13

Informe de Gestión al Congreso de La República

Gobierno de COLOMBIA

MinTIC
Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

vive digital Colombia

13

Informe de Gestión al Congreso de La República

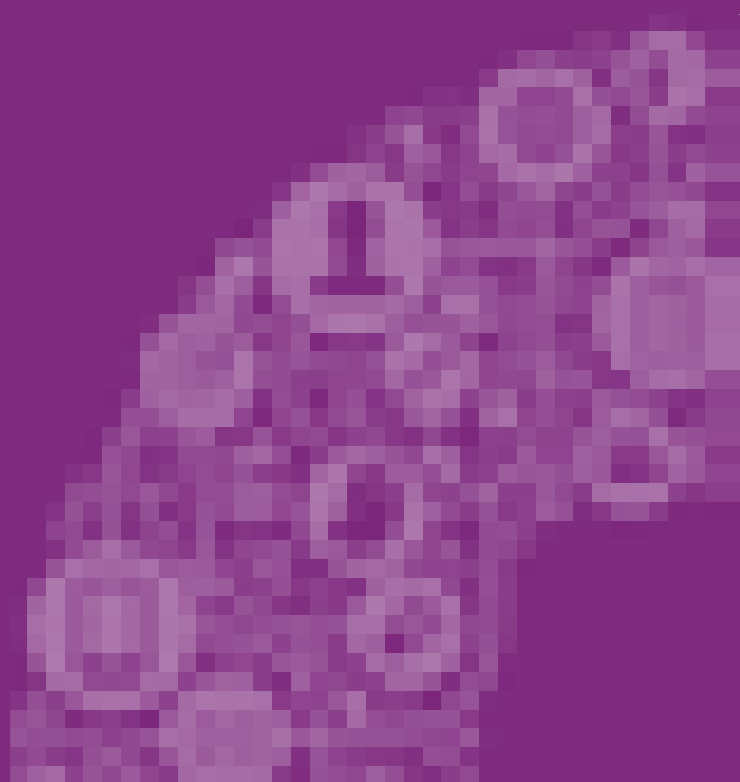

Ministro TIC
Diego Ernesto Molano Vega

Viceministra General
María Carolina Hoyos Turbay
Dirección Apropiación de TIC
Santiago Amador
Dirección Industria y Comunicaciones
Miguel Felipe Anzola
Dirección de Vigilancia y Control
Mayerly Díaz
Dirección de Conectividad
Luis Fernando Lozano
Dirección Promoción de TIC
Nicolás Llano
Viceministra TI
María Isabel Mejía Jaramillo
Dirección de Fortalecimiento de la Industria TI (FITI)
Albeiro Cuesta
Director de Estándares y Arquitectura de TI
Jorge Fernando Bejarano
Dirección Gobierno en Línea (GEL)
Johanna Pimiento
Secretaria General
Beatriz Elena Cárdenas Casas
Secretaria Privada
Ana Lucía Rosales
Dirección editorial
Margarita María Mora Medina, Asesora Despacho
Dirección de contenidos
Ana Marta Miranda, Jefe Oficina de Planeación e Información
Revisión de estilo
Cesar Augusto Mackenzie
Juan Dario Restrepo, Oficina Comunicación y Prensa
Diseño y diagramación
Ana María Lozano
Revisión gráfica
Carlos Gustavo Suárez
Fotografías
Juan Pablo Cadavid y Archivo Ministerio TIC
Primera edición
Julio de 2013

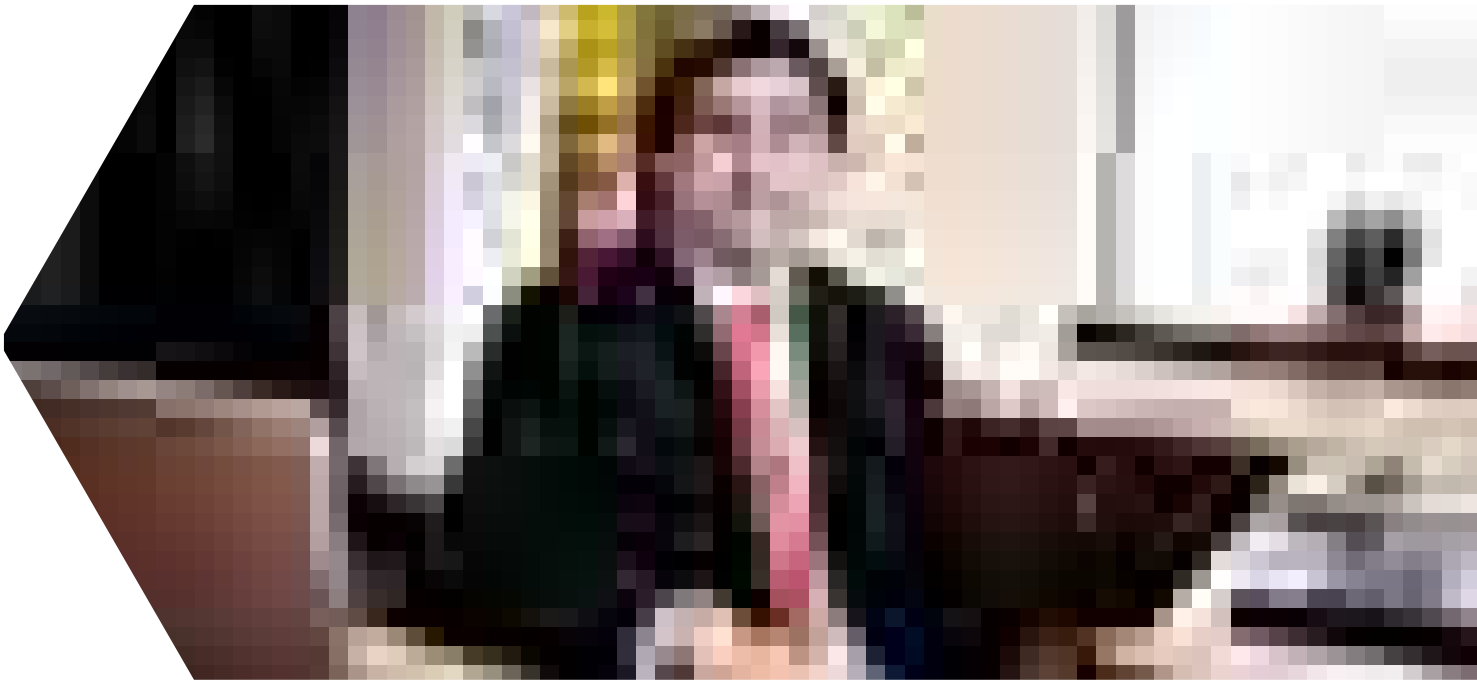

La revolucion digital que vive Colombia

Los invito a ver, a través de este completo documento, cómo hoy Colombia vive una verdadera revolución digital y todos somos parte de esa transformación hacía un país moderno.

Desde los ciudadanos que acceden a Internet para estudiar en línea, teletrabajar, recibir servicios de telemedicina, así como las empresas pequeñas, mediana y grandes que se vuelven más eficientes con el comercio electrónico, lo pagos de impuestos por internet, o atención a proveedores y clientes en tiempo real; hasta el gobierno nacional o regional que ya ofrece más de 700 trámites en línea para hacerle la vida más fácil a los ciudadanos y hacer un gobierno transparente.

Esto lo estamos logrando con el Plan Vive Digital que desde el Ministerio TIC empezamos a ejecutar hace dos años y medio como parte de la política del Gobierno del Presidente Juan Manuel Santos para reducir la pobreza y generar empleo.

Actualmente es una realidad. Desde un principio hablamos de cómo diversas investigaciones aseguran que existe una correlación importante entre la penetración de internet y la generación de empleo y la reducción de pobreza.

En el 2010, encontramos que Colombia debía superar diversas barreras para lograr la masificación de Internet. Teníamos barreras en todas las partes del ecosistema digital, es decir, en infraestructura, servicios, aplicaciones y usuarios. Tres años después, gracias a este plan nacional para masificar Internet y llevar tecnología a la vida de cada colombiano, superamos las barreras y demostramos que con las TIC el país está modernizando.

Por todo esto, Vive Digital fue reconocido como el mejor programa de desarrollo social con base tecnológica del mundo en la feria más importante del sector de las telecomunicaciones, Mobile World Congress.

Más allá de estos reconocimientos internacionales, podemos decir que el Gobierno está liderando una revolución digital donde todos ganamos. Es el cambio que Colombia se merece y por eso, a través de este libro presentamos los logros y avances de este salto social.

Diego Molano Vega.
Ministro TIC

Tabla de Contenido

1. Introducción

2. Transformación del Ministerio

2.1 Viceministerio general

2.2 Viceministerio TI

3. Avances del Plan Vive Digital

3.1 Infraestructura

3.1.1 Proyecto nacional de fibra óptica

3.1.2 Red de alta velocidad

3.1.3 Asignación espectro IMT

3.1.3.1 Asignación espectro 4G

3.1.4 Conexiones internacionales

3.1.5 Estándares infraestructura a hogares

3.1.6 Intranet gubernamental

3.1.7 Red de telecomunicaciones para prevención y atención de desastres

3.1.8 Hogares digitales

3.1.9 Vigilancia y control eficiente del espectro

3.1.10 Entorno infraestructura

3.1.10.1 Prevención del robo de cobre

3.2 Servicios

3.2.1 Masificación de terminales

3.2.1.1 Entrega de computadores y tabletas

3.2.1.2 Formación de maestros para la masificación de las tic y la mejora de la calidad educativa

3.2.2 Alianzas con la industria

3.2.3 Impacto de las tic en el medioambiente

3.2.4 Esquemas de subsidios para internet estratos 1 y 2

3.2.4.1 Telefonía

3.2.4.2 Internet

3.2.5 Marco regulatorio para la convergencia

3.2.6 Fortalecimiento de las TI en la gestión del estado

3.2.7 Modelo de vigilancia y control integral de todo el sector

3.3 Aplicaciones

3.3.1 Apps

3.3.2 Contenidos digitales

3.3.2.1 ViveLab

3.3.2.2 Colombia 3.0

3.3.3 Fortalecimiento de contenidos para radio y televisión pública

3.3.4 Mipyme vive digital

3.3.5 Gobierno en línea

3.3.5.1 Masificación de la estrategia

3.3.5.2 Ampliación de oferta y mejora de calidad de trámites y servicios en línea

3.3.5.3 Fomento del conocimiento, uso y aprovechamiento del gobierno en línea por parte de ciudadanos, empresas y entidades públicas

3.3.5.4 Monitoreo y evaluación de GEL en Colombia

3.3.6 FITI

3.3.7 I+D+i

3.3.8 Servicios financieros móviles (banca móvil)

3.3.9 Teletrabajo

3.4 Usuarios

3.4.1 Puntos vive digital

3.4.2 Kioscos vive digital

3.4.3 En tic confío

3.4.4 Tic para personas con discapacidad

3.4.5 Talento digital

3.4.6 Programas de capacitación

3.4.6.1 Ciudadanía digital

3.4.6.2 REDvolución

3.4.6.3 Red de periodismo hoy

3.4.6.4 Formación TIC

3.4.7 Hogar digital

3.4.8 Hurto de celular

3.5 Promoción del ecosistema digital

3.5.1 Desarrollo del sector postal

3.5.2 Radiodifusión sonora

3.5.2.1 Fortalecimiento del Servicio de Radiodifusión Sonora en Colombia.

3.5.3 Gestión regional

3.5.3.1 Institucionalidad tic en las regiones

3.5.3.2 Alianzas regionales

3.5.3.3 Contratos plan

3.5.3.4 Memorandos de entendimiento

3.5.3.5 Convenios vive digital regional

3.5.3.6 Gestores regionales

3.5.4 Inserción, cooperación y posicionamiento internacional del sector tic

3.5.5 Comunicación estratégica

4. Modelo Integrado de Gestión

4.1 Dimensión estrategia

4.1.1 Gestión financiera

4.1.1.1 Ejecución presupuestal del Ministerio de junio 2012 a mayo 2013

4.1.1.2 Presupuesto de funcionamiento

4.1.1.2.1. Gastos personal

4.1.1.2.2. Gastos generales

4.1.1.2.3. Transferencias corrientes

4.1.1.3 Logros y avances en Tesorería

4.1.1.4 Logros y avances en Contabilidad

4.1.1.4 Logros y recaudo en cartera

4.1.1.5 Balance General a diciembre de 2012

4.1.1.7 Ejecución presupuestal Fondo TIC

4.1.1.7.1 Ejecución presupuestal ingresos junio de 2012 a mayo de 2013

4.1.1.7.2 Ejecución presupuestal gastos junio de 2012 a mayo de 2013

4.2 Dimensión cultura

4.2.1 Gestión del talento humano

4.2.1.1 Plan de capacitación

4.2.1.2 Plan de bienestar social e incentivos

4.2.1.3 Medición del ambiente laboral

4.3 Dimensión relación con grupos de interés

4.3.1 Plan Anticorrupción

4.3.2 Racionalización de trámites

4.3.3 Rendición de cuentas

4.3.4 Servicio al ciudadano y al operador

4.4 Arquitectura institucional

4.4.1 Arquitectura de Procesos

4.4.2 Arquitectura de Información

4.4.3 Arquitectura de tecnologías de la información

4.5 Seguimiento Control y Mejora

4.5.1 Evaluación independiente

5. Entidades del Sector TIC

5.1 Comisión de regulación de comunicaciones CRC

5.2 Agencia nacional de espectro ANE

5.3 4-72 Servicios Postales

5.4 Radio Televisión Nacional de Colombia RTVC

5.5 Corpotic

Colombia Vive Digital

Tecnología en la vida de cada Colombiano

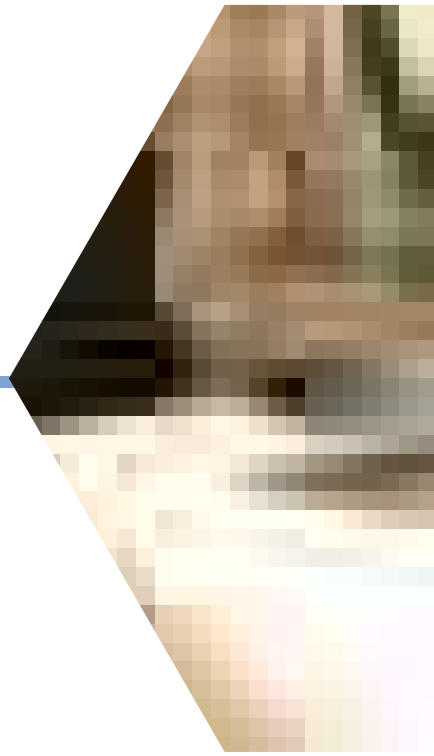

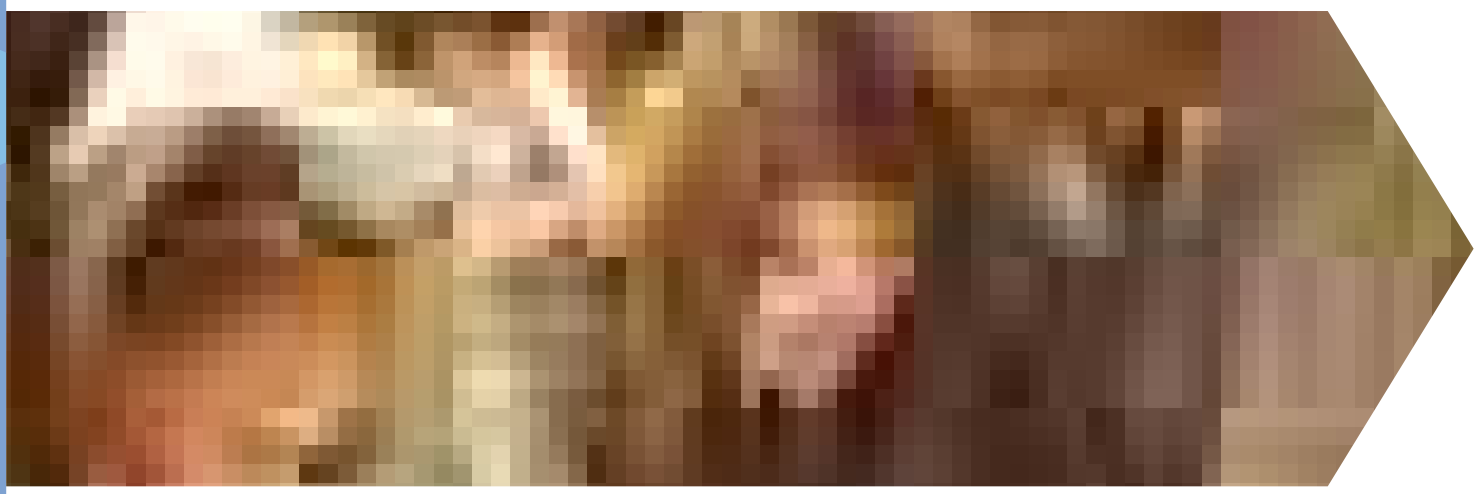

Hace tres años, cuando empezó el Gobierno del Presidente Juan Manuel Santos, empezamos a soñar con un país moderno, donde cada colombiano, ubicado hasta en el lugar más apartado pudiera conectarse a Internet y hacerle así, la vida más fácil.

Fue así como nos retamos a transformar el país creando la más completa política llamada Vive Digital. El plan es llegar a 8,8 millones de conexiones a Internet en el año 2014 y actualmente ya superamos los 6,6 millones. Esto nos demuestra que durante estos tres años del gobierno Santos hemos crecido 200 por ciento en las conexiones a Internet.

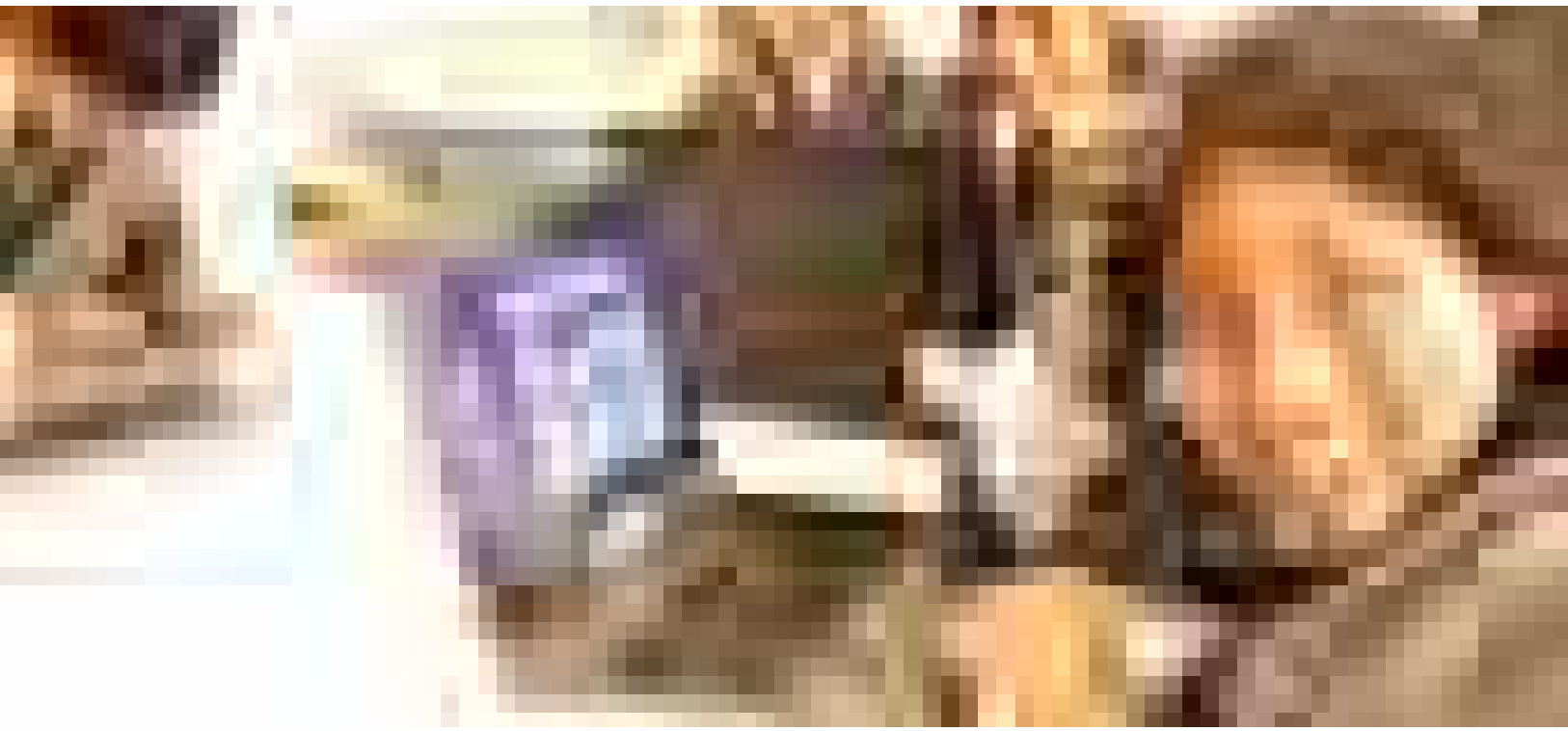

Dicha masificación de Internet en los hogares es evidente, especialmente en las ciudades de más de 200.000 habitantes, donde el 64 por ciento de los hogares y cuentan con conexión a internet.

Por su parte, las MiPymes están dando el salto tecnológico para mejorar su eficiencia. Hoy ya tenemos conectadas cerca del 30 por ciento de las micro, pequeñas y medianas empresas.

Y este es sólo el comienzo. Con el plan Vive Digital trabajamos en cuatro grandes frentes: Infraestructura, servicios, usuario y contenidos.

Es así como estamos conectando al 96 por ciento de las cabeceras municipales del país a través del Proyecto Nacional de Fibra Óptica. A junio de 2013 se ha tendido la gran troncal de fibra en 777 municipios y en 2014 llegaremos a 301 nuevos municipios para cumplir con la meta de 1.078.

En ese despliegue de infraestructura que requiere el país, el plan Vive Digital también contempló tecnologías inalámbricas de Cuarta Generación (4G) para conectar a Internet a los más necesitados.

Y en las zonas rurales también llega Internet a través de los Kioscos Vive Digital, espacios ubicados en veredas y corregimientos con más de 100 habitantes, donde se prestan servicios de Internet.

Al mismo tiempo que los ciudadanos, las empresas y el gobierno tienen acceso a la autopista de la información, el Ministerio TIC avanza en la entrega de computadores y tabletas a las escuelas públicas para que los niños y profesores sean parte de esta revolución digital.

Estamos entregando cerca de 2 millones de terminales (computadores y tabletas) a 7 millones de niños en escuelas y colegios públicos de todo el país. Una estrategia de compra masiva nos ha permitido alcanzar rebajas superiores al 60 por ciento de los precios del mercado.

Empezamos en el 2012 con un innovador proyecto piloto que le entregó al sector educativo, cerca de 80 mil tabletas. Esto fue posible gracias a una alianza con alcaldías y gobernaciones para que en paralelo con la entrega de computadores y tabletas se promueva el desarrollo de modelos pedagógicos a partir del uso y la apropiación de las TIC.

En este sentido, somos concientes en el Ministerio TIC de la importancia de promover la apropiación de la tecnología. Por eso, hemos abierto 101 Puntos Vive Digital, centros comunitarios donde las personas de estratos 1, 2 y 3 se capacitan en el uso de internet. 25 de estos puntos cuentan con las Aulas Conectando

Sentidos, creadas para que las personas con discapacidad auditiva y visual puedan usar internet.

Además, adelantamos una estrategia de capacitación digital con la que estamos llegando a cerca de un millón de colombianos con estrategias como la certificación en competencias digitales, denominada Ciudadanía Digital y la alfabetización digital: Soy TIC.

De otra parte, para facilitar el acceso a internet, 1.508.000 familias de estratos 1 y 2 están recibiendo subsidios de 300.000 pesos en promedio para que puedan comprar un computador o pagar este servicio.

Igualmente, durante este gobierno bajamos los impuestos y disminuimos los aranceles de equipos de cómputo, lo que ha hecho que hoy en el país se consigan los computadores más económicos del continente.

Vemos entonces los importantes avances en infraestructura, servicios y más usuarios conectados a Vive Digital. Con este ecosistema integral, el mundo de los Contenidos digitales no se podía quedar por fuera. Es por eso que estamos apoyando a 35.000 colombianos para que desarrollen aplicaciones y contenidos que se ajusten a las necesidades de los colombianos. Adicionalmente, hemos destinado recursos para que la falta de dinero no sea una barrera al momento de elegir estudiar carreras TIC, y en este contexto ofrecemos créditos condonables a todos los aspirantes a estas carreras, mediante el programa Talento Digital.

Esto va acompañado de la apertura de 17 ViveLab, espacios dotados con la mejor tecnología para la producción de aplicaciones, videojuegos y animaciones, y con un programa de capacitación especializado.

Para que esas aplicaciones respondan a las necesidades de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, abrimos la convocatoria MiPyme Vive Digital, que destina recursos al diseño de soluciones para las necesidades particulares de estos negocios.

Así, el país lleva tres años de revolución digital y quiere convertirse en potencia mundial con una industria TIC innovadora y eficiente.

La meta es posible y el mundo reconoce el trabajo hecho desde el Ministerio TIC para hacer de Colombia un país moderno y justo. En el 2012, Colombia se llevó el galardón como el gobierno que tiene las políticas más innovadoras de telecomunicaciones en el mundo. Se ganó el premio "Government Leardership Award 2012" por el Plan Vive Digital, en la Conferencia Mundial de Telecomunicaciones en Barcelona.

Una revolución digital para Todos

Desde el Viceministerio General lideramos algunos de los proyectos que hacen realidad el Plan Vive Digital, pasando desde el despliegue de infraestructura, fibra óptica, implementación de 4G, relación y trabajo con operadores, trámites y vigilancia, además de la labor de apropiación de las TIC para que los colombianos cuenten con las competencias para acceder al mundo de la tecnología.

Desde la Dirección de Conectividad logramos que hoy en día 777 municipios estén conectados con fibra óptica. En 2014 tenemos la meta de conectar 1.078 y así cumplir el objetivo de lograr que todos los hogares, desde los municipios más pobres y apartados, cuenten con acceso a Internet de alta velocidad.

El incremento en las conexiones de Internet ha sido jalonado principalmente en estratos bajos. En estrato 1 crecimos 166% y ahora 1.771.254 familias de estratos 1 y 2 reciben subsidios a través de los operadores, de 300 mil pesos en promedio, que sirven para subsidiar compra de computador o la tarifa de Internet. Además, se abrieron 101 Puntos Vive Digital, donde personas de estratos bajos pueden capacitarse y usar Internet, 25 de ellos dirigidos a usuarios en condición de discapacidad. Adicionalmente, en junio adjudicamos mediante subasta, 341 nuevos Puntos.

A través de la Dirección de Apropiación TIC, encargada de promover la creación, fortalecimiento y articulación de los Ecosistemas Digitales, logramos que Vive Digital Regional, a mayo de 2013, incluyera en el Banco de Proyectos Elegibles 55 propuestas regionales para cofinanciar proyectos que promuevan la innovación regional y el desarrollo tecnológico y certificamos a 37.985 servidores públicos a nivel nacional en habilidades de herramientas TIC.

Para la industria de Contenidos Digitales, conseguimos la prórroga de la exención en la renta para los desarrollos de software innovador y la reducción del 11% al 3.5% de la retención en la fuente de este mismo tipo de desarrollos nacionales; además, inauguramos tres ViveLab, (Cali, Popayán y Manizales), centros de alta tecnología, donde desarrolladores de aplicaciones y creadores digitales pueden entrenarse y crear nuevos negocios.

Nuestra iniciativa Apps.co para la que hemos destinado más de 30 mil millones de pesos, tiene la red más grande de emprendedores de América Latina, con más de 35 mil emprendedores colombianos que crean sus propias empresas de aplicaciones que realizan ventas a nivel nacional e internacional.

En la Dirección de Industria de Comunicaciones, lideramos el proyecto de la implementación del 4G para la masificación del uso de Internet en todo el país. En un proceso de subasta transparente, pasamos de tres operadores en 3G a seis operadores en 4G, recaudando más del 70 % de los recursos estimados; y destinamos 161 mil millones de pesos para el fortalecimiento de los operadores públicos del servicio de televisión y la financiación de programación educativa y cultural. También se otorgaron 16 licencias de concesión para a operadores de TV por suscripción.

Por último, lanzamos el Código Postal, asignando el código postal al 100% de las entidades territoriales y que beneficiará el comercio electrónico en Colombia y desde la dirección de Vigilancia y Control, implementamos las matrices de obligaciones legales, reglamentarias y/o regulatorias de los proveedores de redes y servicios y operadores para los sectores TIC y se pusieron en operación los Sistemas de Información de Alarmas Tempranas (SIAT).

Government Leardership Award 2012 por el Plan Vive Digital.

Transformación del Ministerio

2.1. Objetivo

Fortalecer la estructura organizacional del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones delimitando el alcance de las funciones de las áreas estratégicas, misionales y de apoyo, para lograr su especialización, en cuanto a políticas de comunicaciones y tecnologías de la información, para contribuir al desarrollo económico y social de la Nación.

2.2. Beneficiarios

Los grupos de interés internos y externos del Ministerio.

2.3. Monto de la inversión

Se aprobó por parte del Ministerio de Hacienda un presupuesto anual a pesos 2012 de $38.025 millones para la planta de personal.

2.4. Línea de base en agosto de 2010

En el año 2010, de acuerdo con el Decreto 092 de 2010, las plantas de personal semiestructuradas, globales y transitorias correspondían a 250 cargos. Por su parte, a corte mayo 31 de 2013, y según el Decreto 2619 de 2012, las plantas semiestructuradas, globales y transitorias corresponden a 486 cargos.

La siguiente es la estructura aprobada para el Ministerio mediante Decreto 2619 de 2012:

2.5 Avances hasta el 31 de mayo de 2013

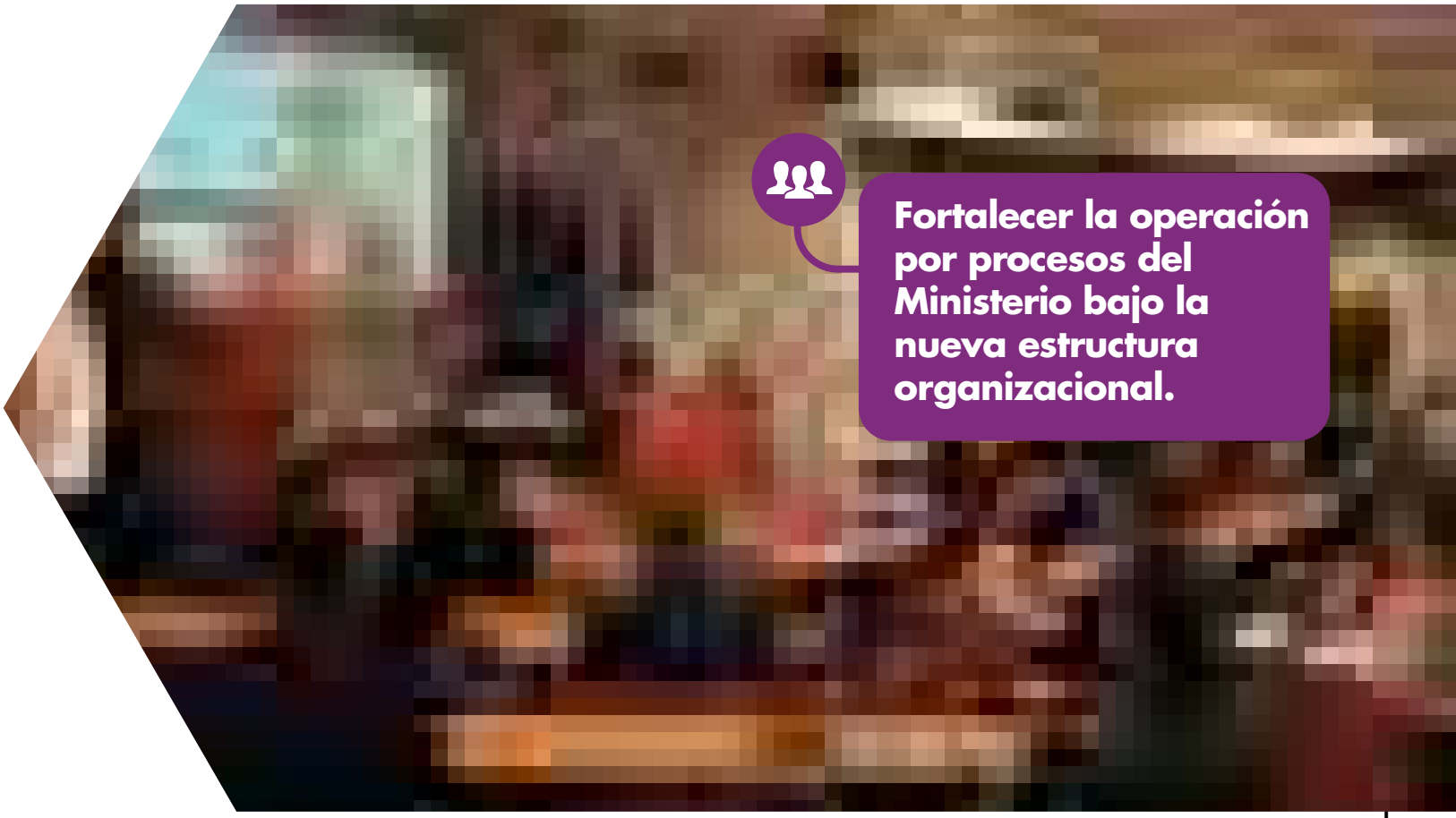

Fortalecer la operación por procesos del Ministerio bajo la nueva estructura organizacional.

ESTRUCTURAS APROBADAS PARA EL MINISTERIO TIC

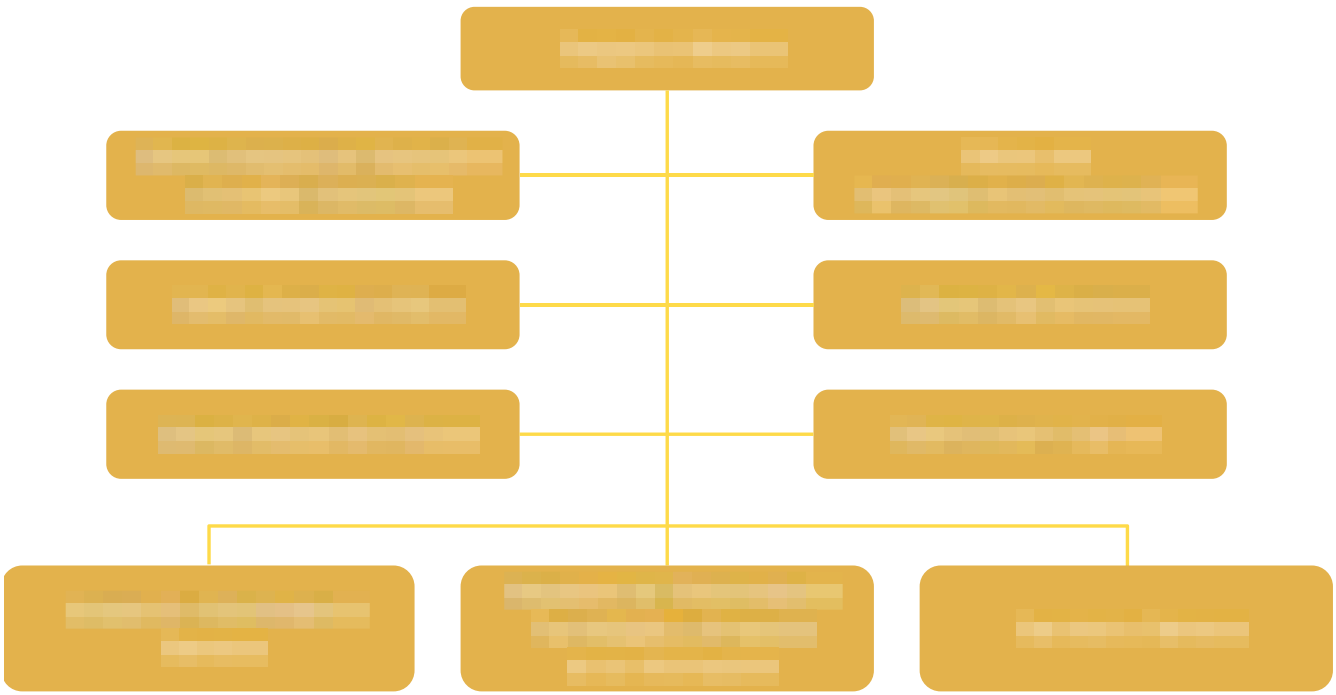

ESTRUCTURAS APROBADAS PARA EL MINISTERIO TIC

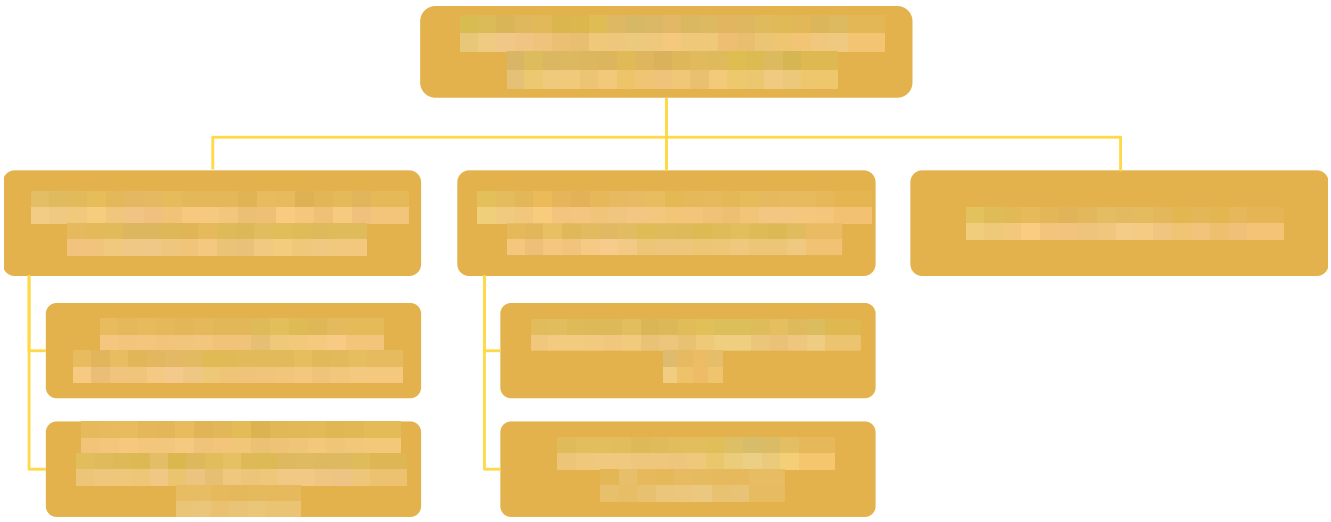

ESTRUCTURAS APROBADAS PARA EL MINISTERIO TIC

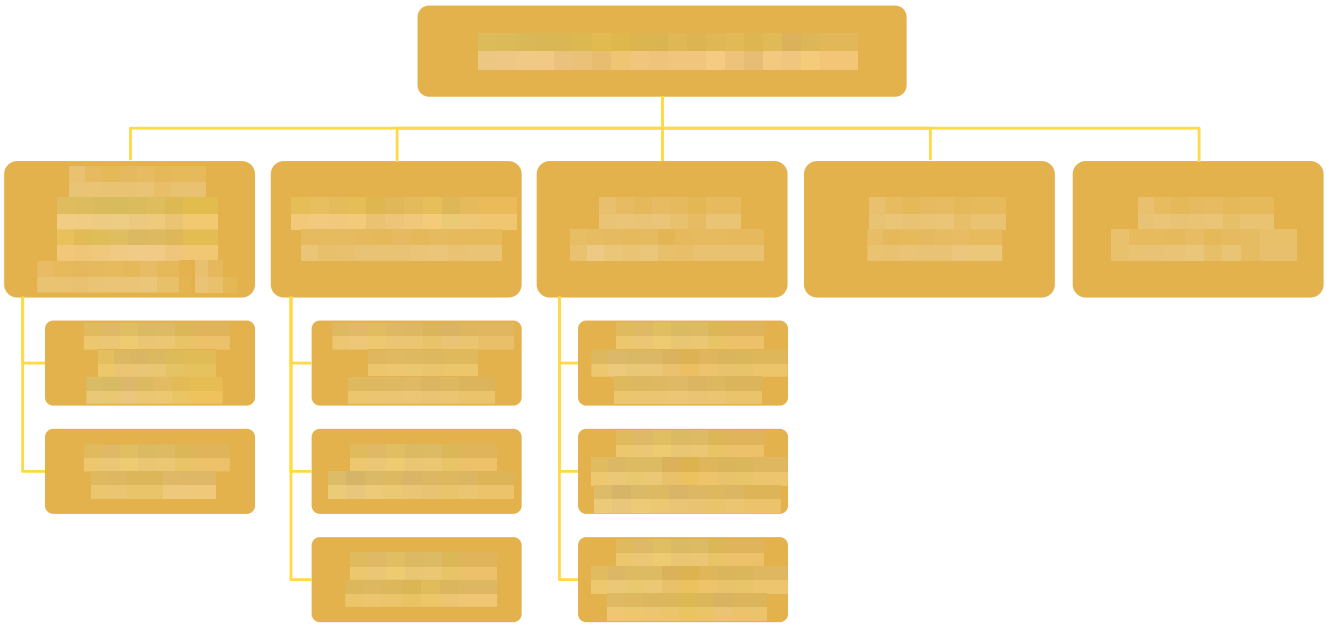

Durante el año 2012, en el marco del proceso de modernización, el Ministerio adelantó la recopilación de la información que sirvió de soporte para el estudio técnico de reestructuración, el cual englobó el análisis legal y normativo, el despliegue de los procesos y productos propuestos para la nueva estructura del Ministerio; se elaboró el estudio de cargas de trabajo para la estructura propuesta, así como el estudio de costos que respalda la nueva planta y el paralelo de las funciones existentes con las nuevas funciones propuestas.

Como resultado, el Ministerio de Tecnologías de Información y las Comunicaciones obtuvo la aprobación del Estudio Técnico de reestructuración por parte del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) y, la aprobación de los Decreto de Estructura y Planta, los cuales fueron sancionados mediante Decretos 2618 del 17 de diciembre de 2012, "Por el cual se modifica la estructura del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y se dictan otras disposiciones" y el Decreto 2619 del 17 de diciembre de 2012 "Por el cual se modifica la

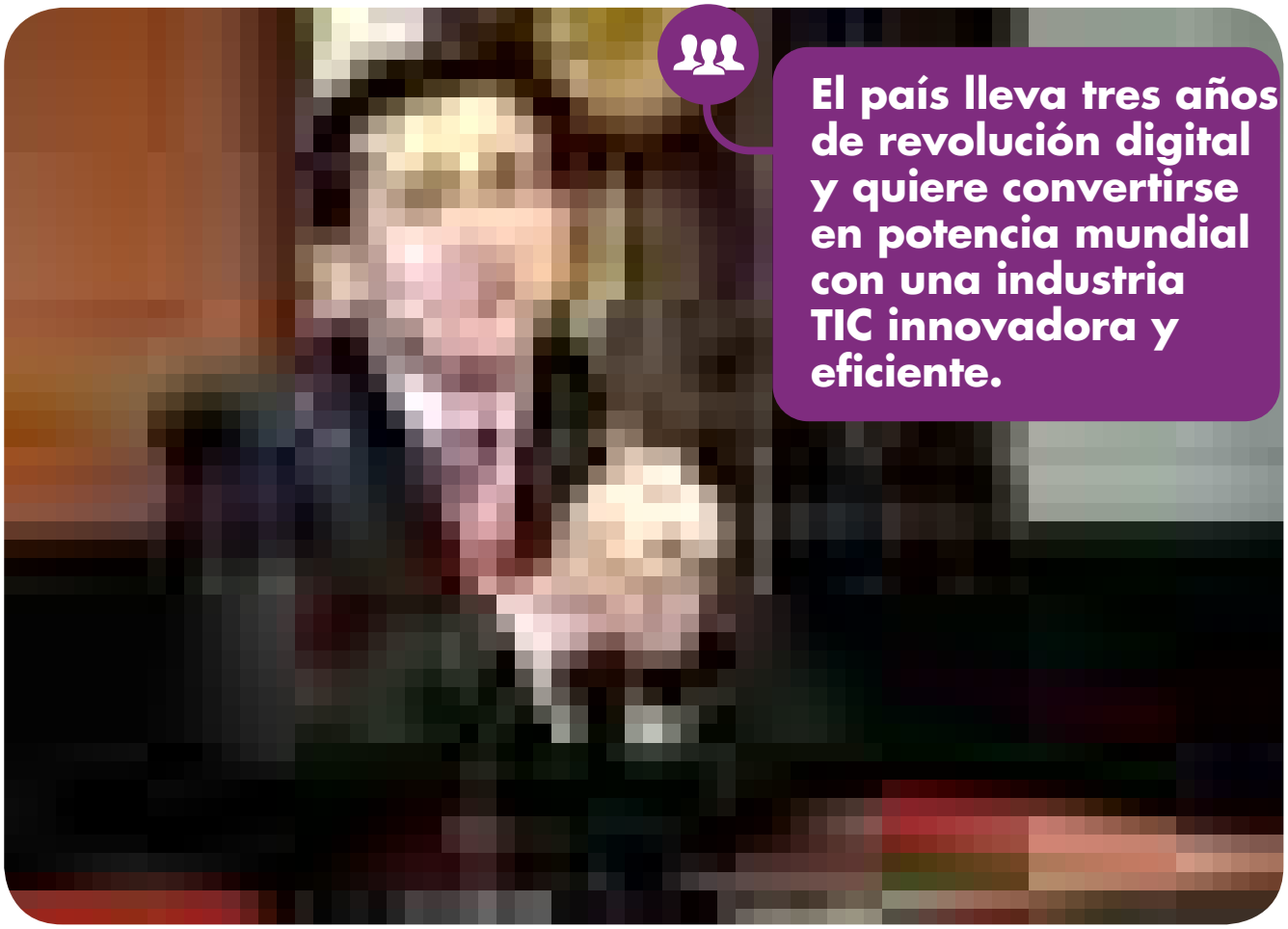

El país lleva tres años de revolución digital y quiere convertirse en potencia mundial con una industria TIC innovadora y eficiente.

Planta de Personal del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones".

La planta aprobada por el Decreto 092 de 2010, era de 250 funcionarios y con la nueva planta aprobada, el Ministerio ejercerá sus funciones con 486 funcionarios.

En la actualidad se adelanta el proceso de implementación de la reestructuración para la provisión de cargos en las diferentes modalidades establecidas por la Ley, es decir, mediante encargo de (Circular 005 de 2012 de la Comisión Nacional del Servicio Civil) provisionalidades temporales y transitorias hasta tanto se surtan los concursos en la Comisión Nacional del Servicio Civil.

2.6. Principales retos

Consolidar el nuevo Viceministerio de Tecnologías y Sistemas de Información, como dinamizador en el país de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC).

Fortalecer la operación por procesos del Ministerio bajo la nueva estructura organizacional.

El nuevo Viceministerio de TI

Por una industria de talla mundial

Es una realidad. A través de la tecnología, los ciudadanos y las empresas mejoran su calidad de vida. Igualmente con tecnología, el Estado colombiano puede prestar de manera eficiente los servicios a los ciudadanos.

Es un círculo virtuoso que requiere una industria TIC robusta y acorde a las necesidades del país. Es por eso que el Ministerio TIC, el pasado 17 de diciembre del 2012 creó el Viceministerio de Tecnologías y Sistemas de la Información.

El nuevo viceministerio tiene dos grandes retos: El primero, fortalecer el sector de tecnologías de la información el país, en particular la industria de software y servicios asociados. El segundo es mejorar el uso que hacen las entidades públicas de las tecnologías de información.

Para lograrlo, es necesario formular políticas y lineamientos para el desarrollo de los sistemas de información en las entidades públicas. Con estos estándares se podrá definir cómo intercambiar los datos que manejan las entidades del Estado, tener parámetros en materia de la seguridad de la información, además de lineamientos que permitan mejorar la trazabilidad de las bases de datos del Estado y proteger la información y la privacidad de los ciudadanos.

El pasado 17 de diciembre del 2012 creó el Viceministerio de Tecnologías y Sistemas de la Información.

No es un reto fácil, pero vale la pena esta interoperabilidad para mejorar la gestión de las tecnologías

de la información por parte de las entidades públicas.

Entre tanto, estos procesos deben ser liderados por profesionales expertos en tecnología con habilidades gerenciales. Por eso, desde el Viceministerio de TI se reconoce el rol del CIO Público e impulsa que cada sector tenga su CIO. Por ejemplo, en salud, justicia, educación, transporte, etc. habrá un líder que se encargue de ver cómo a través de la tecnología y la información se cumplan los objetivos estratégicos de su sector.

Ya se ha identificado que en el orden nacional hay 24 sectores. Sus cabezas son los ministerios o los departamentos administrativos, y el campo de acción de los CIO no es sólo para sus entidades, sino para todas las de cada sector en los niveles local y territorial.

Por último y no menos importante, para potenciar la industria TI de Colombia, el Viceministerio de TI ha creado la Dirección de Políticas y Desarrollo de Tecnologías de la Información para que el país cuente con un marco normativo para la Industria de Tecnologías de la Información. La meta es posicionar esta industria en el país como una industria de talla mundial. Esto es posible incentivando la innovación y desarrollando las habilidades del talento humano en materia de Tecnologías de la Información.

Trabajando en estos frentes, la meta para el 2014 es duplicar el tamaño en ventas de la industria TI y así transformar a Colombia en un país moderno.

Avances Plan Vive Digital

3.1 Infraestructura

3.1.1 Proyecto Nacional de Fibra Óptica

Objetivo de la Iniciativa

Con el fin de fortalecer la red troncal de telecomunicaciones, esta iniciativa busca desplegar redes de transporte de fibra óptica en 753 municipios, con un horizonte de operación de 15 años, para facilitar el acceso a la autopista de la información, y por consiguiente, multiplicar el número de conexiones a internet.

Beneficiarios

Los potenciales beneficiarios son aproximadamente 3.725.000 habitantes, residentes en las cabe-

De 200 municipios conectados en 2010, Colombia pasó a 777 en el 2013. En el 2014, el 96% del país y los 1.078 municipios están conectados con fibra óptica.

ceras municipales de los 753 municipios a conectar, así como 2.000 instituciones públicas que contarán con servicio gratuito de conectividad a internet en banda ancha por cinco años.

Monto de la inversión

El aporte del Gobierno Nacional para hacer realidad este proyecto asciende a $437.091 millones, representados en recursos de fomento, valor que incluye la interventoría del Proyecto. A la fecha han sido desembolsados recursos por un valor de $308.576 millones.

Línea de base en agosto de 2010

En agosto de 2010, el país contaba con 200 municipios con acceso a la red nacional de fibra óptica, según la información reportada por operadores y prestadores de servicio a nivel nacional. A diciembre de 2011, mes en que inició el Proyecto Nacional de Fibra Óptica, de acuerdo con la información reportada por dichas fuentes, tenían conexión cerca de 325 municipios.

Avances hasta el 31 de mayo de 2013

Durante el año 2012 se entregaron los documentos de planeación del proyecto, instalación y puesta en servicio de la infraestructura correspondiente al primer grupo de 226 municipios, donde fueron instalados más de 4.600 kilómetros de fibra óptica. De igual forma, se emprendió la etapa de operación del servicio de conectividad a internet en banda ancha en 559 instituciones públicas ubicadas en dichos municipios. El segundo grupo, conformado por otros 226

municipios, terminará de instalarse al cierre de junio de 2013. Los municipios restantes contarán con la instalación en el año 2014.

Principales retos

La Dirección de Conectividad del Ministerio TIC, además de prever el despliegue oportuno de las redes, de conformidad con los términos establecidos en el cronograma del proyecto, estima como uno de los principales retos asociados, lograr que la infraestructura sea aprovechada como instrumento para el cierre de la brecha digital en el país y el fortalecimiento de la competitividad territorial.

3.1.2 Proyecto de Conectividad de Alta Velocidad

Objetivo de la Iniciativa

Alcanzar una cobertura del 100% de municipios del país, con acceso a la autopista de la información a través del despliegue de redes de alta velocidad y a la integración de la oferta institucional de la Dirección de Conectividad, con el fin de disminuir la brecha digital y facilitar la prestación de servicios convergentes en 27 cabeceras municipales y 20 corregimientos departamentales, de acuerdo con la siguiente distribución territorial:

Amazonas (Leticia, El Encanto, La Chorrera, La Pedrera, La Victoria, Miriti-Paraná, Puerto Alegría, Puerto Arica, Puerto Nariño, Puerto Santander, Tarapacá); Antioquia (Vigía del Fuerte); Chocó (Acandí, Alto Baudó, Bahía Solano, Bajo Baudó, Bojayá, El Litoral del San Juan, Juradó, Medio Atrato, Nuquí, Sipí, Unguía); Guainía (Inírida, Barranco Minas, Mapiripana, San Felipe, Puerto Colombia, La Guadalupe, Cacahual, Pana Pana, Morichal); Guaviare (Miraflores); Meta (Barranca de Upía, Uribe, Cumaral, La Macarena); Putumayo (Leguízamo); Vaupés (Mitú, Carurú, Pacoa, Taraira, Papunaua, Yavaraté); Vichada (Puerto Carreño); Arauca (Cravo Norte); Casanare (Monterrey).

Beneficiarios

Las regiones objeto del proyecto comprenden la Orinoquia, Amazonía y Chocó, con un impacto en el 62% del territorio nacional y en una población aproximada de 441.000 personas.

Monto de la inversión

El monto estimado de la inversión para el horizonte de 10 años de duración del proyecto asciende a $269.846 millones, de los cuales se tiene presupuestado iniciar con $10.000 millones de la vigencia 2013.

Línea de base en agosto de 2010

Por ser una iniciativa complementaria al Proyecto Nacional de Fibra Óptica, esta iniciativa no tiene una línea base independiente.

Avances hasta el 31 de mayo de 2013

El proyecto se encuentra estructurado en sus componentes técnicos, jurídicos y financieros, además se han emprendido los procesos para declarar la importancia estratégica el Proyecto, a través de documentos CONFIS y CONPES, con lo cual se espera

Infraestructura aprovechada como instrumento para el cierre de la brecha digital en el país y el fortalecimiento de la competitividad territorial.

contar con el aval fiscal requerido para apropiar y comprometer los recursos correspondientes con vigencias futuras. De igual manera, se ha realizado la coordinación interinstitucional con otras entidades del Gobierno Nacional Central, para afianzar sinergias que permitan promover economías de escala en necesidades comunes y estimular el aprovechamiento de la infraestructura; así mismo, se ha surtido un proceso activo de socialización con las entidades territoriales que serán beneficiadas por el proyecto.

Principales retos

En el segundo semestre de 2013, una vez el Proyecto sea declarado de importancia estratégica y cuente con las vigencias futuras respectivas, se estima abrir el proceso licitatorio, efectuar la respectiva contratación e iniciar las fases de implementación. Se continuará el trabajo de concertación de esfuerzos con otras instituciones públicas para garantizar el aprovechamiento de la infraestructura en las regiones beneficiadas, con el propósito de fortalecer la inclusión digital, la equidad social y la generación de oportunidades de desarrollo.

3.1.3 Asignación espectro para Telecomunicaciones Móviles Internacionales (IMT)

3.1.3.1 Asignación del espectro 4G

Objetivo

Realizar la estructuración de procesos de selección objetiva para la asignación de espectro en bandas destinadas a Telecomunicaciones Móviles Internacionales (IMT), buscando asegurar la disponibilidad del recurso necesario para la masificación de internet móvil y la ampliación de cobertura y servicios, mediante su imposición como obligaciones de hacer por parte de los operadores.

Público beneficiado

La totalidad de la población nacional.

Monto de la inversión

En desarrollo de esta iniciativa ha sido necesario realizar estudios, desarrollar plataformas tecnológicas y contar con la asesoría técnica especializada, con el fin de garantizar que la estructuración y realización de los distintos procesos esté acorde con las necesidades del sector y del país.

Línea de Base en agosto de 2010

En agosto de 2010, se encontraban asignados 190 MHz de espectro en las bandas 850 MHz y 1.900 MHz para prestación de servicios de TMC y PCS.

Avances hasta el 31 de mayo de 2013

Durante el periodo actual, el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones ha adelantado procesos de selección objetiva para la asignación de espectro en las bandas 1.900 MHz, AWS, 2.500 MHz, para lo cual se han realizado los estudios necesarios para la estructuración de dichos procesos, entre los que se encuentran:

•Canalización de las bandas AWS, 2.500 MHz y Dividendo Digital (700 MHz).

•Valoración de las bandas IMT de 1.900 MHz, AWS, 2.500 MHz y Dividendo Digital (700 MHz).

•Estructuración del proceso de selección objetiva para la asignación de hasta 30 MHz en la banda de 1.900 MHz durante el año 2011, en el cual se logró la asignación de 25 MHz.

•Estructuración del proceso de selección objetiva para la asignación de hasta 225 MHz en las bandas 1700-2100 MHz, 2500 MHz y 1900 MHz, actualmente en curso.

Principales retos

El primer reto lo constituye la realización de la subasta de espectro para 4G, producto de la cual se realizará la asignación para las bandas AWS, 2.500 MHz y 1.900 MHz, la cual se encuentra programada para junio de 2013.

MONTO DE INVERSIÓN PARA LA INICIATIVA DE ASIGNACIÓN DE ESPECTRO IMT
(MILLONES DE PESOS)

El siguiente reto lo constituye la estructuración del proceso de selección objetiva para asignación de espectro en la banda del Dividendo Digital (700 MHz), con la cual se espera lograr la meta de poner a disposición del sector al menos 300 MHz de espectro adicional para servicios IMT.

3.1.4 Conexiones internacionales

Objetivo de la Iniciativa

Esta iniciativa está orientada a promover la inversión en conectividad internacional en Colombia, con el fin de motivar a la industria y al sector privado para que inviertan en infraestructura de conectividad internacional, en particular en infraestructura de cables submarinos. Lo anterior, teniendo en cuenta el potencial crecimiento del tráfico de internet que tendrá Colombia, dadas las actuales metas de gobierno, enmarcadas dentro del Plan Vive Digital, y que se reflejan en la evolución y el crecimiento actual del mercado de banda ancha en el país.

Beneficiarios

Inversionistas en infraestructura y usuarios.

Monto de la inversión

Esta iniciativa no contempla la inversión de recursos públicos.

Línea de base en agosto de 2010

En agosto de 2010, Colombia contaba con cinco cables submarinos llegando al país por el mar Caribe, soportando el tráfico de internet, datos y voz del país con el resto del mundo. Estos cables son: Arcos, Pan-Am, CFX-1, Maya-1 y SAM-1.

Avances hasta el 31 de mayo de 2013

A 31 de mayo de 2013 se han anunciado tres nuevos cables submarinos que se sumarán a los cinco que llegan a nuestro país por el mar Caribe, asegurando mejor disponibilidad de anchos de banda y la prestación de servicios innovadores con mayor calidad a los usuarios. Lo anterior, impulsado por la creciente demanda de capacidad de conectividad internacional del mercado colombiano. Se trata de los cables: GlobeNet, AMX-1 y Pacific Caribbean Cable System (PCCS), los cuales también llegarán por el mar Caribe y próximamente comenzarán a operar en el país. La inversión y el despliegue de la anterior infraestructura, reflejan la solidez y el crecimiento que atraviesa el mercado colombiano, lo que igualmente ha generado un aumento en la competencia.

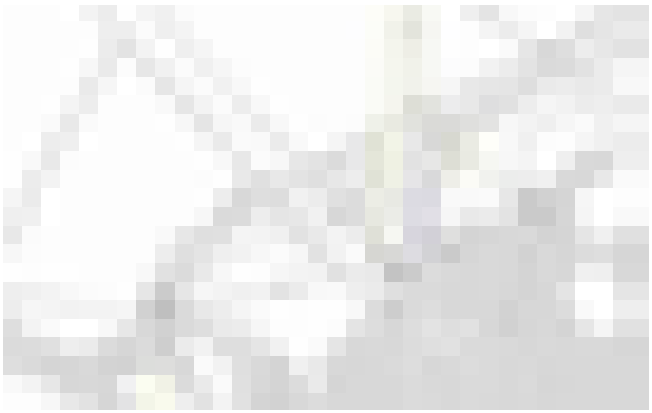

FUENTE: Transformación del Ministerio

Principales retos

El cable de GlobeNet conectará a Colombia, desde Barranquilla, con Miami (Estados Unidos) y será operado por UNE EPM Telecomunicaciones por espacio de 19 años. El AMX-1 de América Móvil, conectará a siete países de América, con once puntos de toque a tierra, entre los cuales se encuentran Barranquilla y Cartagena en Colombia. En la actualidad, estas compañías adelantan la ejecución de los cronogramas de despliegue de estos cables submarinos. En tal sentido, y dentro de las fases de emplazamiento de los mismos, se prevé la entrada en operación de estos dos cables a finales del 2013.

El Pacific Caribbean Cable System (PCCS), llegará a Cartagena y se espera que entre en operación durante el segundo semestre de 2014. Con este cable, Telefónica también podrá brindar una doble conexión por el Pacífico, al conectar su red terrestre en la frontera con Ecuador, con un cable terrestre que viene desde Salinas y Manta en la costa del Ecuador, donde se conecta con los cables submarinos PCCS y SAM-1, respectivamente.

3.1.5 Estándares infraestructura a hogares

Objetivo

Definir las condiciones para el acceso y uso de las redes internas de telecomunicaciones de las edificaciones, bajo criterios de libre competencia, trato no discriminatorio y viabilidad técnica y económica. En esa línea, se busca establecer las medidas técnicas relacionadas con el diseño, construcción y puesta en servicio de las redes internas de telecomunicaciones, bajo estándares de ingeniería internacionales, de manera tal que las nuevas construcciones de inmuebles sujetos al régimen de propiedad horizontal cuenten con una norma técnica que regule la construcción y uso de dicha red interna.

Beneficiarios

Usuarios de servicios de telecomunicaciones que habiten inmuebles sujetos al régimen de propiedad horizontal construidos después de enero de 2014.

Monto de la inversión

Entre los meses de junio a diciembre de 2012 se ejecutaron recursos por $200 millones. A su vez, de enero a mayo de 2013 se han invertido $60 millones en la elaboración de los estándares.

Línea de base en agosto de 2010

Al iniciar este Gobierno se evidenció la ausencia de reglas para diseño y construcción de redes internas de telecomunicaciones, lo cual dificulta la convivencia de varios proveedores de telecomunicaciones en una misma edificación, restringiendo el derecho del usuario a la elección de su proveedor de servicios. Como consecuencia de lo anterior, los proveedores tienden sus redes sin requisitos mínimos de ingeniería, ni normas de conservación paisajística o belleza al interior de los inmuebles.

Avances hasta el 31 de mayo de 2013

Durante el año 2011 se elaboró la propuesta regulatoria para definir las condiciones de acceso y uso de las redes internas de telecomunicaciones, expidiéndose en el mes de diciembre la Resolución CRC 3499 de 2011, relativa a condiciones de acceso y uso de dicha infraestructura. Adicionalmente, fue elaborado un borrador de reglamento técnico para diseño y construcción de este tipo de redes, el cual fue publicado para comentarios del sector en octubre de ese mismo año.

Una vez culminada la etapa de recepción de comentarios al citado borrador, se realizó una socialización y discusión del mismo, mediante la realización de mesas técnicas de trabajo en las que se revisaron en detalle las especificaciones técnicas señaladas en la propuesta de reglamento. Adicionalmente, entre mayo y julio de 2012, se realizó una labor de socialización a través de 8 foros regionales, en los cuales se presentó la propuesta y se recogieron inquietudes frente al mismo.

Como resultado de este proceso, la CRC ajustó y publicó una nueva propuesta de reglamento técnico, incluyendo aspectos relevantes obtenidos de los comentarios al sector, las mesas de trabajo y los foros de socialización. Una vez culminada la etapa de recepción de comentarios a esta última propuesta, se realizaron ajustes a la misma y se inició, a través del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, el proceso de notificación internacional del reglamento, el cual fue surtido entre los meses de noviembre de 2012 y febrero de 2013.

A mayo 31 de 2013 se tiene prevista la finalización de los análisis de los comentarios recibidos durante el proceso de notificación internacional, con la respectiva inclusión de los ajustes pertinentes al reglamento, quedando pendiente para junio de 2013 su aprobación final y expedición.

Principales retos

Una vez sea expedido el reglamento, el principal reto consistirá en que los agentes involucrados en el diseño y la construcción de las edificaciones, así como las empresas que proveen los elementos para la construcción de las redes internas de telecomunicaciones, tengan pleno conocimiento del mismo. Teniendo en cuenta lo anterior, para el segundo semestre de 2013, la CRC tiene previsto continuar la labor de socialización a nivel nacional, mediante la realización de capacitaciones dirigidas a los agentes antes enunciados, en las cuales se precise el alcance del reglamento y se aclaren las inquietudes pertinentes sobre el particular.

3.1.6 Intranet gubernamental

Objetivo de la Iniciativa

La intranet gubernamental es la plataforma tecnológica a través de la cual se interconectan e integran las entidades para compartir recursos, intercambiar información, realizar procesos y actividades conjuntas, desarrollar trámites y servicios en línea, y facilitar el acceso de todos los ciudadanos a su información y servicios. Dicha plataforma está conformada por los siguientes componentes: red de alta velocidad, centro de datos, centro de contacto al ciudadano y la plataforma de interoperabilidad.

Beneficiarios

Entidades del Estado del Orden Nacional y Territorial.

Monto de la inversión

Para el sostenimiento y funcionamiento de la intranet entre los meses de junio y diciembre de 2012 se han destinado recursos por $21.836 millones. A su vez, la inversión de enero a mayo de 2013 ha sido de $12.000 millones.

Línea de base en agosto de 2010

- 116 entidades vinculadas a la intranet gubernamental.

• 21 entidades del orden nacional haciendo uso del lenguaje común de intercambio de información.

• 40 entidades del orden nacional publicando servicios de intercambio de información.

Avances hasta el 31 de mayo de 2013

• 138 entidades vinculadas a la intranet gubernamental.

• 242 entidades del orden nacional haciendo uso del lenguaje común de intercambio de información.

• 54 entidades del orden nacional están publicando servicios de intercambio de información.

Principales retos

• 140 entidades vinculadas a la intranet gubernamental para el 2014.

• Implementar un nuevo modelo de adquisición de servicios de tecnologías de información en las entidades públicas.

3.1.7 Red de telecomunicaciones para prevención y atención de desastres

Objetivo de la Iniciativa

Fomentar, procurar y facilitar el fortalecimiento de la Red Nacional de Telecomunicaciones de Emergencias, y proponer un marco normativo para la implementación del Sistema Nacional de Telecomunicaciones de Emergencias en Colombia.

Beneficiarios

Instituciones que son responsables de la atención directa en el momento de los desastres: Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, Comités Locales para la Prevención y Atención de Emergencias y Desastres (Alcaldías) y Comité Regional para la Prevención y Atención de Emergencias y Desastres (Departamento).

Monto de la inversión

Entre los meses de junio y diciembre de 2012 se ejecutaron $2.038 millones. De enero a mayo de 2013 se han destinado $37 millones. Estos recursos han sido utilizados para aunar esfuerzos con la Unidad de Gestión del Riesgo y elaborar estudios para el diseño de la red de emergencias.

Línea de base en agosto de 2010

En el 2010 se ejecutó el estudio de vulnerabilidad y riesgo de las redes e infraestructura de telecomunicaciones en zonas vulnerables expuestas a eventos naturales desastrosos en Colombia, por valor de $396 millones.

En el 2011 se adelantaron las siguientes actividades:

• Ejecución de Convenio de 2011 suscrito entre FONTIC y el Fondo Nacional de Calamidades-Fiduciaria La Previsora S.A. que contempló la adquisición, entrega, instalación y equipos de comunicaciones, por valor de $1.237 millones.

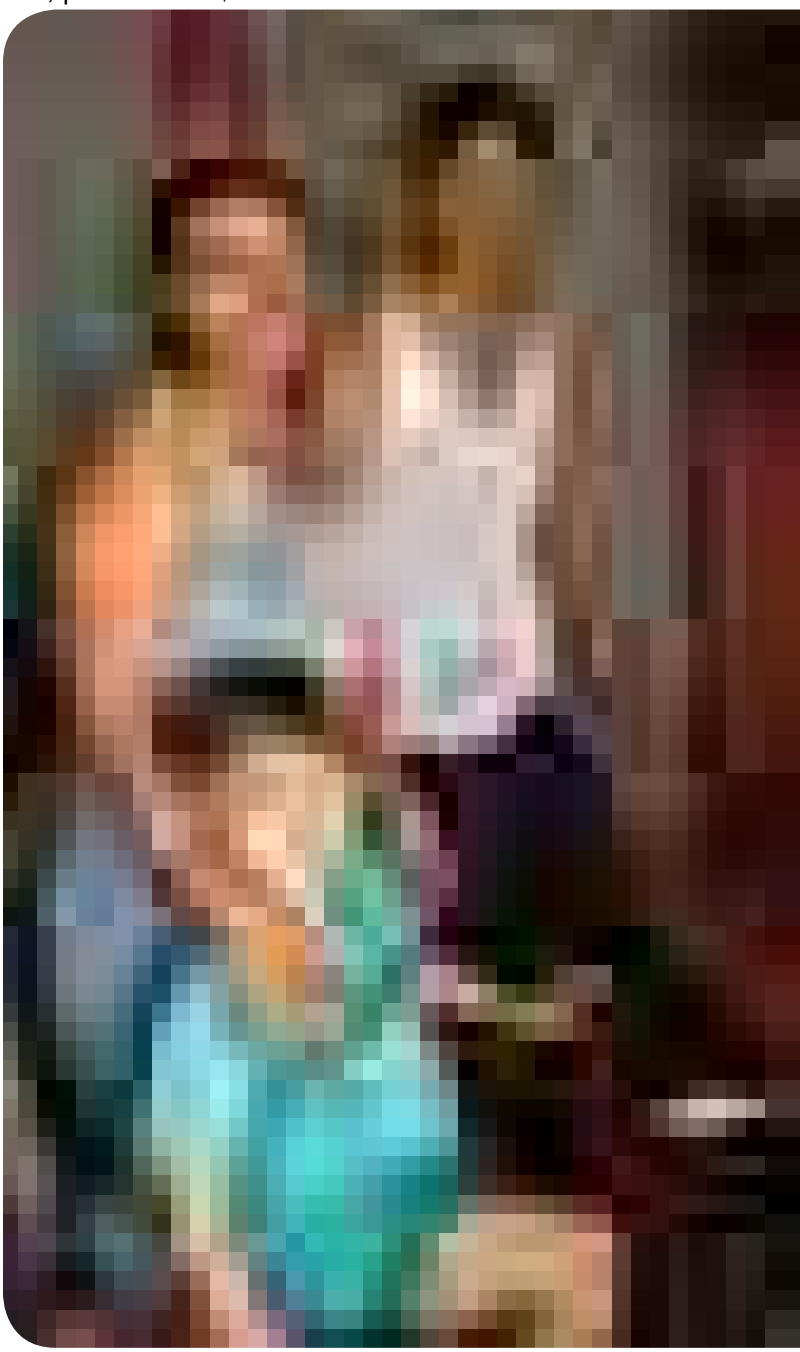

• Ejecución de Contrato de Consultoría cuyo objeto es analizar "alternativas para la formulación, diseño y modernización de la red nacional de telecomunicaciones de emergencia en Colombia, por valor de $396 millones.

Avances hasta el 31 de mayo de 2013

En desarrollo de la ejecución de la consultoría que tiene como objeto el "Diseño de la Red Nacional de Telecomunicaciones de Emergencias y la propuesta del marco normativo para el fortalecimiento del Sistema Nacional de Telecomunicaciones de Emergencias en Colombia" se recibieron los informes de consultoría, los cuales están en proceso de revisión por parte del Ministerio.

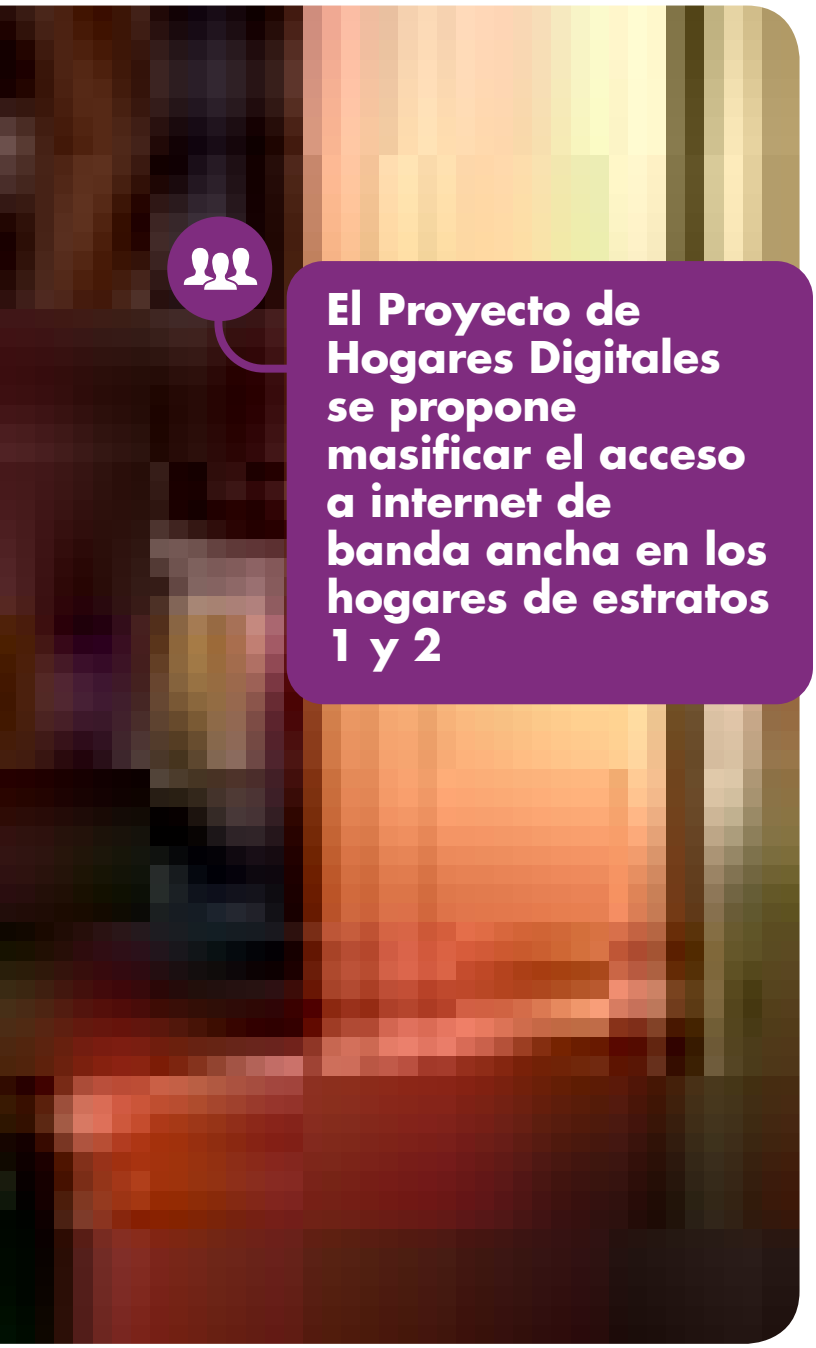

El Proyecto de Hogares Digitales se propone masificar el acceso a internet de banda ancha en los hogares de estratos 1 y 2

Con relación a la ejecución del Convenio de 2012 suscrito con Fiduciaria La Previsora S.A. en representación del Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, se adelantaron las siguientes actividades:

• Se suministró a la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, la información requerida de las características técnicas de los equipos de radiodifusión contemplados dentro del alcance del Convenio.

• Revisión del documento de estudios previos requerido para el proceso de adquisición e instalación de los equipos de comunicaciones, contemplados dentro del Convenio.

• Seguimiento al Comité Regional Indígena del Cauca para la definición de los cinco municipios donde se instalarán los equipos de radiodifusión y de la entidad responsable de recibir estos equipos.

Principales retos

Uno de los principales retos es la divulgación con el sector del marco normativo propuesto para el fortalecimiento del Sistema Nacional de Telecomunicaciones de Emergencias.

Durante los meses de junio a diciembre de 2013 se tiene previsto adelantar las siguientes actividades:

• Finalizar la ejecución de la consultoría con la recepción y aprobación de los entregables tres, cuatro y cinco. Realizar un evento de divulgación de los resultados de esta consultoría con las entidades que hacen parte del sector del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.

• Finalizar la ejecución del Convenio de 2012 suscrito con Fiduciaria La Previsora S.A., asegurando la compra e instalación de los equipos de comunicaciones contemplados en el Convenio.

3.1.8 Hogares Digitales

Objetivo de la Iniciativa

El proyecto Hogares Digitales, promovido a través de la Dirección de Conectividad, se propone masificar el acceso a internet en banda ancha, a través del fomento de infraestructura de telecomunicaciones para beneficiar a hogares colombianos en estratos 1 y 2.

Beneficiarios

Con el proyecto se busca alcanzar el 50% de penetración de internet de banda ancha en hogares en estratos 1 y 2. Solo beneficia a nuevos usuarios que no cuenten ni hayan contado con el servicio de conectividad por lo menos en los seis (6) meses anteriores a la instalación del mismo.

Monto de la inversión

Con un aporte del Gobierno Nacional de más de $17.361 millones, el Proyecto Hogares Digitales instaló más de 115.881 nuevos accesos durante 2012. Gracias a una adición contractual, por valor de $5.326 millones, 30.320 nuevos accesos se instalarán en 2013.

Línea de base en agosto de 2010

Por enmarcarse dentro de la estrategia de masificación de acceso a internet de banda ancha, el proyecto Hogares Digitales no cuenta con una línea de base independiente. En agosto de 2010, la penetración de Internet en hogares de estratos 1 y 2 era del 2% y 8%, respectivamente.

Avances hasta el 31 de mayo de 2013

El 100% de los accesos instalados (115.881) se encuentran en operación, distribuidos en 77 municipios del país. En diciembre de 2012 se celebró una adición para beneficiar 30.320 nuevos hogares, cuyo avance de instalación a la fecha es del 99% (30.145).

Principales retos

La Dirección de Conectividad adelanta la estructuración de una nueva fase del proyecto de masificación de accesos a internet de banda ancha, para beneficiar a cerca de 12.231 hogares de estratos 1 y 2 en los municipios que han sido cubiertos por el Proyecto Nacional de Fibra Óptica y, en aquellos donde dichas tasas de penetración continúan siendo inferiores al 50%. El monto estimado de esta inversión es de $2.687 millones.

3.1.9 Vigilancia y control eficiente del espectro

Objetivo

Implementar un sistema dinámico y eficiente para la correcta vigilancia y control del espectro, encaminado a promover una cultura del autocontrol, con el fin de garantizar su uso libre de interferencias. Para cumplir este objetivo se utilizan dos mecanismos:

• Sistema Nacional de Monitoreo Remoto: consiste en el despliegue de estaciones de monitoreo en las principales ciudades del país, con el objeto de verificar el uso del espectro radioeléctrico.

• Visitas técnicas de control del espectro radioeléctrico: mediante la inspección de las estaciones de radiocomunicaciones se verifican sus parámetros de operación y la existencia de operadores clandestinos.

Beneficiarios

La ciudadanía en general y los usuarios del espectro radioeléctrico, teniendo en cuenta que el monitoreo del espectro y las visitas técnicas realizadas contribuyen a garantizar un uso de espectro libre de interferencias, que repercute en que la ciudadanía y usuarios reciban la prestación de servicios de telecomunicaciones con calidad.

Monto de la inversión

De junio a diciembre de 2012 se destinaron recursos por $2.448 millones. A su vez, de enero a mayo de 2013 se han invertido $3.711 millones.

Línea de base en agosto de 2010

La operación del Sistema Nacional de Monitoreo Remoto se inició en el año 2010 con 7 estaciones fijas y remotas y con 3 estaciones móviles en funcionamiento, recibidas en comodato por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

Avances a 31 de mayo de 2013

Sistema Nacional de Monitoreo Remoto: en diciembre de 2011 se contrató la adquisición e instalación de 11 estaciones de monitoreo fijas y una unidad móvil de monitoreo. En el año 2012, se instalaron 5 estaciones de monitoreo fijas en las ciudades de Barranquilla (Atlántico), Pereira (Risaralda), Neiva (Huila), Candelaria (Valle del Cauca) y Montenegro (Antioquia); y en 2013 se instaló una (1) monitora fija y se recibió la unidad móvil.

Visitas técnicas de control del espectro radioeléctrico: para el periodo comprendido entre junio y diciembre de 2012 se llevaron a cabo 1.490 visitas, lo que representa un cumplimiento del 112% de la meta planeada. Así mismo, para el periodo comprendido de enero a mayo de 2013 se han adelantado 146 visitas, lo que representa un cumplimiento del 122% de la meta planeada.

En total, entre junio de 2012 y mayo de 2013 se realizaron 1.636 visitas técnicas de control de espectro radioeléctrico.

El 100% de los accesos instalados (115.881) se encuentran en operación, distribuidos en 77 municipios del país.

3.1.10 Entorno infraestructura

3.1.10.1 Prevención del robo de cobre

Objetivo de la Iniciativa

Evitar el robo de infraestructura de servicios públicos, especialmente cable de cobre, fibra óptica y demás elementos esenciales para la prestación de los servicios.

Línea Base en 2010

Tal como consta en el estudio realizado por Andesco en febrero de 2011 denominado "Problemática de los delitos contra infraestructura y la prestación de los servicios públicos domiciliarios", a partir del aumento del precio internacional de materiales no ferrosos, se reportaron 445.926 delitos en empresas de servicios públicos y del sector energético.

Beneficiarios

Con las medidas propuestas por el Ministerio TIC, entre ellas la propuesta de un documento CONPES, se benefician ciudadanos que reciben los servicios públicos domiciliarios, operadores de redes y servicios, empresas de servicios públicos, asociadas a los servicios de telecomunicaciones, energía eléctrica, gas natural, acueducto y alcantarillado, aseo, principalmente.

Monto de la inversión

En los primeros meses del año 2013 se han invertido $70 millones.

Avances hasta el 31 de mayo del 2013

En 2013 se han llevado a cabo mesas de trabajo con los Prestadores de Redes y Servicios de Telecomunicaciones, Ahciet, la Alta Consejería para la Convivencia y Seguridad Ciudadana y la Policía para ejercer acciones coordinadas.

Se está diseñando la campaña de sensibilización por parte del Ministerio.

El Ministerio redactó un proyecto de ley que está en observaciones por parte de los Prestadores de Redes y Servicios de Telecomunicaciones.

Principales retos

Campaña de concientización, con el fin de lograr que los ciudadanos denuncien.

3.2 Servicios

3.2.1 Masificación de terminales

3.2.1.1 Entrega de Computadores y Tabletas

Objetivo de la iniciativa

Entregar terminales de cómputo de calidad para uso en la educación a sedes educativas, bibliotecas y casas de la cultura oficiales, en diferentes tipos de soluciones tecnológicas: solución móvil, solución portátil, solución de escritorio y solución de tabletas; y adicionalmente, ofrecer a las sedes beneficiarias un servicio post-entrega eficiente y de calidad, que incluye soporte a través de mesa de ayuda técnica, garantía de un año para computadores de escritorio y de tres años para portátiles y tabletas, así como mantenimiento preventivo y correctivo de hardware y software.

Beneficiarios

Estudiantes, padres de familia, docentes, directivos-docentes y administrativos de sedes educativas, así como funcionarios y usuarios de bibliotecas y casas de la cultura beneficiadas por el Programa.

Monto de la inversión

En el segundo semestre de 2012 se invirtieron más de $78.848 millones. En los cinco primeros meses de 2013 se destinaron $60.641 millones, para una inversión total, durante el período junio de 2012 a mayo de 2013, de $139.489 millones.

Línea base en agosto de 2010

Al inicio del Gobierno del presidente Santos, Computadores para Educar había entregado 265.674 terminales a 21.366 sedes beneficiarias y había atendido con mantenimiento preventivo y correctivo 14.260 sedes educativas. En el primer año de Gobierno (ago/10-jul/11) se entregaron 31.831 terminales a 4.380 sedes beneficiarias y se atendieron 4.297 sedes con mantenimiento. En el periodo agosto 2011 a mayo 2012 se entregaron 103.649 terminales a 9.976 sedes beneficiarias y se brindó mantenimiento a 2.327 sedes; por tanto, la línea de base a 31 de mayo de 2012 era de 401.154 equipos entregados a 35.722 sedes beneficiarias y 20.884 sedes atendidas con mantenimiento.

Avances hasta el 31 de mayo de 2013

El periodo comprendido entre junio de 2012 a mayo de 2013 ha sido en el que más se han entregado equipos durante toda la historia del Programa, se han llevado 213.029 terminales a 12.416 sedes educativas, bibliotecas y casas de cultura; y respecto al mantenimiento, se han atendido 6.496 sedes educativas con mantenimiento preventivo y correctivo, contribuyendo a que la plataforma tecnológica entregada se conserve útil por más tiempo.

En el segundo semestre de 2012, con la autorización para comprometer vigencias futuras, se adquirieron 321.629 portátiles mediante subasta electrónica, para ser entregados en 2012, 2013 y 2014; se obtuvo un 88% más de lo planeado por una reducción del 47% del precio base. En cuanto a tabletas, se adquirieron 53.005 unidades, con una reducción del 60% del precio base, lo que permitió obtener 32.000 tabletas más de las esperadas. En la fotografía 1 "Tabletas en UMA" se puede apreciar la unidad de almacenamiento o maleta para las tabletas, que es donde se entregan, para garantizarle una mayor vida útil a estos dispositivos.

En octubre de 2012 se realizó el Concurso Regional de Tabletas, mecanismo que permitió la entrega de 59.824 tabletas a 148 municipios de 18

departamentos, y se garantizó que estas entidades territoriales aportaran como contrapartida 21.417 tabletas (inversión que supera los $8.300 millones), la conectividad en las sedes educativas y el desarrollo de una propuesta pedagógica, mediante un aliado local; es decir, se llevó a las sedes educativas un total de 81.241 tabletas que, gracias a la implementación de una propuesta pedagógica pertinente e integral, se aprovechan para contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación.

En 2012 se creó la estrategia Nativos Digitales, con sus dos líneas: formulación y agregación. En la primera línea se acompañó a las regiones en la formulación de proyectos TIC con innovación que aprovechen recursos del Sistema General de Regalías. A mayo de 2013 se ha logrado la aprobación de siete proyectos, seis en los Fondos de Desarrollo Regional, Compensación Regional y Regalías directas y uno en el Fondo de Ciencia y Tecnología; estos proyectos suman más de $17.000 millones para infraestructura tecnológica, representada en mayor conectividad, terminales y formación TIC para docentes. En la línea de agregación de demanda se logró que, de forma directa, 116 municipios y 5 departamentos aportaran $16.500 millones para adquirir 31.666 portátiles. En la fotografía 2 “Tabletas Villa de Leyva” se ve uno de los eventos que se ha realizado con las comunidades para la entrega de estos terminales. La fotografía 3 “Niños tableta Pitalito” muestra la expresión de asombro y alegría de los niños beneficiarios de las tabletas.

Principales retos

La meta para lo que resta de 2013 es entregar 171.000 terminales a 6.030 sedes educativas, bibliotecas y casas de cultura, beneficiando por primera vez a 4.470 sedes educativas que nunca han tenido un computador. Igualmente, para asegurar la vida útil de los equipos, se espera brindar servicio de mantenimiento a 1.330 sedes educativas.

Se iniciará una estrategia innovadora de servidores, que consiste en aprovechar los computadores donados de mejores prestaciones, para reacondicionarlos como servidores y utilizarlos en las sedes educativas, de manera conjunta con los portátiles como reposito-

rios de contenidos, para agregar valor a las soluciones que se vienen entregando. Con un presupuesto de $91.048 millones se realizará una gran subasta electrónica en julio de 2013, donde se espera adquirir un elevado número de tabletas para la educación, que también serán distribuidas en el marco de un concurso regional que garantice posibilidades de participación para todos los municipios y departamentos, a partir del aporte que cada uno haga, siguiendo criterios claros establecidos en las bases del concurso.

En cuanto a la estrategia Nativos Digitales, la cual ha estimulado las alianzas entre el Gobierno Nacional y las regiones, se continuará con la articulación y el apoyo en la formulación de proyectos con las regiones para acceder a recursos del Sistema General de Regalías, desarrollando propuestas conjuntas entre el Ministerio TIC, Colciencias y el MEN, con el objetivo de impulsar nuevamente el compromiso de alcaldes y gobernadores para masificar el acceso a las TIC, que se logre agregar demanda y que los entes territoriales aprovechen las economías de escala obtenidas por Computadores para Educar.

3.2.1.2 Formación de maestros para la masificación de las TIC y la mejora de la calidad educativa

Objetivo de la iniciativa

Contribuir con la mejora de la calidad de la educación y el desarrollo de las comunidades, mediante la formación y actualización de docentes en incorporación de TIC en los procesos de enseñanza, y fortalecer el vínculo de los padres de familia con el proceso de formación de sus hijos capacitando a los primeros en apropiación básica de TIC; todo esto a través de la "Estrategia de formación y acceso para la apropiación pedagógica de las TIC" de Computadores para Educar.

Beneficiarios

Docentes y directivos docentes de sedes educativas, funcionarios de bibliotecas y casas de la cultura y padres de familia de estudiantes ubicados en sedes beneficiadas por el Programa.

Monto de la inversión

En el segundo semestre de 2012 se invirtieron $16.205 millones. A su vez, entre enero y mayo de 2013 se asignaron $4.898 millones, para una inversión total del período junio de 2012 a mayo de 2013 por encima de los $21.103 millones.

Línea base en agosto de 2010

Al inicio del Gobierno del presidente Santos, Computadores para Educar había formado 40.235 docentes. En el primer año de Gobierno (ago/10-jul/11) se formaron 3.770 docentes y en el periodo agosto de 2011 a mayo de 2012 se formaron 6.855 docentes; por tanto, la línea de base a 31 de mayo de 2012 era 50.860 docentes formados.

Avances hasta el 31 de mayo de 2013

Entre junio de 2012 y mayo de 2013 el desarrollo de la estrategia de formación y acceso permitió llegar a 18.233 docentes con formación en incorporación de TIC. Adicionalmente, y por primera vez, dicho despliegue hizo posible actualizar en TIC a 45.614 docentes, capacitar en robótica educativa a 800 docentes y capacitar en ofimática básica a 131.337 padres de familia.

En el marco de dicha estrategia de formación también se promovieron espacios de socialización de experiencias y aprendizajes académicos de los maestros, respecto a la incorporación de las TIC en su función pedagógica. En 2012 se efectuaron 8 encuentros regionales de docentes y un encuentro nacional bajo la marca registrada Educa Digital® Colombia.

El evento Educa Digital® Nacional se desarrolló en el mes de noviembre de 2012 y se constituyó como el evento de maestros más importante del país, pues logró congregar a 1.200 de ellos (ver fotografía 4 “Educa Digital®”), convirtiéndose en una muestra de que Computadores para Educar y el Ministerio TIC van mucho más allá de llevar equipos a todos los rincones de Colombia, pues su principal preocupación es que las TIC cambien vidas. El evento contó con la presentación del Ministro TIC, Diego Molano Vega, la Ministra de Educación Nacional, María Fernanda Campo, la Viceministra TIC, María Carolina Hoyos y la Directora Ejecutiva del Programa, además de conferencistas internacionales, talleres y la socialización de más de 50 experiencias exitosas de incorporación de TIC.

En septiembre de 2012 se lanzó el primer libro virtual de Computadores para Educar (ver fotografía 5 “Lanzamiento libro CPE”) “La formación de docentes en TIC, casos exitosos de Computadores para Educar”, que presenta el impacto del Programa en la retención y el logro escolar y en el acceso a la educación superior; describe la estrategia de formación y los referentes pedagógicos; e incluye las mejores experiencias exitosas presentadas en el encuentro Educa Digital®. La publicación se convierte en un referente para la orientación y la reflexión continua en lo relacionado con el aprovechamiento de tecnología en la educación.

En el año 2012 la estrategia de formación y acceso se amplió para capacitar a los padres de familia de las sedes educativas beneficiadas, ofreciéndoles 12 horas de Ofimática básica, internet, redes sociales y el programa En TIC Confío.

También en 2012 se inició el proceso de formación de 80 horas en robótica educativa ambiental para generar prácticas pedagógicas que conlleven al desarrollo de competencias básicas, científicas y tecnológicas en el estudiantado, a partir del aprovechamiento de residuos electrónicos, entregando un kit básico de Robótica Educativa Ambiental, construido en un 80% con componentes de computadores que han cumplido su ciclo de vida útil, extendiendo con ello su aprovechamiento.

Principales retos

Para el resto de 2013 se tienen como metas formar en incorporación pedagógica de TIC a 4.500 docentes, actualizar en apropiación de TIC a 75.000 docentes, capacitar a 800 docentes en el uso de robótica educativa y capacitar a 180.000 padres de familia.

En el mes de junio de 2013 se tiene la realización de la primera versión del evento Educa Digital® Colombia Encuentro de Robótica Educativa Ambiental, feria de exposición de 160 experiencias de robótica desarrolladas por docentes de todo el país; realizado en el marco del evento internacional de la OEA: Virtual Educa, del 17 al 21 de junio en la ciudad de Medellín.

En agosto de 2013 se realizará el evento Educa Digital® Nacional Colombia. Este evento convocará a más de 1.200 maestros de todo el país, con cerca de 50 experiencias de apropiación pedagógica de las TIC, representando lo más destacado del proceso de formación en cada una de las regiones de Colombia. El tema central este año será la exploración, apropiación y producción de contenidos educativos digitales como oportunidad para dinamizar transformaciones escolares y sociales.

Educa Digital

. Lanzamiento libro CPE

3.2.2 Alianzas con la industria

Objetivo

El propósito de la iniciativa es duplicar el número de terminales que había en el mercado en el 2010. Los terminales comprenden computadores, tabletas y teléfonos inteligentes que constituyen los dispositivos que usan las personas para conectarse a internet.

Beneficiarios

Los beneficiarios de esta iniciativa son los colombianos en general.

Monto de la inversión

Esta iniciativa no tiene presupuesto de inversión pública.

Línea de base en agosto de 2010

Cuando comenzó esta administración en agosto de 2010, había en el mercado 14 computadores por cada 100 habitantes y 17 terminales por cada 100 habitantes.

Avances hasta el 31 de mayo del 2013

Colombia tiene en estos momentos los computadores más baratos del continente. Al 31 de mayo de 2013, hay 21 computadores por cada 100 habitantes y 26 terminales por cada 100 habitantes. Esto se ha logrado a través de beneficios tributarios tales como:

•Los computadores y los dispositivos móviles inteligentes en este momento no pagan IVA.

•Los computadores, las tabletas, los teléfonos inteligentes y las partes de computadores no pagan arancel.

En alianzas con la industria se busca que el sector privado realice continuamente promociones que hagan más accesibles estos dispositivos para los colombianos de menores recursos.

Principales retos

Los principales retos están en la velocidad de reacción del mercado a los incentivos proporcionados por el Gobierno y por el sector privado, y en la tendencia internacional de disminución de ventas de computadores.

3.2.3 Impacto de las TIC en el medioambiente

Objetivo de la iniciativa

Contribuir a la sostenibilidad ambiental con la prevención y mitigación de impactos negativos de las TIC a través de la gestión de donaciones de terminales obsoletos; la retoma de los mismos cuando terminan su ciclo de vida útil en las sedes educativas; su procesamiento o demanufactura, es decir, desensamble, separación, recuperación y limpieza; la venta a la industria de corrientes limpias resultantes del proceso; la recuperación de componentes electrónicos y mecánicos para fabricar laboratorios de robótica educativa y el incremento de la concientización social, a través de la generación y difusión de documentos de política de manejo racional de los residuos electrónicos.

Beneficiarios

Toda la población del territorio nacional, que recibe los beneficios de contar con un mejor medioambiente; personas que reciben información sobre la contribución de las TIC al medioambiente; y docentes y estudiantes que utilizan los laboratorios de robótica.

Monto de la inversión

Entre junio y diciembre de 2012 se destinaron $1.656 millones a esta iniciativa, y entre enero y

mayo de 2013 se han invertido $1.951 millones, para una inversión total en el periodo de junio de 2012 a mayo de 2013 superior a los $3.607 millones

Línea base en agosto de 2010

Al inicio del Gobierno del presidente Santos, Computadores para Educar había procesado 1.418 toneladas de residuos electrónicos y vendido a la industria 797 toneladas de corrientes limpias, gracias a la gestión adelantada por el Centro Nacional de Aprovechamiento de Residuos Electrónicos (Cenare), que cuenta con licencia ambiental. En el primer año de Gobierno (ago/10-jul/11) se retomaron las primeras 12 toneladas de residuos electrónicos de las sedes educativas beneficiadas, se procesaron 433 toneladas y se vendieron a la industria 340 toneladas de corrientes limpias; y en el periodo agosto de 2011 a mayo de 2012 se retomaron 283 toneladas, se procesaron 217 y se vendieron 450; por tanto, la línea de base a 31 de mayo de 2012 era 343 toneladas de residuos electrónicos retomadas, 2.068 toneladas de residuos procesadas y 1.587 toneladas de corrientes limpias puestas en el mercado.

En la fotografía 6 “Donación Ejército” se observa la recolección de una donación proveniente del Ejército Nacional. En la fotografía 7 “Demanufactura en Cenare” aparecen en el Cenare técnicos realizando el proceso de demanufactura y, al fondo, estibas con residuos electrónicos pendientes por procesar.

Avances hasta el 31 de mayo de 2013

En el periodo de junio de 2012 a mayo de 2013 se han retomado 151 toneladas de residuos electrónicos, que, junto con los excedentes electrónicos derivados del reacondicionamiento de las plantas de Bogotá, Medellín y Cali, han permitido procesar 553 toneladas y vender a la industria 331 toneladas de corrientes limpias, esto es: metales ferrosos y no ferrosos, alambre de cobre, termoplásticos, vidrio, cables y tarjetas electrónicas. Adicionalmente, en este periodo se adelantaron las siguientes acciones:

• Se recolectaron 25.778 computadores como donación de empresas privadas, entidades públicas y personas naturales, evitando así que produjeran un impacto ambiental negativo.

• Se produjeron 889 plataformas de robótica educativa y 100 juegos de kits de robótica, con parte de los cuales se capacitaron 1.200 maestros en el evento Educa Digital® de noviembre, donde se evidenció el potencial de los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE) en la educación, promoviendo el aprender-haciendo-jugando, y fomentando la innovación y creatividad en los maestros, las cuales llevan luego al aula de clases.

• Se lideró, en nombre de Colombia y el Ministerio TIC, la relatoría de la cuestión 24 del grupo de estudio 1 de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT): “Estrategias y políticas para la eliminación o reutilización adecuadas de residuos generados por las TIC”. En esta relatoría se presentaron dos documentos como resumen de las contribuciones recibidas en la cuestión: reporte y lineamientos.

• Se realizaron 2 foros sobre temas ambientales, el primero sobre “El manejo de los residuos eléctricos y electrónicos y su impacto en el cambio climático” y el segundo acerca de “Las corrientes limpias y el estado de la política de RAEE en Colombia”.

• Se participó en la Mesa público-privada, cuyo objetivo es establecer líneas prioritarias de acción y estratégicas para la gestión de RAEE en Colombia; a través de ella, se generó un documento borrador de

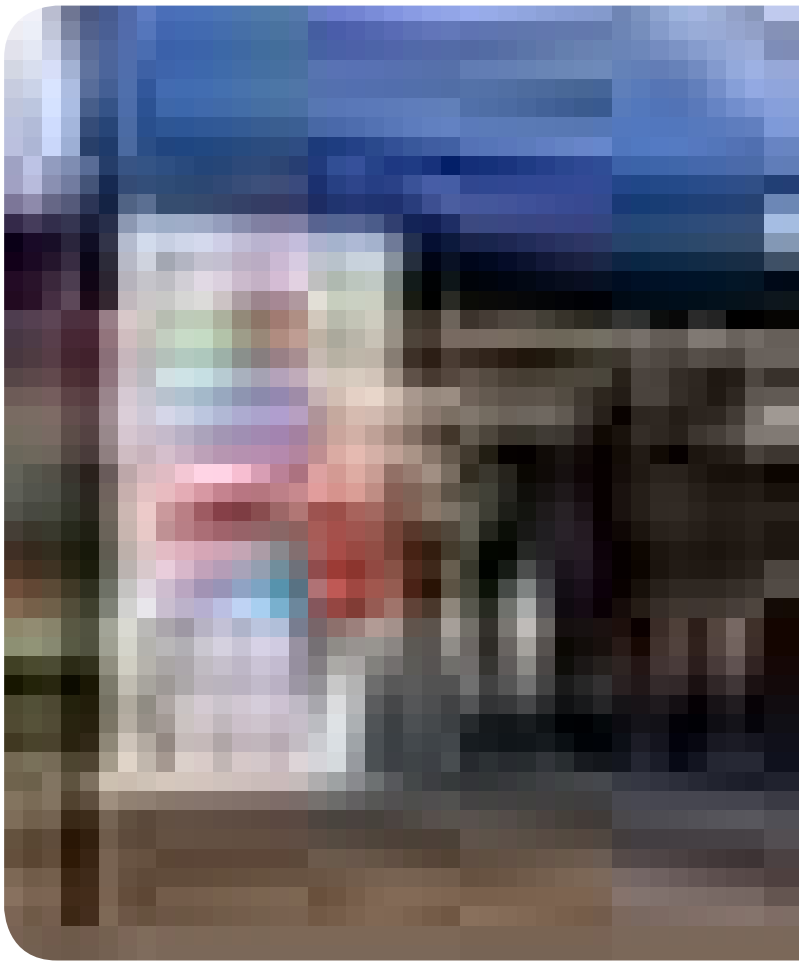

los lineamientos de política nacional de gestión de RAEE. Y también en la Agenda Intersectorial de Comunicación y Educación Ambiental, acuerdo firmado por todos los ministros de Estado que busca articular todas las iniciativas de educación y comunicación ambiental adelantadas en el país.

• Se participó en el trámite de la ley RAEE, realizando aportes tales como incluir el principio de corresponsabilidad y no generalizar la peligrosidad potencial de los RAEE, buscando que el país tenga una gestión ambientalmente racional y defendiendo siempre los intereses del Plan Vive Digital.

Principales retos

La meta para lo que resta de 2013 es retomar 540 toneladas de residuos electrónicos, procesar 363 toneladas y vender a la industria 214 toneladas de corrientes limpias; adicionalmente:

• Recolectar 6.373 computadores en donación. A partir de julio solo se recibirán con procesador doble núcleo, para poder reacondicionar computadores de mejores prestaciones.

• Incluir en los nuevos laboratorios de robótica educativa elementos novedosos, manteniendo la filosofía de la recuperación de partes.

• Entregar en junio la versión final del reporte y de los lineamientos para la Cuestión 24/1 de la UIT.

• Realizar un foro sobre la importancia de la política RAEE y la contribución de las TIC a la preservación del medioambiente.

• Avanzar en las acciones conjuntas con la Mesa público-privada y con la Agenda Intersectorial de Comunicación y Educación ambiental.

• Continuar aportando a la discusión sobre la política RAEE en el país.

Donación Ejército

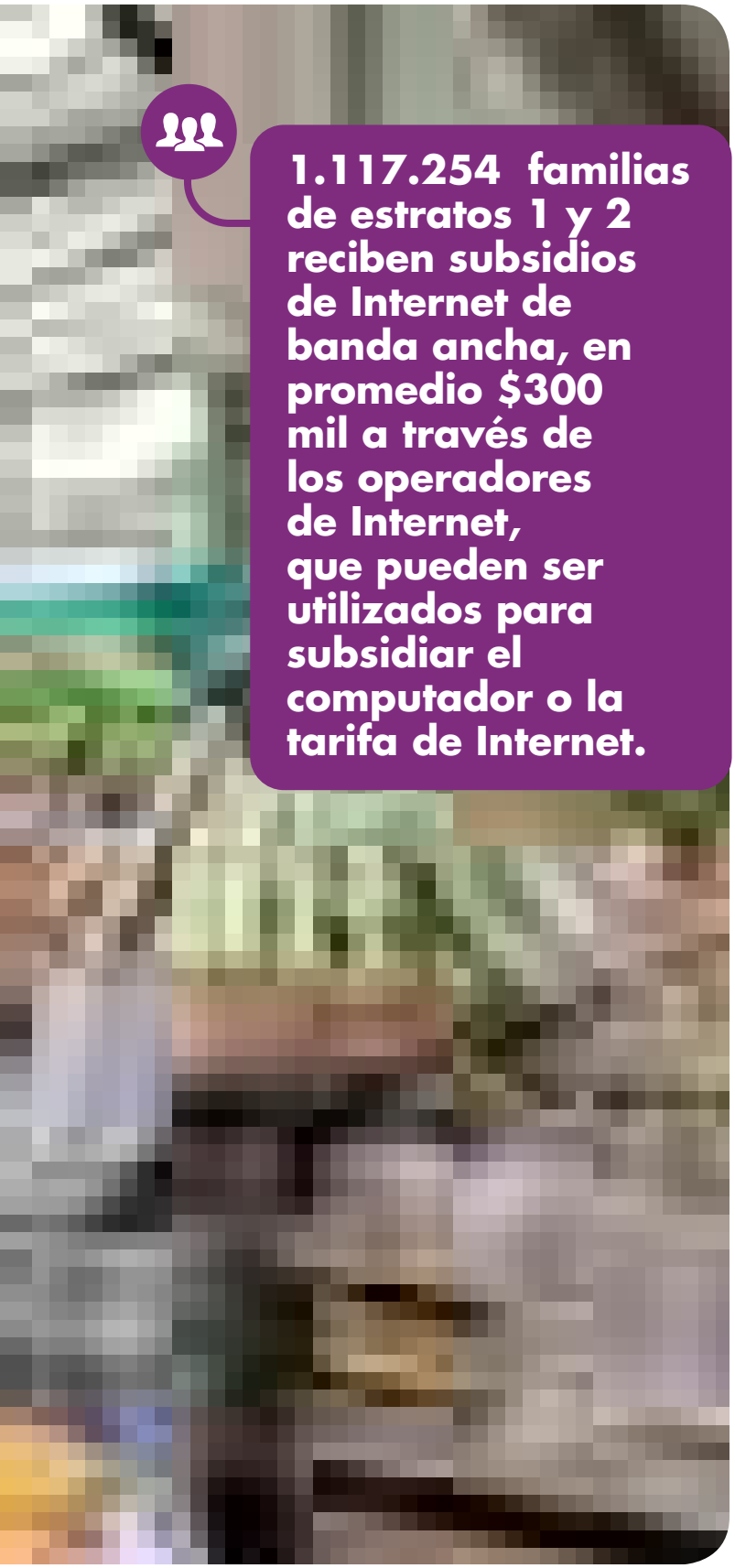

1.117.254 familias de estratos 1 y 2 reciben subsidios de Internet de banda ancha, en promedio $300 mil a través de los operadores de Internet, que pueden ser utilizados para subsidiar el computador o la tarifa de Internet.

3.2.4 Esquemas de subsidios para internet estratos 1 y 2.

3.2.4.1 Telefonía

Objetivo

A través de esta iniciativa se viene cumpliendo con lo dispuesto en los incisos 1 y 3 del artículo 69 de la Ley 1341 de 2009 y, en el numeral 1 del artículo 58 de la Ley 1450 de 2011 que establece que los proveedores de redes y servicios de telecomunicaciones establecidos para Telefonía Pública Básica Conmutada Local y Telefonía Pública Básica Conmutada de Larga Distancia, destinarán directamente a sus usuarios de estratos 1 y 2 la contraprestación de que trata el artículo 36 de la Ley 1341 de 2009 por un periodo de 5 años, contados a partir del momento en que dicho artículo se reglamentó, para subsidiar los servicios de acceso a internet y banda ancha y los servicios de telecomunicaciones subsidiados, por virtud de lo dispuesto en la Ley 142 de 1994.

Beneficiarios

Son beneficiarios los usuarios del servicio de Telefonía Pública Básica Conmutada Local de los estratos 1 (531.828) y 2 (1.955.392), con un total de 2.487.220 líneas subsidiadas.

Monto de la inversión

En el periodo de junio a diciembre de 2012 se destinaron recursos por $29.114 millones y, de enero a marzo de 2013 se han asignado $12.889 millones.

Línea base en agosto de 2010

Al inicio del Gobierno del presidente Santos ningún usuario era beneficiario de este subsidio. Es decir, la iniciativa comenzó su ejecución en la vigencia 2010, beneficiando actualmente a 2.487.220 hogares con el subsidio a la tarifa del servicio de voz.

Avances hasta mayo 31 de 2013

Durante el período de junio a diciembre de 2012 se realizó el proceso de verificación de que trata la Resolución 588 de 2010, producto del cual se reconoció y ordenó el pago de los subsidios a la tarifa del servicio de voz de los trimestres correspondientes a las vigencias 2011 y 2012, por valor de $115.384 millones quedando totalmente al día en el pago de obligaciones por este concepto, beneficiando así cerca de 2,5 millones de hogares. Para la vigencia 2013 se cuenta con una apropiación presupuestal de $28.000 millones, que permitirán el pago del déficit que se genere a los proveedores, en desarrollo del mandato de la Ley 1450 de 2011 y así mantener el beneficio.

3.2.4.2 Internet

Objetivo

El principal objetivo es la masificación de internet banda ancha, con el fin de propender por la reducción de la brecha digital, hecho que se logra con la adopción de mecanismos orientados, entre otros, a la masificación de los planes de internet social dirigidos a los usuarios de los estratos socioeconómicos 1 y 2, en atención a lo previsto sobre el particular en el párrafo 1 del artículo 58 de la Ley 1450 de 2011. Adicionalmente, la iniciativa se ha complementado con la inclusión de usuarios beneficiarios de proyectos de vivienda de interés social (VIS) y con los beneficiarios de las 100.000 Viviendas de Interés de Social y Prioritario (VISP), que adelanta el Gobierno Nacional.

Beneficiarios

Son beneficiarios los usuarios del servicio de acceso fijo a internet de banda ancha de estratos 1 y 2, que se estima alcanzarán los 2 millones de hogares al finalizar el año 2014.

Monto de la inversión

El Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones ha dispuesto recursos por valor de $300.000 millones, que se distribuirán durante las vigencias 2012 a 2014, discriminados de la siguiente manera:

MONTO DE INVERSIÓN
(MILLONES DE PESOS)

PROVEEDORES EXISTENTES	
NUEVOS PROVEEDORES	
VIP	

Línea base en agosto de 2010

A inicio del Gobierno del presidente Santos estos subsidios no estaban siendo otorgados. La iniciativa comenzó su ejecución en junio de 2012, con la expedición de la Resolución 1363 de 2012, y se ejecutará hasta diciembre de 2014. Se tomó como base el número de usuarios reportados por los Prestadores de Redes y Servicios de Telecomunicaciones a 31 de diciembre de 2011 (1.123.197 usuarios), y se estima para el año 2014 contar con cerca de 2 millones de hogares conectados a internet.

Avances hasta mayo 31 de 2013

Durante el período de junio a diciembre de 2012, se realizó el proceso de implementación del esquema en cuanto tiene que ver con la aplicación, verificación y control del mismo; se realizó un proceso participativo con los Prestadores de Redes y Servicios de Telecomunicaciones (PRST), logrando que 17 de ellos iniciaran la ejecución del esquema a partir de septiembre de 2012, los cuales a marzo 31 de 2013, habían otorgado subsidios por valor de $33.791 millones, discriminados así:

• Septiembre a diciembre de 2012: $17.439 millones para beneficiar 1.066.431 hogares.

• Enero a marzo de 2013: $16.352 millones para beneficiar 1.117.254 hogares.

Estos recursos se otorgaron de acuerdo con los siguientes objetivos:

• Para usuarios existentes y nuevos: trasladar como disminución a la tarifa final el subsidio mensual establecido en la resolución de reglamentación del procedimiento.

• Para usuarios nuevos de estratos 1 y 2, que opten por la adquisición de computador o tableta: se otorgarán subsidios al computador o tableta por un valor promedio de $150.000 considerando los ponderadores por departamento y áreas metropolitanas establecidos en la reglamentación vigente.

• Para beneficiarios de los proyectos de vivienda de interés social de que tratan los artículos 12 y 17 de la Ley 1537 de 2012, desarrollados en los municipios donde los PRST presten el servicio, que se encuentren ubicados dentro de los departamentos o áreas metropolitanas contemplados en las metas de crecimiento propuestas, los PRST trasladarán como disminución a la tarifa final el subsidio mensual establecido la normatividad vigente, u otorgarán un subsidio con valor promedio de $300.000.

• Para beneficiarios de los proyectos de vivienda de interés social prioritaria de que trata el artículo 12 de la Ley 1537 de 2012, se trasladará como disminución a la tarifa final el subsidio mensual establecido en la normatividad vigente, y se le ofrecerá al momento de la contratación del Plan de acceso de internet de banda ancha, subsidios al computador portátil o computador de escritorio por un valor de $300.000.

Principales retos

Apoyar y acompañar a los PRST para que cumplan las metas propuestas en sus manifestaciones de interés aprobadas el año anterior por el Ministerio

HOGARES BENEFICIADOS CON SUBSIDIO AL SERVICIO DE INTERNET DE BANDA ANCHA

de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Las metas para los años 2013 y 2014 son discriminadas por departamento y área metropolitana en el Cuadro No. 1. Así mismo, otro reto es lograr que Colombia Telecomunicaciones S.A., y la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. E.S.P., incrementen y cumplan sus metas hasta el 80% de crecimiento, con lo que se lograría la masificación a internet esperada de 2 millones de hogares beneficiados con subsidio al servicio de internet de banda ancha.

3.2.5 Marco Regulatorio para la Convergencia

La CRC ha emprendido la adopción de medidas regulatorias de orden transversal para corregir fallas de mercado así como para garantizar los derechos de los usuarios, a través de la expedición de actos de carácter general o particular que permitieran implementar las acciones necesarias para lograr estos objetivos, tomando como base las conclusiones de los análisis internos realizados por la CRC sobre cada tópico, así como las contribuciones de la industria como resultado de los procesos de consultas públicas realizadas en el marco de cada proyecto regulatorio.

Dado lo anterior, se ha configurado un marco regulatorio para la convergencia, relacionado con la armonización de normas transversales a las Tecno-

La CRC fijó las condiciones regulatorias relativas a la neutralidad en internet bajo los principios de libre elección, no discriminación, transparencia y deber de información.

logías de la Información y las Comunicaciones, los cuales tienen como fin facilitar el ingreso de nuevos participantes en el mercado y allanar condiciones para la interconexión, que pudieran constituirse en barreras de entrada al mismo. Dicho marco comprende principalmente (i) marco regulatorio de redes, incluyendo contenidos y aplicaciones como nuevos actores de los mercados móviles, (ii) neutralidad tecnológica y (iii) régimen convergente de usuarios, las cuales son descritas a continuación.

Iniciativa 1. Resolución CRC 3101 de 2011 "Por medio de la cual se expide el régimen de acceso, uso e interconexión de redes de telecomunicaciones en convergencia" y sus correspondientes desarrollos regulatorios.

Esta norma contempló las condiciones generales de acceso a las redes de telecomunicaciones, los principios aplicables al uso de la red y la declaración de instalaciones esenciales, nuevos requisitos para los nodos, protocolos de señalización y esquemas de financiación para las interconexiones en ambientes convergentes. Lo anterior, de acuerdo con la estructura de la nueva cadena de valor de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, incluyendo en el alcance a los proveedores de contenidos y aplicaciones, en el marco de lo dispuesto en la Ley 1341 de 2009.

Con base en las condiciones establecidas en la Resolución CRC 3101, durante el año 2011 la Comisión continuó con su desarrollo y expidió la Resolución CRC 3501 de 2011, por la cual se determinaron las condiciones particulares de acceso a las redes de telecomunicaciones por parte de proveedores de contenidos y aplicaciones a través de mensajes cortos de texto (SMS) y mensajes multimedia (MMS) sobre redes de telecomunicaciones de servicios móviles. La mencionada Resolución estableció las obligaciones de los Proveedores de Redes y Servicios de Telecomunicaciones (PRST), las obligaciones de los Proveedores de Contenidos y Aplicaciones (PCA), lo relativo al registro para los PRST, PCA e Integradores Tecnológicos, la numeración de códigos cortos para la provisión de contenidos y aplicaciones a través de SMS/MMS, así como también lo correspondiente a los reportes de información y tráfico, y la provisión de contenido y aplicaciones mediante SMS/MMS. Condiciones todas que conducen a definir el marco de negociación y establecimiento de relaciones de interconexión y

cooperación entre los proveedores de redes y servicios y los nuevos actores (proveedores de contenidos y aplicaciones e integradores tecnológicos).

Iniciativa 2. Resolución CRC 3502 de 2011 "Por la cual se establecen las condiciones regulatorias relativas a la neutralidad en Internet, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 56 de la Ley 1450 de 2011".

La CRC fijó las condiciones regulatorias relativas a la neutralidad en internet bajo los principios de libre elección, no discriminación, transparencia y deber de información. Como elementos primordiales para brindar condiciones apropiadas relativas a la neutralidad en internet, la regulación define el establecimiento de niveles de calidad de servicio relativos al acceso a internet, igualmente considera la seguridad de redes y las condiciones de bloqueo de contenidos. De tal modo que los PRST que presten servicios de acceso a internet no podrán bloquear, interferir, discriminar, ni restringir el derecho del usuario para utilizar, enviar, recibir u ofrecer cualquier contenido, aplicación o servicio lícito a través de internet, sin el consentimiento expreso del mismo.

De otra parte, la regulación permite que los principios emanados del mandato legal sobre neutralidad de red lleven a que la gestión de tráfico se aplique de forma neutral y no discriminatoria respecto de cualquier contenido, permitiendo la priorización de los tipos de tráfico más sensibles a la calidad de servicio sin degradar la experiencia de los diversos servicios a los usuarios.

Iniciativa 3. Actualización del Régimen Integral de Protección de los Derechos de los Usuarios, contenido en la Resolución CRC 3066 de 2011.

Con esta iniciativa se actualizó el Régimen Integral de Protección de los Derechos de los Usuarios atendiendo los mandatos dispuestos por la Ley 1437 de 2011, "Por medio de la cual se promulgó el Nuevo Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo", la Ley 1480 de 2011, "Por medio de la cual se expide el Estatuto del Consumidor y se dictan otras disposiciones", y el Decreto Ley 019 de 2012, "Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública", en aras de dar cumplimiento a los fines estatales y en procura del funcionamiento eficiente y democrático de los trámites que se adelanten al interior de los operadores de los servicios de telecomunicaciones, de manera que sus procedimientos garanticen los derechos de los usuarios reconocidos por estas normas.

Beneficiarios

Iniciativa 1. Usuarios de servicios de telecomunicaciones, proveedores de redes y servicios de telecomunicaciones y proveedores de contenidos y aplicaciones.

Iniciativa 2. Proveedores de redes y servicios de telecomunicaciones que prestan el servicio de acceso a internet y a otros proveedores o usuarios que hagan uso de dicho acceso.

Iniciativa 3. Usuarios de servicios de telecomunicaciones (incluidos los usuarios de televisión).

Monto de la inversión

MONTO DE INVERSIÓN
(MILLONES DE PESOS)

INICIATIVA 1	
INICIATIVA 2	
INICIATIVA 3	

Los anteriores montos de inversión corresponden al presupuesto general de la Comisión de Regulación de Comunicaciones, el cual se basa en la dedicación de tiempo de los funcionarios que ejecutaron cada uno de los proyectos, de acuerdo con su perfil y cargo, así como consultorías externas y contratos de prestación de servicios de apoyo a la gestión.

Línea de base en agosto de 2010

Iniciativa 1. Con anterioridad a la expedición de la Ley 1341 de 2009 tanto el marco legal como regulatorio, en particular, no reconocía a los proveedores de contenidos y aplicaciones (PCA) y es con la expedición de dicho marco legal que la regulación dispone las herramientas para la inserción y promoción de redes en convergencia y acceso a las redes por parte de los PCA.

Iniciativa 2. Hasta antes de la promulgación de la Ley 1450 de 2011 "Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014" se había evidenciado la necesidad de articular un conjunto de reglas que permitieran por una parte, que se garantizara el acceso de los usuarios a contenidos disponibles en la red sin discriminación ni restricciones, y por otra parte que se incentivara la inversión en la ampliación de la infraestructura de los proveedores de redes y servicio, razón por la cual el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 se ocupó de señalar las obligacio-

nes a cargo de los proveedores de acceso a internet en lo referente a la neutralidad en la Red.

Iniciativa 3. Como resultado de la actualización del régimen de protección a usuarios contenido en la Resolución CRT 1732 de 2007 a la evolución de la prestación de los servicios, se expidió el Régimen de Protección de los Derechos de los Suscriptores y/o Usuarios de los Servicios de Telecomunicaciones, contenido en la Resolución CRC 3066 de 2011. Ahora bien, a la luz de la expedición de la Ley 1341 de 2009, se identificó la necesidad de modificar algunos aspectos regulatorios, en particular, aquellos referidos a cláusulas de permanencia mínima, transferencia de saldos, mecanismos de presentación de PQRs y facturación de consumos asociados a terceros proveedores de redes y servicios, razón por la cual se expidió la Resolución 2595 de 2010 "Por la cual se modifican los artículos 7, 16, 44, 55, 75 y 81, se adiciona un anexo y se deroga el artículo 92 de la Resolución CRT 1732 de 2007".

Avances hasta el 31 de mayo de 2013

Iniciativa 1. En atención a lo previsto en los numerales 2, 3 y 4 del artículo 22 de la Ley 1341 de 2009 la CRC expidió, en el mes de agosto del año 2011, la Resolución 3101 de 2011, a través de la cual adoptó el nuevo régimen de acceso, uso e interconexión de redes de telecomunicaciones estableciendo en su artículo 34, la obligación a todos los Proveedores de Redes y Servicios de Telecomunicaciones (PRST) asignatarios directos de numeración de acuerdo con el Plan Nacional de Numeración y/o, que provean interconexión a otros proveedores de redes y/o servicios de telecomunicaciones y/o que dispongan de instalaciones esenciales de acuerdo con lo establecido en el artículo 30.1 de la resolución en comento, de registrar para revisión y aprobación de la CRC su Oferta Básica de Interconexión (OBI), debidamente actualizada a las disposiciones regulatorias contenidas en la Resolución CRC 3101 de 2011 o en su defecto informar su no obligación de registrar una OBI al no contar con al menos uno de los requisitos arriba indicados, otorgando en su artículo 52 como plazo máximo para su registro el día 31 de diciembre de 2011.

La CRC en el transcurso del año 2012 realizó una verificación de todos aquellos PRST que de acuerdo con la normativa señalada debían haber registrado su OBI, o en su defecto haber notificado su no obligación de registro, iniciando las respectivas actuaciones administrativas de aprobación de las OBI registradas y/o de sanción para aquellos que incumplieron con el registro o notificación de su no obligación de contar con una OBI.

Dentro del proceso de revisión de las OBI registradas, la Comisión encontró necesario solicitar a cada uno de los PRST su complementación, modificación o aclaración en los términos establecidos en la regulación, con el fin de impartir su aprobación.

Dentro del año 2012 una vez verificada la información pertinente registrada por los PRST, la CRC determinó el contenido de las OBI de veintinueve (29) PRST que estaban obligados a su registro, señalando en el respectivo acto las condiciones aprobadas por la CRC en los términos presentados por el PRST y fijando de manera oficiosa aquellas condiciones de acceso, uso e interconexión que no fueron aprobadas en los términos presentados. De igual forma, se procedió con la sanción a aquellos PRST que incumplieron la normativa regulatoria.

En lo que respecta a la aprobación de las OBI de aquellos PRST que detentan la instalación esencial denominada "Cabezas de cable submarino" y en razón a las características particulares de esta instalación, la CRC durante el segundo semestre del año 2012 procedió a un análisis y revisión de los aspectos técnicos y económicos en que es provista por parte de los distintos PRST que la detentan, y procedió a la elaboración de un modelo que permitió evaluar las condiciones aplicables al acceso a esta instalación, con base en el cual fue posible efectuar un cálculo de tarifas eficientes a ser aprobadas por la misma CRC. A la fecha, la CRC ya aprobó la OBI de un PRST que ofrece dicha instalación, mientras que cursan trámite de aprobación 4 actos administrativos que aprueban las OBI y fijan las condiciones de acceso de cuatro PRST que detentan esta instalación.

Iniciativa 3. Desde el año 2012 se ha venido realizando una armonización del régimen de protección de usuarios con el fin de actualizar el Régimen Integral de Protección de los Derechos de los Usuarios, atendiendo el nuevo Código Contencioso Administrativo, Estatuto del Consumidor, y disposiciones del Decreto-Ley Antitrámites. Atendiendo a la competencia que le fue asignada a esta Comisión por el artículo 12 de la Ley 1507 de 2012 "Por la cual se establece la distribución de competencias entre las entidades del Estado en materia de televisión y se dictan otras disposiciones", y con el propósito de hacer efectiva la armonización que debe existir entre los distintos regímenes de servicios de comunicaciones, esta actualización presenta una incorporación de las particularidades requeridas para el servicio de televisión y una adecuación cuando resulte procedente de las disposiciones ya existentes para que su aplicación cubra el servicio de televisión de forma tal que se

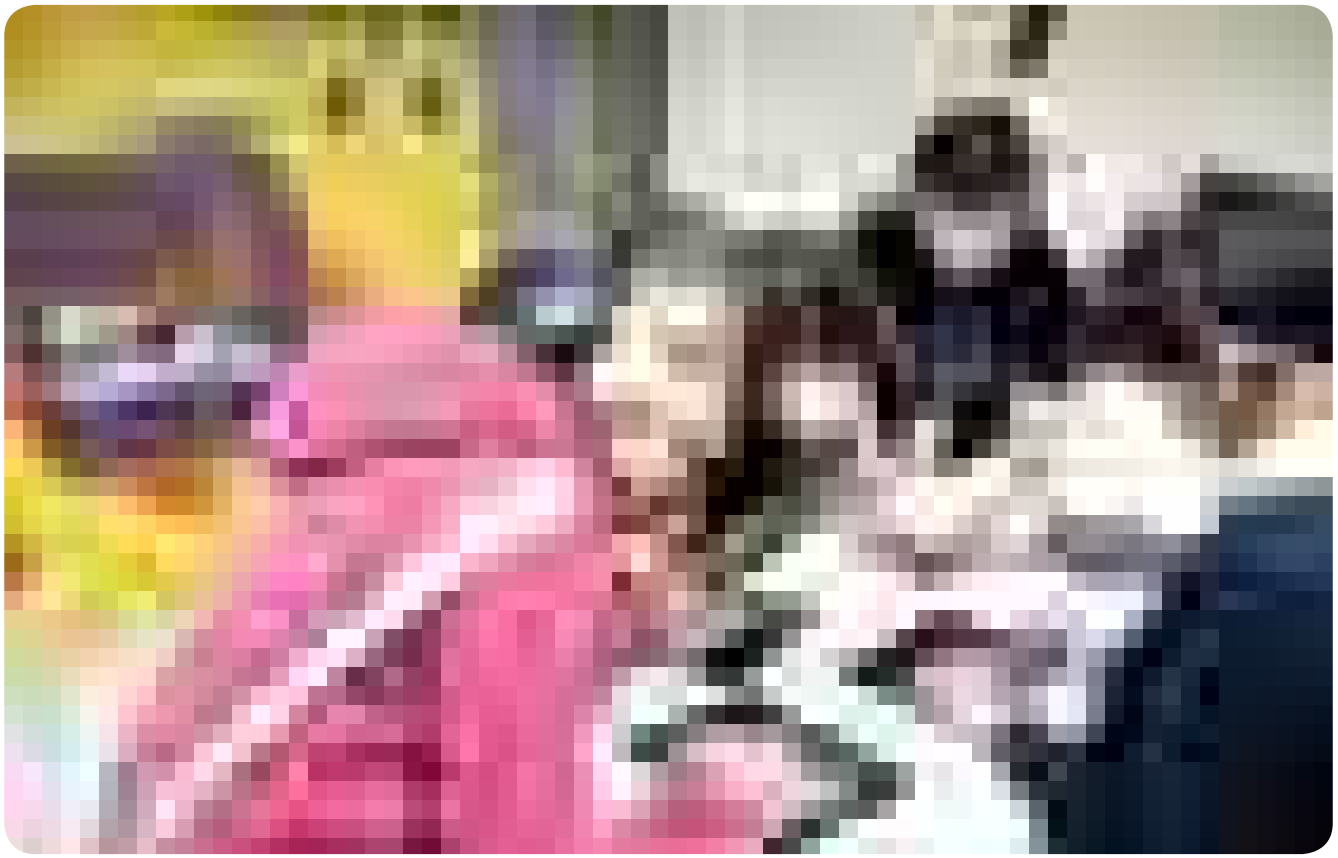

brinde una adecuada protección a los derechos de los usuarios de dicho servicio.

En atención a lo anterior, en el mes de noviembre de 2012 fue publicada la propuesta de resolución por medio de la cual se presentaron las modificaciones a la Resolución CRC 3066 de 2011. Con ocasión de los comentarios recibidos, se evidenció la necesidad de reformular el proyecto en el sentido de llevar a cabo una revisión integral del Régimen de Protección de Usuarios de Comunicaciones, con el objeto de recoger las inquietudes de los usuarios, las entidades de control, los gremios y los proveedores de redes y servicios de telecomunicaciones y los operadores de televisión de manera que se identifiquen las medidas necesarias orientadas a lograr la simplificación del régimen, facilitando de esta forma su entendimiento y aplicación, acorde con los principios de protección al usuario y promoción de la inversión.

Principales retos

Iniciativa 1. De conformidad con lo establecido por la CRC en la Resolución 4112 de 2013 los PRST que detenten la instalación esencial de Roaming Nacional deben actualizar su OBI incluyendo las condiciones ofertadas de acceso y uso a dicha instalación. Actualmente, la CRC se encuentra en proceso de revisión de las condiciones ofertadas, con el fin proceder a solicitar su complementación, aclaración o modificación de considerarlo pertinente y así continuar con el trámite de aprobación en curso.

Por otra parte, es importante tener en cuenta que el desafío de los responsables de la formulación de políticas públicas consiste en elaborar políticas y reglamentaciones que contribuyan a impulsar el despliegue de la banca móvil en Colombia, incentivando la participación tanto de los sectores financiero y de las TIC dentro de la cadena de valor, involucrando de manera especial a los proveedores de contenidos y aplicaciones, de manera que se construyan sinergias competitivas que beneficien a la mayor parte de la población. En el caso de los proveedores de contenidos y aplicaciones, tanto el establecimiento de las condiciones técnicas, económicas y jurídicas para su acceso y uso de las redes como la identificación de los requisitos mínimos frente al servicio y sus obligaciones en términos de calidad y seguridad fortalecerán a su vez el desarrollo de la banca móvil.

Para esto, las políticas públicas deben considerar

las tendencias mundiales de banca móvil, las experiencias internacionales y el camino que a la fecha ya ha recorrido la normatividad aplicable tanto al sector financiero como al sector de las TIC en Colombia. A partir de lo anterior, la CRC, dentro de su labor regulatoria desarrollada durante el año 2012 y la correspondiente a la presente vigencia ha desarrollado el proyecto regulatorio denominado "Barreras normativas a la banca móvil", en el cual podrían jugar un papel importante los PCA. El mencionado proyecto tiene por objetivo la identificación de inhibidores e impulsores para el mayor despliegue y desarrollo de las transacciones financieras a través de las TIC y emitir las recomendaciones y/o regulaciones que para remover las barreras regulatorias.

De acuerdo con las actividades regulatorias previstas se permitirá establecer condiciones de mercado que dinamicen el mercado de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y permitan mejorar la calidad u oferta de servicios para los usuarios.

Iniciativa 2. Una vez expedidas las regulaciones, el principal reto consistirá en que se refuerce la opción de tener disponibles los contenidos y las aplicaciones para los usuarios que accedan a internet, sin que, por voluntad del operador de redes y servicios que provea el acceso, se pueda limitar o eliminar la distribución de los mismos sobre las redes. De manera complementaria, se podrían identificar nuevas prácticas que atenten contra la neutralidad en internet.

Iniciativa 3. Con el propósito de hacer efectiva la armonización que debe existir entre los distintos regímenes de servicios de comunicaciones, esta actualización presenta una incorporación de las particularidades requeridas para el servicio de televisión y una adecuación cuando resulte procedente de las disposiciones ya existentes para que su aplicación cubra el servicio de televisión de forma tal que se brinde una adecuada protección a los derechos de los usuarios de dicho servicio.

3.2.6 Fortalecimiento de las Tecnologías de Información en la gestión del Estado

Objetivo

La iniciativa de Fortalecimiento de las Tecnologías de Información (TI) en la gestión del Estado y la Información Pública consiste en lograr que las TI generen valor a la estrategia de los sectores e instituciones y que la gestión de la tecnología y de la información sea coordinada y eficiente. Se buscan cumplir tres objetivos específicos:

• Lograr que la Administración Pública sea eficiente y coordinada mediante las Tecnologías de la Información.

• Lograr que en cada sector la administración pública sirva al ciudadano de manera efectiva y universal mediante las Tecnologías de la Información.

• Apoyar el desarrollo de las estrategias sectoriales con las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

Beneficiarios

Por ser una política de gestión de Tecnologías de Información en el Estado, la población objetivo de la iniciativa pertenece a la academia, al sector público y privado y a la comunidad en general.

Monto de la inversión

En el periodo comprendido de junio a diciembre de 2012 se ejecutaron $3.000 millones. Para el año 2013 se cuenta con un presupuesto de $7.000 millones y para la ejecución de dicho monto en los primeros meses del año se ha trabajado en la estructuración de las contrataciones que se llevarán a cabo en el segundo semestre de 2013.

Línea de base en agosto de 2010

No existía un modelo para la gestión de la tecnología y la información en el Estado que permitiera organizar, estandarizar y orientar a las instituciones sobre la manera de gestionar las Tecnologías de la Información en todos los sectores, con el fin de maximizar los beneficios hacia el ciudadano y las empresas y facilitar que las entidades sean más eficientes y transparentes.

Avances hasta el 31 de mayo de 2013

Se inició la construcción colectiva de la Estrategia TI Colombia con la convocatoria de 106 expertos del sector TI. Arrancó el proceso de selección para contratar una firma consultora que diseñe el marco de referencia mediante el cual se establezcan los estándares y lineamientos de arquitectura empresarial para la gestión de las TI en el sector público. Se desarrolló el modelo de gestión estratégico de TI como referente de buenas prácticas para mejorar la gestión de TI en cada sector en materia de Información, Gobierno, Estrategia, Sistematización y Servicios Tecnológicos. Se diagnosticó el rol del CIO con participación de 17 CIO sectoriales y el análisis de experiencias internacionales. Se realizó acompañamiento a los sectores de Justicia y Salud para el diagnóstico y establecimiento del plan operativo del Plan Estratégico de Tecnología.

Se realizaron foros y mesas de trabajo, tanto con proveedores de TI como con entidades del sector público, para establecer oportunidades de mejoramiento en el proceso de adquisición de TI, y se trabajó con la Agencia Nacional Colombia Compra Eficiente para iniciar la formulación de lineamientos con el propósito de generar acuerdos marco de precio en bienes y servicios de TI. Se definió el modelo de seguimiento estratégico que se aplicará como mecanismo de monitoreo al avance en la adopción de los estándares y de las buenas prácticas de gestión en los sectores.

En temas de seguridad, se ha venido trabajando en la identificación de la infraestructura crítica en conjunto con el colCERT. Se han organizado mesas de trabajo con expertos para la elaboración de lineamientos de preservación de la información pública ante situaciones de desastre, para dispositivos móviles y BYOD (Bring Your Own Device) y para la estrategia de capacitación a funcionarios en seguridad de la información.

Principales retos

El Estado, la industria de las Tecnologías de la Información, la academia y los ciudadanos construirán colectivamente la estrategia de las Tecnologías de la Información del Estado. Se diseñará e implementará el marco de referencia que contiene los estándares y lineamientos de arquitectura empresarial para la gestión de las Tecnologías de la Información en el sector público, el cual adoptarán las entidades del Estado. Se construirá un modelo de gestión ajustado a las necesidades de cada entidad pública, orientado hacia la prestación de servicios de calidad para los ciudadanos. Se formularán guías y estándares para la adquisición de bienes y servicios relacionados con tecnología, a fin de generar compras más eficientes y más efectivas y se construirá una plataforma virtual para mejorar el proceso de adquisición.

Se pretende alinear las metodologías de trabajo con los CIO de las distintas entidades públicas del país, contando con el apoyo de todas las oficinas de tecnología en la toma de decisiones e implementación de iniciativas las Tecnologías de la Información. Se ha considerado la formación de los CIO sectoriales y territoriales, de modo que se equipare el nivel de conocimientos técnicos y gerenciales de cada uno de ellos para conseguir una plena ejecución de sus funciones. Se brindará acompañamiento a la adopción y apropiación del Modelo de Gestión Estratégico de las Tecnologías de la Información y en la implementación de los planes de las Tecnologías de la Información en los sectores. Se implementará el modelo de seguimiento, monitoreo y gestión del conocimiento de TI al interior de las entidades públicas.

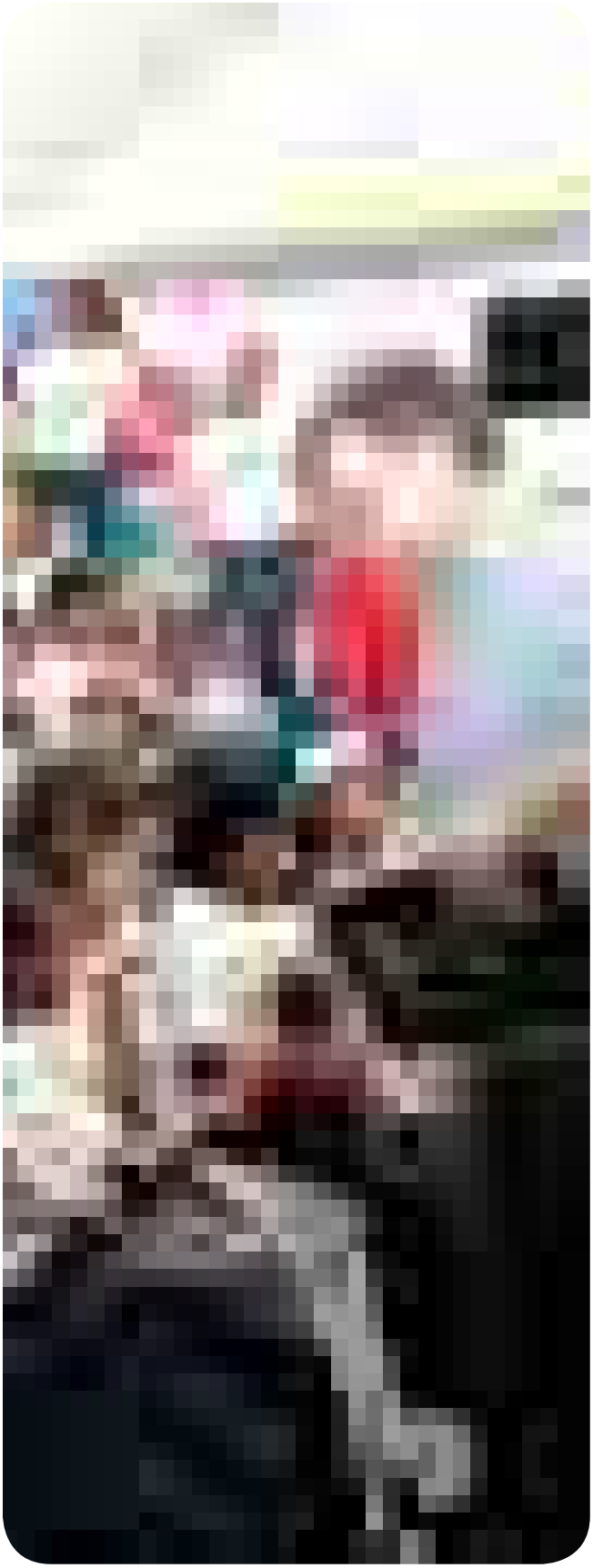

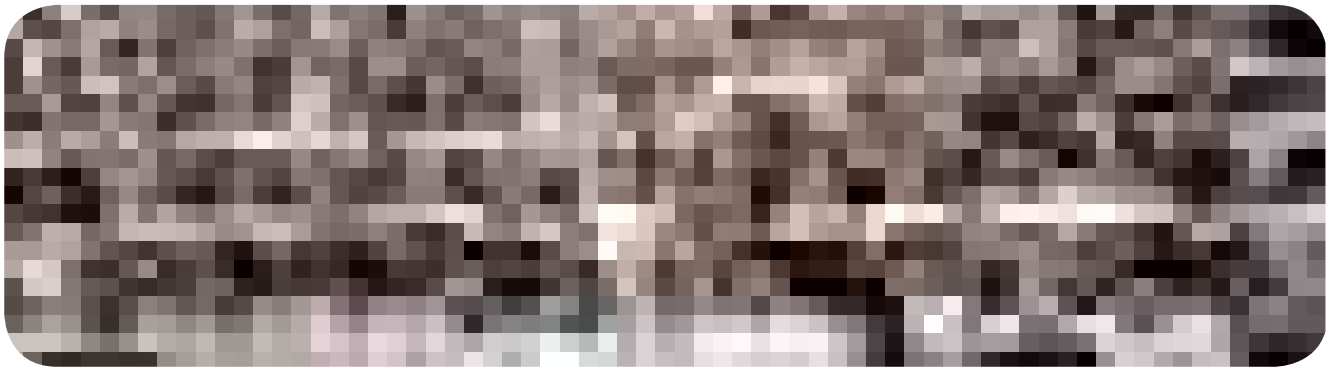

En la temática de seguridad, se identificará la infraestructura crítica en conjunto con el colCERT, se organizarán más mesas de trabajo con expertos, se identificarán los diez sistemas de información más críticos de impacto cibernético para el país, se redefinirá el modelo de seguridad para la intranet gubernamental, se actualizará el modelo de seguridad de la información para las entidades, se incorporarán los lineamientos para la preservación de la información pública ante situaciones de desastre y el uso de dispositivos móviles soportado en políticas BYOD (Bring Your Own Device). Igualmente, se formularán lineamientos a cumplir en concordancia con la nueva normatividad de protección de datos personales. Se implementará una estrategia de capacitación a altos funcionarios en temas de seguridad de la información, así como con destino a equipos técnicos en ámbitos específicos en esta materia.

3.2.7 Modelo de vigilancia y control integral de todo el sector

Objetivo de la Iniciativa

Atendiendo las políticas del gobierno nacional contempladas en el Plan Vive Digital, el modelo de vigilancia y control integral para el sector de las tecnologías de la información y las comunicaciones tiene como objeto materializar la acción vigilante del Estado con fundamentado en acciones de vigilancia preventiva y de control estratégico, adelantadas con eficiencia, calidad y oportunidad, que permitan en primer lugar, acciones encaminadas a la divulgación de las obligaciones de los vigilados y la detección temprana de situaciones que podrían generar con posterioridad un incumplimiento, tomando medidas encaminadas a que los mismos no se materialicen y, en segundo lugar, actuar con celeridad frente a los incumplimientos detectados con el fin de que el incumplimiento no solo tenga como consecuencia una sanción para el vigilado sino que a través de la suscripción de planes de mejora cese de la conducta infractora, evitando así los perjuicios al usuario representados en la calidad de los servicios.

Beneficiarios

Proveedores y operadores de los servicios TIC, Radiodifusión Sonora y Postal; y ciudadanos que tendrán garantía de que el Estado cumple con su función de salvaguardar los principios, derechos y obligaciones de cada uno de los agentes.

Monto de la inversión

En el periodo de junio a diciembre de 2012 se invirtieron $1.430 millones. De enero a mayo de 2013 se han destinado $5.755 millones.

Línea de base en agosto de 2010

A finales del año 2010 y en 2011 fue identificado el rezago administrativo en actuaciones de control y vigilancia que tenían las extintas Direcciones Territoriales. Este rezago fue inventariado en su totalidad, siendo gestionadas 15.814 unidades archivísticas, de las cuales 7.793 (49.27%) son competencia de la Dirección de Vigilancia y Control y sobre estas se adelantan las actuaciones de su competencia según el estado en que se encontraron, y 8.021 (50.72%) asuntos que no son competencia de esta Dirección y que fueron oportunamente informados a las dependencias competentes para gestionarlos.

Avances hasta el 31 de mayo de 2013

El 12 de diciembre de 2012 se promulgó el Decreto 2618 de 2012 por el cual “se modifica la estructura del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y se dictan otras disposiciones”. Lo dispuesto en el citado decreto tuvo que ser analizado a la luz del impacto que podría tener sobre el modelo de vigilancia y control en desarrollo y aplicación. El análisis permitió concluir que el modelo no fue afectado, en razón a que las funciones asignadas a la Dirección de Vigilancia y Control por el decreto 091 de 2010 no fueron modificadas sustancialmente, y fueron distribuidas conforme a la competencia de cada una de las subdirecciones creadas.

Fueron implementadas y están en funcionamiento las matrices de obligaciones legales, reglamentarias y/o regulatorias de los proveedores de redes y servicios y operadores para los sectores TIC y Postal objeto de vigilancia. Las matrices especifican las obligaciones determinadas en el marco de la ley y de la regulación. Estas matrices pueden ajustarse ante cualquier cambio normativo, reglamentario o regulatorio.

MATRIZ DE OBLIGACIONES

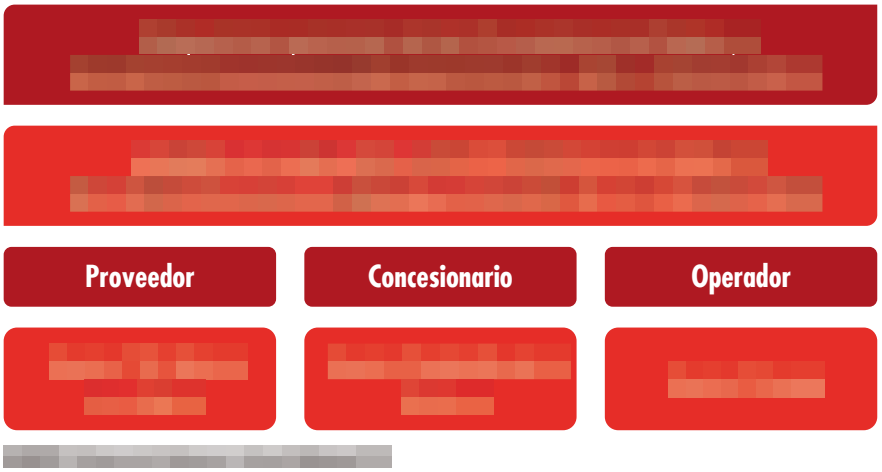

Están operando también los Sistema de Información de Alarmas Tempranas (SIAT) en los que, mediante la realización de diagnósticos generales de la situación de cumplimiento por parte de los vigilados, se apoya la Dirección de Vigilancia y Control para tener apreciación y advertencia anticipada de situaciones en las que pueda producirse un incumplimiento. Una vez evidenciadas las alarmas, la herramienta permite su gestión y seguimiento en sus fases de activación, gestión y desactivación.

Adicionalmente, se está desarrollando la metodología de los anillos de seguridad, donde está contemplado un anillo 1 en el que con el uso de las herramientas antes mencionadas se lleva a cabo un proceso de análisis documental con la información disponible en las bases de datos del Ministerio; y unos anillos 2 y 3 consistentes en verificaciones in situ y auditorías integrales, respectivamente, que permiten validar la información obtenida al aplicar el anillo 1, consolidando los insumos necesarios para iniciar actuaciones administrativas y, a su vez, dando al proveedor u operador oportunidad de corregir su conducta infractora mediante la suscripción de planes de mejora, sin perjuicio del ejercicio de la facultad sancionatoria del Estado.

INDICADOR NUEVO MODELO ALARMAS GESTIONADAS

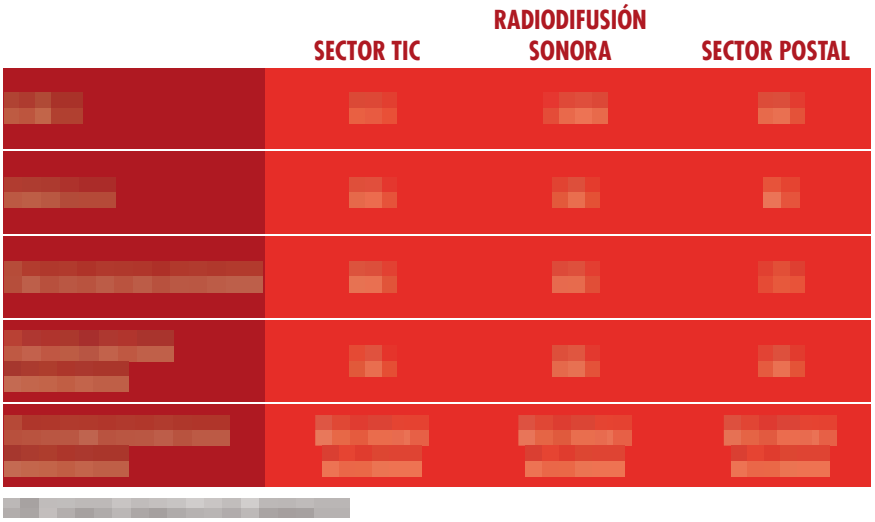

Como resultado de la implementación del modelo de vigilancia y control, el proceso de vigilancia ha dado lugar al inicio de 208 actuaciones administrativas de carácter sancionatorio.

Principales retos

Generar conciencia en los proveedores, operadores y concesionarios de su rol como responsables del cumplimiento de cada una de las obligaciones que contraen al prestar su servicio, mediante campañas de difusión general y dirigida y la aplicación de diversas y variadas actividades preventivas, y lograr la confianza del sector, a través de un modelo integral que promueva la seguridad jurídica.

Alcanzar una alta eficiencia en las actividades de vigilancia y control, con criterios de celeridad y economía, mediante el fortalecimiento del sistema de alertas para detectar incumplimientos por parte de los vigilados de forma oportuna y preventiva, logrando incluso alertar a las demás autoridades para que adopten medidas que corrijan situaciones que requieran atención, con miras a ajustar el marco normativo y regulatorio de los diferentes sectores objeto de vigilancia.

Enfocar la labor vigilante hacia actividades preventivas y de autocontrol, donde la intervención sancionatoria deberá estar acompañada de medidas que propendan por la corrección de las fallas evidenciadas, buscando contribuir a la prestación de los servicios de buena calidad, sobre el marco normativo, institucional y regulatorio convergente del Plan Vive Digital, en aras de lograr una gestión pública eficiente, efectiva, eficaz y transparente para el ciudadano.

3.3 Aplicaciones

3.3.1 Apps.co

Objetivo de la Iniciativa

Apps.co se concibe como el gestor de emprendimiento del Plan Vive Digital del Ministerio. Su objetivo principal es fortalecer el ecosistema de emprendimiento TIC, facilitando la creación y consolidación de negocios derivados de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones a partir de ideas, productos y /o servicios liderados por el talento emprendedor nacional.

Beneficiarios

35.000 colombianos que quieren hacer parte de la comunidad de emprendedores TIC.

Monto de la inversión

Entre junio de 2012 y mayo de 2013 se han destinado recursos por $30.000 millones para financiar esta iniciativa.

Línea de base en agosto de 2010

La iniciativa Apps.co inicia en el marco del Plan Vive Digital.

Avances hasta el 31 de mayo de 2013

Se cuenta con una comunidad de 35.000 colombianos que quieren hacer parte de los emprendedores.

Principales retos

- Alcanzar mayor cobertura en términos de entrenamiento para que más colombianos aprendan lenguajes de programación para móviles y Web.
- Tener más ciudades con la posibilidad de tener acompañamiento para los equipos de ideación.
- Integrar empresas grandes como clientes para los emprendedores.

Al mes de mayo de 2013, 14.000 emprendedores están aprendiendo lenguajes de programación en plataformas para desarrollar aplicaciones móviles y web.

504 equipos de emprendedores han validado su idea de negocio.

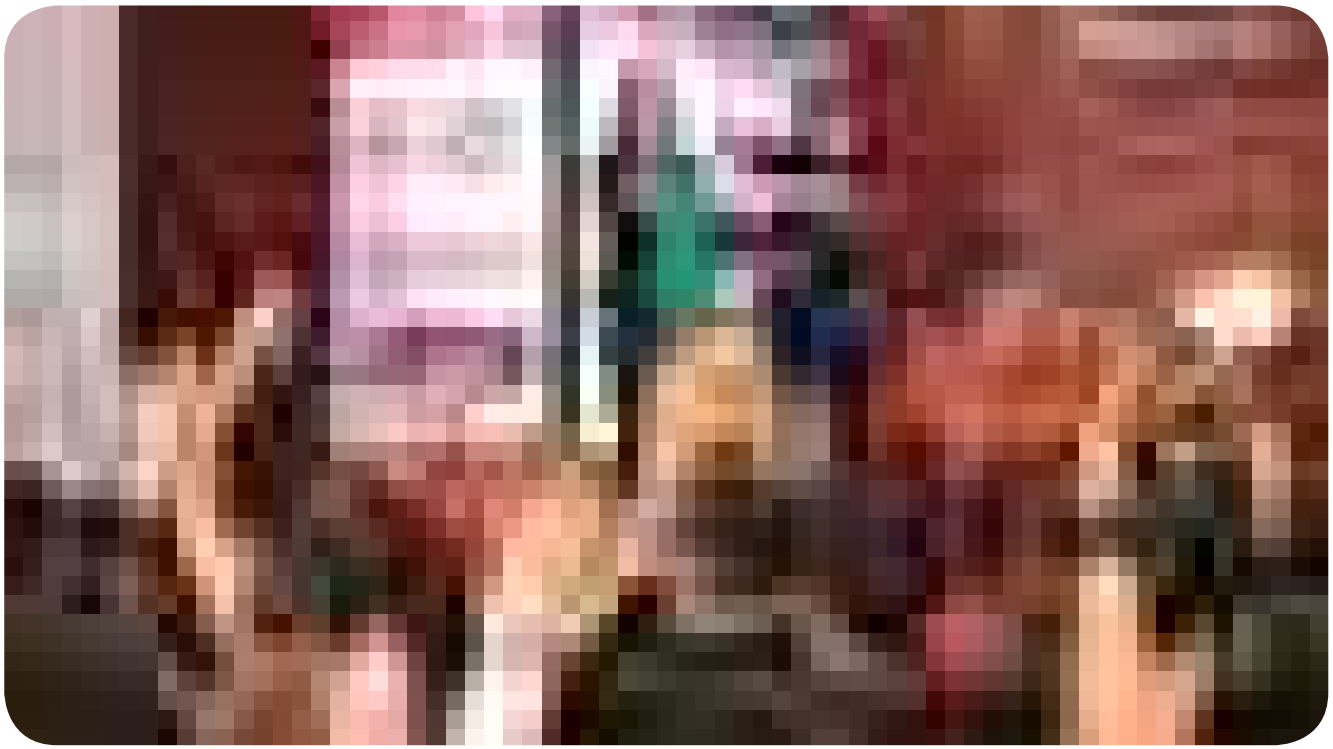

61 equipos han consolidado su idea por medio de la creación de una empresa.

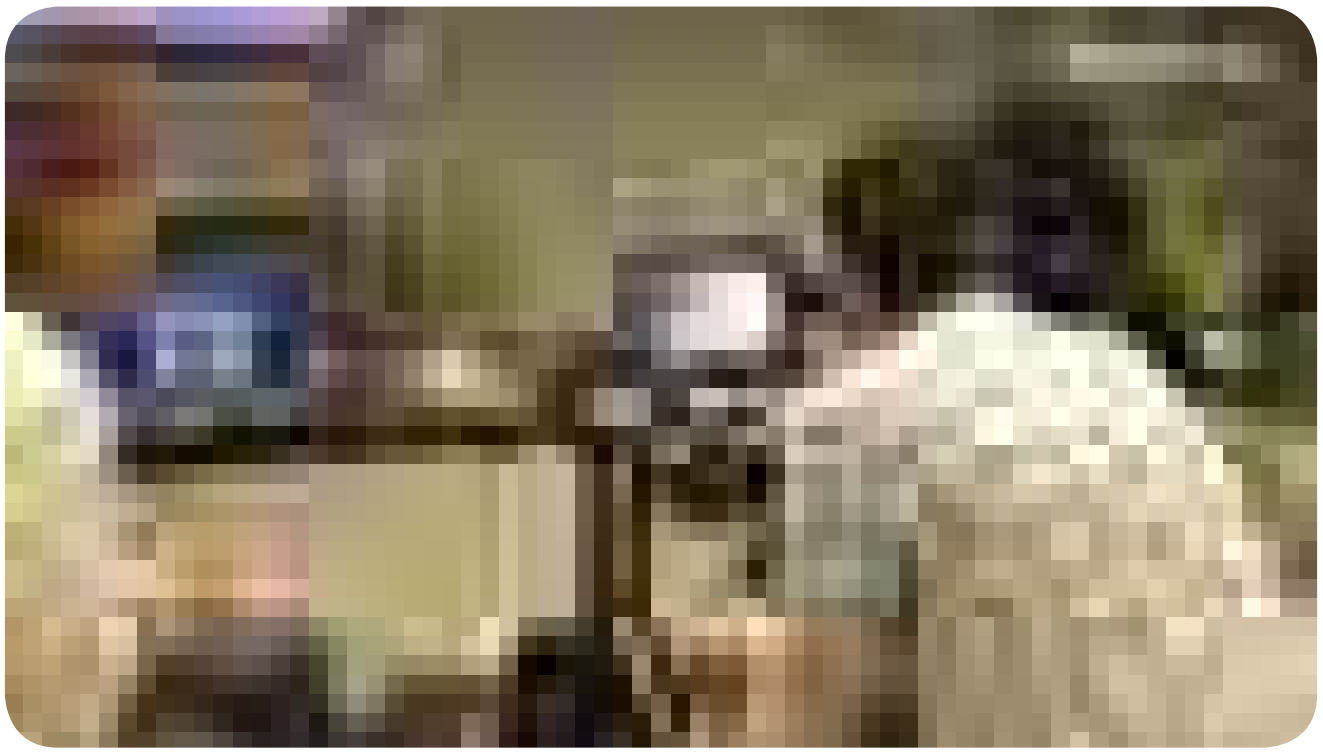

30 empresas ya consolidadas se han acelerado para que puedan recibir dinero de inversionistas ángel.

• Atraer más fondos de inversión nacional e internacionales.

• Fortalecer las capacidades de instructores en las instituciones aliadas.

• Incrementar la base de mentores de todas las ciudades de Colombia para que sean Aliados de Apps.co.

• Consolidar la comunidad de emprendimiento TIC.

3.3.2 Implementación de la Política de Contenidos Digitales

Objetivo

Desarrollar y fortalecer la cadena de valor de la Industria de Contenidos Digitales de forma integral, reforzando su talento humano y los mecanismos de financiación, optimizando los procesos de producción, promoviendo la innovación y facilitando el acceso a mercados nacionales e internacionales, que se derivará en la triplicación de las ventas de la industria de contenidos digitales al 2014, meta concreta y ambiciosa, pero alcanzable con la aplicación de la Política de Nacional para el Desarrollo de la Industria de Contenidos Digitales.

Beneficiarios

30.000 colombianos entre los cuales se encuentra el talento humano que trabaja con la industria de contenidos digitales, empresarios en etapa de maduración y empresarios consolidados.

Monto de la inversión

En el periodo de junio a diciembre de 2012 se invirtieron $6.022 millones. A su vez, de enero a mayo de 2013 se han destinado $2.489 millones.

Línea de base en agosto de 2010

Se toma como punto de partida para esta iniciativa octubre de 2011, momento en el cual se lanzó la política de apoyo a la industria de contenidos digitales.

Avances hasta el 31 de mayo de 2013

Avance 1. De los 17 centros de entrenamiento y emprendimiento que pertenecen a la Red Nacional de ViveLab en la que se promueve el desarrollo de contenidos digitales, capacitación en herramientas especializadas con enfoque en la creación de animación 3D, 2D, video juegos, libros digitales y aplicaciones para las Mipymes colombianas; 4 ViveLab se encuentran en funcionamiento: Cali, Cauca, Manizales y Pereira. Próximamente se abrirán: Montería, Medellín, Cartagena y Bogotá. También habrá un ViveLab presente en los departamentos de Boyacá, Atlántico, Santander, Meta, Sucre, Nariño, Quindío, Huila y Casanare.

Principales retos

• Alcanzar mayor cobertura en términos de entrenamiento para que más colombianos aprendan lenguajes de programación para móviles y Web.

• Tener más ciudades con la posibilidad de tener acompañamiento para los equipos de ideación.

• Integrar empresas grandes como clientes para los emprendedores.

• Atraer más fondos de inversión nacional e internacionales.

• Fortalecer las capacidades de instructores en las instituciones aliadas.

• Incrementar la base de mentores de todas las ciudades de Colombia para que sean Aliados de Apps.co.

• Consolidar la comunidad de emprendimiento TIC.

3.3.2 Implementación de la Política de Contenidos Digitales

Objetivo

Desarrollar y fortalecer la cadena de valor de la Industria de Contenidos Digitales de forma integral, reforzando su talento humano y los mecanismos de financiación, optimizando los procesos de producción, promoviendo la innovación y facilitando el acceso a mercados nacionales e internacionales, que se derivará en la triplicación de las ventas de la industria de contenidos digitales al 2014, meta concreta y ambiciosa, pero alcanzable con la aplicación de la Política de Nacional para el Desarrollo de la Industria de Contenidos Digitales.

Beneficiarios

30.000 colombianos entre los cuales se encuentra el talento humano que trabaja con la industria de contenidos digitales, empresarios en etapa de maduración y empresarios consolidados.

Monto de la inversión

En el periodo de junio a diciembre de 2012 se invirtieron $6.022 millones. A su vez, de enero a mayo de 2013 se han destinado $2.489 millones.

Línea de base en agosto de 2010

Se toma como punto de partida para esta iniciativa

octubre de 2011, momento en el cual se lanzó la política de apoyo a la industria de contenidos digitales.

Avances hasta el 31 de mayo de 2013

Avance 1. De los 17 centros de entrenamiento y emprendimiento que pertenecen a la Red Nacional de ViveLab en la que se promueve el desarrollo de contenidos digitales, capacitación en herramientas especializadas con enfoque en la creación de animación 3D, 2D, video juegos, libros digitales y aplicaciones para las Mipymes colombianas; 4 ViveLab se encuentran en funcionamiento: Cali, Cauca, Manizales y Pereira. Próximamente se abrirán: Montería, Medellín, Cartagena y Bogotá. También habrá un ViveLab presente en los departamentos de Boyacá, Atlántico, Santander, Meta, Sucre, Nariño, Quindío, Huila y Casanare.

Avance 3. De las 1.344 personas que se han capacitado, se han entregado 520 certificaciones a personas en desarrollo web, animación 2D y videojuegos.

Avance 4. Con el objetivo de promocionar internacionalmente las empresas del sector TIC y la industria de contenidos digitales colombiana, el Ministerio TIC y Proexport por tercer año consecutivo aunaron esfuerzos en la firma de un convenio entre las entidades por $1.800 millones. Con la firma de este Convenio se apoyará a cerca de 200 empresas en el fortalecimiento de su oferta exportable, en la participación de diferentes eventos como macro ruedas y misiones comerciales, entre otras actividades con las que se espera lograr exportaciones a 2013 por cerca de USD19 millones (en el año 2012 se lograron exportaciones por USD17 millones) en contenidos digitales como videojuegos, series animadas, publicidad digital, entre otros.

Algunas acciones en el proceso de internacionalización, son:

• Identificar las Mipymes colombianas de contenidos digitales que tengan vocación y potencial exportador, con el fin apoyarlas en sus esfuerzos de internacionalización.

• Con base en esta identificación y en las necesidades de las empresas, desarrollar acciones y eventos que promuevan la internacionalización de las Mipymes del sector.

• Desarrollar un proceso de preparación de la oferta exportable con miras a la penetración en mercados con potencial, mediante el apoyo en la participación en ferias comerciales, misiones exploratorias y comerciales y ruedas de negocio.

Avance 5. Con el objetivo de promover el desarrollo de contenidos digitales convergentes, por segundo año consecutivo se abrirá la Convocatoria Crea Digital. Con esta convocatoria se busca estimular la oferta contenidos

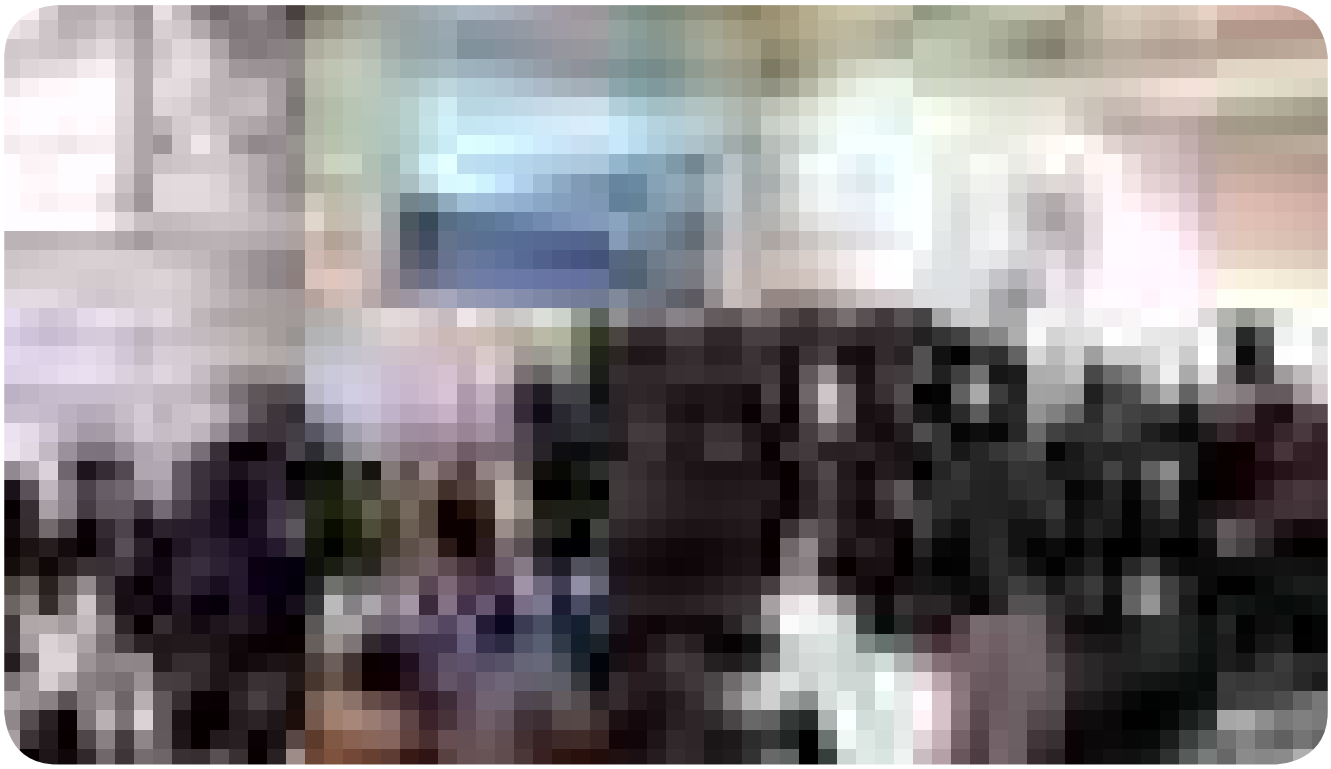

Inauguración ViveLab Manizales

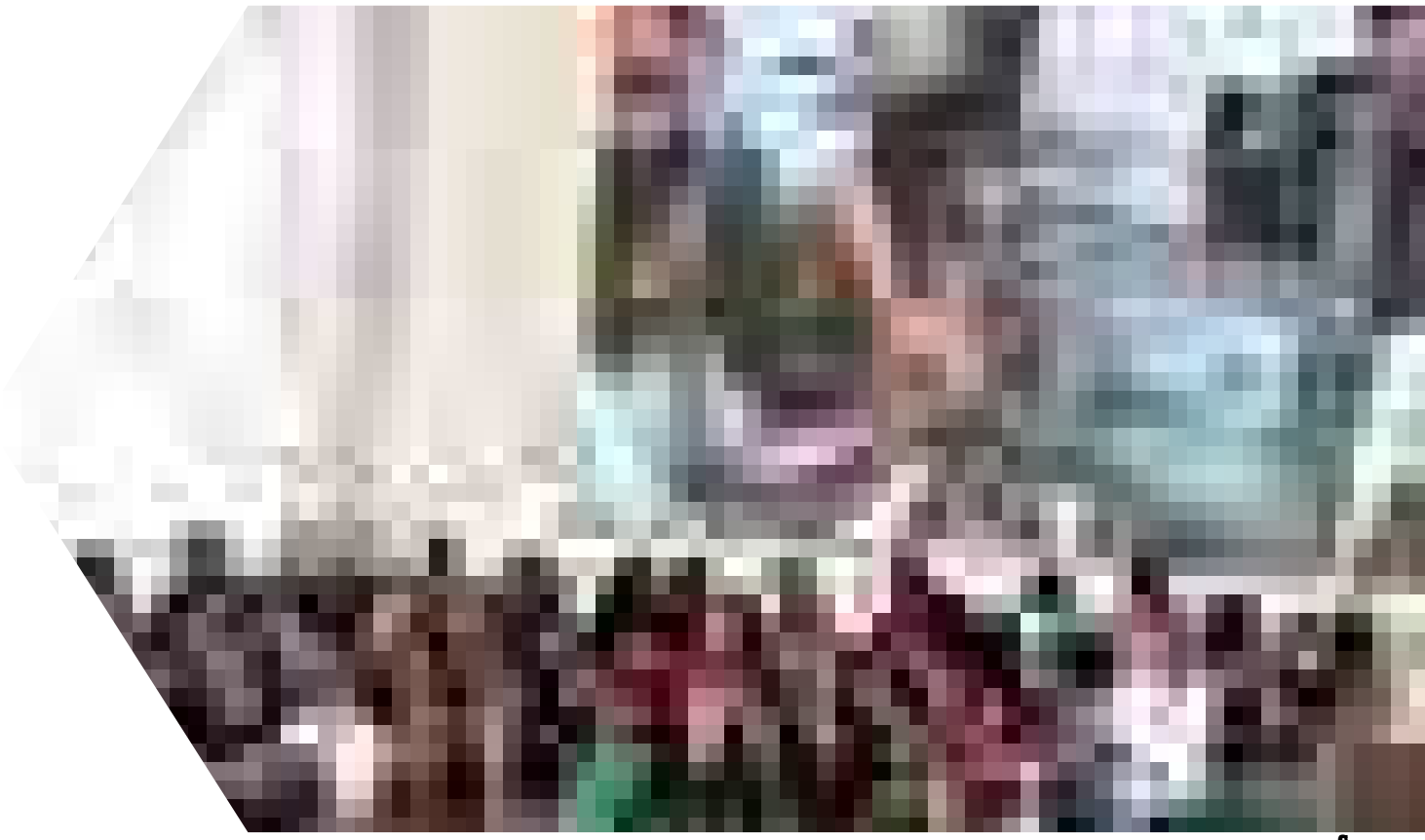

Inauguración ViveLab Manizales

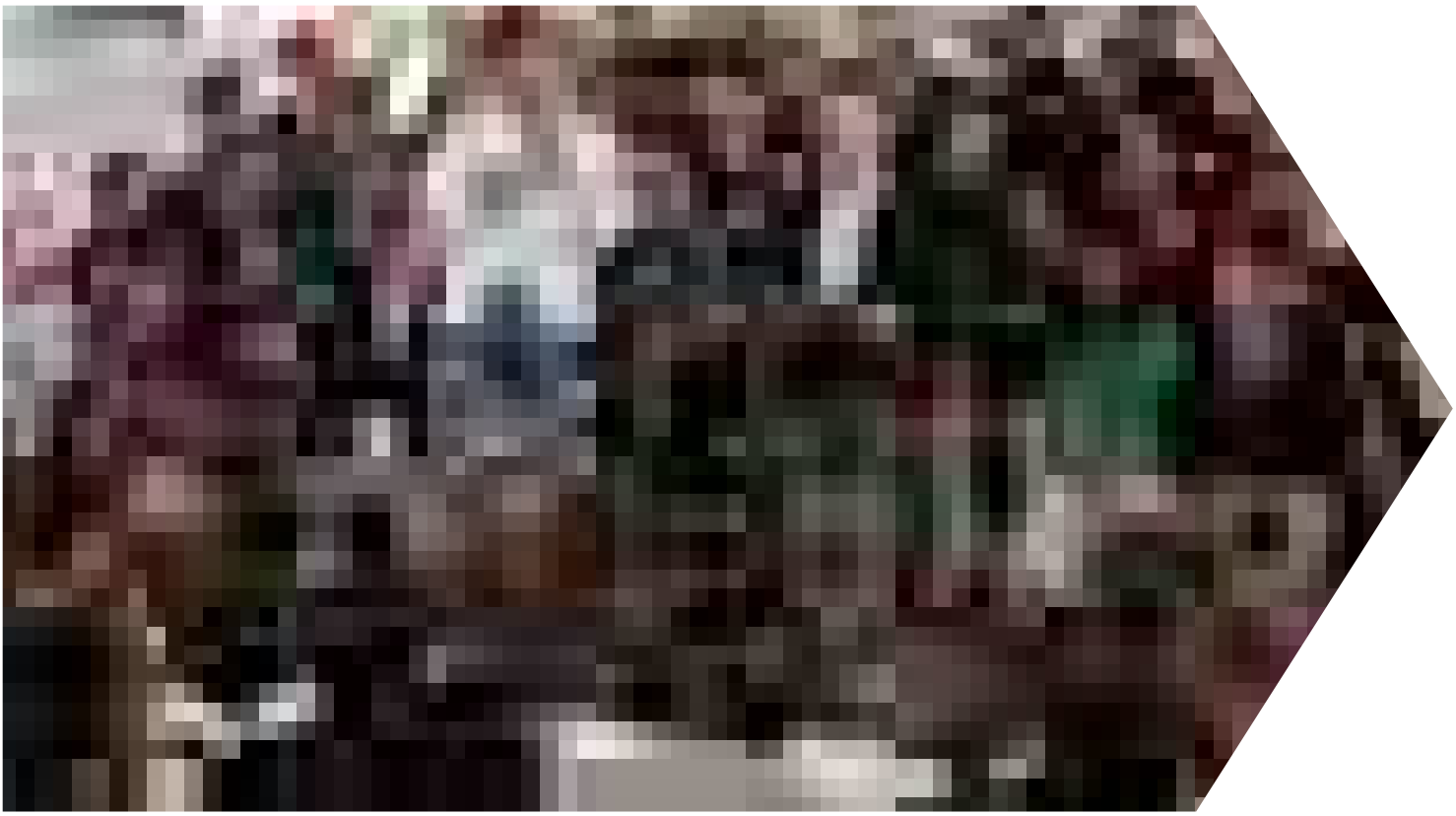

ViveLab Cali, taller en animación

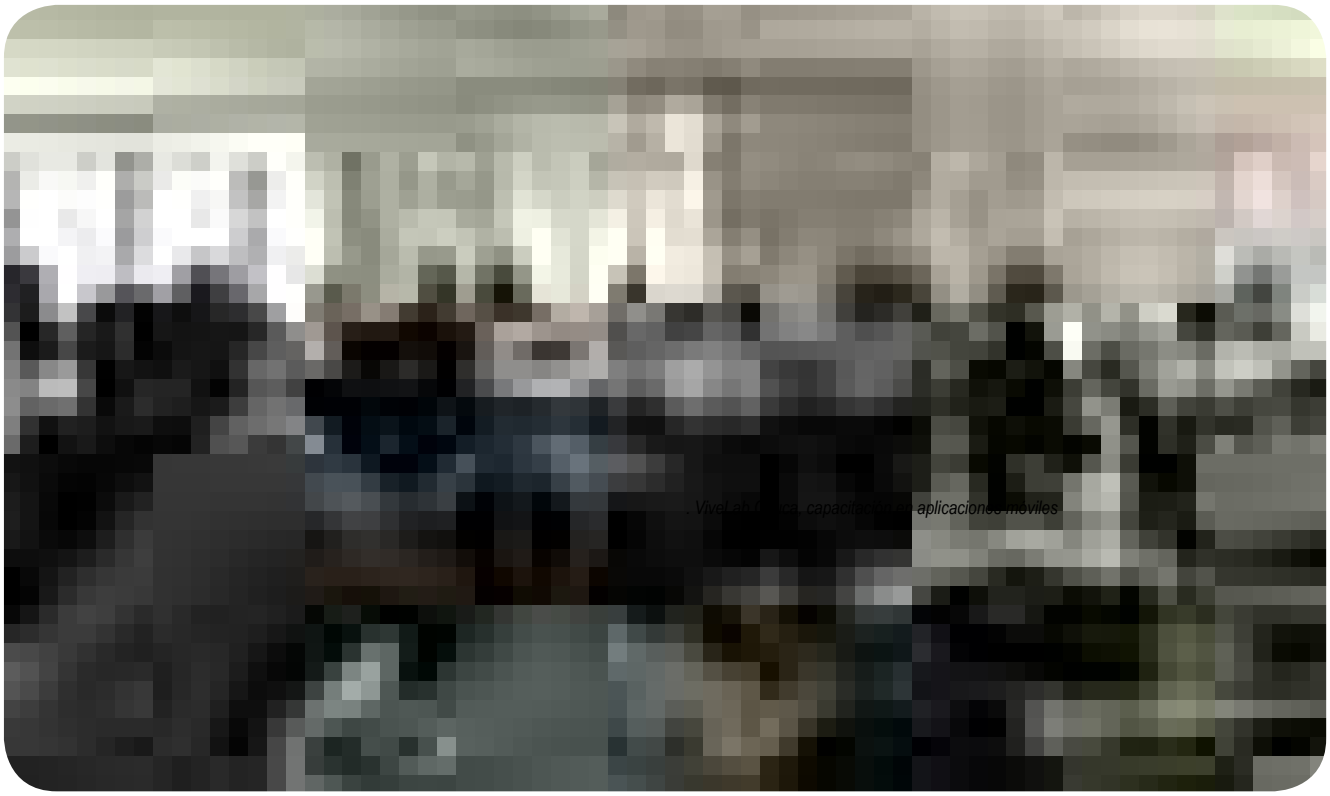

ViveLab Cali, capacitación en aplicaciones móviles

digitales de carácter educativo, social, cultural y de entretenimiento. Durante el año 2012 se presentaron 105 ideas de proyecto y se benefició el desarrollo de 15 ideas en la modalidad de juegos de video (8 proyectos), e-books (5 proyectos) y series de animación digital (2 proyectos). Con esta Convocatoria nacional que busca contribuir con el fortalecimiento de la Industria de Contenidos Digitales, el ámbito educativo y cultural y el uso de las TIC, se ha logrado una cobertura de empresas de diversas regiones del país.

Principales retos

• Consolidar la Industria de Contenidos Digitales a nivel nacional e internacional.

• Fomentar y apoyar el desarrollo de contenidos digitales útiles y pertinentes para beneficio del "Ecosistema Digital".

• Alcanzar mayor cobertura en los procesos de capacitación que se están llevando a cabo en los ViveLab, espacios como Colombia 3.0 y otros.

• Fortalecer en la Industria las capacidades de generación de redes de trabajo, espacios de articulación y realización de negocios nacionales e internacionales.

• Incrementar el número de empresas beneficiadas a través de actividades de fortalecimiento de negocios.

ViveLab Cali, emprendedores certificados en animación

ViveLab Cali, entrega de certificados en desarrollo web

• Atraer fondos de inversión nacionales e internacionales para los diferentes sectores que componen la industria.

ViveLab

Es una estrategia nacional que busca el fortalecimiento y promoción del sector de las TIC y el sector de contenidos digitales.

En la Red Nacional de ViveLab se han invertido más de $20.000 millones para la creación y puesta en marcha de 17 centros de entrenamiento y emprendimiento para desarrollo de contenidos digitales, capacitación en herramientas especializadas con enfoque en la creación de animación 3D, 2D, videojuegos, libros digitales y aplicaciones para las Mipymes colombianas.

Los ViveLab que hacen parte de la Red, son:

A través de estos ViveLab, entre 2013 y 2014 se espera impactar al menos 15.000 personas, invirtiendo cerca de $4.100 millones de pesos en programas de capacitación técnica especializada para la gestión de proyectos y desarrollo de contenidos digitales en videojuegos, animación 2D y 3D, diseño gráfico, desarrollo web y móvil. Además de beneficiar a cerca de 500 empresas y desarrollar más de 300 contenidos y aplicaciones digitales.

3.3.3. Colombia 3.0.

Dentro de la política de Promoción de la Industria de Contenidos Digitales, una de las acciones fundamentales es posicionar a Colombia como referente de la Industria de Contenidos Digitales a nivel mundial. Por esta razón, Colombia 3.0 es la gran cumbre nacional de contenidos digitales que reunirá por tercera vez a empresarios, desarrolladores, firmas inversionistas, academias y expertos nacionales e internacionales.

En el año 2012 se superaron las metas propuestas, asistieron de manera presencial 10.000 personas de todas las regiones del país y cerca de 20.000 personas vía streaming; se realizaron 30 conferencias nacionales y 60 conferencias internacionales de múltiples temáticas con auditorio lleno y se benefició a cerca de 250 empresas con una agenda de 400 citas en promedio.

En su tercera versión, que se llevará a cabo los días 3, 4 y 5 de septiembre de 2013, se reunirá a miles de participantes, con el fin de crear redes, intercambiar experiencias, participar en conferencias, talleres e impulsar la industria a través de los sectores de videojuegos, desarrollo de aplicaciones móviles, desarrollo de software, desarrollo de negocios, animación 3D y transmedia.

El factor diferenciador de Colombia 3.0 respecto de las ferias y convenciones que se realizan en torno a los contenidos digitales y las TIC, es la generación de espacios acertados en los que los participantes tienen contacto directo con entidades y personalidades del medio para conocer casos de éxito internacionales y nacionales, nuevos modelos de negocio, tendencias de la industria y futuro de la tecnología, siendo además la oportunidad de

IMPACTO DE LA CUMBRE DE CONTENIDOS DIGITALES COLOMBIA 3.0. EN CIFRAS

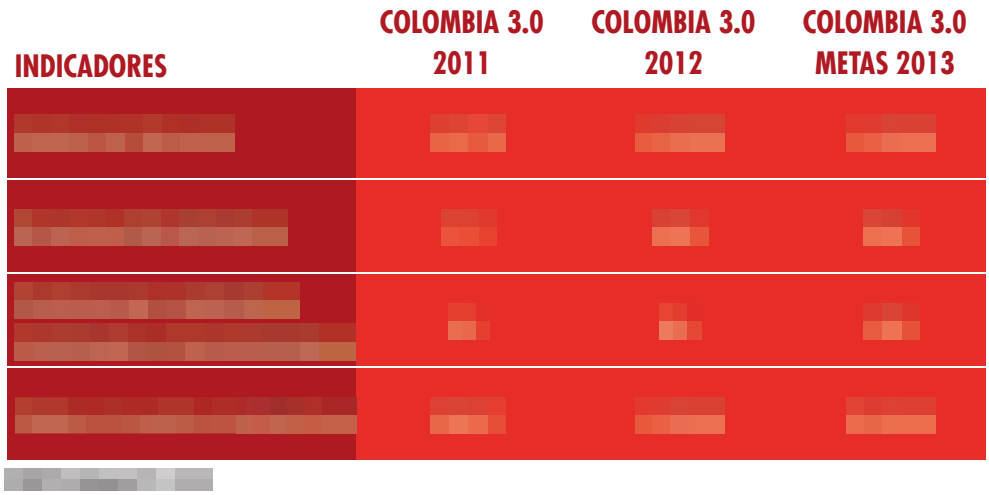

presentarse con inversionistas de alto nivel. Todo en un ambiente de aprendizaje, intercambio de conocimientos y proyección comercial. Este año, el evento pasará de ser un evento de espacio ferial a un evento de ciudad.

3.3.3 Mejoramiento de la calidad de la televisión pública y fortalecimiento de contenidos para radio y televisión pública

Objetivo

Con el mejoramiento de la calidad y cobertura de la TV pública en Colombia se busca involucrar a los canales regionales y nacionales de televisión pública en la política de fomento, promoción e impulso de las TIC como herramienta que les permitirá contribuir al desarrollo educativo, cultural, social y político e incrementar su productividad y competitividad.

También se busca apoyar a los canales públicos en la creación de contenidos de alta calidad y que cumplan con los fines y principios de la televisión, como son formar, recrear y educar; que a su vez, resalten nuestros valores culturales logrando con ello, adicionalmente, motivar el uso pertinente de estos medios, así como la apropiación de buenas prácticas a través de coproducciones con casas productoras reconocidas a nivel internacional.

A su vez, con el fortalecimiento de los contenidos y aplicaciones de la TV pública en convergencia se pretende apoyar la generación de contenidos y aplicaciones de la televisión pública en convergencia, incentivar la introducción de las nuevas tecnologías en convergencia a la operación de los canales de televisión regional, con miras a optimizar su funcionamiento y generar beneficios a sus televidentes.

Asimismo, se busca que los contenidos tengan una calidad de talla mundial y cuenten con el potencial de ser distribuidos a nivel regional, para tal fin se buscará la creación de alianzas para la coproducción de los contenidos audiovisuales con el fin último de una buena cantidad en los contenidos públicos, generar transferencia de conocimiento y buenas prácticas tecnológicas para el desarrollo de los contenidos, apoyar los procesos creativos y de producción y dar soporte a las actividades de distribución internacional.

Beneficiarios

Toda la comunidad en donde se trasmiten los canales de televisión pública.

Monto de la inversión

La inversión de junio a diciembre de 2012 ascendió a $6.461 millones. En los meses de enero a mayo de 2013 se han destinado recursos por $3.968 millones.

Línea base desde agosto de 2010

Al inicio del Gobierno del presidente Santos se ejecutaron $996 millones para suscribir convenios con los distintos canales regionales. Para el año 2011 este presupuesto fue superado en más de tres veces, dado que se invirtieron más de $3.720 millones. En 2012 los recursos de toda la vigencia superaron los $9.475 millones.

Avances hasta el 31 de mayo de 2013

Para el año 2013, los 9 canales regionales de televisión pública han presentado proyectos de infraestructura tecnológica. Se encuentran en ejecución los convenios con Canal TRO, Telepacífico, Teleantioquia, Canal Tr3ce, Telecafé, Señal Colombia, Teleislas, Telecaribe. Falta la suscripción del convenio con Canal Capital.

Adicionalmente, se tienen convenios suscritos con Telecafé para una coproducción de todos los canales regionales mediante el proyecto Soy Digital, Aldea Digital y Apropiación de las TIC en las regiones con Canal Tr3ce, y Coproducciones internacionales entre Plaza Sésamo y Canal Tr3ce, Discovery y RTVC.

Por último, se adelanta el proceso de contratación de un estudio de medición cualitativa de hábitos de consumo de los contenidos de televisión pública.

Retos para el 2013

• Desarrollar proyectos con los 8 canales regionales con el fin de entregar infraestructura tecnológica para la convergencia.

• Realizar coproducción entre RTVC y Discovery.

• Realizar coproducción entre Canal 13 y Plaza Sésamo.

• Realizar coproducción entre FOX y Teleantioquia.

• Producción de contenidos de la Isla de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

• Aldea TIC con Canal Tr3ce.

• Continuar con la coproducción entre Canal Tr3ce, Plaza Sésamo y Disney.

• Apropiación de las TIC en las regiones con canal Tr3ce.

• Realizar coproducción canales regionales Soy Digital liderado por Telecafé.

• Finalizar el estudio de medición cualitativa de hábitos de consumo de los contenidos de la televisión pública.

3.3.3. Fortalecimiento de la Radio Comunitaria y de Interés Público

Objetivo

Realizar procesos de formación presencial y virtual en alfabetización digital de personas vinculadas a los servicios de radiodifusión sonora, creadores de contenidos sonoros y digitales, colectivos de comunicación, medios alternativos de comunicación, que permitan el fortalecimiento de las parrillas de programación de los servicios de radio que operan en diferentes zonas del país, a partir de la producción de contenidos digitales.

Beneficiarios

Personas vinculadas a las emisoras comunitarias y de interés público, emisoras comerciales, creadores de contenidos sonoros y digitales, colectivos de comunicación y medios alternativos de comunicación.

Monto de la inversión

La inversión en el periodo de junio a diciembre de 2012 ascendió a $350 millones. De enero a mayo de 2013 se han destinado recursos por $60 millones.

Línea de base en agosto de 2010

5.242 personas formadas en alfabetización digital.

Avances hasta el 31 de mayo del 2013

Se realizaron procesos de capacitación presencial en alfabetización digital a más de 4.500 personas vinculadas a la radio comunitaria y de interés público, a través de convenios suscritos con el Fondo Mixto de la Cultura y las Artes de la Guajira, Fondo Mixto para la Promoción de la Cultura y las Artes de Nariño y con la Red de Emisoras Comunitarias de Norte de Santander (RADAR).

Se produjeron y circularon 600 contenidos digitales, a partir de la formación a personas vinculadas a las emisoras que desarrollaron piezas de comunicación como blogs, páginas web, tutoriales, textos escritos informativos o literarios con uso de hipervínculos, textos escritos con acompañamiento de audio, imagen y/o video, galerías de imágenes con contenido descriptivo, audio con su respectivo contexto, video con su respectivo contexto en texto escrito y mapas conceptuales.

En 2013 continua la capacitación presencial y virtual a través del portal www.redialcolombia.com, dirigida a personas vinculadas a los servicios de radiodifusión sonora.

Se realizaron procesos de capacitación virtual a través de la plataforma www.redialcolombia.com en aspectos legales del servicio radiodifusión sonora, compromiso social de los medios y radio digital, dirigidos a 700 personas vinculadas a la radio comunitaria, de interés público, comercial y online. Dichos cursos han aportado en la reflexión respecto a la articulación de la radio con los procesos sociales para dar protagonismo a la comunidad, así mismo se contribuyó al conocimiento de la normatividad que regula el servicio de radiodifusión sonora en el país, en lo relacionado a los aspectos técnicos, administrativos y financieros; además se exploró la transición del mundo análogo al digital, que despierta la curiosidad de crear medios propios para incidir positivamente en las audiencias.

Así mismo, es importante mencionar que a través de la iniciativa REDial se realizó el Tercer Encuentro Nacional de la Red de Emisoras de la Policía Nacional, con la participación de 80 funcionarios de esta institución vinculados a sus emisoras.

A través del portal REDial se realizaron varios eventos vía streaming, donde se trabajaron temáticas como la radio 3.0, el lanzamiento del texto Analizar audiencias, construir nuestro sueños, documento que aporta herramientas para el análisis de audiencias en la radio comunitaria, así como la retransmisión del Foro Nacional de Radio Comunitaria realizado por MINTIC en la ciudad de Manizales.

Principales retos

En el año 2013 se espera continuar con la capacitación presencial y virtual a través del portal www.redialcolombia.com, dirigida a por lo menos 6.000 personas vinculadas a los servicios de radiodifusión sonora. Además, se hará la producción de por lo menos 1.000 contenidos digitales a partir de los procesos formativos y de acompañamiento generados desde los módulos y tutoriales sobre el tema.

Igualmente, se tiene el reto de contribuir al fortalecimiento del trabajo de las emisoras frente a las necesidades, expectativas y problemáticas de las comunidades étnicas (afros e indígenas) ubicadas en distintos municipios del país, desde los contenidos de sus parrillas de programación y la participación de las personas de las comunidades mencionadas, en la formulación de políticas de programación de las emisoras, para que éstas cumplan con el sentido democrático y pluralista.

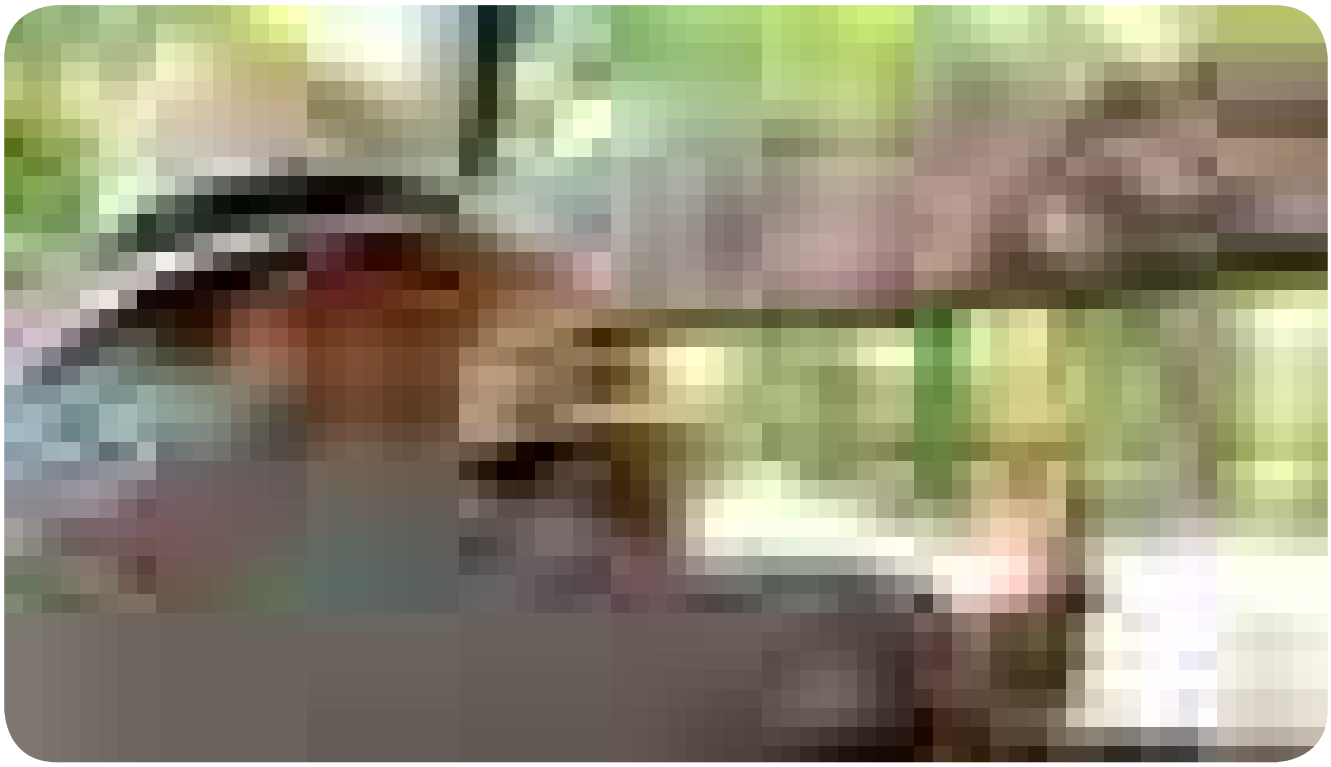

3.3.4 Mipyme vive digital

Objetivo de la iniciativa

Mipyme Vive Digital busca incrementar el acceso, uso y apropiación de Internet en las Mipyme colombianas, para aplicar las TIC en sus procesos de negocio, con el fin de incrementar su competitividad y productividad dentro del mercado global.

Beneficiarios

Las micro, pequeña y mediana empresa (Mipyme) que no tengan conexión a internet.

Monto de la inversión porcentaje

La inversión ejecutada entre junio a diciembre de 2012 ascendió a $12.000 millones. De enero a mayo de 2013 se han asignado $14.000 millones.

Línea de base en agosto de 2010

Año 2010 el 7 % de las Mipymes colombianas conectadas a internet.

Año 2011 el 12 % de las Mipymes colombianas conectadas a internet.

Año 2012 el 20 % de las Mipymes colombianas conectadas a internet.

Avances hasta el 31 de mayo del 2013

El Ministerio TIC y Bancoldex S.A. han trabajado en el diseño de una convocatoria para que gremios, cámaras de comercio, asociaciones empresariales y empresas que cuentan con microempresas en su cadena productiva (como comercializadores, proveedores o asociados del sector) apoyen y "apadrinen" Mipymes en su sector, para llevarles aplicaciones basadas en internet que impacten positivamente su negocio. El proceso de motivación y enganche de organizaciones aglutinadoras que desarrollen estos proyectos ha sido exitoso. En este momento más de 70 organizaciones entre empresas y gremios que están desarrollando sus propuestas por valores que superan los $45.000 millones. Esta convocatoria contaba $28.000 millones de los cuales han sido asignados $26.000 millones y se conectarán a internet con aplicaciones de negocio a más de 17 mil Mipymes directamente.

Como mecanismo para generar instrumentos que permitan orientar, formar y capacitar a los microempresarios en el uso de internet para su negocio, el Ministerio TIC desarrolló un contenido especializado que permite ofrecer y desarrollar de manera masiva programas, alianzas y/o sinergias de alto impacto para las Mipyme que fomenten la apropiación de internet por parte de los microempresarios;

este contenido es el estándar, proceso de formación y evaluación que conlleva a la certificación de los beneficiarios como "Empresario Digital", el cual vine siendo implementado en todo el país.

Principales retos

En el marco de la "Convocatoria Nacional para el apoyo a la implementación de aplicaciones basadas en Internet, que mejore la productividad y competitividad en las MiPymes colombianas" se espera conectar a internet más de 17 mil Mipymes directamente y por lo menos 2 o 3 Mipymes adicionales de forma indirecta por cada una de las beneficiadas directamente.

El Ministerio TIC desarrollará el programa de formación en competencias y capacidades TIC, con el objetivo de certificar a diciembre de 2013 como "Empresario Digital" al menos a 50.000 Mipymes.

Se desplegarán campañas de difusión, divulgación y sensibilización en todo el país sobre los beneficios y las ventajas que ofrece las TIC en los procesos productivos de las Mipymes, mediante la estrategia de comunicación "La mano derecha de los microempresarios es internet".

Igualmente, se continuará promoviendo el desarrollo y/o despliegue de aplicaciones basadas en internet para sectores económicos estratégicos que atiendan las necesidades u oportunidades específicas de negocio en la cadena productiva de la microempresa.

3.3.5 Gobierno en línea

3.3.5.1 Impulsar el Buen Gobierno en la Administración Pública mediante las TI

Objetivo de la Iniciativa

Se orienta a fortalecer el uso de TIC al interior de entidades públicas, del orden nacional y territorial. Incluye la Rama Ejecutiva, la Rama Legislativa, la Rama Judicial, los órganos de control y otros entes privados que cumplen funciones públicas como las notarías. Se acompañan 210 entidades del nivel nacional, 1.133 entidades territoriales, 872 notarias, 334 Concejos Municipales, 32 Asambleas Departamentales y 62 Contralorías Territoriales. Se trabaja en las siguientes actividades:

• Dinamizar la implementación de Gobierno en Línea en el Estado.

• Formación y profesionalización de los servidores públicos en gobierno electrónico.

• Promover la innovación en Gobierno en Línea.

• Desarrollo de herramientas aceleradoras de Gobierno en Línea.

Beneficiarios

Entidades públicas y particulares que cumplen con funciones administrativas, órganos de control, Rama Legislativa, concejos y asambleas.

Monto de la inversión

La inversión en el periodo junio a diciembre de 2012 ascendió a $21.606 millones. De enero a mayo de 2013 se han destinado recursos por $2.677 millones.

Línea de base en agosto de 2010

• 2% de entidades del Orden Territorial en nivel alto del índice de Gobierno en Línea para las fases de información, interacción y transacción.

• 57% de entidades del Orden Nacional en nivel alto del índice de Gobierno en línea.

• 542 trámites y servicios en línea.

• 3 estudios orientados: ciudadanos, empresarios y entidades y 1 documento de evaluación de la estrategia.

• 25.178 Servidores Públicos y Contratistas del Estado sensibilizados y capacitados en Gobierno en Línea a nivel nacional.

• 78.615 Servidores Públicos y Contratistas del Estado sensibilizados y capacitados en Gobierno en línea a nivel territorial.

Avances hasta el 31 de mayo de 2013

• Sexto lugar en el mundo en índice de participación en línea según el e-government survey de 2012.

• Décimo lugar en el mundo subíndice de Servicios en Línea según el e-government survey de 2012.

• Definición de la Estrategia Gobierno en línea 2012-2015/2017.

• Expedición del Decreto 2693 de 2012 por el cual se establecen los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en línea.

• 21,3% de entidades del Orden Territorial en nivel alto del índice de Gobierno en Línea.

• 80,6% de entidades del Orden Nacional en nivel alto del índice de Gobierno en Línea.

50% de los ciudadanos que usan e interactúan con el Estado mediante las TI.

• 1.032 trámites y servicios en línea.

• 387 Concejos Municipales cuentan con presencia en internet, de las cuales 333 fueron entregadas por Gobierno en Línea.

• 874 notarías tienen presencia en internet, y se creó el Portal de Notarias en línea.

• 177 entidades del Orden Nacional y 6 Alcaldías han implementado acciones de cero papel.

• 51.251 Servidores Públicos y Contratistas del Estado sensibilizados y capacitados en Gobierno en línea a nivel nacional.

• 144.408 Servidores Públicos y Contratistas del Estado sensibilizados y capacitados en Gobierno en línea a nivel territorial.

• Memorando de entendimiento con el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo para la implementación del Centro de Innovación en Gobierno en Línea.

Principales retos

• 50% entidades del Orden Territorial en nivel alto del índice GEL.

• 95% de entidades Orden Nacional en nivel alto del índice de Gobierno en Línea.

• 75% trámites en línea orden nacional en salud, empleo, vivienda y educación.

• 100% organismos de control enlazados a la Ventanilla Única Virtual y al Sistema de Control en línea.

• 30% corporaciones cumplen los lineamientos de Corporaciones en línea.

• 100% notarías que cumplen con los lineamientos de Notarías en línea y se encuentran en la ventanilla única de trámites notariales.

• 30% reducción de consumo de papel en entidades públicas.

• 100% de ministerios cumpliendo los lineamientos de Redes Sociales.

• Mantener el liderazgo a nivel internacional.

• Consolidar el Centro de Innovación en Gobierno en Línea.

• Desarrollar y aplicar metodología para medir y mejorar la calidad de los servicios de Gobierno a través de canales electrónicos.

3.3.5.2 Empoderar al ciudadano para interactuar en el Estado mediante las TI

Objetivo

Esta iniciativa se orienta a fortalecer las capacidades de los ciudadanos y empresas en su relacionamiento con el Estado. Busca aumentar y mejorar los espacios de colaboración, participación y acceso a la información pública. Para ello se trabaja con actividades puntuales como:

• Facilitar el acceso a Gobierno en Línea.

• Dinamizar los espacios de participación.

• Difusión y apropiación de los servicios electrónicos.

• Análisis de los intereses, necesidades y nivel de satisfacción del ciudadano.

• Desarrollar modelos de colaboración con el sector privado, la academia y las comunidades que dinamicen la masificación y sostenibilidad del Gobierno en línea.

Beneficiarios

Ciudadanos y empresas.

Monto de la inversión

La inversión ejecutada de junio a diciembre de 2012 ascendió a $916 millones. Entre enero y mayo de 2013 se han destinado $190 millones.

Línea de base en agosto de 2010

• 39% de ciudadanos que usan e interactúan con el Estado mediante las TI.

• 59% de empresas que usan e interactúan con el Estado mediante las TI.

Avances hasta el 31 de mayo del 2013

• 50% de los ciudadanos que usan e interactúan con el Estado mediante las TI.

• 78% de las empresas que usan e interactúan con el Estado mediante las TI.

• 20% de los ciudadanos prefieren interactuar por medios electrónicos con el Estado.

• 8% de los ciudadanos participa en temáticas del Gobierno a través de medios electrónicos.

• Se implementó la Urna de Cristal a través de la cual se han adelantado 6 ejercicios de participación.

• Se implementó el Portal de datos abiertos de Colombia, en el cual se han publicado 45 conjuntos de datos de 31 entidades.

• Se implementó la fuerza de tarea digital para orientar a las entidades en la comunicación estratégica a través de Redes Sociales.

• 64 aplicaciones desarrolladas por terceros a partir de información pública, en la tienda de aplicaciones del Estado.

• 2 aplicaciones de Gobierno en la tienda de Android.

• El país se vinculó al Open Government Partnership.

Principales retos

• 75% de ciudadanos que interactúan con el Estado mediante las TI.

• 50% de empresas prefieren interactuar con el Estado por canales electrónicos.

• 40% de ciudadanos prefieren interactuar por el Estado por canales electrónicos.

• 90% de empresas prefieren interactuar por el Estado por canales electrónicos.

• 50% de empresas prefieren interactuar con el Estado por canales electrónicos.

• 16% es la preferencia del ciudadano para participar en temáticas del Gobierno a través de medios electrónicos.

• 20 aplicaciones desarrolladas por terceros.

• 20 ejercicios de participación a través de la Urna de Cristal.

• 40 aplicaciones de alto impacto en móviles bajo modelos de cocreación y colaboración.

3.3.6 Fortalecimiento de la Industria de Tecnologías de la Información (FITI)

Objetivo

Contribuir a la transformación de la industria de Tecnologías de Información en un sector competitivo, a través de la implementación de diferentes líneas de acción que conforman un modelo integral y sistémico.

Beneficiarios

Los beneficiarios de FITI son empresas de la industria de software, hardware y servicios relacionados con la informática. Así mismo, las instituciones de apoyo como clusters, redes empresariales, gremios, incubadoras y parques tecnológicos que orienten sus servicios a la industria TI de Colombia.

Monto de la inversión

La inversión ejecutada de junio a diciembre de 2012 ascendió a $17.740 millones. En 2013, de enero a mayo se han destinado $700 millones.

Línea de base en agosto de 2010

En agosto de 2010, la industria TI vendía $2,6 billones y exportaba USD 75 millones de dólares.

Avances hasta el 31 de mayo de 2013

Visión Estratégica del Sector: Proyecto de Consultoría para el Establecimiento de la Visión Estratégica del Sector que busca tener un norte claro frente a la industria TI y orientar acciones pertinentes desde el Gobierno en articulación con actores del entorno. Este proyecto contratado con un consorcio liderado por la firma española Tecnalia, tiene una inversión compartida entre el MinTIC y Colciencias, en donde los aportes del MinTIC solo se direccionan a lo que tiene relación con el sector de Tecnologías de Información, específicamente con la industria de software y servicios asociados.

Apoyo a Proyectos de Investigación Aplicada: FITI en su interés de apoyar el desarrollo de proyectos de investigación aplicada a la industria de tecnologías de la información de Colombia, decidió establecer una alianza con Colciencias para apalancar proyectos del banco de elegibles de la convocatoria 502 del año 2010 de dicha entidad, la cual tenía como propósito dinamizar la realización de proyectos de desarrollo tecnológico e innovación en la Modalidad de Cofinanciación.

Estudios sectoriales: se desarrollaron estudios con el objeto de caracterizar la industria de software y servicios asociados de Colombia, con el propósito de contar con una fotografía del sector en términos de: posición general de la industria a nivel mundial, número de empresas, indicadores financieros generales, determinación de la oferta de productos y servicios, tecnología, rol de los profesionales del sector, salarios y métodos empleados.

Convocatoria para CMMI nivel 3: El Ministerio TIC a través de Colciencias lanzó una convocatoria durante el 2012 para promover la adopción del modelo de calidad CMMI nivel III, por parte de empresas colombianas desarrolladoras de software, a través del cual las empresas tienen mayores probabilidades de proyectarse internacionalmente, lo cual es interés de la estrategia FITI. Se apoyaron 27 firmas para adoptar este modelo de calidad.

Normatividad

• Se implementó el Decreto 2499 de 2012 con el fin de reducir la retención en la fuente del 11% al

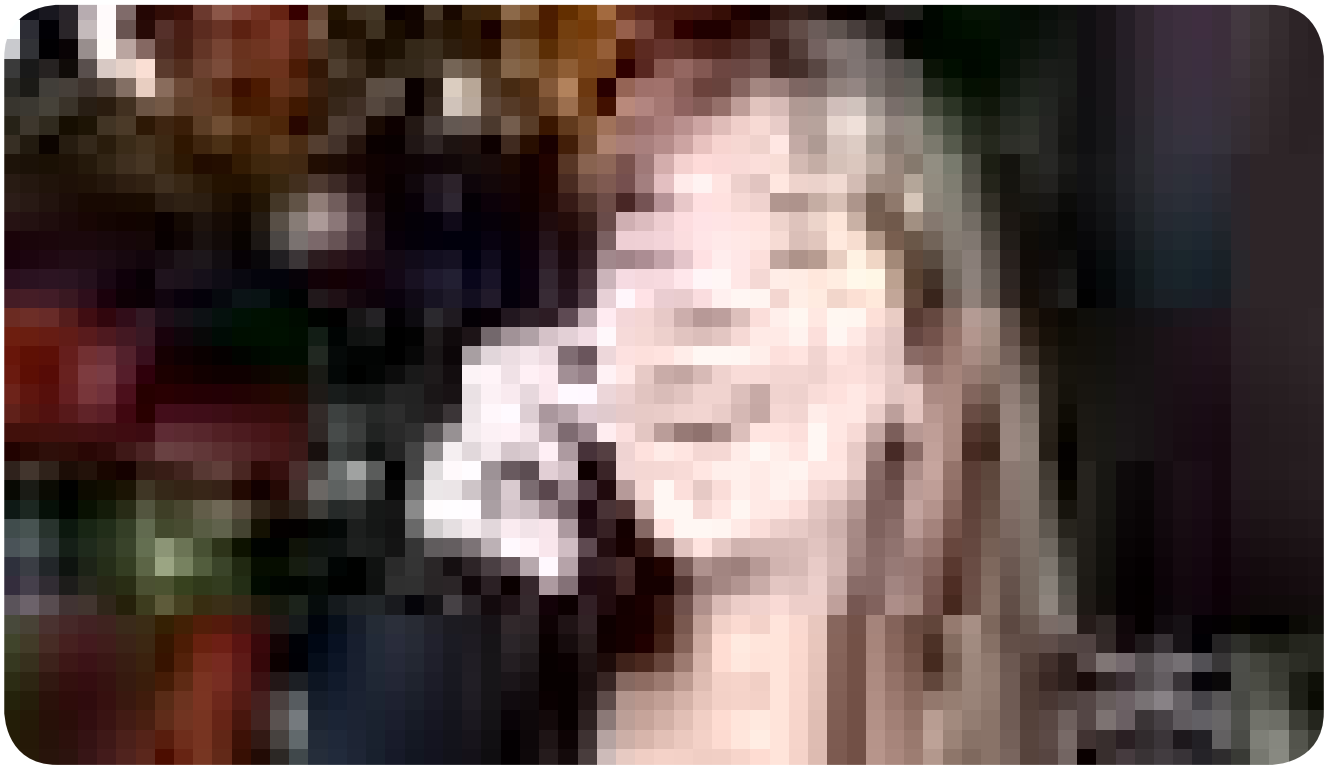

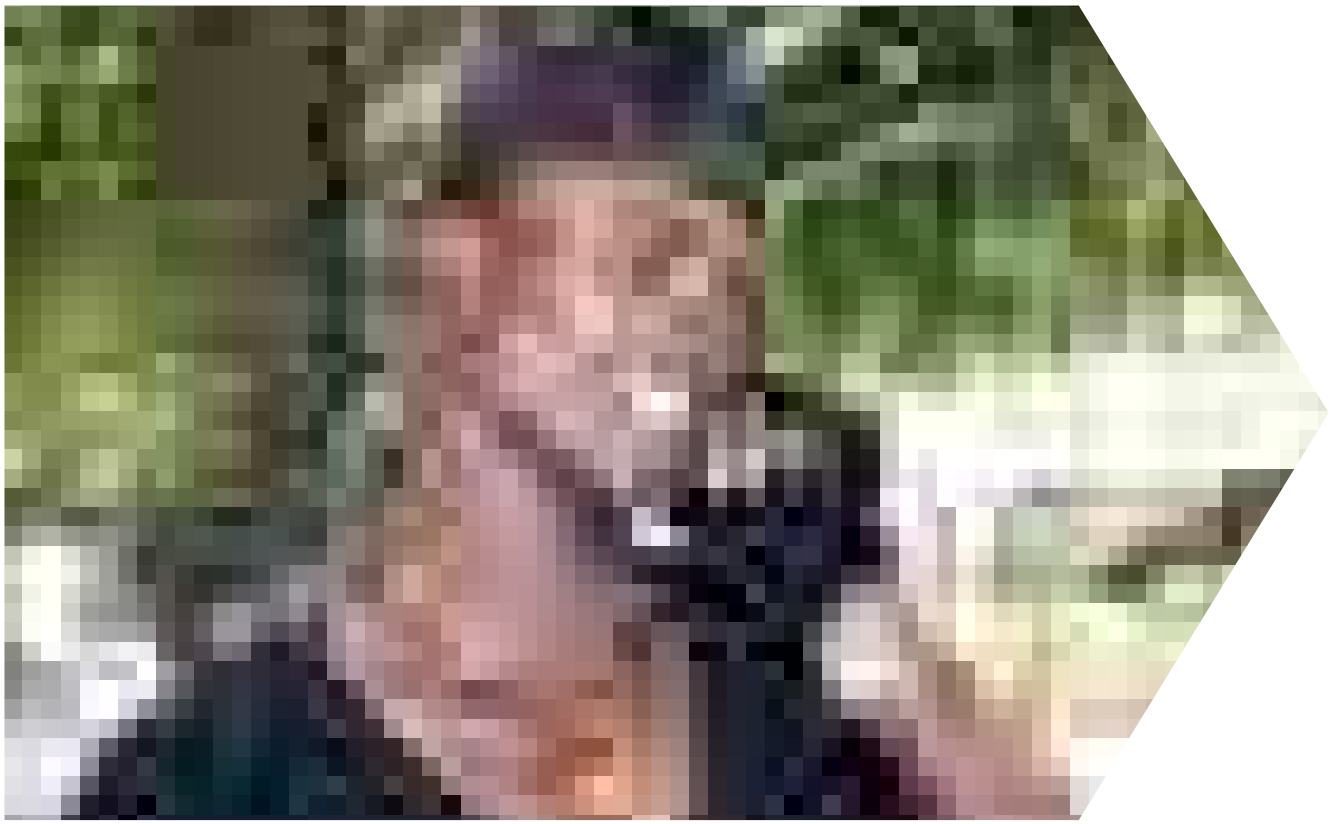

3,5% para empresas de software y servicios asociados de Colombia.

• Se incrementó el plazo de vigencia del beneficio de exoneración de impuesto de renta para el software innovador, el cual se gestiona a través de Colciencias.

Asociatividad: se implementó un proyecto denominado "Fortalecimiento de clúster regionales de la industria TI de Colombia" a través de procesos de gestión de la innovación, el cual buscó promover la asociatividad regional de la industria de software y servicios asociados, como factor de competitividad para el sector, a través del fortalecimiento de organizaciones que tengan dentro de sus objetivos corporativos, actuales o futuros, la agrupación de empresas del sector de software y servicios asociados bajo el concepto de clúster, ubicados en las regiones donde tiene potencial de desarrollo esta industria. En este proyecto se pretende fortalecer las capacidades organizacionales de estas instituciones, para que mejoren su gestión y generen real valor agregado para sus actores vinculados. Se fortalecieron 6 modelos asociativos a nivel nacional.

Modelo de emprendimiento especializado: en línea con los propósitos de la dimensión estratégica de emprendimiento y fortalecimiento empresarial de FITI, se pretende contar con un modelo de intervención para el acompañamiento al proceso de creación de empresas del sector de tecnologías de la información que cuente con los elementos específicos que este sector requiere.

Principales retos

Poner en marcha un sistema de información efectivo para la gestión de datos continuos de la industria de tecnologías de información de Colombia. Dinamizar los focos de especialización identificados de acuerdo con las capacidades endógenas de las regiones, para fortalecer la oferta de la industria TI. Seguir promoviendo la adopción de modelos de calidad globalmente reconocidos por parte de las empresas de la industria TI. Implementar el modelo de emprendimiento especializado que se diseñó en emprendimientos reales de la industria TI. Diseñar un modelo de industrialización de software, para automatizar las labores de desarrollo y producción de software.

3.3.7 I+D+i

Objetivo de la Iniciativa

El objetivo de la iniciativa es desarrollar respuestas integradas a las oportunidades y necesidades en materia de I+D+i del sector TIC. Se busca la articulación de actores del Estado, el sector productivo/industrial y la academia en la formulación y desarrollo de soluciones TIC in-

novadoras a los retos planteados en el avance sostenible de sectores estratégicos de la economía.

Beneficiarios

Principal

Agremiaciones de la academia, del sector productivo/industrial TIC y las entidades del Gobierno Nacional y Territorial.

Secundario

Comunidad académica de investigación y desarrollo, los profesionales del sector productivo/industrial TIC, los funcionarios y los servidores públicos.

Monto de la inversión

La inversión ejecutada de junio a diciembre de 2012 ascendió a $2.089 millones. En 2013, de enero a mayo se han destinado recursos por $3.601 millones.

Línea de base en agosto de 2010

• Bajos niveles de innovación en la industria nacional TIC.

• Baja oferta en la formación de recurso humano en TIC.

• Insuficiente inversión para el desarrollo de proyectos de I+D+i en TIC.

• Falta de focalización temática.

• Falta de información sobre el sector.

Solo el 1.3% del personal vinculado al sector productivo/industrial estaba vinculado a actividades de I+D+i y únicamente existía un 3% de doctores en Colombia. La inversión en I+D+i de TIC no superaba los $50.000 millones entre 2004 y 2010 y, se evidenciaba que el esfuerzo para el avance del sector TIC no estaba siendo atendido. En consecuencia, los proyectos no eran válidos o no respondían con un horizonte de impactos medibles.

Avances hasta el 31 de mayo de 2013

Se conceptualizó y comenzó el funcionamiento de un Sistema I+D+i de TIC en alianza con el sector público (Colciencias), productivo/industrial y académico que asegura la formulación de lineamientos en la materia de TIC y sectores sobre la base en TIC. Dicho sistema se construye con una estrategia dual de mediano, largo y corto plazo. A mediano y largo plazo se articulan esfuerzos e intereses de socios estratégicos para construir en conjunto el devenir del sector.

Simultáneamente, en búsqueda de fortalecer la confianza entre los sectores y realizar victorias tempranas se ha creado y desarrollado una estrategia de innovación para uso y apropiación TIC en gobierno denominada los Nodos de Innovación (NDI). Estos hacen parte del Sistema I+D+i de TIC y son espacios de trabajo y concertación en red donde representantes de los sectores establecen en conjunto Agendas Estratégicas de Innovación (AEI) como documentos técnicos que identifican las necesidades y oportunidades TIC para el avance estratégico del país. Las AEI son anexos en procesos de convocatorias que financian proyectos de innovación derivados y alineados con las mismas para así dar relevancia a trabajo de los NDI. Los NDI, siendo redes de trabajo, abordan temáticas estratégicas para el país como ciberseguridad, servicios al ciudadano, arquitectura de tecnologías de información, salud, justicia. Hasta mayo de 2013 se han realizado dos convocatorias y se han financiado proyectos por valor superior a $4.700 millones.

Principales retos

Se identifican los siguientes retos a futuro:

•Conocimiento del rol de las TIC en las entidades públicas.

•Comprensión de la innovación en las entidades públicas.

•Rigurosidad de la contratación pública para el desarrollo de la innovación.

•Gestión del riesgo en las entidades públicas.

•Inversión de recursos con visión a mediano, largo plazo.

•Confianza de socios estratégicos.

•Priorización, como país, en la identificación de sectores estratégicos.

3.3.8 Servicios financieros móviles (banca móvil)

Objeto de la Iniciativa

Masificar el uso de servicios transaccionales en el país, a través de medios digitales.

Beneficiarios

Ciudadanos, gobierno y empresas.

Monto de la Inversión

Esta es una iniciativa que no conlleva ejecución

de recursos de inversión del Fontic. El eje es la gestión y articulación de acciones del Gobierno Nacional.

Línea de base en agosto de 2010

En agosto de 2010 no había oferta de servicios financieros móviles transaccionales y, por ende, no había usuarios no bancarizados usándolos.

Avances hasta el 31 de mayo de 2013

En la actualidad, las tres entidades financieras más importantes del país han lanzado al mercado sus productos transaccionales para clientes bancarizados y no bancarizados, lo que ha conllevado a que hoy en Colombia se cuente con más de 2.000.000 de usuarios de servicios transaccionales en su móvil, de los cuales cerca del 50% son usuarios no bancarizados. A nivel normativo se avanza de manera acelerada. Se está trabajando en un proyecto de resolución para regular, en materia de TIC, la prestación de los servicios financieros móviles; esto de cara a la necesidad de garantizar niveles de calidad en la prestación de los servicios financieros móviles.

Principales retos

Para garantizar el uso masivo de servicios financieros móviles en el país, se enfrenta el reto de promover la vinculación de los comercios, Mipymes y Micropymes en los ecosistemas de dinero electrónico.

3.3.9 Teletrabajo

Objetivo

En el marco del Plan Vive Digital, el Ministerio TIC, en alianza con el Ministerio del Trabajo, busca promo-

ver el teletrabajo como instrumento para incrementar la productividad en las empresas, promover la innovación organizacional, mejorar la calidad de vida de los trabajadores, generar una movilidad sostenible y fomentar el uso efectivo de las TIC. Adicionalmente, busca promover la inclusión laboral de población vulnerable y la generación de empleo y autoempleo.

Beneficiarios

Directivos de entidades privadas (presidentes, gerentes), directivos de entidades públicas (ministros, viceministros), trabajadores, sindicatos, agremiaciones.

Monto de la inversión

En esta iniciativa se invirtieron de junio a diciembre de 2012 recursos por $949 millones. De enero a mayo de 2013 se han destinado recursos por $173 millones.

Línea de base en agosto de 2010

Esta iniciativa comenzó en el año 2012 y a partir de este año se empezaron a obtener resultados.

Avances hasta el 31 de mayo de 2013

Se expidió el Decreto 0884 de 2012. Se realizó la Primera Feria Internacional de Teletrabajo, impactando a más 3.000 personas. Se realizó el segundo encuentro del Grupo de Teletrabajo de eLAC2015 (Plan de Acción de la Sociedad de la Información en América Latina y el Caribe) de la CEPAL. Se firmó el Pacto por el Teletrabajo con la vinculación de más de 35 entidades de los sectores público y privado y se adelantaron 8 talleres con empresarios en 7 capitales de departamento vinculadas al Pacto por el Teletrabajo. Se adelantó un estudio que permitió determinar una penetración del 9% de empresas que teletrabajan en Bogotá, Medellín, Cali y Barranquilla. Se lanzó el Libro Blanco de Teletrabajo. Este Ministerio lanzó el programa piloto de teletrabajo para el Ministerio. Se conformó la Comisión Asesora de Teletrabajo integrada por el Ministerio de TIC, el Ministerio del Trabajo y la Corporación Colombia Digital; esta Comisión comenzó el acompañamiento técnico a la Secretaría Distrital de Integración Social, ICBF, DANE, Departamento de Norte de Santander, Departamento de Cundinamarca, Departamento de Antioquia y Bayer. Se lanzó la política de teletrabajo para Bogotá, liderada por la Alcaldía Mayor con el acompañamiento de la Comisión Asesora de teletrabajo.

Principales retos

Se desarrollará el capítulo de tecnología del Libro Blanco de Teletrabajo con recomendaciones y lineamientos generales a ser tenidos en cuenta por

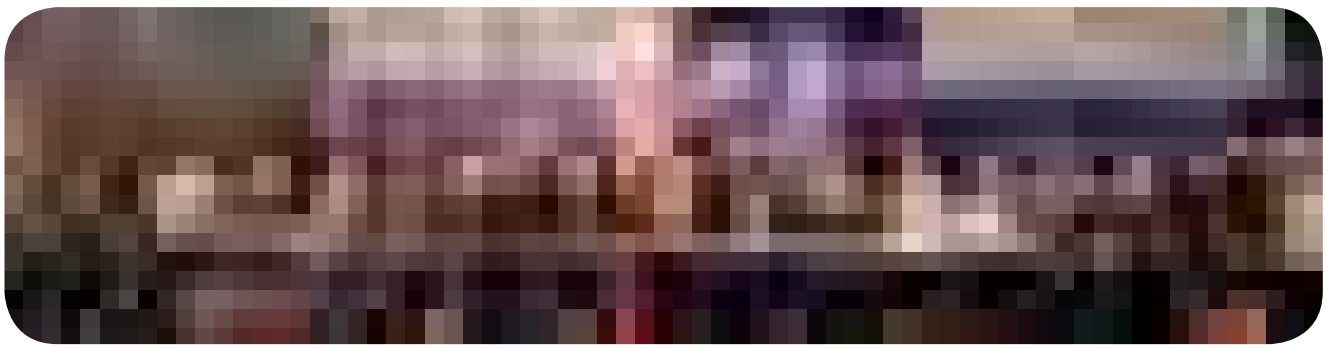

las entidades en temas TIC. Masificaremos el uso de las TIC, buscando alinear la oferta con la demanda frente a productos y servicios TIC para el teletrabajo, buscando disminuir los precios de herramientas tecnológicas y generar economías de escala.

Construcción del portal de teletrabajo para Colombia, desarrollado por los Ministerios de TIC y de Trabajo. En el marco de la Red Nacional de Fomento al Teletrabajo, se desarrollará un estándar de certificación en competencias para el teletrabajo acompañado de un programa de formación. Se firmará un Convenio de Cooperación Bilateral con Argentina para el intercambio de experiencias exitosas y buenas prácticas en teletrabajo, de cara a fortalecer el modelo de teletrabajo para Colombia. Se finalizará el programa piloto de Teletrabajo para el Ministerio TIC y se adoptará el modelo para el mayor número posible de funcionarios de la entidad.

Se adelantarán jornadas y talleres de divulgación en las principales ciudades del país con aliados estratégicos: agremiaciones, entidades públicas y privadas, universidades, aseguradores de riesgos laborales y sindicatos.

3.4 Usuarios

3.4.1 Puntos Vive Digital

Objetivo

Los Puntos Vive Digital (PVD) constituyen una iniciativa para la promoción del uso y aprovechamiento de las TIC, a través de la disposición del acceso comunitario a zonas funcionales para el uso de internet, entretenimiento, capacitación, y trámites de Gobierno en Línea.

Beneficiarios

Los Puntos Vive Digital benefician, especialmente, a usuarios de estratos 1, 2, y 3, en cabeceras municipales que cuentan con conexión a redes de transporte terrestre de banda ancha, contribuyendo al desarrollo social y económico de la población y al mejoramiento de la calidad de vida de los colombianos.

El número promedio mensual de servicios prestados en cada uno de los PVD es cercano a 1.000.

Monto de la inversión

Para la fase piloto del proyecto, integrada por 71 PVD, instalados a través de un modelo de gerencia integral entre el Fontic y FONADE, bajo un modelo de oferta impulsado mediante la suscripción de contratos interadministrativos con empresas públicas de telecomunicaciones, fue asignada una inversión total de $38.916 millones.

La fase 1 del proyecto, a su vez contempla la instalación de 341 PVD, a través de un modelo de gerencia integral entre el FONDO TIC y Fonade, bajo una estrategia de demanda diseñada con el objetivo de empoderar a las comunidades en sus regiones, así como a las Entidades de Gobierno Territorial y demás instituciones públicas. La inversión correspondiente a esta fase asciende a $97.483 millones, de los cuales $81.664 millones hicieron parte de la vigencia 2012; $10.546 millones corresponden a la vigencia 2013 y $5.273 millones a la de 2014.

Línea de base en agosto de 2010

Esta iniciativa fue contemplada en el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 y no cuenta con precedentes que constituyan una línea de base.

Avances hasta el 31 de mayo de 2013

A la fecha 70 PVD de la fase piloto se encuentran en operación, y en proceso de instalación el correspondiente al municipio de Providencia. El número promedio mensual de servicios prestados en cada uno de los PVD es cercano a 1.000. Adicionalmente, 10.017 usuarios han sido capacitados en alfabetización digital, 3.323 en competencias específicas y 7.260 en contenidos provistos como parte de las alianzas realizadas en cada uno de los puntos con entidades como el Sena, universidades y alcaldías, para un total de 20.600 usuarios capacitados.

También se adelantó todo el proceso de adjudicación de los Puntos Vive Digital de la Fase I. La eficiencia en este proceso, que se ha realizado con Fonade, permitirá que se supere la proyección de la instalación de 341 PVD. En el mes de junio de 2013 se conocerá el resultado final de la adjudicación.

De otra parte, se han gestionado alianzas con entidades como Google, Microsoft e INCI entre otros, con el fin de brindarle a la comunidad mejores oportunidades de formación con base a estándares internacionales, así como escenarios tecnológicos incluyentes que garanticen la equiparación de oportunidades.

Principales retos

La Dirección de Conectividad, en línea con el Plan Vive Digital del Ministerio TIC, está comprometida con la implementación y puesta en funcionamiento de un modelo más avanzado de PVD, a través del cual se buscará beneficiar a estudiantes de instituciones educativas técnicas o tecnológicas de las zonas urbanas en diferentes municipios del país, así como a la comunidad en general, con una moderna oferta de servicios TIC, soportados en equipos de última tecnología, y la disposición de espacios funcionales para fomentar competencias digitales básicas, así como la formación temprana de habilidades

investigativas y científicas para la generación de conocimientos en torno a la producción y uso de contenidos digitales, aplicaciones y desarrollo de software. Así, se promoverá la formación de talento humano calificado, la reducción de la pobreza, la generación de empleo, el fortalecimiento de la Industria TIC y el aumento de la productividad.

3.4.2 Kioscos Vive Digital

Objetivo de la Iniciativa

Este proyecto hace parte de la meta del Plan Vive Digital de llevar un punto de acceso comunitario a internet al 100% de los centros poblados con más de 100 habitantes.

Beneficiarios

En su primera fase, esta iniciativa busca beneficiar a las comunidades de 1.144 centros poblados de 14 departamentos del país.

Monto de la inversión

El monto total de la inversión del proyecto en su primera fase asciende a $72.258 millones que incluyen el valor de la interventoría del proyecto. La inversión de junio a diciembre de 2012 corresponde a $23.471 millones, mientras que la inversión de enero a mayo de 2013 asciende a $9.343 millones.

Línea de base en agosto de 2010

En agosto de 2010 el 60% de los centros poblados del país contaba con acceso a internet.

Avances hasta el 31 de mayo de 2013

La primera fase de la iniciativa emprendió su etapa de ejecución contractual en diciembre de 2012, como resultado de la adjudicación del proceso licitatorio N° 006 de 2012, y cuyo objeto contempla la instalación y operación de 1.144 puntos de acceso comunitario a Internet, en los departamentos de Antioquia, Atlántico, Bolívar, Boyacá, Caldas, Chocó, Córdoba, Magdalena, Norte de Santander, Quindío, Risaralda, Santander, Tolima y Valle de Cauca.

A la fecha, se ha avanzado en la instalación de los Kioscos Vive Digital de la primera fase, los cuales están siendo objeto de verificación y aprobación por parte de la interventoría, momento a partir del cual

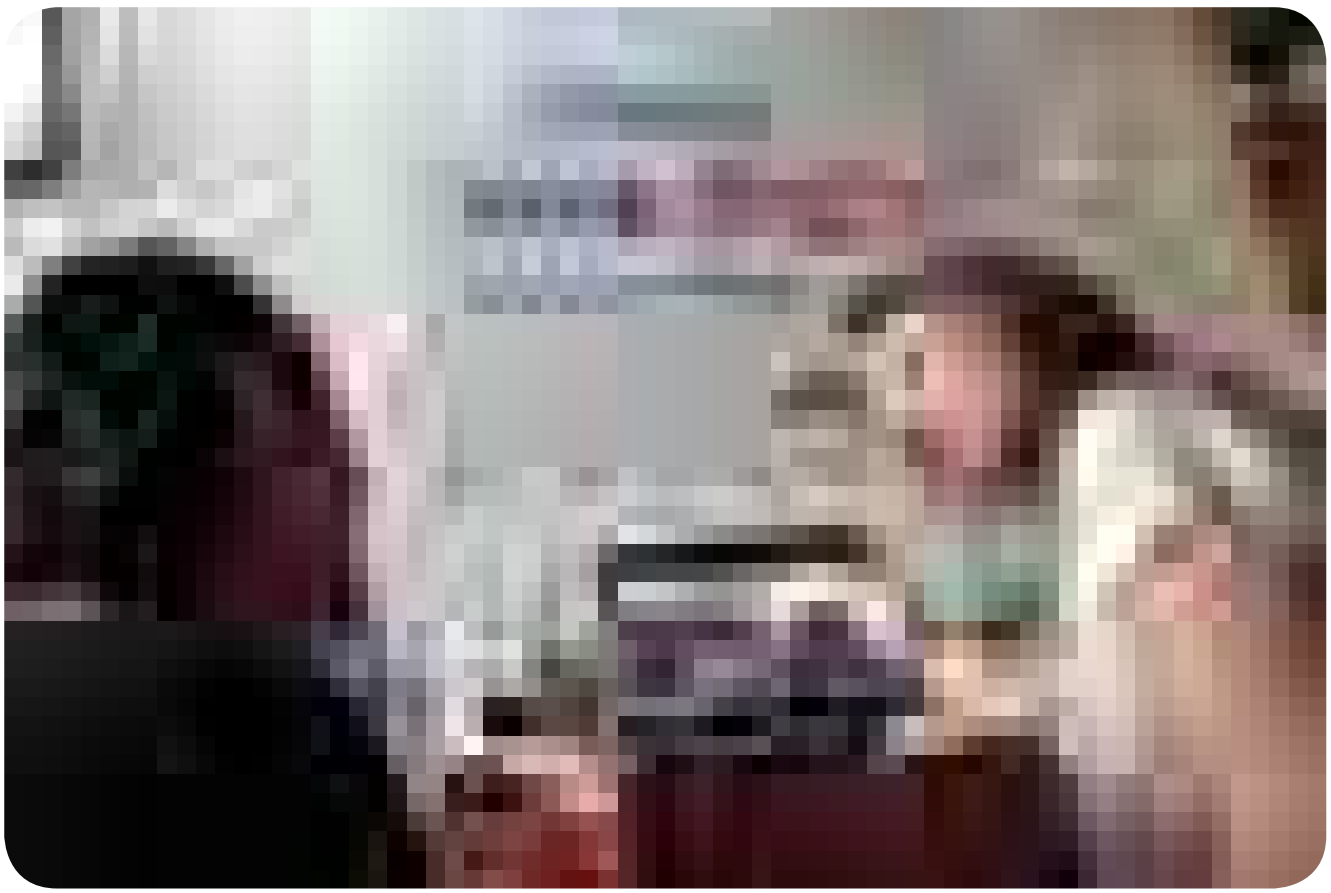

iniciarán los 18 meses de operación establecidos contractualmente.

Principales retos

En el trascurso del primer semestre de 2013, la Dirección de Conectividad ha avanzado en la estructuración de la siguiente fase del proyecto para beneficiar a la población rural mediante la disposición de puntos de acceso comunitario en establecimientos y sedes educativas, elegidas de manera concertada con el Ministerio de Educación Nacional y las autoridades de gobierno territorial, de tal forma que se promueva el uso y aprovechamiento de las TIC, a través de la conectividad a Internet en banda ancha y servicios complementarios. El principal reto consiste en la aprobación de los trámites presupuestales requeridos para garantizar la financiación del proyecto por los próximos tres años, efecto para el cual se adelanta un proceso de solicitud de aval fiscal y declaratoria de importancia estratégica de este proyecto.

3.4.3 Uso Responsable de TIC "En TIC Confío"

Objetivo

Desarrollar y consolidar la Política Nacional de Uso Responsable de TIC, así como divulgar y apropiar contenidos que promuevan en la ciudadanía el uso productivo y responsable de las TIC a través de la estrategia "En TIC Confío".

Beneficiarios

Jóvenes (entre los 10 y 18 años), formadores (padres y madres, tutores, docentes, profesores, rectores, decanos), adultos (migrantes digitales, usuarios de las tic y validadores en entornos cercanos), gobierno (alcaldías, gobernaciones, secretarías tic, de educación y cultura), puntos de acceso tales como café internet y bibliotecas y medios de comunicación.

Monto de la inversión

La inversión que se ejecutó de junio a diciembre de 2012 ascendió $1.302 millones. A su vez, en los meses de enero a mayo de 2013 se han destinado $537 millones para esta iniciativa.

Línea de base en agosto de 2010

Hasta mayo de 2011 se trabajó en el proyecto "Internet Sano. El buen uso de la red". El programa "En TIC Confío" nace en septiembre de 2011 y se lanza oficialmente el 30 de agosto de 2012.

Avances hasta el 31 de mayo de 2013

• 735 conferencias de uso responsable de las TIC.

• 121.187 personas directas sensibilizadas con las conferencia en 82 municipios del país.

• 850 contenidos producidos y divulgados.

• Promoción de la Campaña "No des ciberpapaya" en medios de comunicación (http://www.youtube.com/watch?v=yQGTo4lpgnY)

• 5 foros de autorregulación de medios (Santa Marta, Bucaramanga, Cali, Medellín y Bogotá).

• 9.218 seguidores en Twitter (https://twitter.com/EnTICconfio).

• 3.822 fans de la FanPage de Facebook (http://www.facebook.com/enticconfio.mintic).

• 63.476 reproducciones de videos de Canal en Youtube (http://www.youtube.com/user/EnTICconfio).

• Dos Canales de Denuncia: "Cero Tolerancia" (www.enticconfio.gov.co); "Te Protejo" (www.teprotejo.org) como parte del INHOPE.

• Evento de lanzamiento el 30 de agosto con asistencia de 4.500 personas y 1.200 conectadas a través de video streaming.

• Apoyo temático en la serie Monstruos en Red en alianza con Plaza Sésamo y Canal Tr3ce.

Principales retos

• Estrategia líder en la protección de los derechos de niños y jóvenes en el uso de internet y otras TIC.

• Estrategia líder en Colombia en la prevención y erradicación de la pornografía infantil, la explotación sexual de niños y jóvenes y sus derivados con la utilización de las TIC (grooming y sexting).

Metas comunicativas

• 2000 conferencias a realizarse en el territorio nacional solo en el 2013.

• 150 mil personas sensibilizadas durante el 2013.

• 7 foros de autorregulación de medios en Colombia.

• 300 contenidos nuevos de promoción del uso seguro y responsable de las TIC.

• 10 eventos BTL.

- Lanzamiento de la Serie Monstruos en Red.
- 30 mil seguidores en Twitter.
- 10 mil “Like” en Facebook.
- 100.000 reproducciones al canal de Youtube.
- Posicionar la página www.enticconfio.gov.co como principal fuente para el uso responsable de las TIC en Colombia.

3.4.4 TIC para personas con discapacidad

Objetivo

Promover el acceso a las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para personas con discapacidad, respetando su derecho a acceder a la información y a la comunicación, reduciendo la brecha digital y permitiendo su inclusión educativa, laboral y social.

Beneficiarios

Personas en situación de discapacidad.

Monto de la inversión

La inversión de junio a diciembre de 2012 ascendió a $1.704 millones. De enero a mayo de 2013 se han destinado $222 millones.

Línea de base en agosto de 2010

Se contaba con 4.246 personas en condición de discapacidad sensorial accediendo a las TIC a través de las aulas tecnológicas. Se llegó a un promedio de 24.500 llamadas en el mes. Con la estrategia de capacitación presencial y de socialización, se capacitaron 2.417 personas y, se generaron videos de capacitación virtual para hacer uso del servicio del Centro de Relevo. En la modalidad virtual se capacitaron 1.120 personas.

Avances hasta el 31 de mayo de 2013

Mediante un Convenio de Asociación con la Federación Nacional de Sordos de Colombia (FENASCOL) se ha fomentado el uso y apropiación del Centro de Relevo por parte de los usuarios sordos, mediante el despliegue de una estrategia pedagógica, de formación y registro que responda a la particularidad regional, lingüística y cultural de la comunidad sorda. Se han relevado un total de 85.784 llamadas. Se han registrado 6.700 usuarios debidamente clasificados por etnia, estrato, edad, desplazamiento, ocupación y nivel de estudio. Se cuenta con 16 intérpretes teletrabajando.

Se está en proceso de suscripción de un convenio de asociación con la Fundación Saldarriaga Concha para promover el acceso, uso y apropiación de TIC para dos grupos específicos de población como son las personas con discapacidad y las personas mayores, a través del cual se adelantarán las siguientes acciones: i) incorporar el enfoque diferencial-discapacidad en el programa Computadores para Educar desarrollado por el Ministerio TIC; ii) gestionar alianzas para promover el acceso de las personas con discapacidad a herramientas y servicios TIC, a través de la puesta en operación de estrategias como películas con audiodescripción, ciclos de cine y alfabetización digital para personas con discapacidad; y, iii) desarrollar procesos de alfabetización digital dirigidos a personas mayores.

Principales retos

Relevar 240 mil llamadas a través del Centro de Relevo para garantizar el ejercicio del derecho a la información y la comunicación a las personas sordas de Colombia. Realizar una estrategia pedagógica de formación y registro que responda a las particularidades regionales, lingüísticas y culturales de la comunidad sorda. Realizar procesos de alfabetización digital de hasta 4.000 personas mayores. Desarrollar un ciclo de cine con

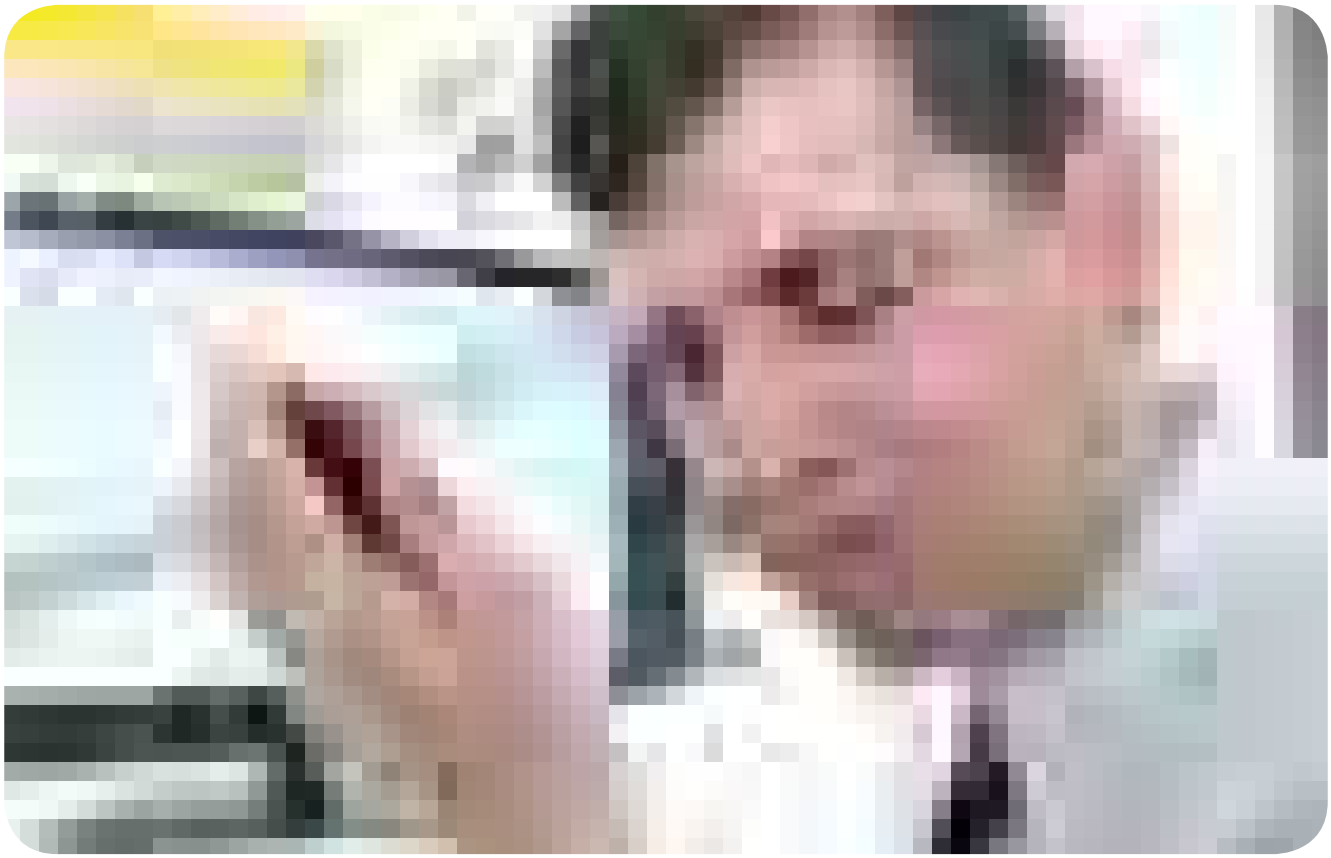

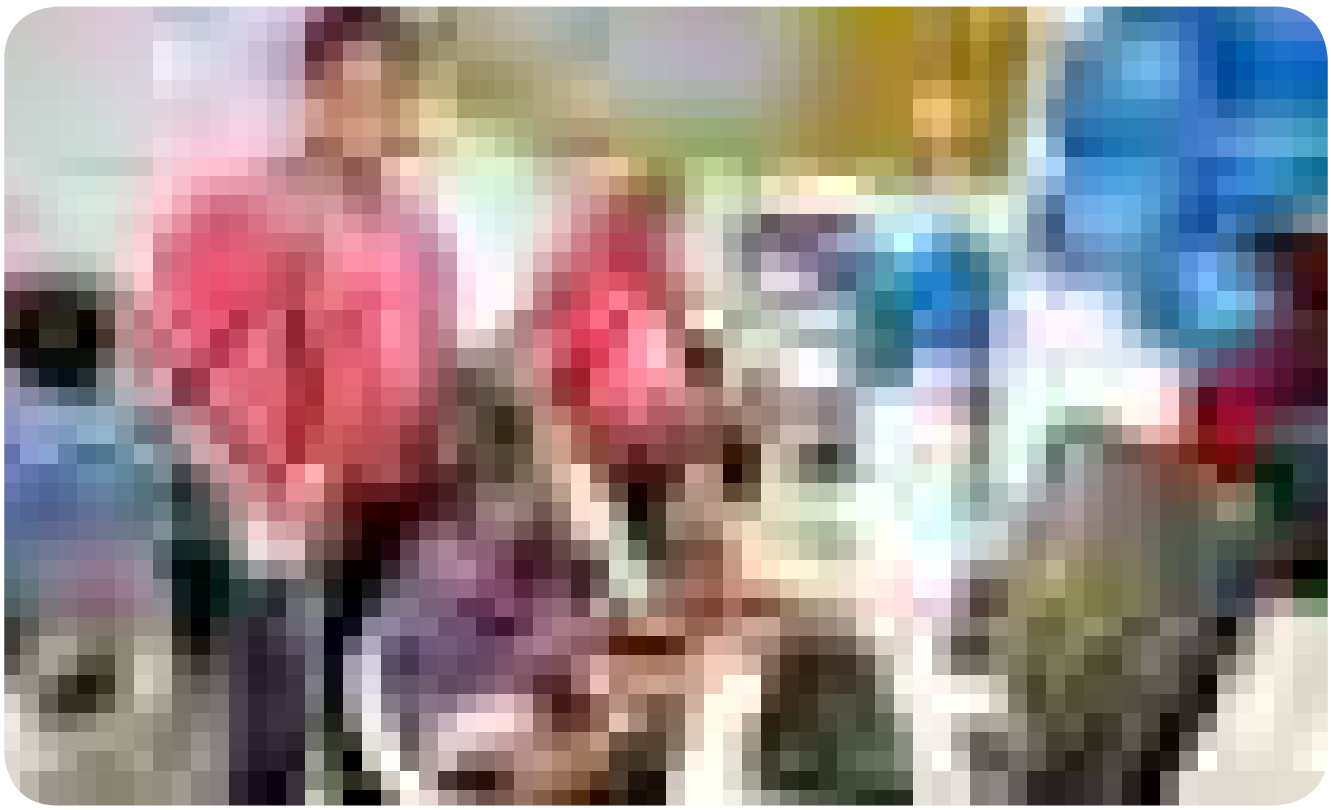

audiodescripción para personas con discapacidad visual, proyectando hasta 30 películas en por lo menos 3 ciudades.

Garantizar la inclusión en por lo menos 40 instituciones educativas con matrícula de estudiantes con discapacidad en el programa "Computadores para Educar"; adicionalmente, brindar asesoría técnica para incorporar el enfoque de inclusión en el proceso de formación en TIC a maestros que desarrolla el programa "Computadores para Educar". Implementar procesos de alfabetización digital de hasta 1.000 personas con discapacidad en salas con tecnología accesible con intensidad de 30 horas (incluidas Salas Conectando Sentidos, Puntos Vive Digital y otros proyectos similares).

Adquirir el software lector de pantalla que permitirá la generación de canales para el acceso al conocimiento, a la información y a las TIC en la población con discapacidad visual y baja visión en Colombia. Este proyecto incluye: i) la distribución e instalación del software lector de pantalla para el acercamiento directo a la población focalizada según la distribución geográfica; ii) la formación en el uso del software con el que se garantice su correcto uso y apropiación; iii) la ampliación y fortalecimiento del proyecto Conectando Sentidos que busca, a través de

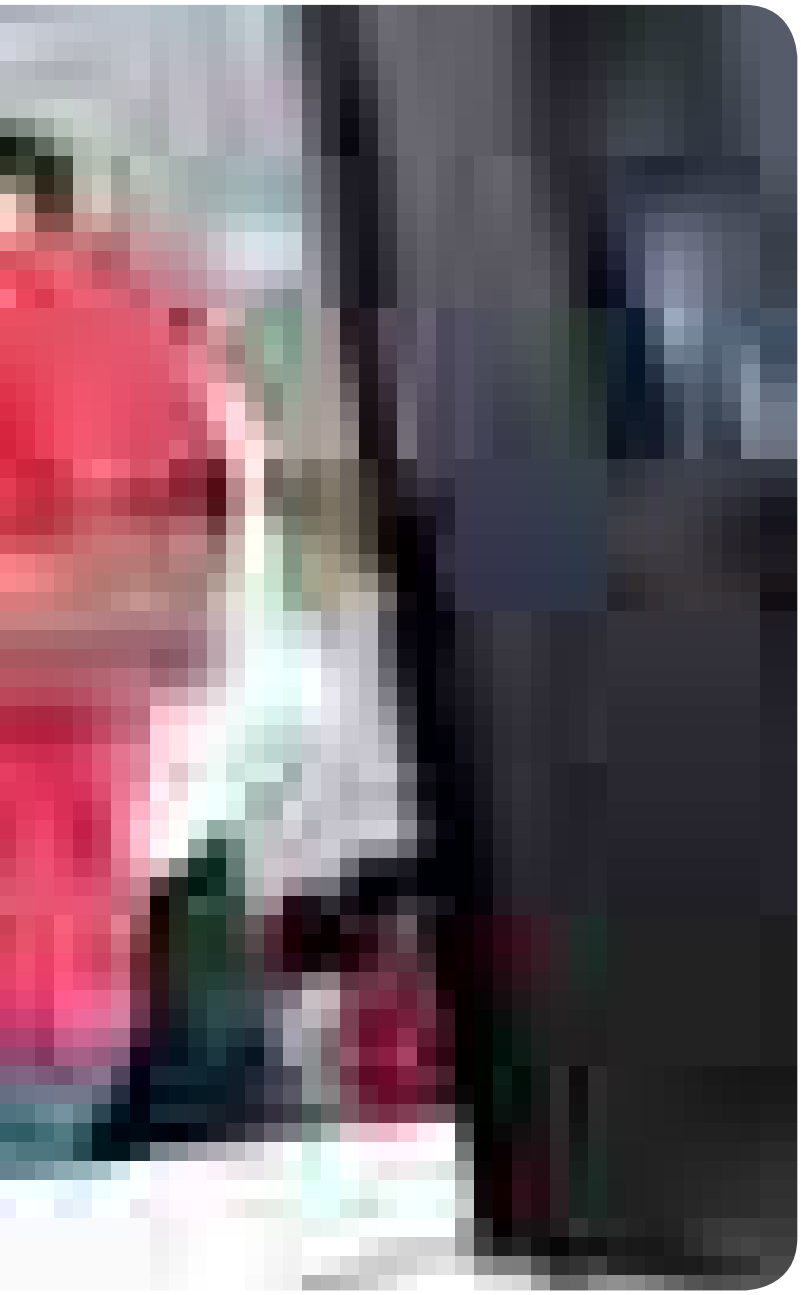

espacios comunitarios con tecnología accesible, realizar apropiación tecnológica; y iv) el diseño y desarrollo de un sistema de monitoreo y seguimiento.

3.4.5. TIC para comunidades étnicas

Objetivo de la Iniciativa

Masificar las TIC en las comunidades étnicas del país para garantizar su preservación cultural.

Beneficiarios

El público objetivo de la iniciativa son los pueblos indígenas, comunidades afrocolombianas, raizales, negras, palenqueras.

Monto de la inversión

Para atender a los pueblos indígenas se invirtieron de junio a diciembre de 2012 recursos por $849 millones. En los primeros meses del año 2013, aunque no se han ejecutado recursos del presupuesto de dicha vigencia, se trabaja en la estructuración de los distintos procesos que permitirán la asignación de recursos para esta población.

Con destino a las comunidades afrocolombianas, raizales, negras y palenqueras se invirtieron de junio a diciembre de 2012 recursos por $497 millones. En los primeros meses del año 2013, aunque no se han ejecutado recursos del presupuesto de dicha vigencia, se trabaja en la estructuración de los distintos procesos que permitirán la asignación de recursos para esta población.

Línea de base en agosto de 2010

Se logró el acompañamiento a 21 comunidades de 15 pueblos indígenas de 34 incluidos en el Auto 004 de 2009 de la Corte Constitucional en seguimiento a la Sentencia T-025, para incentivar una reflexión sobre el rol e importancia de la comunicación y las soluciones de TIC como herramientas para el fortalecimiento social, cultural y organizativo de las comunidades.

Avances hasta el 31 de mayo de 2013

El Ministerio TIC en el año 2011 realizó 31 procesos de acompañamiento a comunidades de pueblos indígenas y de comunidades negras, para incentivar una reflexión sobre el rol e importancia de la comunicación y las soluciones de TIC como herramientas para el fortalecimiento social, cultural y organizativo de las comunidades. Al finalizar la vigencia del año 2012 se realizó una jornada de formación en desarrollo de capacidades TIC, líderes gestores, procesos de formación a comunidades/organizaciones en el montaje y operación de nodos de contenidos digital (para pueblos indígenas y comunidades negras),mesa de diálogo de los pueblos indígenas para concertación en materia de TIC, Foro de Comunicación Indígena realizado en la ciudad de Popayán y 2 foros afrocolombianos realizados uno en Palmira y el segundo en La Boquilla.

El 20 de mayo se suscribió el Convenio de Asociación No. 547 de 2013 con la Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC), para garantizar la

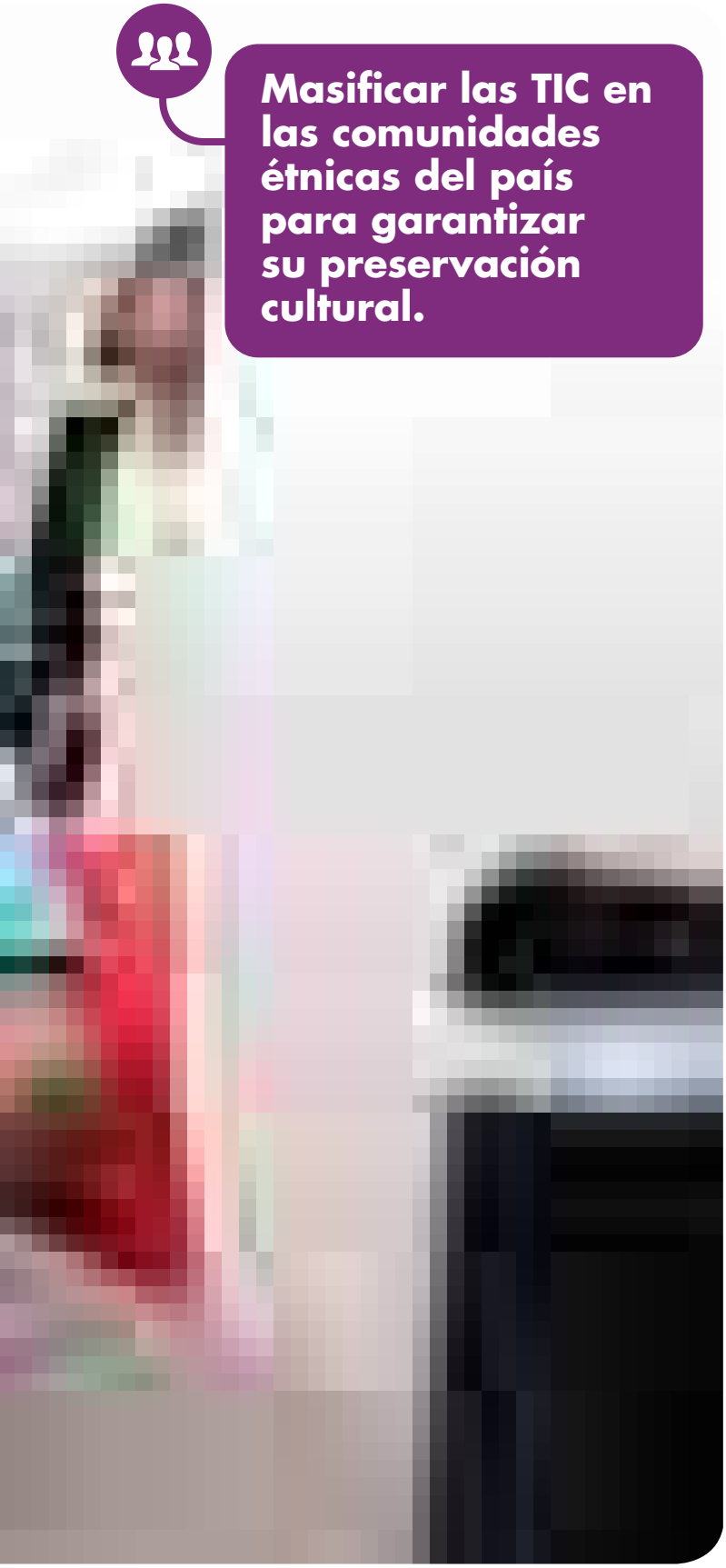

Masificar las TIC en las comunidades étnicas del país para garantizar su preservación cultural.

construcción concertada y avalada de la Política Pública de Comunicación Indígena (PPCI). De igual forma, se suscribió el 14 de mayo el Convenio de Asociación No. 544 de 2013, a través del cual se dará una atención a las comunidades afrocolombianas, negras, raizales y palenqueras, en las siguientes líneas: i) II Encuentro de Comunidades Afros Digitales en Colombia; ii) desarrollo de Planes de Formación para la Producción de Contenidos Digitales; y, iii) desarrollo de Planes de Formación para la Administración de Centros de Producción de Contenidos Digitales.

Principales retos

Con los pueblos indígenas de Colombia se levantará información mediante un diagnóstico realizado por macroregiones, donde se debe entregar un documento que soporte las propuestas de los representantes de las diferentes regiones que asistan a la Mesa Técnica Ampliada; en estas se presentarán las sugerencias y conclusiones para iniciar el proceso de concertación y consulta con los pueblos indígenas para la construcción de la Política Pública de Comunicación.

De esta manera se busca impulsar y garantizar que al finalizar esta vigencia se cuente con una propuesta de Política Pública avalada por el Gobierno Nacional en el marco de la Mesa de Concertación con los Pueblos Indígenas, que permita establecer los lineamientos, los objetivos y la estrategia asociada a cada uno de ellos para dar respuesta a las necesidades de esta población en las 5 macroregiones.

Con las comunidades afrocolombianas, negras, raizales y palenqueras, se definirán políticas en comunicaciones; para ello, se levantará información mediante foros y reuniones con los delegados de la Mesa de la Subcomisión de Comunicaciones con el propósito de identificar las necesidades TIC de la población afrocolombiana.

3.4.6 Talento digital

Objetivo de la Iniciativa

Cualificar recursos humanos para fortalecer la gestión de las entidades de gobierno y las empresas de la industria TI, de acuerdo con las potencialidades que ofrecen las Tecnologías de Información.

Beneficiarios

Servidores de entidades públicas de los diferentes sectores, ciudadanas y ciudadanos con interés

en integrarse a la industria TI y personas técnicas, tecnólogas, universitarias, magíster y doctoradas en ejercicio de labores propias de la industria TI.

Monto de la inversión

La inversión de junio a diciembre de 2012 ascendió a $7.185 millones. Entre enero y mayo de 2013 se han destinado $15.877 millones.

Línea de base en agosto de 2010

En términos formales no existía un instrumento con características de línea de base que diera cuenta de la situación de déficit de talento humano. Pero, a través de las expresiones de representantes de la industria TI, las entidades de gobierno y las universidades, fue posible establecer la urgente necesidad de liderar acciones para promover el desarrollo de habilidades en personas para el sector.

Avances hasta el 31 de mayo de 2013

Fondo Talento Digital: es una iniciativa que busca incentivar la formación de talento humano colombiano en programas técnicos, tecnológicos y universitarios y de maestría, en áreas del conocimiento de las Tecnologías de Información (TI), a fin de fortalecer la industria TI del País y el Programa de Gobierno en Línea.

Este fondo que está siendo operado por el ICETEX y permite ofrecer créditos condonables hasta por el 100% del valor total del programa académico. La condición para condonar está sujeta a la aprobación del programa académico, así como a un entregable relacionado con las tecnologías de la información que impacte positivamente en el programa Gobierno en Línea del MINTIC, en calidad de compensación. Hasta el momento, los resultados son los siguientes:

• 1.336 colombianos beneficiados de 25 departamentos y 162 municipios.

• Más de $17.487 millones adjudicados.

• El 75% de los beneficiarios son del estrato 1 y 2, el 21% estrato 3 y el 4% de otros estratos.

TSP/PSP: Formación de talento humano en entrenamientos cortos orientados a certificaciones internacionales en prácticas de calidad de software globalmente reconocidas, denominadas TSP/PSP (Team Software Process / Personal Software Process). Recientemente se han seleccionado 403 beneficiarios para acceder a este proceso de formación.

Principales retos

• Implementar dos convocatorias durante el 2013 para dinamizar el fondo “Talento Digital”.

• Desarrollar un proceso de selección objetiva para elegir la firma que apoyará el diseño del modelo de formación en TI, que será la hoja de ruta para transformar prácticas educativas en lo que respecta al área de conocimiento de las tecnologías de la información.

• Se dispondrán recursos para formación de talento humano en entrenamientos cortos orientados a certificaciones internacionales en temas de nuevas tecnologías y herramientas informáticas con tendencia fuerte en la industria. Este ejercicio se denomina “Plan de Choque” y se ejecutará a través de Colciencias.

• Se dispondrán recursos para formación de talento humano en habilidades transversales o competencias blandas tales como: gerencia, gestión de proyectos, gestión comercial y habilidades de negociación en segunda lengua.

3.4.7 Programas de capacitación

3.4.7.1 Ciudadanía digital

Objetivo

En el marco del Ecosistema Digital y, en particular en el componente de usuarios, el proyecto “Ciudadanía Digital” busca promover el acceso, uso y apropiación masiva de las TIC, entre los servidores y los maestros públicos, e incrementar los niveles de incorporación, adaptación e integración de estas tecnologías en los servicios del Gobierno y sector educativo, con el fin de convertirse en ejemplo a nivel nacional. El curso cuenta con cinco módulos de formación que tienen como finalidad hacer de las TIC una herramienta de uso cotidiano que beneficie no solo sus actividades laborales diarias, sino su vida cotidiana. Los componentes del curso son: alfabetización informacional, competencias comunicativas digitales, recursos en portales colombianos, Gobierno en Línea, y atención al usuario.

Beneficiarios

Servidores públicos a nivel nacional. Se entiende por servidores públicos, maestros, funcionarios y contratistas del Estado.

Monto de la inversión

La inversión ejecutada de junio a diciembre de 2012 ascendió a $2.000 millones. Entre enero y mayo de 2013

se han destinado $300 millones para esta iniciativa.

Línea de base en agosto de 2010

La iniciativa de Ciudadanía Digital se encuentra enmarcada dentro del Programa de Capacitación en TIC que está a cargo de la Dirección de Apropiación de Tecnologías de Comunicación. Esta iniciativa se inició después de agosto de 2010 logrando la certificación de 5.653, durante el año 2011 se certificaron 103.354 servidores públicos; mientras que para el año 2012 se certificaron 171.809 servidores públicos a nivel nacional entre maestros y funcionarios.

Avances hasta el 31 de mayo de 2013

A 31 de mayo de 2013 se han certificado 37.985 servidores públicos a nivel nacional. Se han desarrollado alianzas estratégicas bajo la modalidad de pactos de cooperación con el fin de alcanzar la mayor cantidad de regiones y servidores públicos a nivel nacional. Durante este período la iniciativa ha tomado una dirección que permite promover la misma como una herramienta que posibilita el uso de las TIC en la vida cotidiana, por tal motivo las charlas de sensibilización y los procesos de acompañamiento han girado en torno a la vinculación de los servicios de las TIC en la vida diaria. Ciudadanía Digital no es solamente un proceso que busca mejorar las competencias de los servidores públicos además de mejorar su hoja de vida; además permite aprender a usar de forma práctica las herramientas necesarias para enfrentar el nuevo mundo digital, es la forma de abrir las puertas a un nuevo entorno de comunicación, es la manera de hacer más productiva la vida diaria, es una herramienta para hacer del Gobierno el ejemplo del país y es el mecanismo para construir conjuntamente un país más productivo.

Principales retos

Para el 2013 la meta final es lograr la capacitación y certificación de 192.000 nuevos servidores públicos en Ciudadanía Digital a nivel nacional, dando prioridad a los municipios más alejados del territorio y tomando como fundamento la importancia del crecimiento regional frente al crecimiento capital, esto con el fin del desarrollo conjunto de todo el país frente a la apropiación de TIC.

Buscamos crear una cultura digital que esté de la mano de los avances tecnológicos que se están llevando a cabo y promover de manera paralela los componentes del Ecosistema Digital con el de fin reducir de manera constante en el tiempo la brecha digital y generar un Gobierno mucho más competitivo que se encargue de dar ejemplo a nivel nacional sobre el uso eficiente, eficaz y efectivo de las TIC.

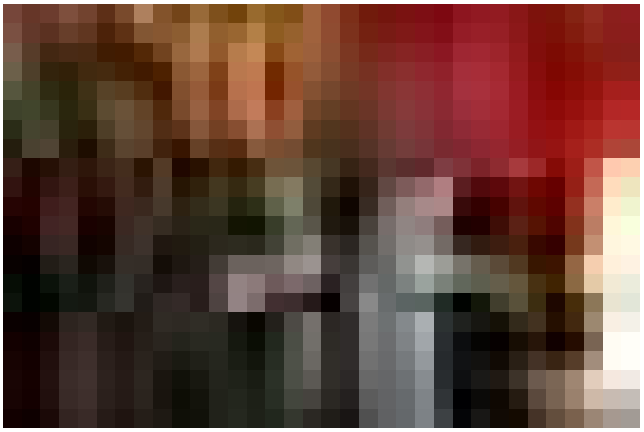

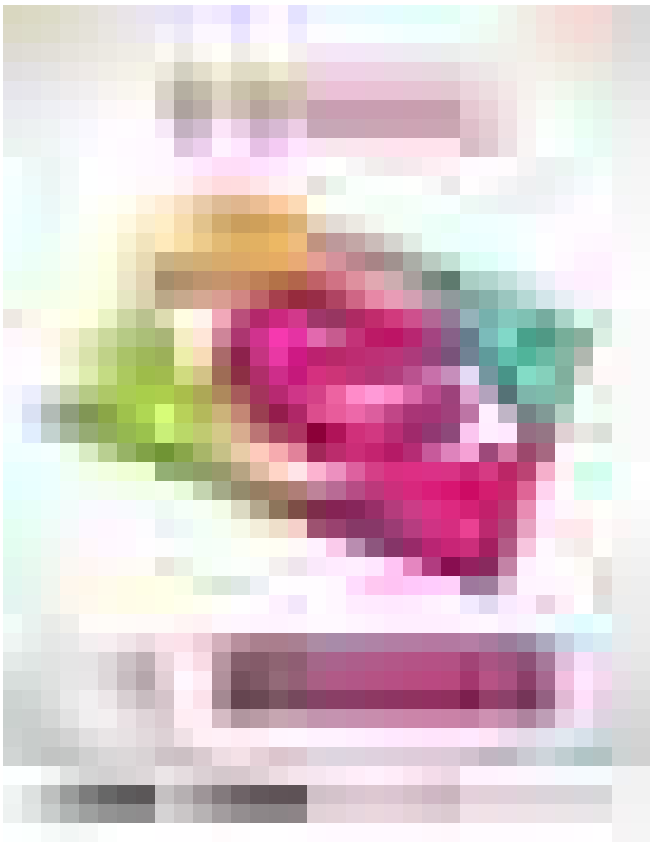

Para el Programa de Ciudadanía Digital es fundamental generar un sistema de incentivos que den respaldo al proceso y fomenten el acceso a servicios tecnológicos entres los servidores públicos. Por tal motivo, es un reto para este año la creación de alianzas con grandes plataformas comerciales a nivel nacional para establecer un mecanismo de descuento en servicios y productos tecnológicos, buscando la promoción conjunta de todos los componentes del Ecosistema Digital.

3.4.7.2 REDvolución

Objetivo

Es la estrategia que ofrece el Ministerio de las TIC a los estudiantes de grado 10 y 11 para desarrollar su Servicio Social Obligatorio (SSO), cuyo fin principal objetivo es fomentar en las comunidades la apropiación y uso adecuado de las tecnologías y específicamente de internet, contribuyendo así a la reducción de la brecha digital en el país. Se trata de una experiencia de aprendizaje en la que los estudiantes, a través de un proceso metódico y dirigido, inspiran el uso de internet en sus comunidades de forma que se convierta en un factor de cambio positivo en la vida diaria de las mismas.

Beneficiarios

Miembros de la comunidad identificados por los estudiantes de los grados 10 y 11, con quienes se adelanta el proceso de inspiración de uso de internet.

Monto de la inversión

La inversión de junio a diciembre 2012 ascendió a $877 millones. Entre enero y mayo 2013 se han destinado recursos por $314 millones.

Línea de base en agosto de 2010

No aplica, toda vez que el proyecto inició en el año 2012 y no existía ninguna iniciativa similar en el país.

Avances hasta el 31 de mayo del 2013

Durante 2012 se trabajó con un total de 100 instituciones educativas, lo que supuso inspirar en el uso de internet a cerca de 30.000 miembros de comunidades de todo el país. Para 2013 la meta establecida es trabajar con 1.200 Instituciones Educativas (IE) a nivel nacional.

A la fecha, se cuenta con 851 IE inscritas oficialmente en el programa, como resultado de la tarea de gestión adelantada en 45 Secretarías de Educación del país, lo que a su vez supone, aproximadamente, un universo de 8.000 estudiantes vinculados al programa hasta el momento.

Se logró el establecimiento de los escuadrones de la REDvolución: Enter pa mi gente, Delete pesimista, Click power y Dale play al conocimiento.

Diseño de la página web www.redvolucion.gov.co divida por zonas interactivas de interés, que les permite a los usuarios realizar diferentes actividades y conocer a profundidad el programa y sus objetivos.

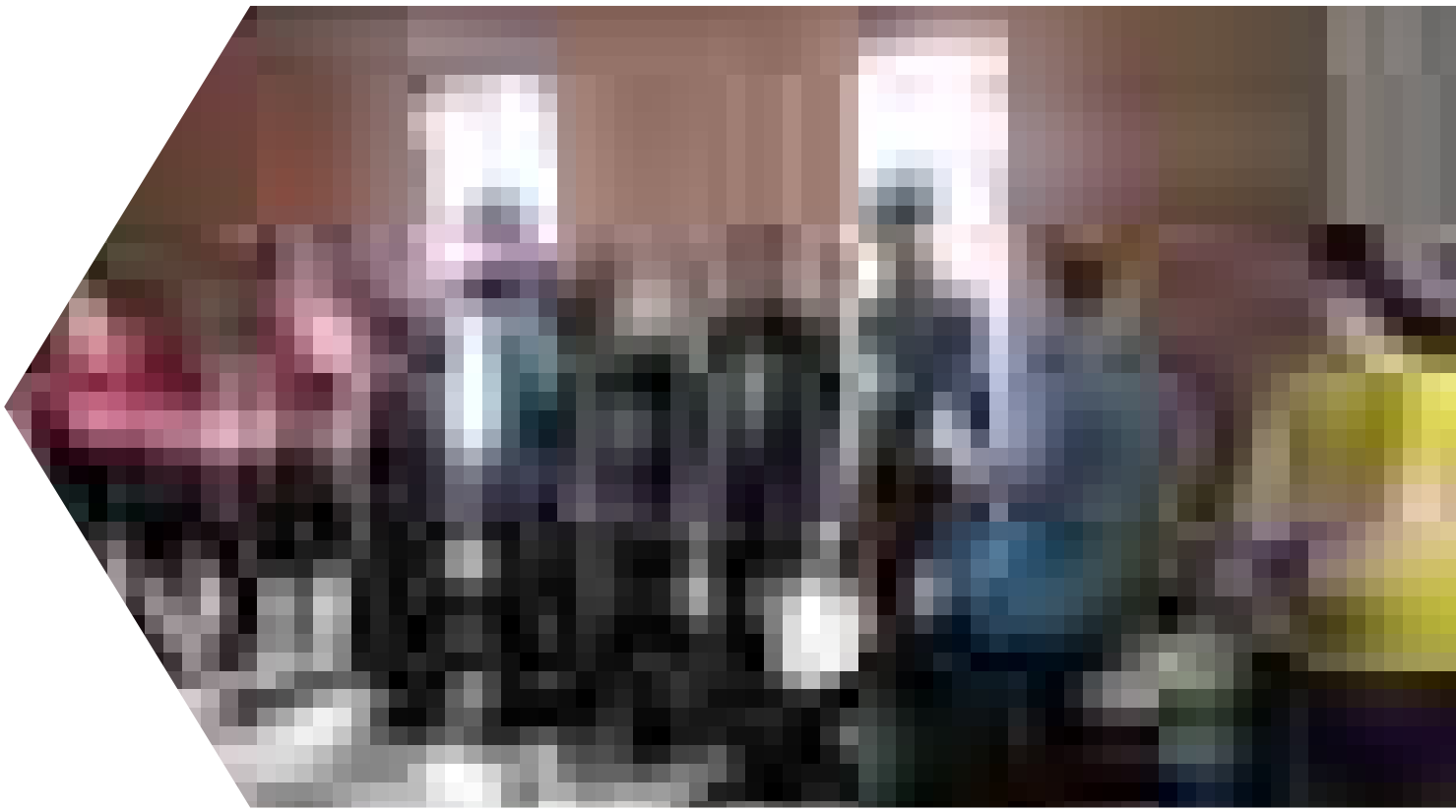

Creación de una plataforma de aprendizaje y entrenamiento para los docentes y estudiantes vinculados al programa, denominada Zona E, y que se encuentra integrada a la página del programa.

Producción audiovisual de 200 unidades de contenido temático con enfoques definidos, cuyo objetivo principal es inspirar el cambio y el mejoramiento de la calidad de vida a través del uso de internet. Estos tutoriales están integrados a la página web del programa.

Producción de un mensaje para televisión que promueve el Programa.

Principales retos

• Consolidar REDvolución como una propuesta atractiva y competitiva para el SSO.

• Alcanzar el número de IE propuesto, lo que incluye superar la tasa de deserción, estimada en 20%.

• Consolidar y fortalecer el esquema de acompañamiento actual, de forma que permita darle sostenibilidad al programa en las IE en las que se está implementando actualmente.

3.4.7.3 Red de periodismo hoy

Objetivo

Acercar y formar a las y los periodistas de todo el país en el uso estratégico de herramientas digitales de interacción que involucran su labor y que pueden potenciar la misma a partir de un entorno que reclama sus propias dinámicas.

Así mismo, promover el uso y apropiación de las TIC en la labor periodística permitiendo cualificar el desempeño de los periodistas en su labor profesional, de tal manera que este aspecto se refleje en la producción de contenidos digitales realizados por los medios.

Beneficiarios

Periodistas y generadores de opinión que ejercen el periodismo en las diversas regiones del país pertenecientes a medios masivos de comunicación, alternativos y comunitarios.

Monto de la inversión

La inversión ejecutada de junio a diciembre de 2012 ascendió a $227 millones. Entre enero y mayo de 2013 se han destinado $300 millones.

Línea de base en agosto de 2010

800 periodistas formados.

Avances hasta el 31 de mayo de 2013

• La red Periodismo de Hoy es una de las comunidades virtuales de periodistas más grandes de Colombia, cuenta actualmente con un total de 6.624 periodistas inscritos de los 32 departamentos del país y algunos radicados en el exterior. Posee una plataforma web, www.periodismodehoy.com, a la cual han ingresado más de 30 mil personas.

• En el año 2012 fueron certificados en el uso de las TIC 3.500 periodistas a través de “Comunicar en entornos digitales”, constituido por tres niveles de formación que desarrollan el tema de TIC en el periodismo: Acercamiento al entorno digital, Producción e interacción digital en el ejercicio periodístico y Gestión estratégica de medios online.

• En la plataforma Periodismo de Hoy se han coordinado más de 93 discusiones de foros, los periodistas han publicado más de 870 entradas de blogs, se han compartido más de 3.360 fotografías, 178 videos, 296 eventos y se han creado 51 grupos temáticos, demostrando la funcionalidad del portal en la producción e intercambio de contenidos.

• La red participó en cerca de 20 eventos nacionales en temas de periodismo y tecnologías en los cuales se promocionó la inscripción de nuevos periodistas y se produjeron un sinnúmero de contenidos para el portal.

• Se realizó el Tercer Encuentro Nacional de la Red Periodismo de Hoy, con una asistencia de por lo menos 300 periodistas en cuatro ciudades simultáneamente, más un promedio de 2.000 personas conectadas a través de streaming.

Principales retos

• En el 2013 se espera capacitar a 4.500 periodistas, ampliando la oferta formativa con los siguientes cursos: Del community management al cool hunter 2.0; Comunicación audiovisual y periodismo móvil; Comunicación en tiempo real y la actualización de los cursos existentes en el módulo “Comunicar en Entornos Digitales”. También se realizarán 5 talleres presenciales en 5 ciudades capitales del país, que tendrán como objetivo formar y actualizar a los periodistas en las herramientas, tendencias y contenidos más recientes en el cambiante entorno del periodismo en la red, esto en el marco de las políticas públicas del sector TIC.

• Así mismo, se espera aumentar la cobertura de periodistas inscritos a la RED en 7.000, para lo cual

se realizará una estrategia de mercadeo que permita promocionar la RED y fortalecer la participación de generadores de opinión y periodistas de reconocida trayectoria en el país. Así mismo, la RED participará en 5 eventos nacionales relacionados con periodismo y tecnología, como el Festival de la imagen, el Encuentro de Periodismo Digital Ruta N, Colombia 3.0, el Encuentro Internacional Virtual Educa 2013 y el Campus Party, que permitan la realización de contenidos para publicarlos en el portal y la divulgación de la red en los mismos.

• Para el año 2013 se proyecta la realización de una nueva versión del "Encuentro Nacional de la Red Periodismo de Hoy". En el marco de este encuentro se contempla realizar un foro que permita mostrar las mejores experiencias de miembros de la RED, que han realizado mejoras significativas en sus medios de comunicación digitales o, incluso, los que han logrado consolidar nuevos proyectos periodísticos a partir de su experiencia en los distintos procesos de formación.

3.4.7.4 Formación TIC

Objetivo

Ejecutar un proceso de formación básica en TIC, tanto presencial como virtual, dirigido a grupos prioritarios de población, en razón a sus condiciones de vulnerabilidad social o por su rol estratégico en la promoción del desarrollo y de la prosperidad social.

Beneficiarios

Formación presencial

Grupos prioritarios de población en razón a sus condiciones de impacto estratégico y/o su grado de vulnerabilidad social, caracterizados de la siguiente forma: por ubicación geográfica, por su rol estratégico y por su condición de vulnerabilidad social.

Formación virtual

Ciudadanos, servidores públicos y gestores/docentes TIC que son las personas que administran centros de acceso público a TIC en Colombia, docentes de informática, bibliotecarios, formadores de procesos de TIC y, en general, a todo agente que por su rol estratégico sea un medio de réplica de las TIC a la población general.

Monto de la inversión

La inversión ejecutada de junio a diciembre de 2012 ascendió a $2.174 millones. Entre enero y mayo de 2013 se han destinado $24 millones.

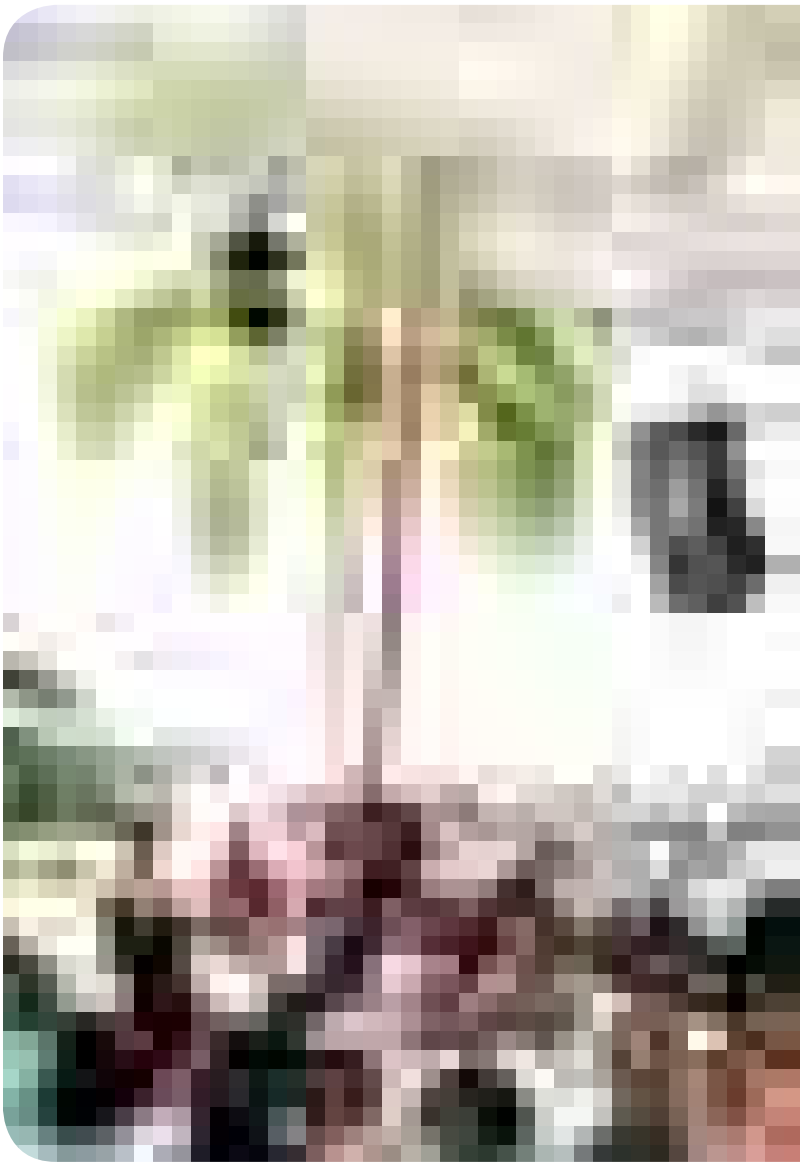

Línea de base en agosto de 2010

8.209 personas de poblaciones prioritarias capacitadas.

Avances hasta el 31 de mayo de 2013

El Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, en el marco del Plan Vive Digital, buscando el desarrollo integral del Ecosistema Digital a nivel nacional, ha implementado la plataforma integrada de apropiación de TIC "SOYTIC", para la adecuada gestión de los procesos de apropiación de TIC que se desarrollan en el país mediante la integración en una sola plataforma del sistema de estadísticas de formación en TIC "Estadísticas SOYTIC", el entorno virtual de aprendizaje "Cursos SOYTIC" y

Para el 2013 la meta es capacitar 100.000 personas mediante procesos de formación presencial y 10.000 mediante procesos de formación virtual.

la biblioteca de materiales de formación en TIC "Biblioteca SOYTIC".

En el portal SOYTIC se encuentra:

• El sistema de estadísticas de formación en TIC "Estadísticas SOYTIC", que brinda información actualizada de los procesos de Formación en TIC realizados en Colombia, sobre la cantidad de participantes inscritos y certificados, su ubicación geográfica, temáticas, características de la población, tipo de formación, departamentos y municipios beneficiarios, entre otra información. Además, cuenta con un directorio de formadores e información sobre sus regiones de influencia, su experiencia y sus datos de contacto.

• El entorno virtual de aprendizaje "Cursos SOYTIC", para que las personas puedan tomar cursos virtuales en TIC de forma gratuita.

La Biblioteca de Materiales de Formación en TIC "Biblioteca SOYTIC", un archivo de información digital con los materiales de formación en TIC desarrollados por las organizaciones, entidades públicas o privadas y/o personas responsables de realizar dichos procesos durante los últimos años.

Para el 2013 la meta es capacitar 100.000 personas mediante procesos de formación presencial y 10.000 mediante procesos de formación virtual. En este momento se adelanta el proceso de licitación pública para la ejecución de un proceso de formación básica en TIC, tanto presencial como virtual.

3.4.8 Hogar digital

Objetivo

Hogar Digital es una iniciativa que forma parte del Plan Vive Digital que tiene como objetivo masificar el uso y la apropiación de terminales con conectividad en el marco del proceso de adquisición de Vivienda de Interés Social (VIS), con el propósito de promover la penetración de internet en la población de escasos recursos y mejorar su calidad y condiciones de vida.

Hogar Digital tiene tres componentes de igual valor que deben ser desarrollados para que la iniciativa prospere:

• Masificación de terminales: incluir un terminal como parte de la VIS y que el costo de éste haga parte del cierre financiero y sea financiado dentro del correspondiente crédito hipotecario.

• Conectividad: modelo de cofinanciación en el que participen constructores, beneficiaros VIS, prestadores de servicios de internet, y el Estado.

• Apropiación: sensibilización, capacitación y diseño de aplicaciones que fomenten el uso de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC).

RESUMEN DE AVANCES HASTA EL 31 DE MAYO DEL 2013

AÑO	CANTIDAD DE PERSONAS CAPACITADAS

Beneficiarios

Las familias de VIS, ya que contarán dentro de su equipamiento básico con un computador con conexión a internet y una estrategia que promueva su uso efectivo y la productividad.

Monto de la inversión

Aún no se han ejecutado recursos financieros, pero se han realizado todas las gestiones encamina-

das a garantizar el objetivo de la iniciativa.

Línea de base en agosto de 2013

No existe línea de base, en virtud a que no hay cifras oficiales de las VIS que incluyen dentro de su equipamiento básico un computador con conexión a internet, y la adecuada orientación para su uso efectivo y productivo.

Avances hasta el 31 de mayo de 2013

Durante el 2011 se avanzó en estudios, construcción colectiva y apropiación de TIC así:

Estudios

a) Hogar Digital: elementos para el diseño y evaluación del programa (económico y financiero).

b) Aproximación a la implementación de iniciativas de inclusión digital en el contexto de las comunidades de Viviendas de Interés Social (antropológico).

Construcción colectiva

a) 7 talleres con los miembros de la Cadena de Valor de Hogar Digital.

b) Gran Foro Hogar Digital el 1 de diciembre de 2011 con la asistencia de TODOS los representantes más significativos de la Cadena de Valor.

Apropiación de TIC

a) Se desarrollaron tres aplicaciones de escritorio para los terminales de Hogar Digital.

b) Se sentaron las bases conceptuales y técnicas para la creación de una red social de comunidades.

Durante el 2012 se avanzó en lo siguiente:

Se ha seguido trabajando con los integrantes de la Cadena de Valor de Hogar Digital en la alineación de esfuerzos e innovación para sacar adelante la iniciativa. Se ha trabajado de la mano del Ministerio de Vivienda en la inclusión de Hogar Digital como parte de la adquisición de Vivienda de Interés Social y de Vivienda de Interés Prioritario. Se ha trabajado de la mano del Departamento Nacional de Planeación, quien ha apropiado recursos en su presupuesto de este año, en el desarrollo del Concurso de Méritos para contratar la consultoría que establecerá el Modelo País de la iniciativa Hogar Digital. Con el Ministerio de Vivienda, con ocasión del anuncio de la entrega de 100.000

Viviendas de Interés Prioritario, se ha trabajado para lograr que estas sean 100.000 Hogares Digitales. Se está tramitando un nuevo convenio de asociación para impulsar Hogar Digital durante el 2012.

Principales retos

Capacitar a 4.320 beneficiarios Hogar Digital, mediante procesos de formación presencial básica en TIC.

3.4.9 Hurto de celular

Objetivo

Promover la adopción de medidas regionales contra el hurto de celulares, así como la firma de acuerdos binacionales para el intercambio de información de equipos terminales móviles robados, hurtados y/o extraviados y su bloqueo en las redes de los proveedores de redes y servicios móviles.

Beneficiarios

Usuarios de los servicios móviles.

Monto de la inversión

Esta iniciativa no contempla la inversión de recursos públicos.

Línea de base en agosto de 2010

Colombia ha liderado acciones para hacer frente a la problemática del hurto de celulares, pero es desde el inicio del Gobierno del presidente Santos cuando se estructura esta iniciativa desde el Ministerio.

Avances hasta el 31 de mayo del 2013

Desde hace más de dos años, Colombia ha tenido un papel de liderazgo en la toma de medidas regionales para atacar y contrarrestar, desde la órbita de las TIC, la grave problemática que se presenta alrededor del hurto de celulares.

A continuación se presenta la evolución de las medidas regionales contra el hurto de celulares:

1. CCP II-Comité Consultivo Permanente II de la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones CITEL ABR. 2011.

Se trasladó al CCP I (Comité Consultivo Permanente I de la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones CITEL) la propuesta de acuerdo de medidas regionales contra hurto celulares presentada por Colombia.

2. UNASUR (Unión de Naciones Suramericanas) JUL. 2011.

Presentación propuesta de intercambio de información de equipos terminales móviles.

3. CCP I (Comité Consultivo Permanente I de la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones CITEL) SEP. 2011/

Decisión No. 189: Acuerdo medidas regionales integrales contra hurto de celulares.

4. CCP II (Comité Consultivo Permanente II de la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones CITEL) DIC. 2011.

Decisión No. 120: informar acciones regulatorias y administrativas respecto de terminales ilegítimos y su impacto (usuarios y operadores).

5. COM/CITEL (Comité Directivo Permanente de la CITEL) DIC. 2011.

Decisión: trabajar acuerdo marco para las Américas, apoya México, USA y Canadá.

6. CCP I (Comité Consultivo Permanente I de la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones CITEL) MAYO. 2012.

Decisión 147: Acciones e iniciativas para intercambio de información equipos hurtados vía plataformas existentes (GSMA IMEI[1] DB[2]) y bloqueo.

7. GSMA-LA (por sus siglas en inglés GSM Association Latin America – Asociación Mundial de Operadores GSM – América Latina) JUL. 2012.

Compromiso de intercambiar información para abril 2013 entre los operadores móviles de América Latina y bloquear según normas.

8. DECLARACIÓN DE BOGOTÁ OCT/12.

Compromiso de países, fabricantes, operadores y autoridades para apoyar las iniciativas y esfuerzos contra el hurto de celulares.

9. CAATEL (Comité Andino de Autoridades de Telecomunicaciones) MAR. 2013.

Aprobada norma andina para intercambio vía GSMA y bloqueo IMEI, propuesta presentada por Colombia y Ecuador.

Principales retos

Acuerdos Binacionales

Paralelamente a las acciones para las medidas anteriores, se han adelantado gestiones para la firma de acuerdos de cooperación bilateral, para el intercambio y bloqueo de las listas negativas, con USA, México, Argentina, Venezuela y Panamá, cuyos textos se encuentran actualmente en negociación. Con Ecuador se firmó un acuerdo en este sentido en septiembre de 2011. Igualmente, se han enviado propuestas de acuerdo a Brasil, Uruguay y Guatemala.

3.5 Promoción del ecosistema digital

3.5.1 Desarrollo del sector postal

Objetivo

Impulsar la transformación del sector postal, para garantizar la prestación eficiente de todos los servicios postales en Colombia, y así atender los desafíos de las tendencias tecnológicas actuales y el acelerado crecimiento del comercio electrónico en el país y en el mundo. En el mismo sentido, fortalecer y optimizar la prestación del Servicio Postal Universal (SPU) en el territorio Nacional, a través del Operador Postal Oficial.

Beneficiarios

Ciudadanos, gobierno y operadores de servicios postales.

Monto de la inversión

La inversión ejecutada de junio a diciembre de 2012 superó los $1.630 millones. De enero a mayo de 2013 se han ejecutado más de $18.658 millones.

Línea de base en agosto de 2010

En agosto del año 2010 Colombia contaba con 127 empresas habilitadas para prestar el servicio de mensajería a nivel nacional y 161 empresas habilitadas para prestar el servicio de mensajería a nivel nacional y en conexión al exterior; así mismo, se disponía de un operador postal oficial que tiene a cargo los servicios de correo en Colombia y es responsable de prestar el Servicio Postal Universal y es el único que puede realizar esta actividad en el país. Esta concesión comprende la prestación de los servicios especiales y financieros en la modalidad de giros postales, en asocio con algunas compañías prestadoras de servicios postales. Con la expedición de la Ley 1369 de 2009, se empezaron a definir los lineamientos iniciales de la transformación del sector postal en el país, en lo relacionado con los servicios de mensajería expresa, emisiones postales y se abrió la competencia al permitir que operadores privados

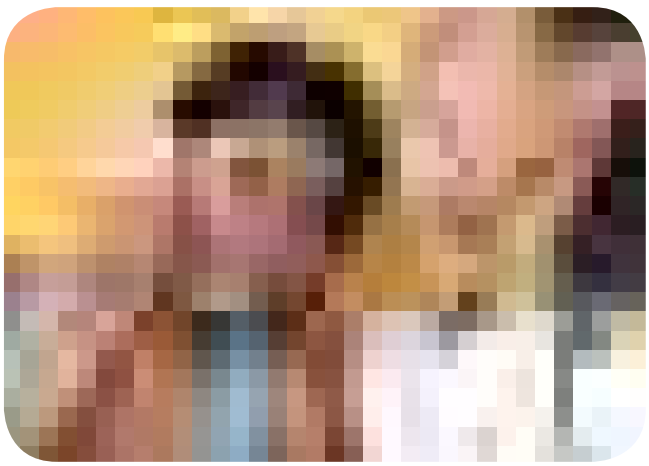

1 IMEI (por sus siglas en inglés: International Mobile Equipment Identity): Identidad Internacional del Equipo Terminal Móvil. Código de 15 dígitos pregrabado en los equipos terminales móviles que los identifica de manera específica.

2 GSMA IMEI DB-GSMA IMEI Data Base: sistema que facilita compartir los IMEI por listas (negativa, positiva y de monitoreo), entre los operadores de red que contribuyen con dicha información.

tuvieran la posibilidad de prestar Servicios Postales de Pagos Nacionales.

Avances hasta el 31 de mayo de 2013

Se realizó la socialización de la Ley 1369 de 2009. También se expidieron los actos administrativos que reglamentan la Ley en los siguientes temas:

Habilitación de Operadores de Mensajería. Decreto: 867 del 2010, 4436 del 2011. Resoluciones: 724 del 2010, 3271 del 20011

Habilitación de Operadores del Servicio Postales de Pago. Resoluciones: 2702, 2703, 2704, 2705, 2706 del 2010, 970 del 2011.

Contraprestación. Decreto: 1739 de 2010.

Código Postal. Decreto 852 de 2013. Resolución 1342 de 2010.

Se ha adoptado el código postal del país, proceso en el cual se ha asignado el código postal al 100% de las entidades territoriales. Además, se ha capacitado a 1.500 niños en cultura filatélica y creación de 15 semilleros filatélicos. Se avanzó en la elaboración y presentación de 4 estudios de industria postal relacionados con la búsqueda de socio estratégico para Servicios Postales Nacionales S.A. y el uso debido de la franquicia postal por parte de las entidades que tienen derecho a este servicio, de conformidad con la Ley 1369 de 2009.

En la prestación del Servicio Postal Universal, a mayo de 2013, se han logrado avances del 99.91% de cobertura a nivel nacional, siendo la meta establecida del 100%; y del 48,37% de agencias postales con transporte diario, para lo cual se había establecido una meta del 40%.

En la actualidad se cuenta con 112 operadores que prestan el servicio postal de mensajería en el ámbito nacional y 93 empresas que lo prestan en conexión con el exterior. Se observa una disminución de las empresas que prestan dicho servicios, con ocasión a la acreditación de los nuevos requisitos previstos por la Ley de tipo patrimonial y operativo, de igual manera con la implementación de los niveles de calidad y de eficiencia que exige la regulación de los servicios postales.

Principales retos

En lo que resta de 2013 los retos son:

i) iniciar la implementación de la redefinición de los niveles de servicio y calidad de los servicios postales a cargo del Operador Postal Oficial, así como la sincronización de todos los actores del sector, para garantizar que los colombianos cuenten con los servicios postales de talla mundial que demanda el auge del comercio electrónico.

En cuanto a la filatelia, se está trabajando de la mano con los clubes y demás actores del sector, en el replanteamiento de la usabilidad de las emisiones, de manera que haya sincronía entre la oferta y la demanda, así como en estrategias que apunten a la apropiación de la cultura filatélica en el país. En 2013 se deberán capacitar, como mínimo, 5.000 niños y jóvenes en cultura filatélica y seleccionar 50 niños como semilleros filatélicos.

Otro reto es la implementación del código postal que está prevista a nivel nacional para el 31 de agosto de 2013, en la que se espera fomentar la compra y venta de productos o de servicios a través de medios electrónicos, tales como internet y otras redes informáticas. Así mismo, se evidenciará una mayor ventaja competitiva puesto que el ordenamiento basado en el Código Postal y la tecnología que éste supone, agilizará la entrega y recibo de mercancías y correos dentro de los procesos logísticos.

Adicionalmente, asegurar la presentación de 3 estudios de industria postal para mejorar la competitividad del sector es uno de los retos para 2013. Estos estudios tienen como propósito: i) la definición del marco normativo y regulatorio de la gestión, identificación, medición, monitoreo y control de riesgos inherentes al manejo de recursos del público, involucrados en la prestación de los servicios postales de pago; ii) el análisis sobre el papel del sector postal en su dimensión electrónica; y, iii) análisis de la prestación del Servicio Postal Universal de conformidad con la Ley 1369 de 2009.

Por último, la meta en el Servicio Postal Universal, es lograr la prestación del servicio en el 100% de los municipios del país, y mantener el transporte diario en mínimo el 40% de las agencias postales que el Operador Postal Oficial mantiene a nivel nacional, además de adelantar visitas a varias de estas agencias para verificar la prestación del servicio en términos de calidad, cobertura y costo.

3.5.2 Radiodifusión sonora

3.5.2.1 Fortalecimiento de la Radio Nacional

Objetivo

Promover el fortalecimiento de la radiodifusión sonora pública a través de la recuperación y expansión

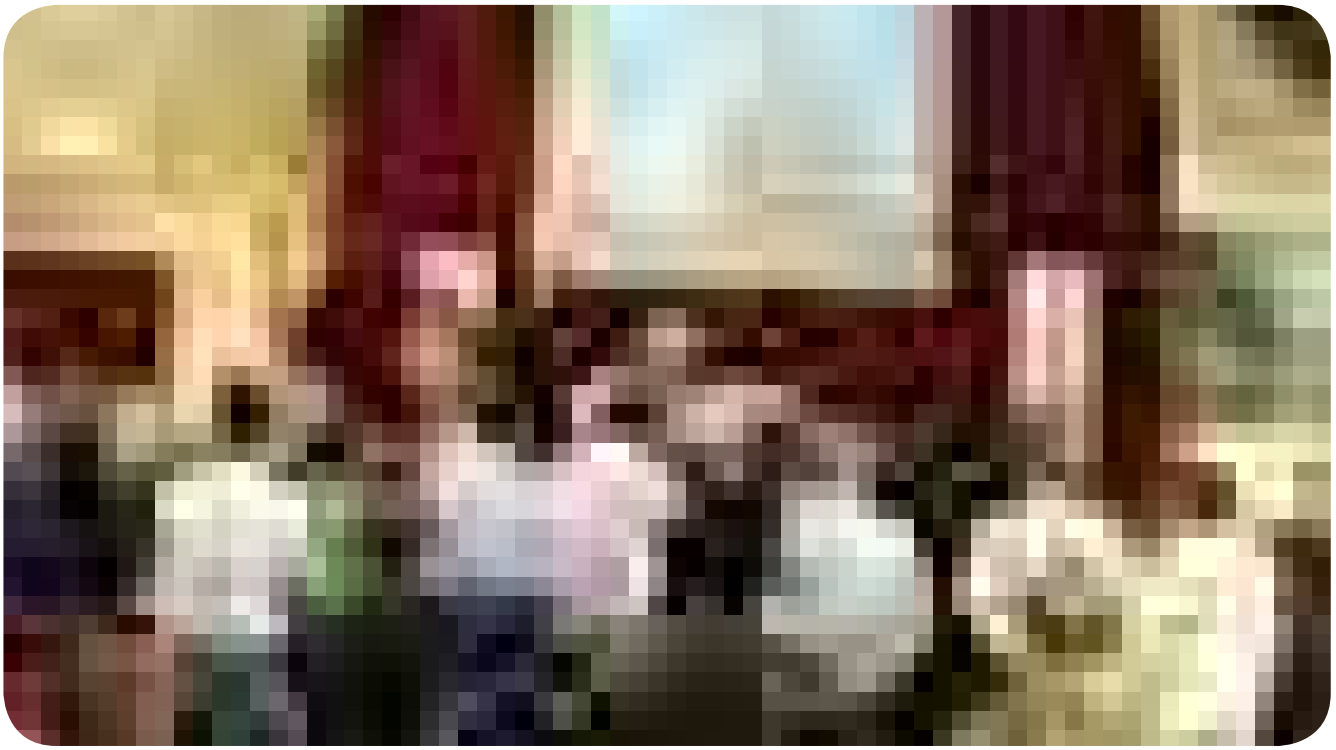

de la red de las frecuencias de radio operadas por Radio Televisión de Colombia (RTVC), con el fin de democratizar el acceso a los contenidos de la radiodifusión sonora pública que actualmente no alcanzan la totalidad del territorio nacional.

Beneficiarios

Ciudadanía en general, con el propósito de mejorar la calidad de vida de la comunidad y el acceso equitativo a oportunidades de educación, cultura y recreación.

Monto de la inversión

La inversión ejecutada de junio a diciembre de 2012 ascendió a $7.740 millones. De enero a mayo de 2013 se han destinado $2.241 millones para esta iniciativa.

Línea base agosto 2010

Dado que este proyecto empezó en el año 2009, en agosto de 2010, se contaba con el suministro, instalación y puesta en marcha de un sistema de consolas de emisión y equipos integrados ubicados en los estudios de emisión de la Radio Nacional y la recuperación de la estación ubicada en Cerro Kennedy/Santa Marta.

Avances a 31 de mayo de 2013

• Recuperación de 7 estaciones de radio ubicadas en Chigorodó/Antioquia, Chiquinquirá/Boyacá, Montería/Córdoba, El Rosal/Cundinamarca, Neiva/Huila, Calatrava/Bogotá y San Andrés/San Andrés.

• Expansión del servicio mediante la instalación de 3 estaciones de radio ubicadas en Chocó/Quibdó, Yopal/Casanare y San José del Guaviare/Guaviare.

• Renovación de Estudios: adquisición de sistemas de gestión de llamadas para los estudios de la Radio Nacional y Radiónica.

• Inversión en desarrollo de garantías en cobertura. Contratación de servicios para administración, operación y mantenimiento (AOM) de la red de estaciones de emisoras en AM y FM pertenecientes a la red de radio de RTVC, con el propósito de mantener y optimizar la prestación del servicio.

Principales retos

• Recuperación de 4 estaciones de radio.

• Expansión del servicio mediante la instalación de 9 estaciones de radio.

• Inversión en desarrollo de garantías en cobertura. Contratación de servicios para administración, operación y mantenimiento (AOM) de la red de estaciones de emisoras en AM y FM pertenecientes a la red de radio de RTVC, con el propósito de mantener y optimizar la prestación del servicio.

3.5.2.2 Fortalecimiento del Servicio de Radiodifusión Sonora en Colombia

Objetivo de la iniciativa

Fortalecer el servicio público de radiodifusión sonora comercial, comunitaria y de interés público en Colombia a través de jornadas de acompañamiento y capacitación a los concesionarios a nivel departamental. Así mismo, se actualizarán los Planes Técnicos Nacionales de Radiodifusión Sonora (AM y FM) lo que contribuye con el mejoramiento del marco técnico, de manera que permita la óptima gestión del espectro radioeléctrico de tal forma que permita una mayor asignación de canales radioeléctricos en los diferentes municipios y distritos del país.

Este proyecto se desarrolla a través de las siguientes actividades:

- Depuración de expedientes.

TRÁMITES DE LA SUBDIRECCIÓN DE RADIODIFUSIÓN SONORA

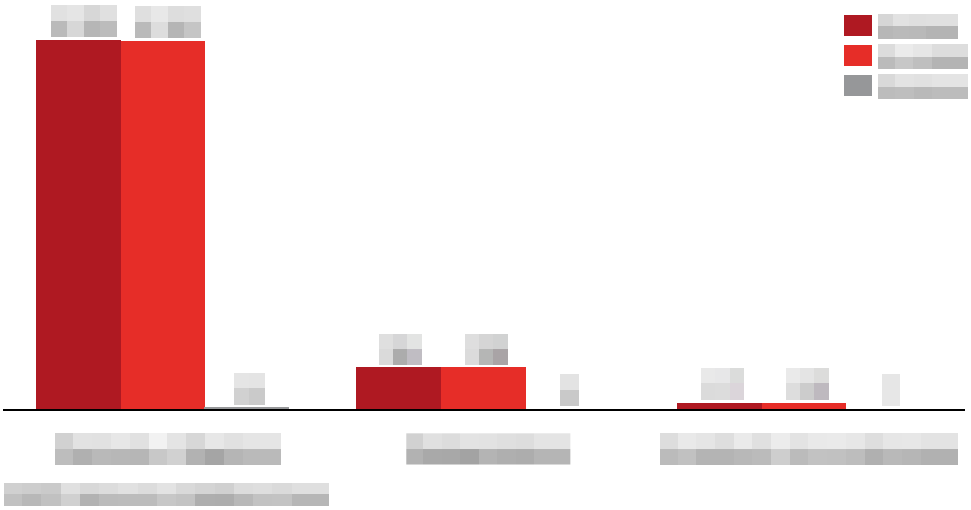

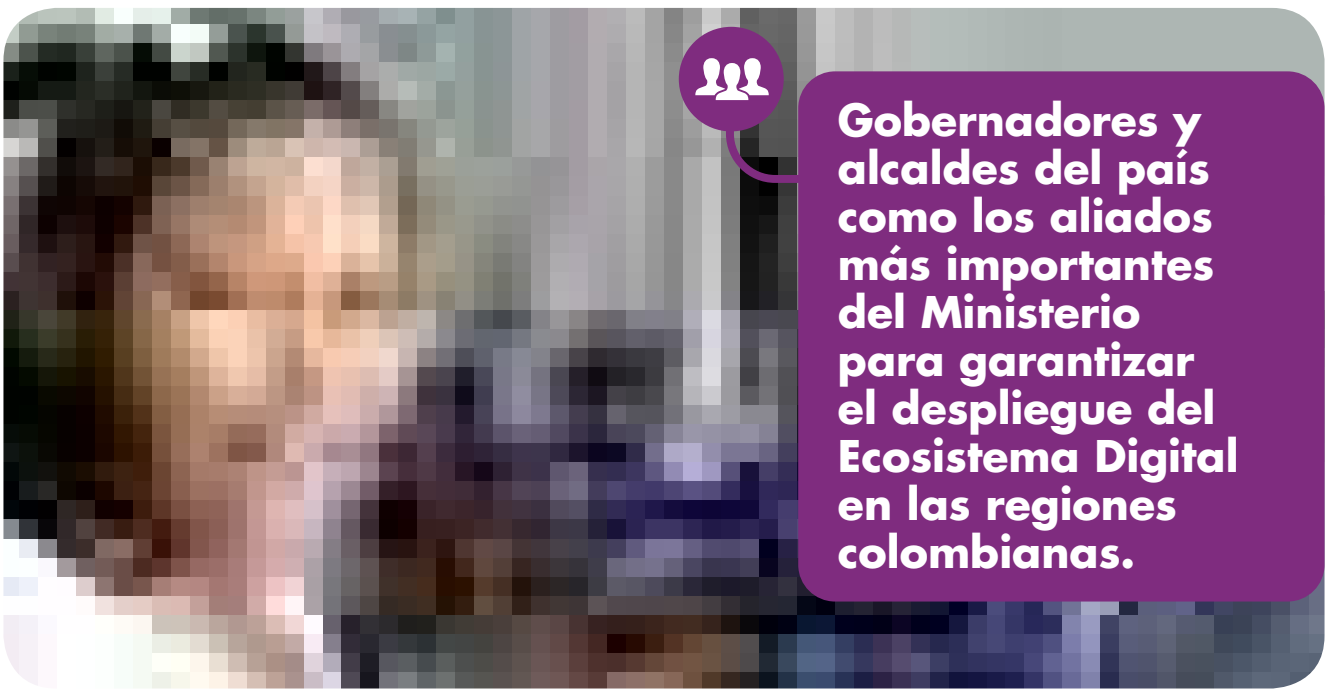

Gobernadores y alcaldes del país como los aliados más importantes del Ministerio para garantizar el despliegue del Ecosistema Digital en las regiones colombianas.

• Formalización y actualización técnica.

• Actualización de los Planes Técnicos Nacionales de Radiodifusión Sonora.

• Pre-registro TIC.

Beneficiarios

Concesionarios del Servicio de Radiodifusión Sonora y Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

Monto de la inversión

Esta es una iniciativa que no ha implicado la ejecución de recursos de inversión pública.

Línea base agosto 2010

No existe línea de base a agosto de 2010 ya que este proyecto se inició en el año 2012.

Avances a 31 de mayo de 2012

• Depuración de 1.239 expedientes de concesionarios del servicio de Radiodifusión Sonora.

• Formalización y actualización técnica de 250 solicitudes de concesionarios del servicio de Radiodifusión Sonora sobre actualización de coordenadas.

• Capacitación de 443 concesionarios del servicio de Radiodifusión Sonora en 15 departamentos del país, en el tema de Registro TIC.

RESOLUCIONES

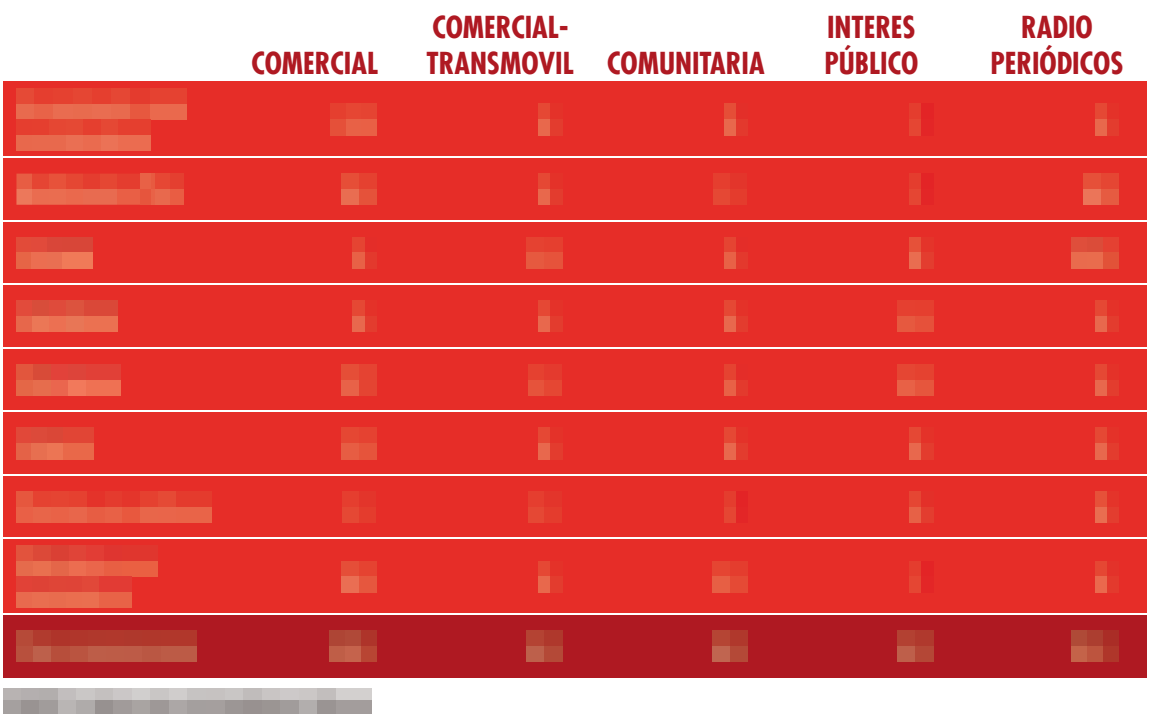

Principales retos

• Actualización de los Planes Técnicos Nacionales de Radiodifusión Sonora en Amplitud Modulada (AM) y Frecuencia Modulada (FM).

3.5.3 Gestión regional

En el marco del Plan Vive Digital se diseñó e implementó una estrategia de regionalización que considera a los gobernadores y alcaldes del país como los aliados más importantes del Ministerio para garantizar el despliegue del Ecosistema Digital en las regiones colombianas. Esta estrategia se soporta sobre tres pilares principales:

1. La innovación: el Ministerio reconoce que las políticas públicas en TIC nacen como resultado a iniciativas innovadoras que se desarrollan a nivel de los municipios, los departamentos o las regiones, para posteriormente convertirse en políticas, programas o iniciativas de alcance nacional.

2. La equidad: el Ministerio genera condiciones para

RESOLUCIONES: EMISORAS COMERCIALES

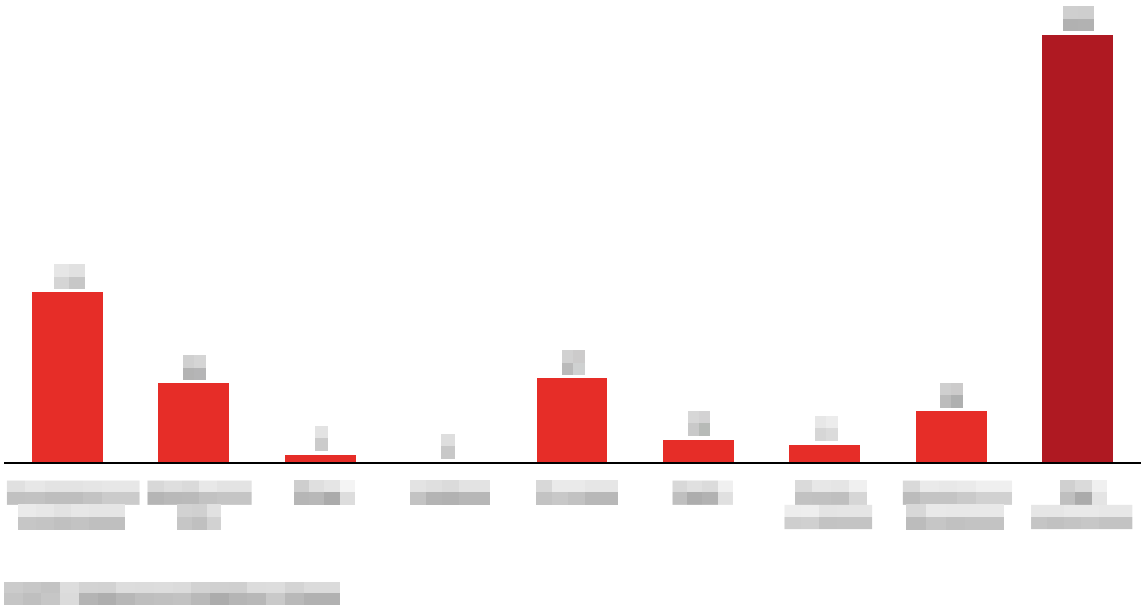

RESOLUCIONES: EMISORAS COMUNITARIAS

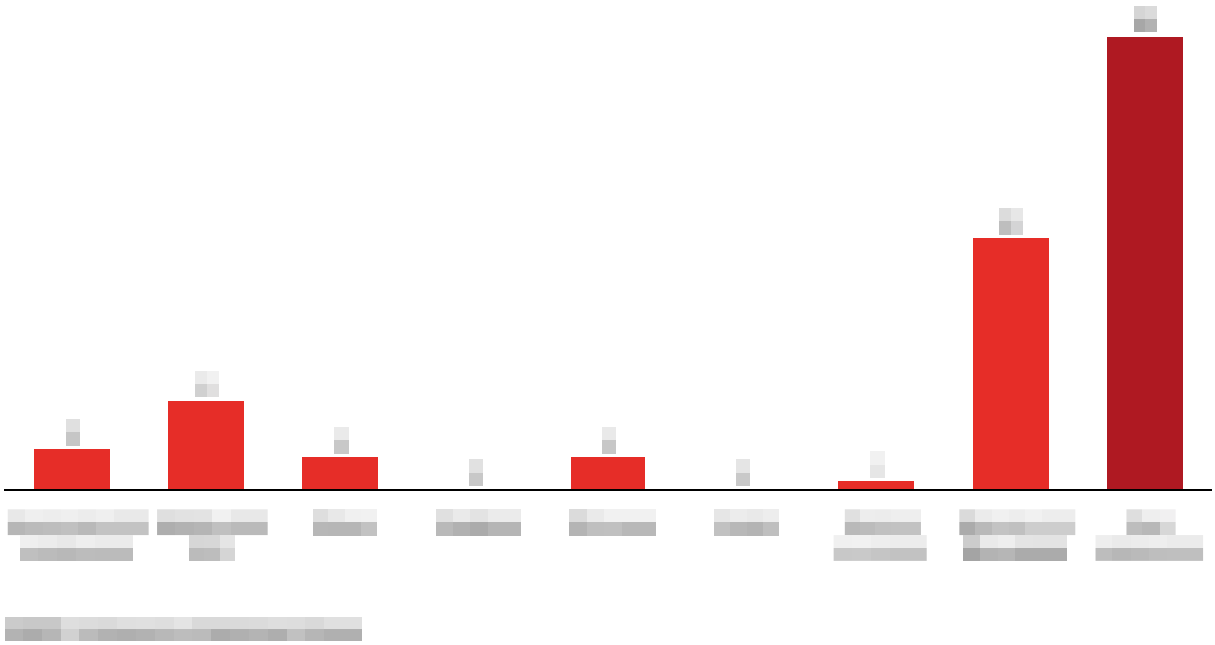

RESOLUCIONES:
EMISORAS COMERCIALES - TRANSMÓVILES

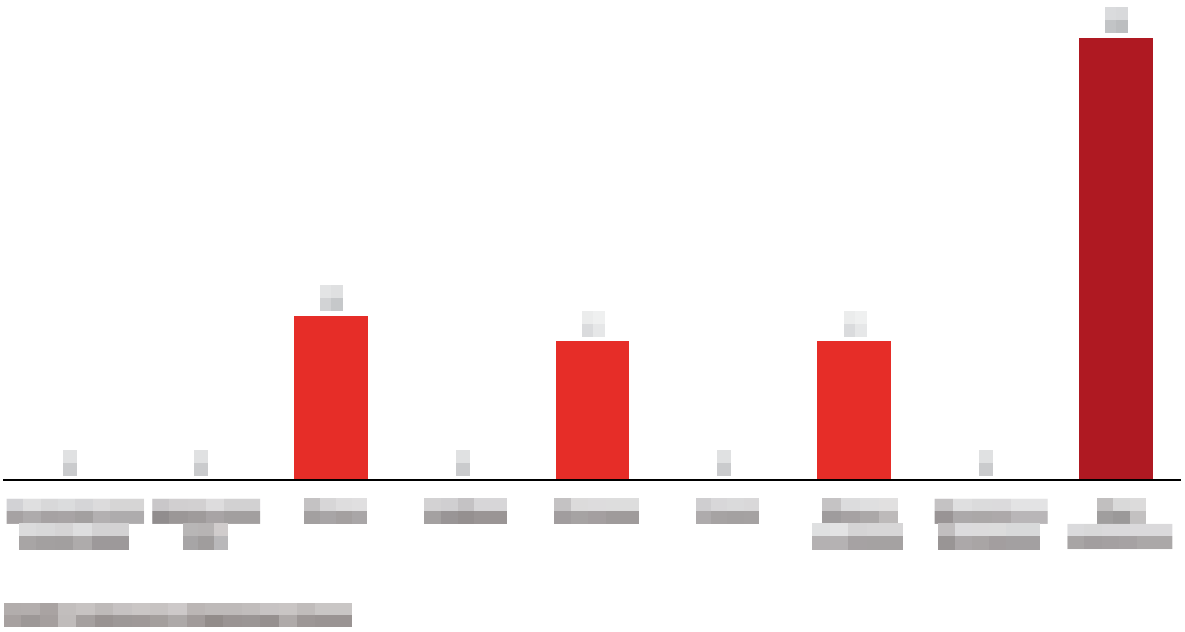

RESOLUCIONES: EMISORAS DE INTERÉS PÚBLICO

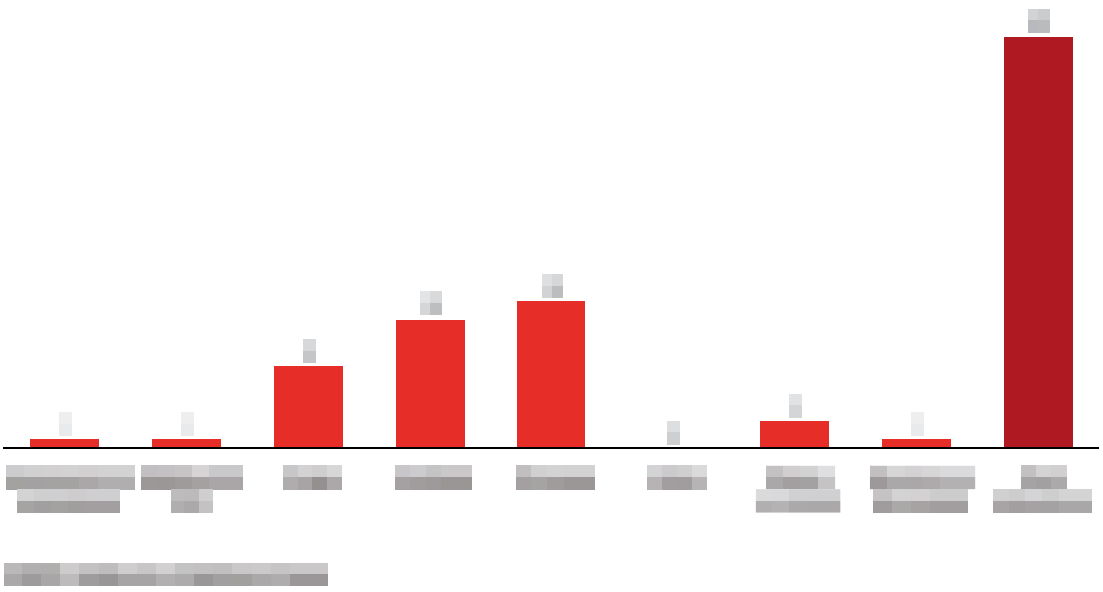

RESOLUCIONES: RADIO PERIÓDICOS

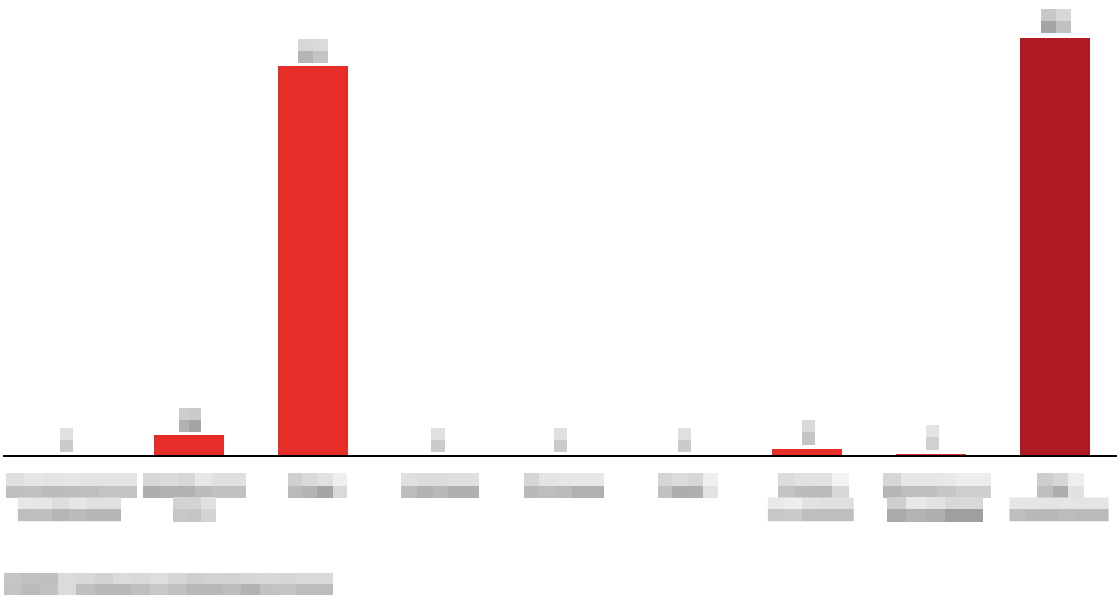

que todas las regiones del país tengan acceso de manera equitativa a las oportunidades que se les ofrecen, a través de una estrategia de acompañamiento permanente.

3. El buen gobierno: el Ministerio promueve alianzas con entidades públicas del orden nacional, departamental y municipal, entregando recursos de cofinanciación, los cuales son invertidos y monitoreados con principios de buen gobierno y transparencia, garantizando el uso eficiente y eficaz de los recursos públicos y el impacto positivo sobre los colombianos.

Esta estrategia regional, coordinada desde la Dirección de Promoción de TIC, se desarrolla a través de las siguientes actividades.

3.5.3.1 Institucionalidad TIC en las regiones

Es el proceso que adelanta el ente territorial para la creación o transformación organizacional encaminada a la inclusión de las TIC en su estructura, incorporando las TIC en sus procesos de manera transversal, a nivel estratégico o misional de la entidad, a través de un encargado de gerenciar esos procesos, procedimientos y recursos de inversión TIC. Estas áreas se crean bajo diferentes denominaciones, dependiendo del interés del ente territorial: Secretaría TIC, Dirección TIC, Oficina TIC, Asesores de despacho TIC, Coordinaciones TIC, Subdirecciones, entre otras, siempre y cuando representen liderazgo y coordinación.

El Ministerio TIC promueve la creación de esta institucionalidad para el fortalecimiento y articulación de los Ecosistemas Digitales Regionales, la coordinación y articulación entre los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo y los Planes de Desarrollo Regional, Departamental y Municipal, Cofinanciar proyectos que promuevan la innovación regional y el desarrollo tecnológico a través de las TIC, entre otros.

Gracias a este proceso de acompañamiento a las regiones se han creado las siguientes áreas en los entes territoriales.

3.5.3.2. Alianzas regionales

Como soporte a la estrategia regional, el Ministerio ha definido diferentes niveles de alianza con las regiones, con el fin de establecer claramente los compromisos y poder hacer un monitoreo efectivo a la gestión conjunta que se realiza entre las entidades; en el primer nivel se encuentran los Contratos Plan, entendidos estos como documentos de compromisos de todo el Gobierno Nacional con una región particular, en los cuales las TIC tienen un capítulo especial; estos contratos plan son firmados directamente entre el Presidente de la República y los mandatarios locales relacionados con el mismo.

SECRETARIA TIC –ALTO CONSEJERO TIC

SECRETARÍAS
Atlántico
Boyacá
Cundinamarca
Meta
Mocoa
Norte de Santander
Santander
Valle del Cauca
Neiva
Florencia

ALTO CONSEJERO
Bogotá

POR CONSULTORIAS

Choco
Pereira
Nariño
Caldas
Tunja
Bolívar

OTRAS FORMAS DE INSTITUCIONALIDAD TIC

Antioquia
Guajira
Quindío
Montería
Huila
Medellín
Cartagena
Barranquilla
Manizales
Quibdó
Magdalena
Santa Marta
Putumayo
Bucaramanga
Sincelejo
Ibagué
Vaupés

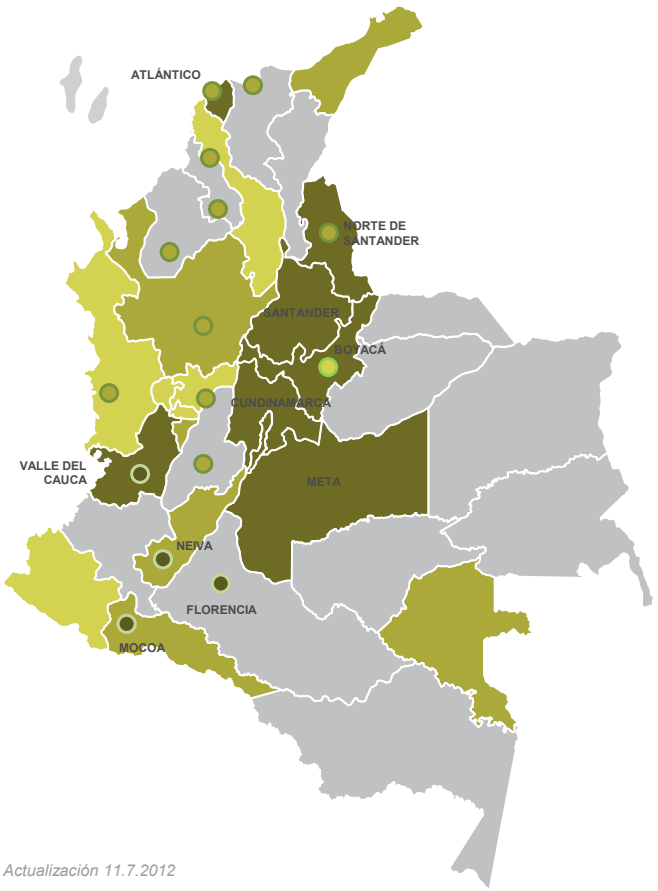

Actualización 11.7.2012

El segundo nivel son los memorandos de entendimiento, a través de los cuales el Ministerio define la forma en la que todas las iniciativas, programas y proyectos de la entidad llegarán a la región, y la forma en la cual la región cofinanciará estos compromisos. Estos memorandos son firmados por el ministro TIC con los gobernadores o alcaldes relacionados, según sea el caso.

En un tercer nivel se encuentran los Convenios Regionales, asociados a Vive Digital Regional; estos proyectos, a diferencia de los anteriores, son propuestos por el ente regional al Ministerio TIC, quien a través de un proceso de evaluación apoyado por Colciencias, define unos estándares de formulación y presentación para garantizar una alta calidad en los resultados alcanzados. Estos convenios son firmados por el Fondo Francisco José de Caldas, a través de Fidubogotá como vocera del Patrimonio Autónomo asociado al mismo, y de parte de las regiones firman el Ente territorial y un ejecutor que cumpla con los requisitos establecidos por el Ministerio TIC.

3.5.3.3 Contratos plan

El contrato plan es un acuerdo de voluntades que sirve como herramienta de coordinación interinstitucional entre diferentes niveles de gobierno para realizar y cofinanciar proyectos estratégicos de desarrollo territorial con proyección a mediano y largo plazo, mediante acuerdos y compromisos entre el Gobierno Nacional y las entidades territoriales, entre estas independientemente, y eventualmente con la participación de otros actores públicos o privados del desarrollo territorial.[3]

Las regiones sobre las cuales se han aplicado estos contratos plan son priorizadas por el Departamento Nacional de Planeación; el Ministerio TIC participa en 4 de ellos, a través de sus proyectos e iniciativas en el marco del Plan Vive Digital, si:

3.5.3.4 Memorandos de entendimiento

Para impulsar el despliegue y apropiación de las TIC en las regiones, se suscriben memorandos de entendimiento con gobernaciones y alcaldías, que recojan la oferta institucional del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en el marco del Plan Vive Digital Colombia.

Esta iniciativa pretende apoyar los planes departamentales y municipales, así como los planes de competitividad y desarrollo, a través de la cofinanciación de proyectos que promuevan la innovación regional y el desarrollo tecnológico a través de las TIC, promoviendo sinergias entre el sector público, el sector privado y la academia. Los memorandos de entendimiento tienen el alcance establecido para

APORTE MINISTERIO TIC EN CONTRATOS PLAN EN LAS REGIONES

REGIÓN	RECURSOS REGIONALES	RECURSOS MINISTERIO TIC
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]

[illegible]

cada uno de ellos, en donde sus voluntades se sujetan a obligaciones de medio con el objeto de lograr la estructuración de los proyectos allí incluidos.

A continuación se presenta una tabla resumen de los memorandos suscritos entre junio de 2012 y abril de 2013, con el valor de suscripción e inversión ejecutada a abril de 2013:

RESUMEN MEMORANDOS DE ENTENDIMIENTO CON LAS REGIONES

REGIÓN	VALOR MEMORANDO*	EJECUCIÓN A ABRIL 2013
[redacted]		

[3] Departamento Nacional de Planeación (2011). Manual Operativo Contratos Plan. Bogotá: DNP. Pág. 7.

A continuación se presenta un balance de ejecución con corte al mes de abril de 2013, frente al valor de suscripción de cada memorando: 4.5.3.5 Convenios Vive Digital Regional

SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE LOS MEMORANDOS DE ENTENDIMIENTO

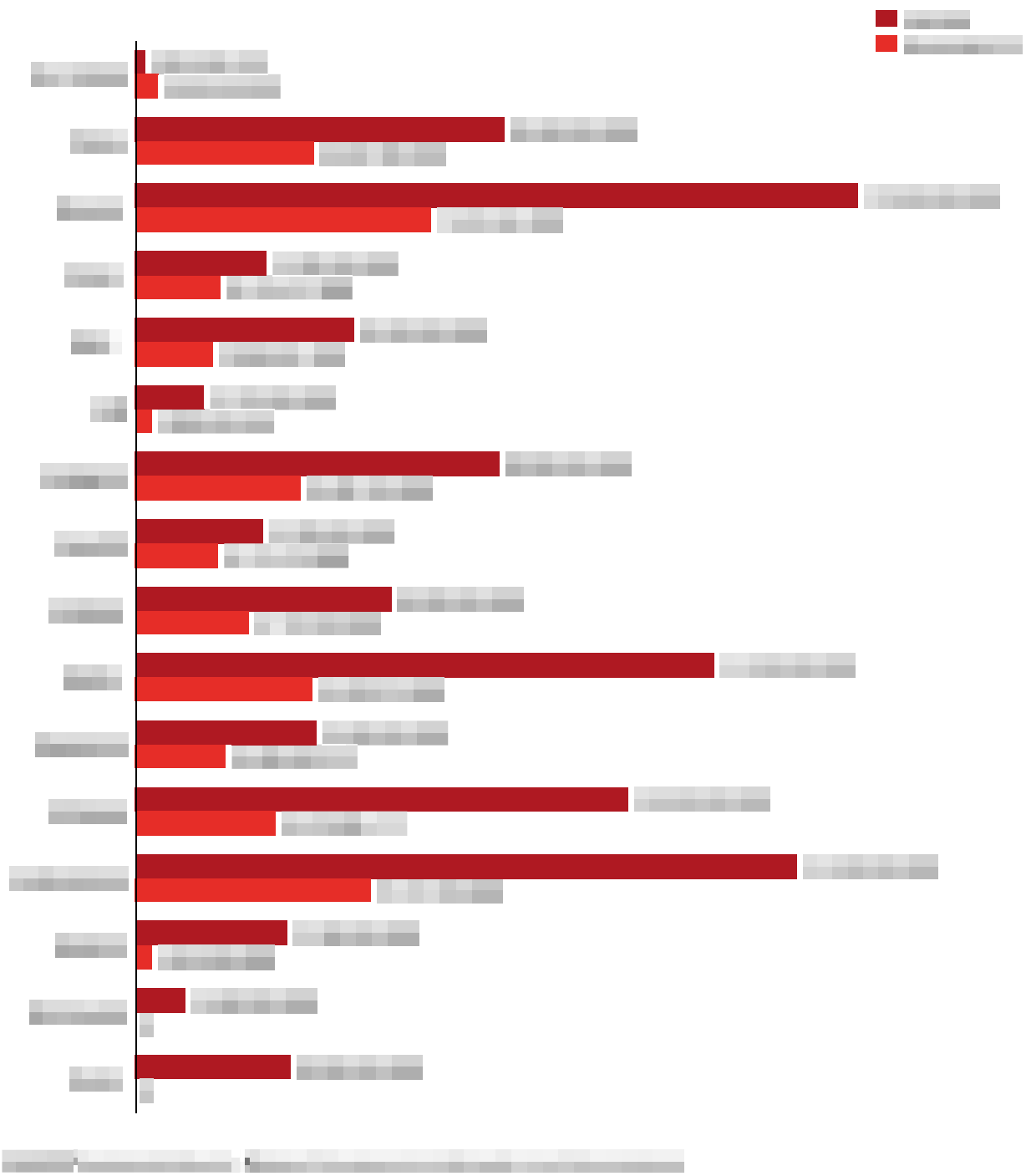

4.5.3.6 Convenios Vive Digital Regional

En el marco de la Iniciativa Vive Digital Regional de la Dirección de Promoción de TIC, con corte al 31 de Mayo de 2013 a través del desarrollo de las convocatorias se logró la inclusión en el Banco de Proyectos Elegibles de 55 propuestas regionales:

1. Alcaldía de Arauca
2. Alcaldía de Armenia
3. Alcaldía de Barranquilla
4. Alcaldía de Bogotá
5. Alcaldía de Bucaramanga
6. Alcaldía de Cartagena
7. Alcaldía de Florencia
8. Alcaldía de Ibagué
9. Alcaldía de Leticia
10. Alcaldía de Manizales
11. Alcaldía de Mocoa
12. Alcaldía de Montería
13. Alcaldía de Neiva
14. Alcaldía de Pereira
15. Alcaldía de Popayán
16. Alcaldía de Riohacha
17. Alcaldía de San José del Guaviare
18. Alcaldía de Santa Marta
19. Alcaldía de Sincelejo
20. Alcaldía de Tunja
21. Alcaldía de Valledupar
22. Alcaldía de Villavicencio
23. Alcaldía de Yopal
24. Alcaldía Santiago de Cali
25. Gobernación Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina
26. Gobernación de Amazonas
27. Gobernación de Arauca
28. Gobernación de Atlántico
29. Gobernación de Bolívar
30. Gobernación de Boyacá
31. Gobernación de Caldas
32. Gobernación de Caquetá
33. Gobernación de Casanare
34. Gobernación de Cauca
35. Gobernación de Chocó en alianza con la Alcaldía de Quibdó
36. Gobernación de Córdoba
37. Gobernación de Cundinamarca
38. Gobernación de Guainía en alianza con la Alcaldía de Inírida
39. Gobernación de Huila
40. Gobernación de la Guajira
41. Gobernación de Magdalena
42. Gobernación de Meta
43 Gobernación de Nariño en alianza con la Alcaldía de Pasto
44. Gobernación de Norte de Santander en alianza con la Alcaldía de Cúcuta
45. Gobernación de Putumayo
46. Gobernación de Quindío
47. Gobernación de Risaralda
48. Gobernación de Santander
49. Gobernación de Sucre
50. Gobernación de Tolima
51. Gobernación de Valle del Cauca
52. Gobernación de Vaupés en alianza con la Alcaldía de Mitú
53. Gobernación de Vichada en alianza con la Alcaldía de Puerto Carreño
54. Gobernación del Cesar
55. Gobernación del Guaviare

4.5.3.6 Gestores regionales

Como mecanismo para promover de manera efectiva la oferta del Ministerio TIC en las regiones colombianas, la Dirección de Promoción de TIC cuenta con un equipo de 32 gestores regionales, uno por cada departamento, que tienen como objetivo difundir las oportunidades que el Ministerio TIC pone a disposición de las gobernaciones y alcaldías de todos los municipios de Colombia; a través de esta iniciativa, en marcha desde octubre de 2012, el Ministerio TIC viene acompañando de manera decidida a los gobernantes locales en el aprovechamiento oportuno de las convocatorias del Ministerio, haciendo énfasis especial en iniciativas como En TIC Confío, REDvolucionarios, Ciudadanía Digital, Mipyme Vive Digital, Puntos Vive Digital, Kioscos Vive Digital, Talento Digital, Vive Digital Regional, Tabletas y Computadores para Educar, entre otras.

Así mismo, este equipo de gestores tiene la responsabilidad de acompañar el proceso de creación de institucionalidad TIC en las regiones a las cuales pertenecen.

Beneficiarios

La estrategia regional del Ministerio se dirige principalmente a los gobernadores y alcaldes de todos los municipios, así como a sus equipos de trabajo; a través de ellos, se logran beneficios que llegan de manera indirecta a los ciudadanos, empresas y demás entidades de carácter regional.

Monto de la inversión

La inversión ejecutada entre junio y diciembre de 2012 ascendió a más de $58.928 millones. Entre enero y mayo de 2013 se han destinado recursos por encima de los $15.699 millones.

Línea de base en agosto de 2010

Al iniciar el gobierno, el Ministerio TIC no contaba con una estrategia regional que garantizara la equidad regional y la disminución de brechas; en general, la oferta del Ministerio TIC no era aprovechada por las regiones colombianas, pues no se contaba con mecanismos e iniciativas que permitieran una adecuada difusión.

Avances hasta el 31 de mayo de 2013

Gracias al diseño, implementación y monitoreo de la estrategia regional, el Ministerio TIC tiene presencia en todas las regiones de Colombia, impulsando y promoviendo la oferta de iniciativas, programas y proyectos, los cuales son promovidos por el equipo de gestores regionales y aprovechados por los entes territoriales.

Principales retos

Para el segundo semestre de 2013 y 2014 se ejecutarán los proyectos regionales establecidos, y se continuará con el monitoreo permanente de los memorandos de entendimiento, contratos plan, alianzas y convenios regionales; para lograrlo, se han establecido metodologías que garanticen la adecuada inversión de los recursos y el impacto de los proyectos en los colombianos. Así mismo, con base en las buenas prácticas y casos de éxito identificados en la implementación de políticas públicas en TIC, se están diseñando las bases para proyectar al Plan Vive Digital en el mediano y largo plazo.

3.5.4 Inserción, cooperación y posicionamiento internacional del sector TIC.

3.5.5.2 Modelo Integrado de Gestión

El Modelo Integrado de Gestión (MIG) es el instrumento gerencial que promueve en el Ministerio TIC el fortalecimiento de la gestión institucional, a través del cumplimiento de las Políticas de Desarrollo Administra-

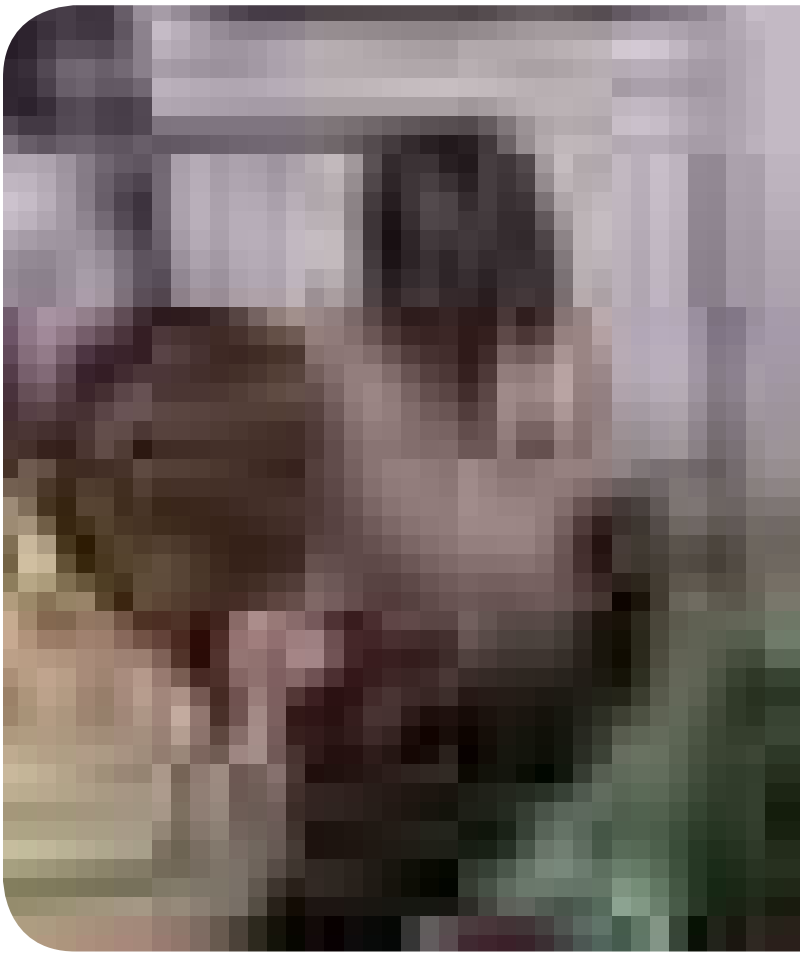

tivo y la creación de unos mecanismos de monitoreo y evaluación que han permitido la toma de decisiones oportunas en pro del cumplimiento de los objetivos propuestos en el Plan Vive Digital.

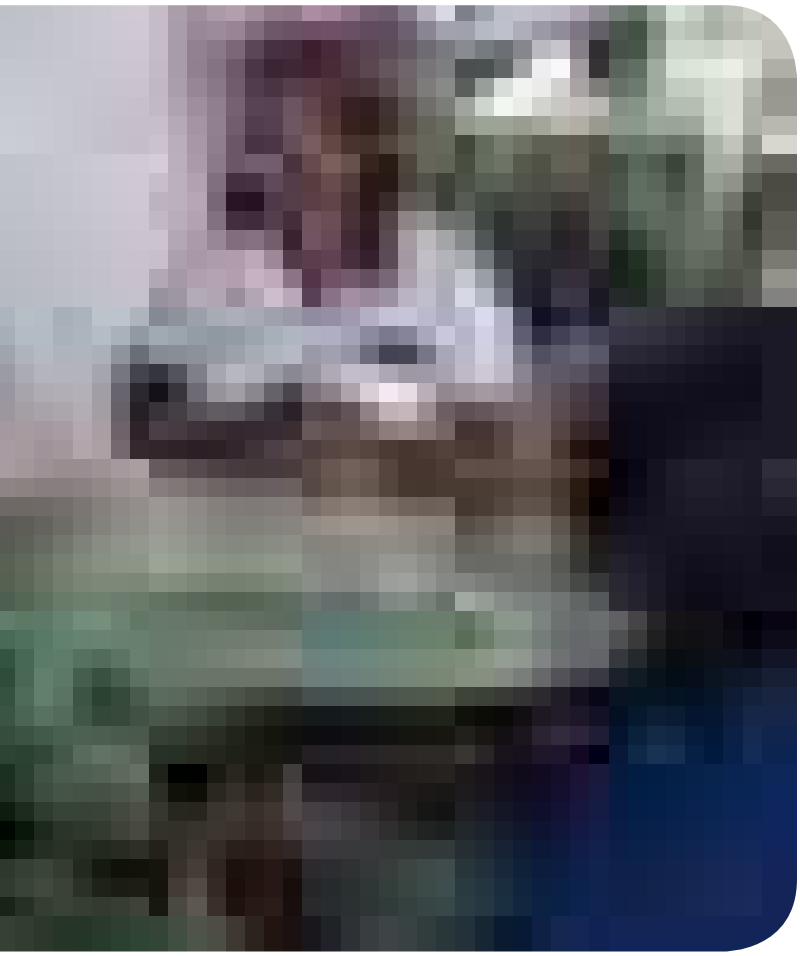

Su adopción formal en el Ministerio TIC, fue realizada a través de la Resolución 0183 del 6 de mayo de 2013, con el fin que su implementación permitiera dar cumplimiento integral de los requisitos establecidos por las normas y políticas vigentes que en materia de desempeño institucional ha promovido el Estado.

El Modelo está compuesto por 5 dimensiones que, en conjunto, responden a dichas políticas de desarrollo administrativo en el Estado, y a partir de la cuales se detallará la gestión de las iniciativas relacionadas en el Plan Vive Digital. ●

Modelo Integrado de Gestión

A continuación, los detalles de gestión por cada dimensión.

4.1 Dimensión estrategia

4.1.1 Gestión financiera

La Subdirección Financiera del Ministerio se encarga de gestionar la ejecución de los recursos financieros del Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones a través del recaudo y la ejecución presupuestal de gastos de funcionamiento e inversión del Ministerio y Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones a través de sus diferentes áreas: Presupuesto, Tesorería, Contabilidad, y Facturación y Cartera, dando cumplimiento al marco legal aplicable en todos sus procesos; generando información con la calidad y oportunidad requeridas, suministrada en tiempo real, que permita la toma de decisiones a la alta dirección para la consecución de los objetivos con el fin de cumplir con los fines estatales.

Ejecución Presupuestal 2012

Funcionamiento: El presupuesto General de la Nación para la vigencia 2012 fue aprobado mediante la Ley 1485 de 2011 y liquidado a través del Decreto 4970 de 2011.

El presupuesto de gastos de funcionamiento aprobado al Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, ascendió a $162.016.000.000 distribuido y ejecutado así:

PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL	PRESUPUESTO MAYO 2012			PRESUPUESTO DICIEMBRE 2012		
	DEFINITIVO	EJECUTADO	% EJEC.	DEFINITIVO	EJECUTADO	% EJEC.

Gastos de personal

Recursos destinados para atender la planta de personal, las contribuciones inherentes a la nómina de los sectores público y privado y otros servicios personales indirectos necesarios para atender gastos de funcionamiento, heredados de las liquidadas Inravisión, Audiovisuales y Adpostal.

El porcentaje de ejecución frente al presupuesto aprobado correspondiente a esta cuenta, fue del 89.5% a diciembre de 2012.

Gastos generales

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el Decreto 1130 de 1999 y Ley 1341 de 2009, el Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Unidad Administrativa Especial del Orden Nacional adscrita al Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, tiene la función de proveer el apoyo económico, financiero y logístico requerido por el Ministerio de TIC para el ejercicio de sus funciones.

En ese orden de ideas, el presupuesto solicitado por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, en la cuenta de gastos generales, se destina estrictamente a Servicios de Capacitación, Bienestar Social y Estímulos de los funcionarios de planta y sus familias, al igual que los gastos judiciales generados por los procesos a su cargo.

El porcentaje de ejecución frente al presupuesto aprobado en esta cuenta fue del 99.7% a diciembre de 2012.

Transferencias corrientes

Son los recursos que transfieren los órganos a entidades públicas o privadas con fundamento en un mandato legal, como lo son la cuota de Auditaje a la Contraloría General de la República, mesadas pensiónales, bonos pensiónales, auxilios funerarios, planes complementarios de salud, sentencias y conciliaciones y las transferencias para cubrir el déficit entre subsidios y contribuciones derivado de la Ley 812 de 2003 y ordenado en la Ley 1341 de 2009, artículo 69.

La ejecución de la cuenta que contiene las transferencias corrientes fue del 73.4 % frente al presupuesto aprobado a diciembre de 2012.

Transferencias de capital

El Ministerio de TIC tiene participación patrimonial en los canales Teleantioquia, Telecafé, Telecaribe, Teveandina y Teleislas, los cuales a través de su operación cumplen con la finalidad estatal de proveer a la ciudadanía con contenidos culturales y educativos dentro de su región.

Con la entrada en vigencia de la Ley 1507 de 2012 y la creación de la Autoridad Nacional de Televisión, queda el Ministerio TIC como cabeza del sector fungiendo un papel de dirección sobre estos canales, dada la derogatoria de la vinculación que anteriormente tenía la Comisión Nacional de Televisión sobre ellos. En este sentido, el Ministerio realizó los trámites presupuestales con el fin de apoyar la gestión de los canales (infraestructura y equipos) para garantizar su continuidad y el cumplimiento de los fines sociales.

Que el Parágrafo 2 del artículo 18 de la Ley 1507 de 2012 establece que el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones podrá aportar recursos al fortalecimiento y capitalización de los canales públicos de televisión.

La ejecución de las transferencias de capital fue del 100%.

Ejecución presupuestal de gastos a mayo de 2013

El Presupuesto General de la Nación para la vigencia 2013 fue aprobado por la Ley 1593 de 2012 y liquidado a través del Decreto 2715 de 2012.

El presupuesto de gastos aprobado al Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, ascendió a $56.272.000.000, el cual se encuentra distribuido y ejecutado a mayo 31 de 2013 así:

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS A MAYO - 2013

IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL	DEFINITIVO	EJECUTADO	EJEC.

Los gastos que se imputan con cargo a las cuentas de funcionamiento son los mismos relacionados en la ejecución del presupuesto 2012. La ejecución a mayo 31 de 2013 es del 15.4% frente al presupuesto aprobado.

Fondo De Tecnologías De La Información Y Las Comunicaciones

Ejecución presupuestal

Ingresos 2012

el presupuesto General de la Nación para la vigencia 2012 fue aprobado mediante la Ley 1485 de 2011 y liquidado a través del Decreto 4970 de 2011, generando un presupuesto de ingresos y gastos por valor de $1.261.617.200.000, distribuido y recaudado así:

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL: INGRESOS - 2012

IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL	PRESUPUESTO MAYO 2012			PRESUPUESTO DICIEMBRE 2012		
	DEFINITIVO	RECAUDADO	% EJEC.	DEFINITIVO	RECAUDADO	% EJEC.

Ejecución presupuestal de gastos 2012

El presupuesto aprobado para la vigencia fiscal 2012, por valor de $1.261.617.200.000, fue distribuido y ejecutado así:

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL: GASTOS - 2012

IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL	PRESUPUESTO MAYO 2012			PRESUPUESTO DICIEMBRE 2012		
	DEFINITIVO	EJECUTADO	% EJEC.	DEFINITIVO	EJECUTADO	% EJEC.

El presupuesto de funcionamiento del Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones está destinado a proveer el apoyo económico, financiero y logístico requerido por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para el ejercicio de sus funciones, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1130 de 1999 y Ley 1341 de 2009, así como dar cumplimiento al pago de las transferencias corrientes a que está obligado en virtud de lo ordenado en la ley. La ejecución alcanzó un nivel de ejecución del 99.8%.

El presupuesto de inversión está dirigido a financiar los planes, programas y proyectos que permitan masificar el uso y apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones entre otros, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 1341 de 2009. La ejecución presupuestal de inversión fue del 97.27% al cierre de la vigencia fiscal 2012.

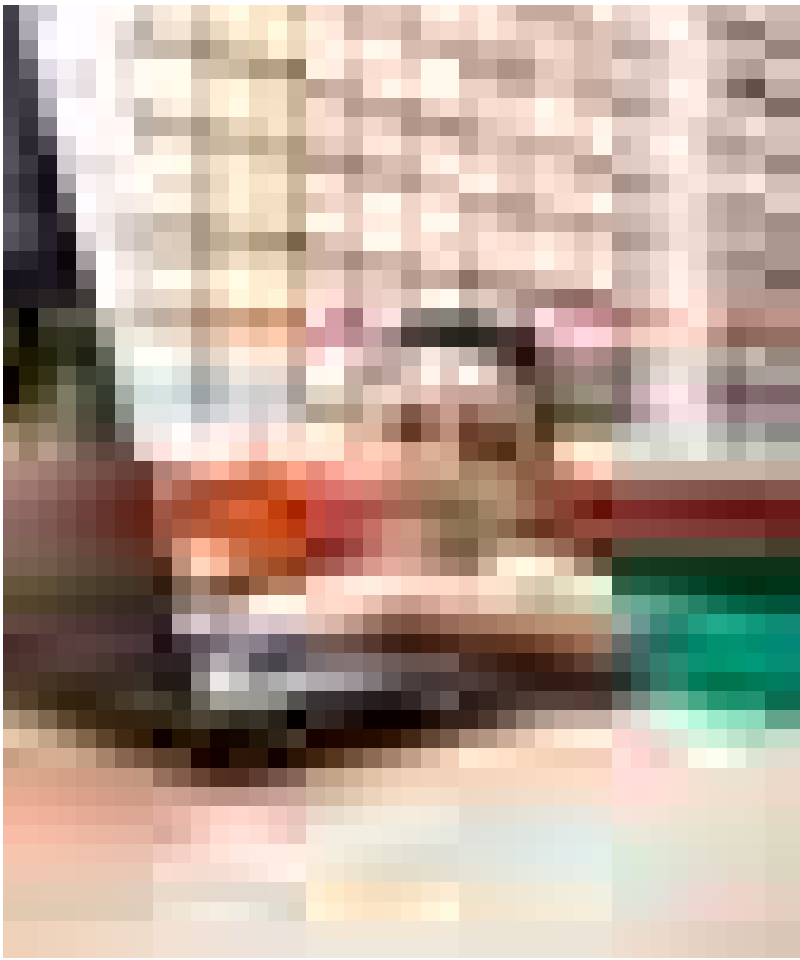

El total de la ejecución presupuestal del Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

El comportamiento de los ingresos totales del Fondo de TIC ha sido ascendente, de tal forma que ha permitido incrementar significativamente el presupuesto de inversión enfocado a los proyectos sociales y posicionar las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones a nivel nacional e internacional, logrando este sector una participación importante en la economía de nuestro país.

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

(PESOS)

RUBRO PRESUPUESTAL	PRESUPUESTO DEFINITIVO	EJECUTADO	PRESUPUESTO SIN EJECUTAR	% EJEC
[illegible]				
[illegible]				
[illegible]				
[illegible]				
[illegible]				
[illegible]				
[illegible]				
[illegible]				
[illegible]				
[illegible]				
[illegible]				
[illegible]				
[illegible]				
[illegible]				
[illegible]				
[illegible]				
[illegible]				
[illegible]				
[illegible]				

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
(PESOS)

RUBRO PRESUPUESTAL	PRESUPUESTO DEFINITIVO	EJECUTADO	% EJEC
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]			
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]			
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]			
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]			
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]			
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]			
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]			
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]			
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]			
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

[illegible]

Ejecución presupuestal de ingresos a mayo de 2013

El Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal 2013 fue aprobado mediante la Ley 1593 de 2012 y liquidado a través del Decreto 2715 del 2012, distribuido y recaudado así:

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS A MAYO DE 2013

RUBROS DE INGRESO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECAUDADO	EJEC.

Ejecucion presupuestal de gastos a mayo de 2013

El presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal 2013 fue aprobado mediante la Ley 1593 de 2012 y liquidado a través del Decreto 2715 de 2012.

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS A MAYO DE 2013

CUENTAS DE PRESUPUESTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	EJEC.

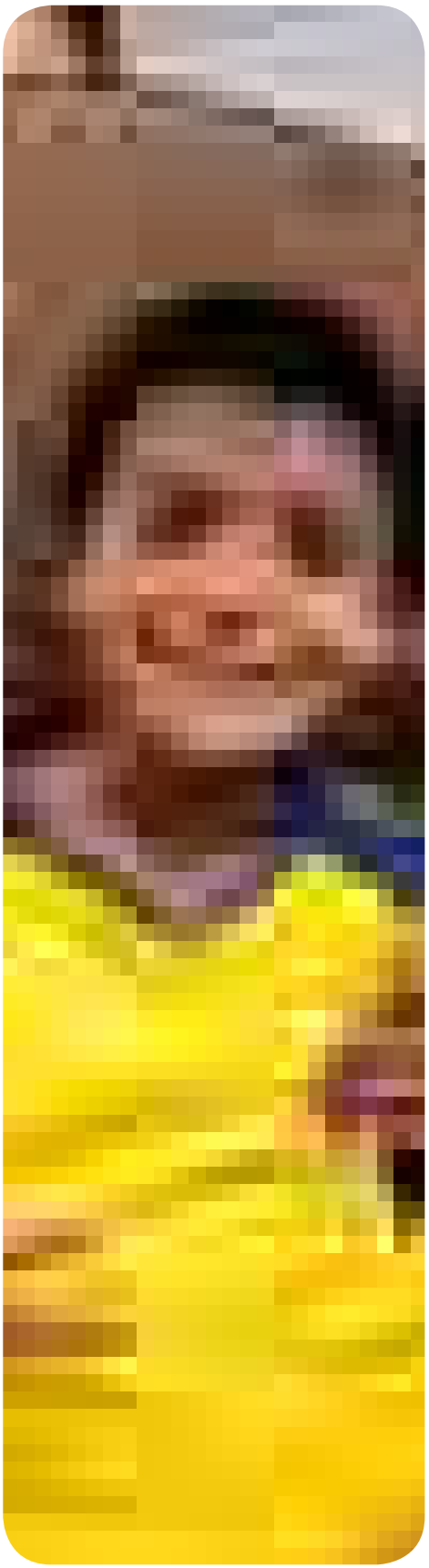

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS AL 31 DE MAYO DE 2012
(PESOS)

RUBRO PRESUPUESTAL	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PARTICIPACIÓN PRESUPUESTAL	COMPROMISOS	CDPs POR COMPROMETER	SALDO DISPONIBLE	OBLIGACIONES ACUMULADAS	% EJECUCIÓN	% COMP.
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

[illegible]

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS AL 31 DE MAYO DE 2013
(PESOS)

RUBRO PRESUPUESTAL	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS	SALDO DISPONIBLE	CDPs POR COMPROMETER	OBLIGACIONES ACUMULADAS	% EJECUCIÓN	% COMP.
[illegible]							
[illegible]							
[illegible]							
[illegible]							
[illegible]							
[illegible]							
[illegible]							
[illegible]							
[illegible]							
[illegible]							
[illegible]							
[illegible]							
[illegible]							
[illegible]							
[illegible]							
[illegible]							
[illegible]							
[illegible]							
[illegible]							
[illegible]							
[illegible]							
[illegible]							

[illegible]

Logros Y Avances En Tesorería

El Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones continúa con el proyecto de pago electrónico "SER", herramienta informática que a través de la Web permite realizar de una forma fácil y orientada el desarrollo de las actividades relacionadas con el proceso de Presentación y/o Pago de todas las obligaciones a favor del Fondo de Tecnologías de las Información y las Comunicaciones, que busca ofrecer a los operadores un portal tecnológico eficiente, flexible y seguro, a través de una reglamentación que permita el uso masivo para las Autoliquidaciones Trimestrales y anuales, Liquidaciones de Derechos, Acuerdos y Compromisos de Pago, al igual que Incentivar el uso de Pago Seguro en Línea (PSE).

Se ha mantenido la "Oportunidad" en la presentación de informe sobre saldos para cálculo de inversión forzosa, ejecución de la misma y el cumplimiento del proceso de cuentas por pagar, de tal manera que no se tienen incumplimientos en materia contractual en lo referente a los plazos establecidos.

BALANCE GENERAL A DICIEMBRE 31 DE 2012
(MILLONES DE PESOS)

FONDO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES		MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES	
[illegible]		[illegible]	
[illegible]		[illegible]	
[illegible]		[illegible]	

[illegible]

Logros Y Avances En Contabilidad

El Ministerio y Fondo de Tic presentan su gestión contable a través del Sistema de Información Financiera SIIF II implementado por el Ministerio de Hacienda, el cual permite integrar y mejorar los subsistemas estratégicos del ciclo financiero, que sirven de base para las decisiones del manejo de los recursos públicos. A mediados del 2011 el Ministerio de Hacienda y Crédito Público implementó el sistema integrado de información Financiera (SIIF), donde el FONTIC no solo ha cumplido con la normatividad y plazos establecidos para la presentación de los Estados Financieros, sino que continuó utilizando el aplicativo SIFA de forma paralela, debido a los vacios del aplicativo mencionado (SIIF), lo que ha permitido verificar la consistencia, confiabilidad, relevancia y comprensibilidad de la información contable.

Los procesos contables de la entidad son objeto permanente de mejoramiento y sistematización que permite la oportunidad en el análisis y presentación de estados contables, todo a través de procesos conciliatorios realizados entre los módulos que integran el sistema de información financiera, logrando mantener la confiabilidad de las cifras en los estados financieros del Ministerio y el Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para la vigencia 2012.

Se mantiene la presentación oportuna de los estados financieros, una vez reconocidos los hechos económicos, financieros, sociales y ambientales realizados, permitiendo que la información fluya adecuadamente, obteniendo así oportunidad y calidad en los registros, de conformidad con principios y normas de contabilidad.

Logros en recaudo y cartera

la gestión de cobro que realizó el grupo de cartera se mantuvo constante y en crecimiento de efectividad. Para la vigencia de 2013 se tiene proyectado un ingreso por Venta de Bienes y Servicios de $1.036.685 millones, donde al cierre del mes de mayo el recaudo alcanza un 41.32% de lo proyectado, es decir $428.379 millones de pesos. Los servicios de Telefonía Móvil Celular, Frecuencias para Servicios de Telecomunicaciones y Valor Agregado y Telemáticos, representan más del 85% de los ingresos de Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

VENTA DE BIENES Y SERVICIOS – PRESUPUESTO VS. RECAUDO
(MILLONES DE PESOS)

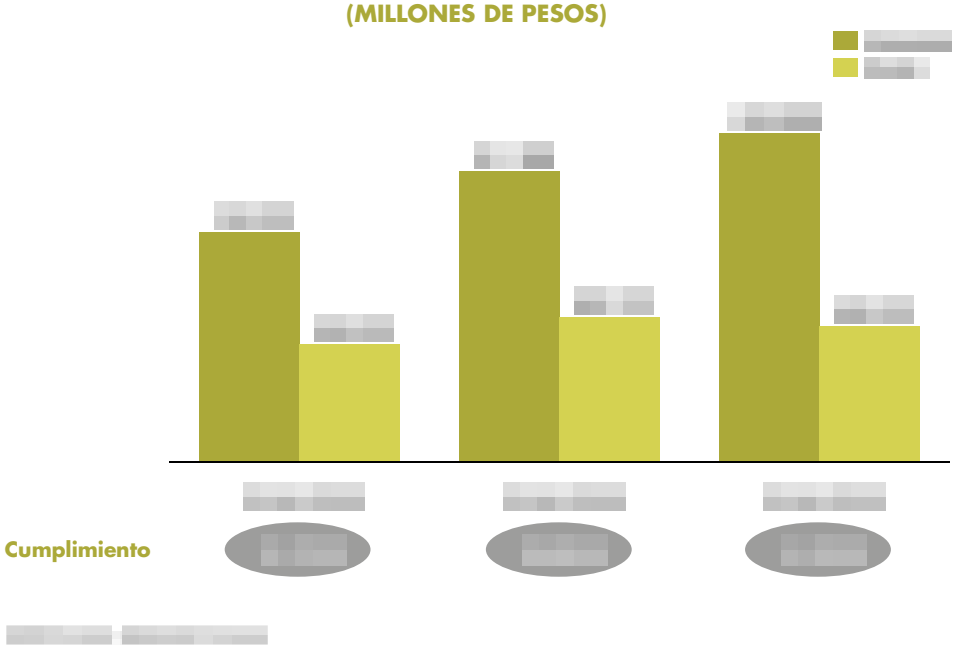

Se destaca como cifra importante en el recaudo del 2013, el pago de la concesión por la prórroga del contrato de Colombia Móvil S.A. por $96.000 millones de pesos; en la vigencia 2012 se registró un ingreso adicional de $74.188 millones de pesos, producto de la subasta de espectro en la banda de 1.900 Mhz.

RECAUDO VENTA DE BIENES Y SERVICIOS 2011 A 2013

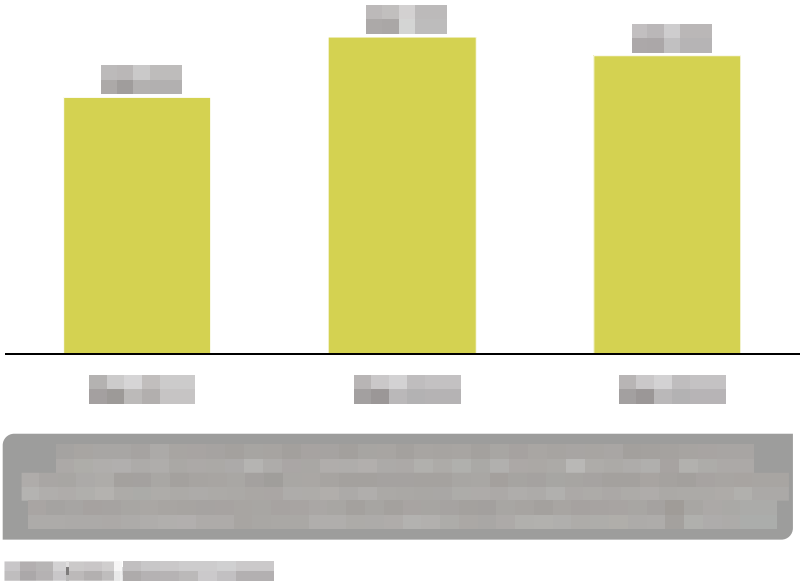

COMPOSICIÓN Y PARTICIPACIÓN SUBCUENTAS CONTABLES DE INGRESOS NO TRIBUTARIOS

Saldos de cartera

el aumento del saldo de cartera a mayo de 2013, con respecto al mismo periodo del año 2012, fue del 7.62%, es decir pasó de $43.362 a $49.489 millones de pesos; su variación está representada principalmente en las modalidades de Autoliquidada (un 16.18% mayor a la anterior vigencia) y Otras (Multas, Sanciones e Intereses de Mora) –en un 15.92% de más. La participación del total de la Cartera con respecto al Recaudo de Venta de Bienes y Servicios año 2012 ($716.744 millones de pesos) es del 6.90% y referente al Presupuesto del Recaudo de Venta de Bienes y Servicios del mismo año ($762.627 millones de pesos), representa el 6.49% del mismo.

SALDOS DE CARTERA
(MILLONES DE PESOS)

CARTERA	A MAYO 2012	A DICIEMBRE 2012	A MAYO 2013	VARIACIÓN MAYO 2012-2013	DISMINUCIÓN / AUMENTO

SALDOS DE CARTERA
(MILLONES DE PESOS)

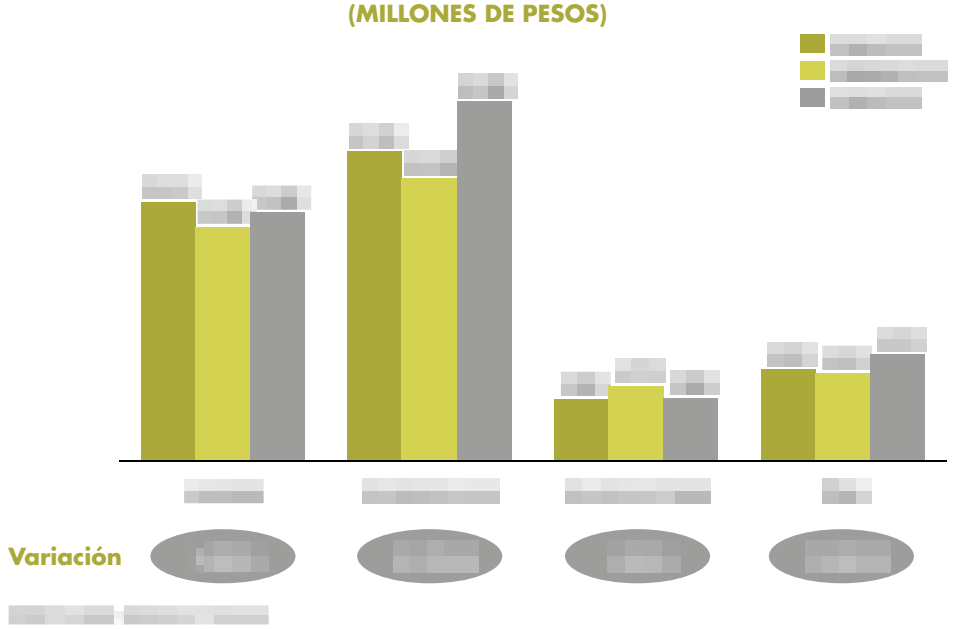

4.2 Dimensión cultura

4.2.1 Gestión del talento humano Óscar Niño

Objetivo de la iniciativa

Seleccionar, vincular y mantener personal competente en cada uno de los procesos del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, implementando acciones que mejoren el bienestar y desarrollo integral de los servidores públicos, con el fin de mejorar el desempeño de los procesos y alcanzar resultados eficientes que contribuyan al cumplimiento de la estrategia institucional.

Beneficiarios

Servidores públicos del Ministerio TIC, así como su familia para los temas referentes a bienestar social.

Monto de la inversión

La inversión ejecutada entre junio y diciembre de 2012 ascendió a $2.245 millones. Entre enero y mayo de 2013 se han destinado recursos por $296 millones.

Línea de base en agosto de 2010

Hasta el año 2010 en el Ministerio no se venían implementando acciones tendientes a identificar el tipo de cultura, a medir el ambiente laboral y a mejorar las necesidades de formación.

Avances hasta el 31 de mayo de 2013

A la fecha se ha establecido el Perfil Cultural del Ministerio y se ha realizado la medición de ambiente laboral, lo que ha permitido identificar focos de atención para poder movilizar a todos los funcionarios a la consecución de los logros de la entidad. Se ha realizado un fuerte trabajo de sensibilización en los funcionarios para llevarlos a entender y apropiar el concepto de que la cultura, el ambiente de trabajo y la puesta en práctica de los valores de la entidad.

Principales retos

Dentro de los principales retos que se presentan está posicionar el Modelo de Gestión de lo Humano, como un medio en el cual se encuentran las necesidades organizacionales y las necesidades de sus funcionarios con el fin de establecer relaciones ganar-ganar, a través de las dimensiones de gestión de las competencias, del conocimiento, de las relaciones, del compromiso, del liderazgo y de la productividad. Este modelo permitirá hacer que el Ministerio sea un lugar en donde las personas desean trabajar dadas sus características de alto nivel de competitividad y excelente ambiente laboral.

Otro gran reto es lograr que el proceso de reestructuración se desarrolle bajo los principios de transparencia, justicia, merito, y equidad, procurando mejorar el ambiente laboral y la productividad organizacional.

4.2.1.1 Plan de capacitación

Objetivo de la Iniciativa

Fortalecer y desarrollar mediante programas de formación y capacitación las competencias laborales de los servidores públicos del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

Beneficiarios

Servidores públicos del Ministerio TIC.

Monto de la inversión

La inversión ejecutada entre junio y diciembre de 2012 ascendió a $819 millones. Entre enero y mayo de 2013 se han destinado recursos por $11 millones.

Línea de base en agosto de 2010

Desde el año 2010 se ha propuesto como meta brindar capacitación a todos los servidores del Ministerio obteniendo los siguientes resultados:

LÍNEA DE BASE EN AGOSTO DE 2010

AÑO	META (SERVIDORES A CAPACITAR)	LOGRO (SERVIDORES CAPACITADOS)	PORCENTAJE DE LOGRO
[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]
[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]
[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]

A pesar de que el ausentismo se presentó como una dificultad para el logro de las metas, el Ministerio ha establecido estrategias de compromiso como los acuerdos de capacitación, lo que ha llevado al mejoramiento del porcentaje de logro año tras año.

Avances hasta el 31 de mayo de 2013

Durante el año se ha logrado una cobertura del 69.58% de funcionarios capacitados, siendo este un porcentaje positivo, dado que la mayoría de capacitaciones estas proyectadas para el segundo semestre.

AVANCES HASTA EL 31 DE MAYO DEL 2013

AÑO	META (SERVIDORES A CAPACITAR)	LOGRO (SERVIDORES CAPACITADOS)	PORCENTAJE DE LOGRO
[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]

Principales retos

Posicionar la Escuela Corporativa como una herramienta de Gestión del Conocimiento que permita hacer explícito el conocimiento de los colaboradores para garantizar su permanencia y accesibilidad a todos aquellos quienes lo requieran y sirva como estrategia de sostenibilidad para el Ministerio. Adicionalmente, facilitará la participación de todos los servidores ya que ellos gestionarán sus horarios de estudio.

4.2.1.2 Plan de bienestar social e incentivos

Objetivo de la Iniciativa

Contribuir a mantener y mejorar las condiciones que favorezcan el desarrollo integral del funcionario, mejorando el nivel de vida de los servidores públicos del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y sus familias.

Beneficiarios

Servidores públicos del Ministerio TIC, así como su familia para los temas referentes a bienestar social.

Monto de la Inversión

La inversión ejecutada entre junio y diciembre de 2012 ascendió a $97 millones, correspondientes al presupuesto de funcionamiento. En los primeros meses del año 2013, aunque no se han ejecutado recursos aún, se adelantan todas las gestiones necesarias para lograrlo en el segundo semestre de año.

Línea de base en agosto de 2010

AÑO	N° DE ASISTENTES A EVENTOS DE BIENESTAR
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]

Avances hasta el 31 de mayo de 2013

En 2012 se logró un aumento significativo en el número de asistentes a eventos de bienestar, lo cual se constituye en un logro importante y en una muestra del esfuerzo por comprender las necesidades de los funcionarios y sus familias.

Principales retos

Lograr que cada servidor participe en por lo menos una actividad de bienestar al año con el fin de promover hábitos de vida saludable, camaradería y generar mejoramiento de su calidad de vida.

4.2.1.3 Medición del ambiente laboral

Objetivo

Teniendo en cuenta la promesa de valor establecida por el Ministerio en donde hace explícita su intención de que la entidad sea una institución del Estado colombiano en la que las personas desean trabajar, dadas sus características de alto nivel de competitividad y excelente ambiente laboral, se han realizado dos mediciones del ambiente laboral a través del instrumento establecido por el Instituto Great Place To Work.

Beneficiarios

Servidores públicos del Ministerio TIC.

Monto de la Inversión

La inversión ejecutada entre junio y diciembre de 2012 ascendió a $62 millones. En los primeros meses del año 2013, aunque no se han ejecutado recursos aún, se adelantan todas las gestiones necesarias para lograrlo en el segundo semestre de año.

Línea de base en agosto de 2010

La medición de ambiente laboral se empezó a realizar en el año 2011. En esta primera medición se obtuvo la línea base con un índice de ambiente laboral de 29.3%, lo que ubicó al Ministerio en un estadio de atención prioritaria, conforme a la escala que se puede observar en la siguiente figura. Frente a este resultado se establecieron estrategias para lograr un mejoramiento del ambiente y por ende avanzar en la escala de clasificación.

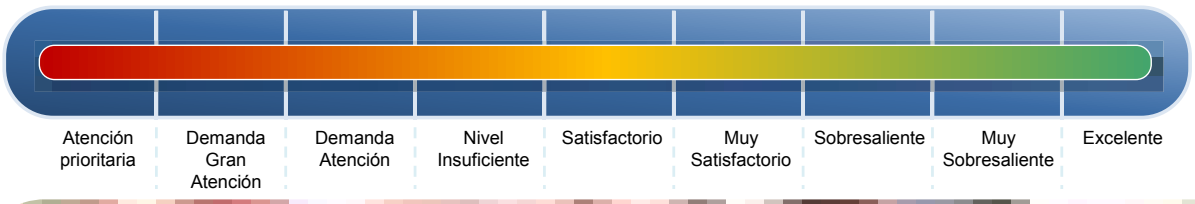

Dos mediciones del ambiente laboral a través del instrumento establecido por el Instituto Great Place To Work.

Avances hasta el 31 de mayo de 2013

En la medición de 2012 se obtuvo un resultado de 42.4%, lo que conllevó a un salto de dos categorías en la escala de GPTW, pasando de Atención prioritaria a un nivel de Demanda atención. Se obtuvo un crecimiento de un nivel en las dimensiones Credibilidad, Imparcialidad, Camaradería y Orgullo y un crecimiento de dos niveles en la dimensión de Respeto. Todo lo anterior con respecto a la valoración previa de 2011.

Principales retos

Para 2013 se estableció una meta de 55.4, lo que posicionará al Ministerio en el siguiente nivel de la escala de Great Place To Work, la cual será validada mediante la medición que se realizará en el mes de noviembre de 2013.

4.2.1.4 Apropiación del MIG

Objetivo de la Iniciativa

Lograr una transformación cultural que facilite la apropiación del Modelo Integrado de Gestión en todos los servidores del Ministerio, logrando así su compromiso con el Plan Vive Digital y el cumplimiento de sus metas.

Beneficiarios

Servidores públicos del Ministerio TIC y personal que presta sus servicios a la entidad.

Monto de la inversión

La inversión ejecutada entre junio y diciembre de 2012 ascendió a $1.267 millones. Entre enero y mayo de 2013 se han destinado recursos por $285 millones.

Línea de base en agosto de 2010

Teniendo en cuenta que el Modelo Integrado de Gestión fue modificado en el año 2010 se hizo necesario establecer actividades de apropiación en donde la meta fue que cada servidor participara como mínimo en 3 de ellas.

Avances hasta el 31 de mayo de 2013

Se ha conseguido que los servidores conozcan el Modelo y sus dimensiones y cómo interactúan entre ellas. Esto a través de la participación en eventos de sensibilización y apropiación.

Participaciones en eventos 2012: 4213 asistencias.

Participaciones en eventos 2013: 1814 asistencias.

Principales retos

Lograr que cada funcionario comprenda y aplique el Modelo Integrado de Gestión en su labor diaria.

4.3 Dimensión relación con grupos de interés

Esta dimensión comprende todos los mecanismos de "transparencia, participación y servicio al ciudadano" provistos por el Ministerio TIC para facilitar la comunicación, el intercambio de información y la atención oportuna, eficiente y veraz de las solicitudes de sus grupos de interés en pro de la satisfacción de sus necesidades y expectativas.

Son parte de esta dimensión los componentes de:

•Lucha contra la corrupción, a través de la previsión y la mitigación de los riesgos asociados a las políticas, programas, proyectos y procesos, en pro de la transparencia de la entidad para la prestación de sus servicios.

• Racionalización de trámites, para facilitar el acceso a los servicios del Ministerio incluidos su simplificación, estandarización, eliminación, optimización y automatización.

• Rendición de cuentas, como un mecanismo participativo de expresión del control social entre el Ministerio TIC y los grupos de interés que se preocupan por su gestión y resultados.

• Servicio al Ciudadano y al Operador, para garantizar el acceso multicanal oportuno a sus grupos de interés, para que realicen sus trámites y demás solicitudes en relación con los servicios ofrecidos por el Ministerio TIC.

4.3.1 Lucha contra la corrupción

Objetivo

Apoyar el fortalecimiento de la Política Anticorrupción y de Atención al Ciudadano que señala el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, a partir de la consolidación de una metodología de Administración de Riesgos de Corrupción para el Ministerio TIC.

Beneficiarios

Los beneficiarios directos de la realización de este trabajo son todas las dependencias del Ministerio TIC, quienes a partir de los procesos transversales existentes podrán ejecutar acciones al interior, de manera estandarizada, y así beneficiaran a sus grupos de interés particulares en pro de productos y servicios más eficientes.

Monto de la inversión

La inversión ejecutada entre junio y diciembre de 2012 ascendió a $12 millones. Entre enero y mayo de 2013 se han destinado recursos por $34 millones.

Línea de base en agosto de 2010

Con lo estipulado en el Artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (reglamentado por el Decreto 2641 del 17 de diciembre de 2012) se convierte en el instrumento público, a través del cual cada entidad del orden nacional, departamental y municipal elabora una estrategia integral de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano. A partir de los lineamientos establecidos por el Programa Presidencial de Modernización, Eficiencia, Transparencia y Lucha contra la Corrupción, el Ministerio ha adoptado y cumplido la metodología para diseñar y hacer seguimiento a la señalada estrategia.

Avances hasta el 31 de mayo de 2013

Acorde a los lineamientos que en materia de Anticorrupción y Atención al Ciudadano señala el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011[4], el Ministerio TIC centró sus esfuerzos en 2012 en la construcción de mapas de riesgos por proceso, con el fin de identificar posibles acciones preventivas que apoyen el fortalecimiento de la gestión institucional desde otro punto de vista diferente a la gestión de su operación diaria. Para ello, durante el año 2013 inició una labor complementaria, que ha permitido a la entidad centrar esfuerzos específicos en materia de prevención de la "corrupción", haciendo relevante para ello la identificación de los riesgos de corrupción, y la realización de un análisis de los mismos a partir de la determinación de su probabilidad de materialización. Dicho trabajo, realizado con la totalidad de las iniciativas vigentes del Plan Vive Digital, permitió identificar riesgos transversales de primera mano, a los cuales, de manera conjunta se les definieron unos controles preventivos y correctivos que permitieran minimizar su posibilidad de ocurrencia.

Principales retos

Actualmente, el Ministerio TIC, a partir de la información recolectada, se encuentra realizando la validación de este trabajo con los líderes de las diferentes iniciativas del Plan Vive Digital, con el fin de emitir una Política Transversal de Administración de Riesgos incluidos los de Corrupción, que sea adoptada y divulgada en el Comité del Modelo Integrado de Gestión (CMIG). Igualmente, se pretende que a partir de su alineación con el Modelo de Madurez Organizacional, se identifiquen las variables de intersección con otras políticas de desarrollo administrativo que permitan implementar acciones complementarias y transversales.

[4] Ley 1474 de 2011. Artículo 73. "Plan anticorrupción y de atención al ciudadano. Cada entidad del orden nacional, departamental y municipal deberá elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano. Dicha estrategia contemplará, entre otras cosas, el mapa de riesgos de corrupción en la respectiva entidad, las medidas concretas para mitigar esos riesgos, las estrategias antitrámites y los mecanismos para mejorar la atención al ciudadano

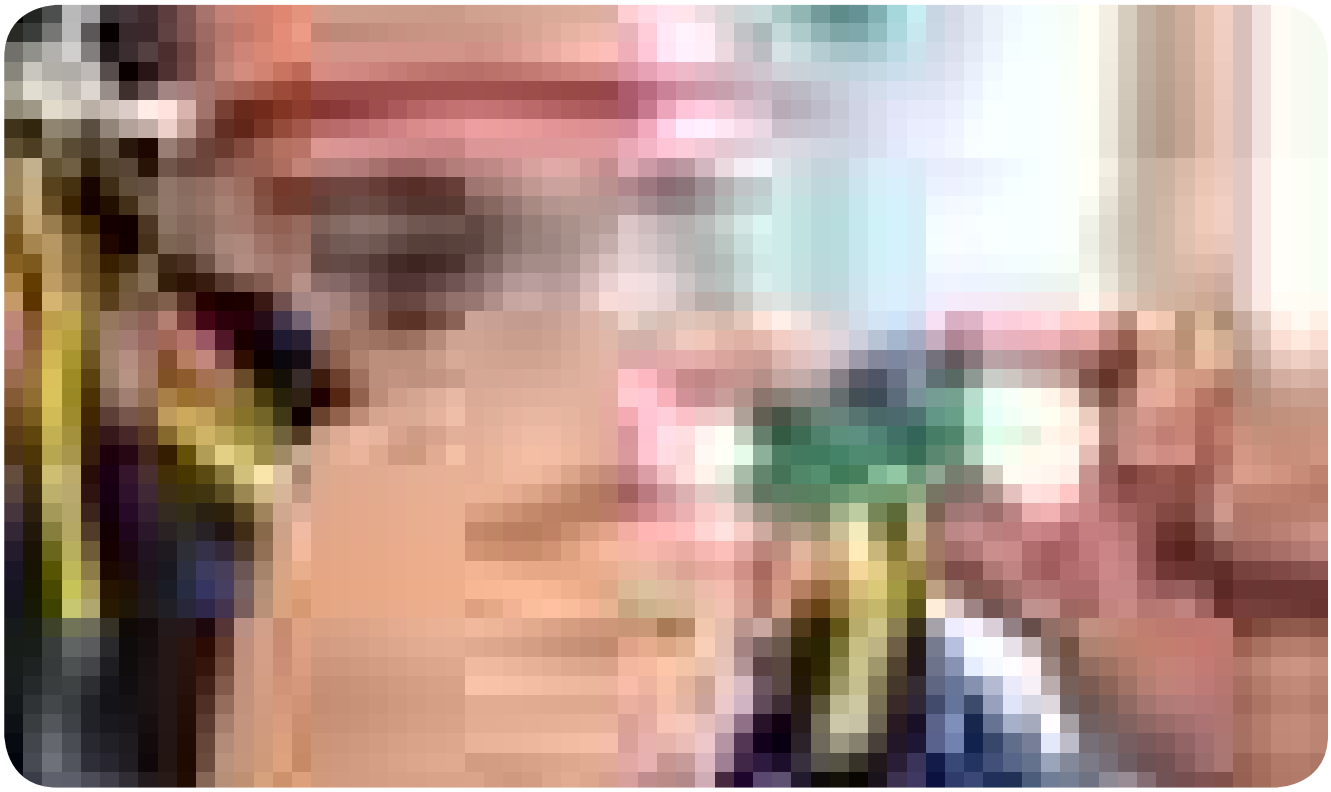

4.3.2 Racionalización de trámites Transformación táctica de la Dirección de Comunicaciones

Objetivo de la Iniciativa

Consolidar la Dirección de Comunicaciones como un área centrada en la innovación, basada en procesos transversales y orientada al desarrollo del potencial de las personas, creando un sólido proceso de desarrollo y gestión del sector TIC con el fin de alcanzar y mantener altos niveles de competitividad innovación, inspiración, ejecución y transparencia, reflejados en servicios eficientes y de impacto positivo en el sector.

Beneficiarios

Operadores de redes y servicios de telecomunicaciones.

Funcionarios Ministerio de Tecnologías de la Información de Comunicaciones.

Monto de la inversión

En el periodo comprendido entre junio de 2012 y mayo de 2013 se han ejecutado $70 millones para implementar esta iniciativa.

Línea de base en agosto de 2010

• 10.000 solicitudes sin atención.

• Inicio de la transformación organizacional hacia un Ministerio TIC – Ley 1341 y ley 1369 de 2009.

• Deficiencias en sistemas de información.

• 107 días en promedio de atención a usuarios – Procesos funcionales.

Avances hasta el 31 de mayo de 2013

• Se realizó el inventario definitivo de los trámites donde participaron las diferentes áreas del ministerio, dando como resultado un total de 28 trámites correspondientes a la Dirección de Industria de Comunicaciones y 2 pertenecientes a la subdirección financiera.

• Mesas de trabajo con el Departamento Administrativo de la Función Pública, en estas mesas de ha dado lineamiento al equipo de la Dirección de Industria de Comunicaciones para el debido levantamiento de la hoja de vida para cada uno de los trámites, para la elaboración de las hojas de vida de los trámites.

• Capacitación pro parte del departamento de la función pública para el manejo de la herramienta SUIT (Sistema Único de Información de Trámites), para el cargue de los tramites en la plataforma.

• Aprobación de la propuesta generada dentro de la Dirección de Industria de Comunicaciones "ventanilla única de trámites", en este desarrollo tecnológico se pretende lograr que el usuario final pueda hacer los trámites en línea y de esta misma forma hacerle seguimiento hasta que su solicitud esté resuelta.

4.3.2.6. Principales retos

Definir dentro de la Dirección de Industria de Comunicaciones el levantamiento de los requerimientos técnicos de cara a la racionalización y automatización de los trámites del Ministerio por medio de la Ventanilla única de trámites. Todo esto apunta a brindarles un servicio ágil y oportuno a todos los proveedores de redes y servicios del Ministerio.

4.3.3 Rendición de cuentas

El pasado 21 de junio de 2012 en los estudios de Señal Colombia en Bogotá y en cabeza del Ministro TIC, Diego Molano Vega, se evidenció a través de la rendición de cuentas como los Grandes ganadores del Plan Vive Digital, son los colombianos.

En el marco de la rendición de cuentas anual se pudo ratificar que El sector TIC es uno de los que han mostrado mayor crecimiento en el país. Parte de esto se debe a los logros alcanzados en la ejecución del Plan Vive Digital, con el que Gobierno del Presidente Juan Manuel Santos busca disminuir la pobreza y generar prosperidad, a través de la masificación de uso de Internet.

La economía del país creció el año pasado 5,93 por ciento, y el sector TIC lo hizo en 7,7%. Para alcanzar estas cifras, el Gobierno –a través del Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC)-, adelantó durante los últimos doce meses varios de los más grandes proyectos del sector que se hallan hecho en el país.

Son los colombianos, los ciudadanos del común, los mayores beneficiados con las metas alcanzadas por el Ministerio TIC. Estamos alcanzando nuestro gran objetivo: lograr un país moderno y llevarles a las personas posibilidades para que mejoren su calidad de vida. Tener acceso a Internet y estar capacitados para usar de forma adecuada las TIC significa mejorar nuestras condiciones económicas, tener acceso a servicios de salud, estar conectados con el Gobierno, conocer el mundo y estar comunicados con nuestros seres queridos sin importar dónde estén", dijo el Ministro TIC, Diego Molano Vega.

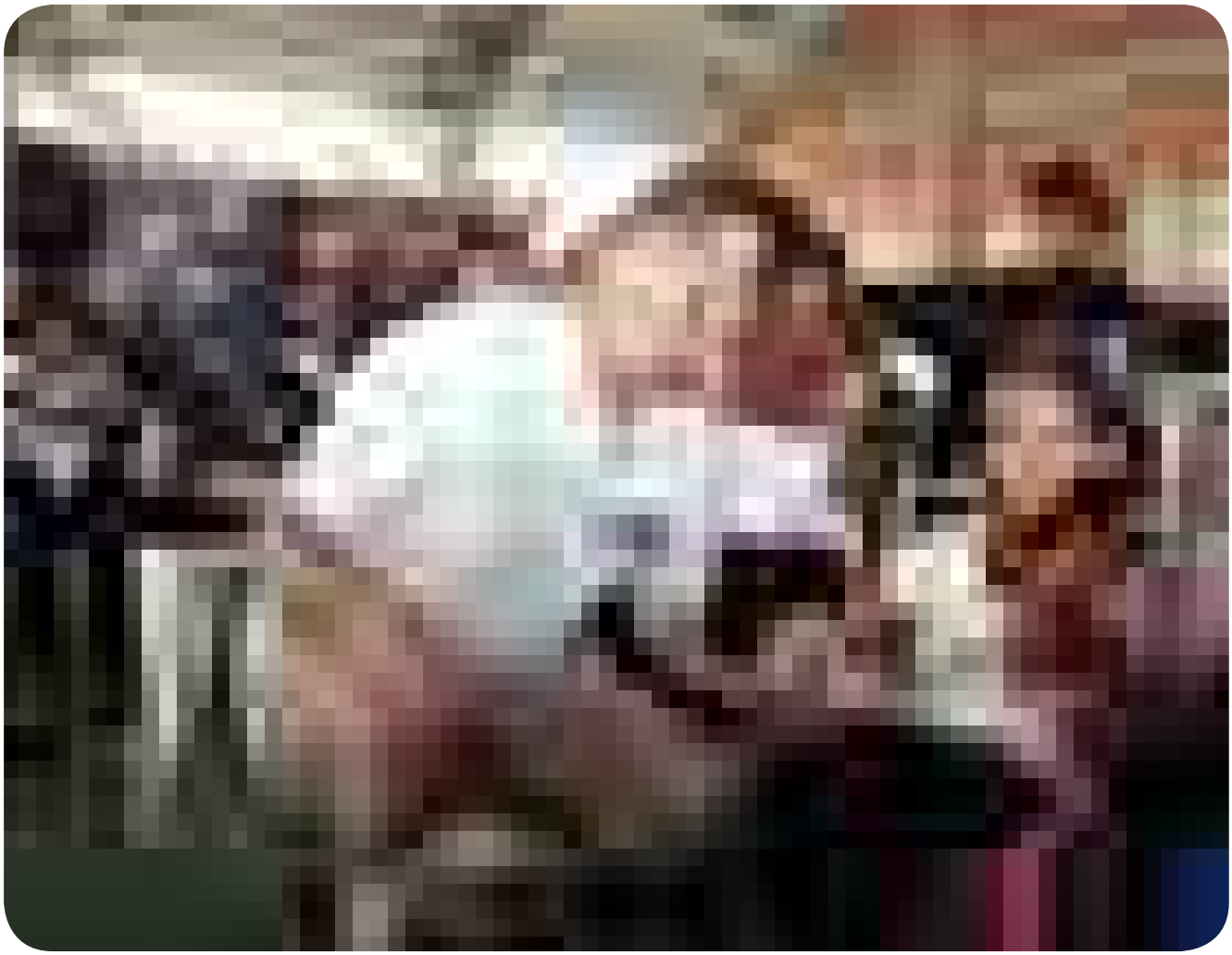

Otro de los aspectos en los que se vivió una revolución fue en la televisión. Con la creación de la Autoridad Nacional de Televisión (ANTV) se logrará una televisión pública convergente, de mayor calidad y con énfasis en los contenidos.

En cuanto a acercamiento del Estado con los ciudadanos, Colombia es el país número uno en América Latina en participación en línea y sexto en el mundo en e-participación, según el más reciente informe de las Naciones Unidas.

El Ministerio abrió como mecanismos de participación ciudadana los siguientes:

Foro: Los ciudadanos dejaron sus opiniones y preguntas a través de la plataforma participativa que se dispuso en la página: ¿Qué avances le gustaría conocer del plan Vive Digital? desde el 7 de junio de 2012 http://www.vivedigital.gov.co/foros/rendicion-cuentas-2012/ 2600 visitas

Facebook: Los ciudadanos participaron en la página oficial de Facebook del Ministerio https://www.facebook.com/MinisterioTIC.Colombia

Twitter: Los ciudadanos participaron escribiendo sus comentarios con el hashtag #Rendicuentas http://storify.com/Mintic/rendicion-de-cuentas-2012 cerca de 600 menciones

#HoraTIC: Se realizó un espacio de partición en twitter para explicar de que se trata una rendición de cuentas cerca de 40 participantes

Google+: Los ciudadanos participaron en la página oficial de Google+ del Ministerio https://plus.google.com/b/102625634671367505250/102625634671367505250/posts

Streaming: La transmisión se realizó vía streaming en plataforma para computadores y móviles contó con más de 6.000 vistas.

4.3.4 Servicio al ciudadano y al operador

Objetivo de la Iniciativa

Gestionar de manera eficiente las solicitudes realizadas por los grupos de interés, a través de los diferentes canales de comunicación; de igual forma, obtener, identificar y evaluar el grado de satisfacción de las necesidades y expectativas de los grupos de interés respecto de los productos y/o servicios que les entrega el Ministerio.

Beneficiarios

Todos los grupos de interés (Gobierno, MinTIC/FonTIC, sector, ciudadanía, servidores).

Monto de la inversión

La inversión ejecutada entre junio y diciembre de 2012 ascendió a $675 millones. Entre enero y mayo de 2013 se han destinado recursos por $798 millones.

Línea de base en agosto de 2010

En el año 2010 el proyecto de gestión documental se adelantaba de acuerdo a las proyecciones realizadas; sin embargo, se registraron gestiones para recibir archivos de entes del sector liquidados los cuales deben ser custodias y preservados por el Ministerio, situación que influyó en la actual culminación y puesta en marcha del proyecto.

Avances hasta el 31 de mayo de 2013

El Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, a través de la Subdirección Administrativa, cuenta con el proyecto de inversión de la iniciativa asociada a la gestión documental de la Entidad, la cual se viene adelantando desde el año 2008 aproximadamente.

A 31 de mayo de 2013, la iniciativa de adecuación, ampliación y mejoramiento del archivo del Ministerio ha permitido organizar, preservar y conservar la memoria histórica del país y de la entidad en función de prestar un servicio integral al ciudadano. Para dicho efecto, se ha adelantado cambios en todo el proceso de gestión documental que ha permitido generar un mayor control y trazabilidad a los documentos que ingresan y salen de la Entidad.

Principales retos

Respecto a la gestión futura del proyecto de gestión documental, se prevé concluir con la organización y ampliación del archivo, y así cumplir con la administración y custodia de las entidades liquidadas, además de la correspondiente al Ministerio.

Adicionalmente, se ha iniciado la actualización de Tabla de Retención documental del Ministerio, teniendo en cuenta el Decreto 2618 de 2012, mediante el cual se reestructuró la Entidad, pasando de 27 a 51 dependencias.

4.4 Dimensión arquitectura institucional

Esta dimensión comprende todos los mecanismos que en términos de "Eficiencia Administrativa" apoyan técnicamente el fortalecimiento de la gestión de la entidad, a través de la racionalización de trámites, procesos y procedimientos, y de esta manera apoyan la optimización y el uso de los recursos. En conjunto, contribuyen a la "modernización institucional" para hacer del Ministerio TIC una organización innovadora, flexible y abierta al entorno, con capacidad de transformarse, adaptarse y responder en forma ágil y oportuna a las demandas y necesidades de la comunidad, para el logro de los objetivos del Estado.

Para cumplir con este objeto es necesario trabajar articuladamente en tres componentes complementarios: los procesos, la información y las tecnologías de la información.

4.4.1 Arquitectura de Procesos

Objetivo

Hacer transversal el accionar de la entidad a partir de la identificación de los aportes de las dependencias en términos de generación de valor, para el cumplimiento de los objetivos estratégicos del Ministerio TIC. Su implementación en términos de "Gestión de la Calidad" prevé una orientación consciente hacia la satisfacción de las necesidades y expectativas de sus grupos de interés, la claridad acerca de la interacción existente entre ellos, y la determinación de los recursos, roles y responsabilidades pertinentes para su desarrollo.

Beneficiarios

Los beneficiarios directos de la realización de este trabajo son todas las dependencias del Ministerio TIC, las cuales a partir de los procesos transversales existentes, pueden ejecutar sus acciones al interior de la entidad de manera estandarizada para que beneficien a sus grupos de interés particulares en pro de servicios más eficientes.

Monto de la inversión

La inversión ejecutada entre junio y diciembre de 2012 ascendió a $12 millones. Entre enero y mayo de 2013 se han destinado recursos por $103 millones.

Línea de base en agosto de 2010

21 procesos documentados y certificados bajo las normas ISO 9001: 2008 y NTCGP 1000: 2009.

Avances hasta el 31 de mayo de 2013

Desde el inicio del Plan Vive Digital, el Ministerio TIC abordó una estrategia de integración entre la estrategia y los procesos, con el fin de tener impactos positivos en la manera en que las personas que trabajan en la entidad, para apoyar el cumplimiento de los objetivos propuestos. Para ello, tras la identificación de los macroprocesos vitales para la ejecución de Vive Digital, se inició una fuerte labor de rediseño de procesos transversales, priorizando su intervención según los niveles de impacto sobre la estrategia. Este trabajo determinó en 2011 la estandarización de 6 de ellos, 8 en 2012, y los 6 restantes en lo que va corrido del 2013. Este rediseño ha implicado la migración documental a cadenas de valor, cartas descriptivas, mapas relacionales, y la suscripción de acuerdos de implementación con cada líder de proceso.

Esta labor permitió apoyar la estructuración del Estudio Técnico que soportó la modernización institucional de la entidad y se tradujo en el Decreto No. 2618 de 2012. A partir de ello también se logró consolidar la segunda medición integral de la satisfacción de los grupos de interés con los productos y servicios del Ministerio TIC, obteniendo un índice de satisfacción de 3.98/5.00 con una base de 1.506 contactos. De igual manera, permitió realizar con total éxito el mantenimiento de la certificación de calidad de la entidad con el organismo SGS Colombia, en las normas ISO 9001: 2008 y NTCGP 1000: 2009. Se amplió el alcance de la certificación, con base en lo descrito en la nueva estructura de la entidad y que en la anterior vigencia del certificado no se hacía evidente. Dicha certificación tiene entonces una nueva vigencia por los próximos 3 años.

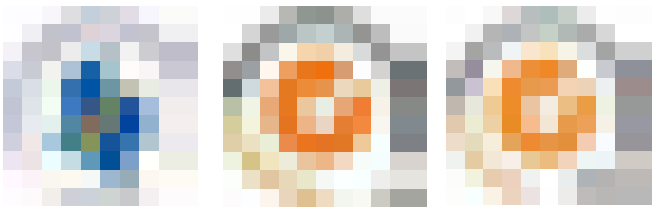

Principales retos

De acuerdo con la nueva tendencia de lineamientos del Estado en términos de Desarrollo Administrativo, se hace necesario diseñar y unificar instrumentos que permitan hacer seguimiento integral al cumplimiento de las diferentes políticas. Para ello al finalizar el 2013, el Ministerio deberá de manera general actualizar y consolidar su Modelo de Madurez Organizacional, incluyendo para ello las principales variables que hagan evidente su accionar en la entidad a partir de los procesos identificados. De manera particular, se hace necesario realizar nuevamente la medición del índice de satisfacción de los grupos de interés del Ministerio TIC, con una ampliación del tamaño muestral y la metodología de recolección de datos. Adicionalmente, es necesario realizar una nueva auditoría de seguimiento al modelo organizacional, para el mantenimiento de la certificación de calidad obtenida.

Complementariamente y con el fin de articular las diferentes dimensiones del Modelo Integrado de Gestión, el Ministerio TIC debe iniciar un diagnóstico preliminar para iniciar con la fase de sistematización de procesos transversales críticos, basado en estándares BPM (Business Process Management) como parte fundamental de la inteligencia de negocios de la entidad, en pro de la administración eficiente de la información generada por cada uno de sus procesos. Su implementación transversal en el Ministerio TIC permitirá generar mayor información de calidad que sea de fácil recolección, usabilidad y aprovechamiento para la toma de decisiones gerenciales oportunas en beneficio del país.

4.4.2 Arquitectura de Información

Gestión de Tecnologías de la Información

Con la aprobación del Decreto 2618 del 17 de diciembre de 2012, se crea la Oficina de Tecnologías de Infor-

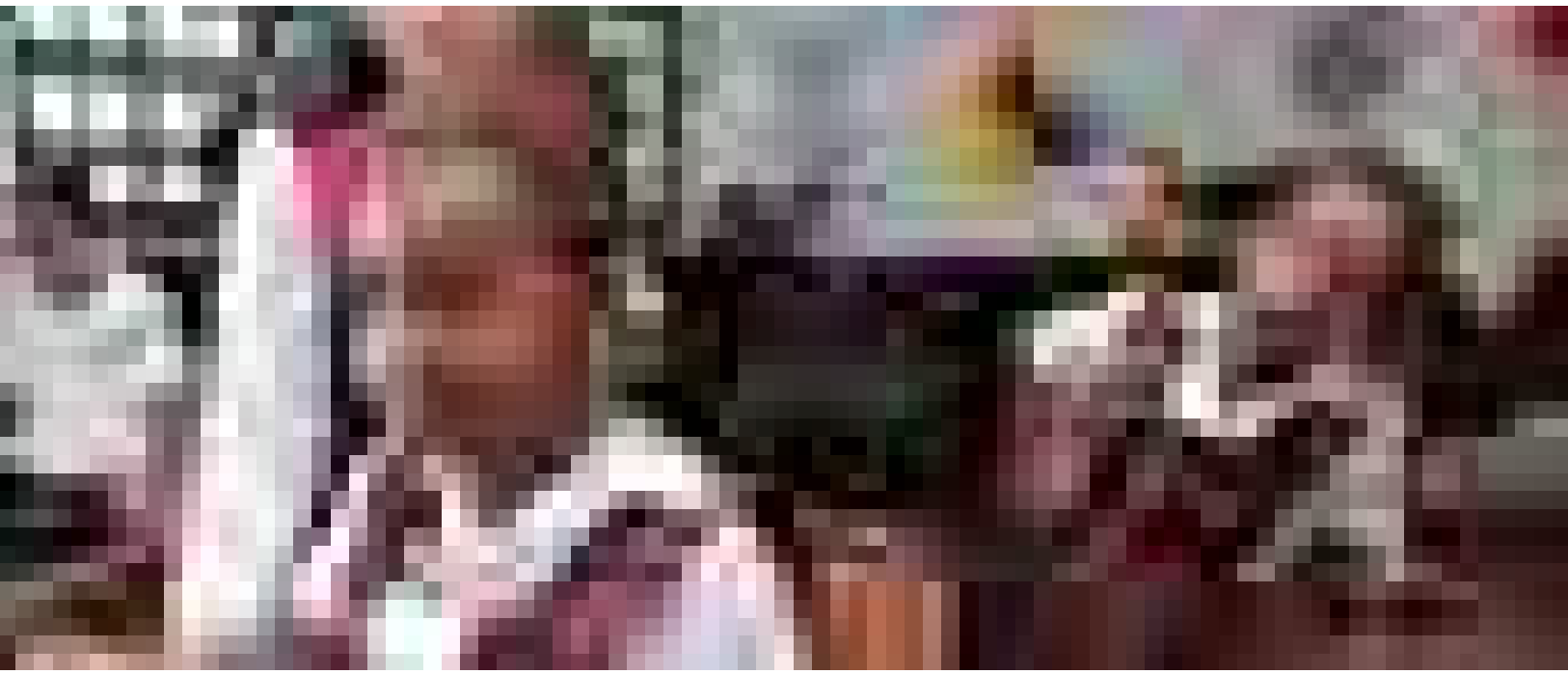

mación del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, para impulsar el plan estratégico a fin de gestionar de manera integral el uso y apropiación, impulsar el desarrollo y fortalecimiento de los recursos y capital tecnológico del MinTIC y garantizar el máximo aprovechamiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones; buscando contribuir con la construcción de un Estado más eficiente, más transparente y participativo.

Objetivo

Gestionar de manera integral los recursos de tecnologías de la información, permitiéndole al Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones administrar de manera eficiente los siguientes aspectos.

1. Sistemas de información

Objetivo

Administrar y gestionar la disponibilidad y oportunidad de los sistemas de información de apoyo y misionales, soportados de manera transversal en la cadena de valor de los procesos de la entidad. Los sistemas de apoyo soportan las principales actividades y procesos del MINTIC que facilitan la operativa, la administración del personal, manejo de inventario, cartera y correspondencia; estos son: Sistema de Gestión Documental ALFANET, Sistema de Gestión de Imágenes ZAFIRO, SEVEN, Gestión del Talento Humano KACTUS, Sistema Electrónico de Recaudo SER, Cobro Coactivo y SIIF. Los sistemas misionales facilitan y permiten la gestión de recolección, estructuración de datos y obtención de información; estos son: Registro TIC, Radiodifusión Sonora, Registro Postal, AVTM, Radioaficionados y Banda Ciudadana, Vigilancia y Control, BDU Plus, Sistema de Gestión del Espectro SGE.

Beneficiarios

Favorece a las diferentes áreas misionales y de apoyo del MINTIC, grupos de interés de los productos y servicios de telecomunicaciones tales como el Gobierno, sector TIC y ciudadanía en general.

Inversión

Para este aspecto se invirtieron $450 millones en los meses de junio a diciembre de 2012 y $4.104 millones en los meses de enero a mayo de 2013.

Línea Base agosto de 2010

En agosto del 2010 el Ministerio TIC contaba con sistemas de información no integrados, inconsistencias en la información alojada en las Bases de Datos, soporte mínimo y baja disponibilidad en servicios en línea.

Avances hasta el 31 de mayo del 2013

Los logros obtenidos en el último año han sido los siguientes:

• Centralización de la infraestructura y arquitectura de los portales y sitios Web del Ministerio TIC.

• Intranet: acceso a contenidos de las diferentes áreas, acceso a sistemas de información y soporte a servicios tecnológicos.

• Diseño y definición de la nueva imagen de gobierno en portales web e intranet, inicio en la implementación de la misma.

• Sistematización de los trámites de Registro TIC, Registro Postal, Venta de Terminales Móviles, Radiodifusión Sonora, Radioaficionados y Banda Ciudadana.

• Interoperabilidad de la BDU PLUS con los diferentes sistemas de Información en un 80%.

• Incremento en el recaudo – SER Valor recaudado registrado en el SER $ 398.644,95 milllones

• Mejoramiento a la gestión administrativa:

  o Mejoras conforme a la Directiva 04 - Decreto 2482 de 2012.

  o Participación en el Proyecto SECOP ANC módulo de contratación entidades públicas.

  o Finalización etapa de pruebas módulo de Pólizas y Garantías.

• Mejoras en procesos críticos e interoperabilidad en de los Sistemas de Información: SEVEN (ERP), BDU y SER.

• Implementación de mejoras al Sistema de Información de Gestión de Cobro, y depuración de información de la base de datos.

Principales retos

En el segundo semestre de 2013 se tiene planeado desarrollar e implementar el Sistema de Información de Gestión del Sector TIC (SIGEST), el cual se encargará de integrar la información de los sistemas de información misionales y de apoyo con los que cuenta actualmente el Ministerio TIC y presentarla como una vista unificada, confiable trazable y oportuna.

En cuanto a la mejora en la calidad de datos, se implementarán políticas de calidad de la información que aseguren su confiabilidad, oportunidad, relevancia y consistencia.

2. Servicios tecnológicos

Objetivo

Garantizar la disponibilidad y oportunidad de los servicios tecnológicos, su modernización y eficiente administración, con las mejores prácticas y últimas tecnologías, maximizando la eficiencia en la calidad en el servicio y la satisfacción de todos los usuarios.

Beneficiarios

Favorece a las diferentes áreas misionales y de apoyo del MINTIC y ciudadanos.

Inversión

En el periodo comprendido entre junio y diciembre de 2012 la inversión fue de $2.238 millones y entre enero y mayo de 2013 fue de $2.937 millones.

Línea Base agosto de 2010

Al inicio del gobierno del presidente Santos, para los servicios tecnológicos del Ministerio TIC se contaba con desactualización tecnológica, soporte mínima y baja disponibilidad de servicios en línea.

Avances hasta el 31 de mayo de 2013

Los logros obtenidos en el último año han sido los siguientes:

• Tercerización de los servicios de administración, operación y soporte.

• Videoconferencia y colaboración (Lync y Open Scape).

• Apoyo Capacidad externa para prestar mejor servicio.

• Definición de Políticas y procedimientos de Seguridad alineado con GEL 3.1.

• Definición y validación Proceso de Gestión de Seguridad, alineado con GEL 3.1 e ISO 27001.

• Contingencia UPS.

• Modernización y cubrimiento WIFI.

• Actualización granja de Servidores.

• Implementación RFID (control de E/S).

• Monitoreo 7x24 centros de datos.

• Contingencia y Aumento ancho de banda de internet.

• Modernización del Data Center (Nube Privada).

• Implementación mejores prácticas.

• Implantación de comunicaciones unificadas para soportar solución de teletrabajo en la Entidad.

Principales retos

Ajustar las capacidades para garantizar el funcionamiento de los sistemas de información y los servicios tecnológicos, ofrecer soluciones de alta disponibilidad y de recuperación ante desastres de los servicios TI, implementar estrategias de uso y apropiación de los servicios TI y brindar un servicio tecnológico integral de calidad.

3. Servicios de Información

Objetivo

Poner a disposición de los grupos de interés los datos del Sector TIC, posibilitando con ello la definición de las políticas sectoriales, la labor de regulación y el análisis de mercados; lo anterior mediante el Sistema de Información Integral (SII) Colombia TIC que contiene las cifras oficiales del sector. Dicho sistema está compuesto de otros sistemas que son el módulo de reportes de información llamado el Sistema de Información Unificado del Sector de Telecomunicaciones (SIUST) y el Sistema de Información Georeferenciado (SIG).

Inversión

En el periodo comprendido entre junio y diciembre de 2012 para el Sistema de Información Unificado del Sector de Telecomunicaciones (SIUST) y el Sistema de Información Georeferenciado (SIG) la inversión ejecutada fue de $421 millones y entre enero y mayo de 2013 fue de $49 millones.

Línea Base agosto de 2010

Dada la transición del SIUST desde la CRC al Ministerio TIC, en agosto de 2010 se inicia la administración del sistema mencionado, por parte de la que se llamaba en su momento Oficina de Planeación e Información; dicho sistema sirvió de base para la creación de Colombia TIC. Para diciembre de 2010, el Ministerio TIC habría publicado el primer Informe Sectorial de 4T2009 en cabeza de la Dirección de Comunicaciones y los primeros Informes y Boletines trimestrales de las TIC para los periodos 1T2010, 2T2010, 3T2010 en cabeza de la Oficina de Planeación e Información.

Avances hasta el 31 de mayo de 2013

Debido a la reestructuración del Ministerio TIC establecida en el Decreto 2618 de diciembre de 2012, la Oficina de Tecnologías de la Información adquiere algunas de las funciones que anteriormente realizaba la Oficina de Planeación e Información, ahora llamada Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales, que se relacionan con los Servicios de Información. Por lo anterior, en los meses de junio de 2012 a mayo de 2013 se presentaron los siguientes logros:

Por parte de la anterior Oficina de Planeación e Información ahora Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales:

• Se expidió la Resolución MINTIC 3484 de 2012, por la cual se crea el Sistema de Información Integral – Colombia TIC y se establecen los formatos de reporte para los proveedores de redes y servicios móviles. Se realizó la socialización de dicha resolución con los proveedores y se obtuvo retroalimentación al respecto.

• Los proveedores de redes y servicios de telecomunicaciones y operadores postales comenzaron a utilizar la nueva herramienta de cargue y validación del SIUST para lo cual se dio soporte permanente.

• Se trabajó en la migración de los datos históricos del SIUST a la nueva estructura de la base de datos del SIUST y de Colombia TIC, de los datos correspondientes a los servicios de internet, Portador Nacional e Internacional, Telefonía Móvil, TPBC y Servicio Postal.

• Se desarrolló una funcionalidad para administrar la hoja de vida de los reportes de información que se encuentran en la normatividad vigente del sector y que sea expedida por las entidades administrativas de Colombia TIC.

• Se desarrollaron consultas generales que permiten conocer los datos reportados por los proveedores y se

desarrollaron consultas especiales para comparar los datos de diferentes periodos y verificar su variación.

• Se desarrolló un mecanismo de actualización de los datos estadísticos para su paso automático del SIUST a Colombia TIC con el fin de mejorar el proceso de publicación de datos.

• Se desarrolló el módulo de administración de excepciones, la funcionalidad para adjuntar archivos diferentes a las plantillas como parte de un reporte del proveedor; se implementaron nuevas validaciones para formatos de la Resolución CRC 3496 de 2011; se desarrolló la funcionalidad que permite descargar e imprimir los radicados de los diferentes reportes.

• Se gestionó el aumento de recursos de hardware para las máquinas de servidor de aplicaciones y base de datos del sistema.

• Se implementó la versión 2 del Sistema de Información Georeferenciado (SIG), la cual despliega en forma gráfica y georeferenciada los lugares de Colombia que han sido beneficiados con las Iniciativas Sociales del Ministerio de TIC y muestra información de inversión y cantidad recibida en cada punto.

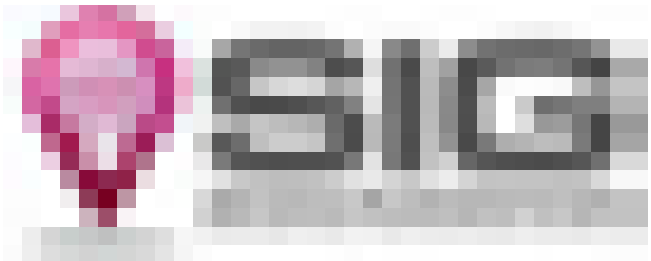

Por parte de la Oficina de Tecnologías de la Información:

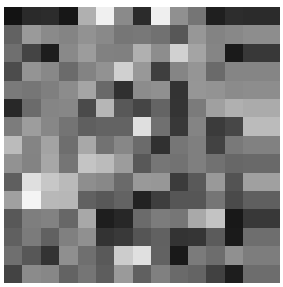

Se conformó el Comité de Cooperación del sistema de información Colombia TIC para el cual se está trabajando en conjunto con la Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC), la Agencia Nacional del Espectro (ANE), la Autoridad Nacional de Televisión (ANTV) y la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) con el objetivo de fortalecer dicho sistema para unificar y centralizar las cifras oficiales del sector TIC en Colombia. Se trabajó en el reglamento del comité y en el convenio interadministrativo con las entidades y está en marcha la contratación para desarrollos de software del SIUST, para tener una contratación conjunta.

• Se ha gestionado la creación de una mesa de servicios conjunta con las entidades que conforman el Comité de Cooperación de Colombia TIC con el fin de centralizar las solicitudes de los usuarios del sistema.

• Se expidió la Resolución MINTIC 781 de 2013, por la cual se modifica la Resolución 3484 de 2012 a solicitud de los proveedores móviles y se realizó la socialización de dicha resolución.

• Se cambió el Centro de Datos de Colombia TIC, lo cual mejora los acuerdos de niveles de servicio para tener una disponibilidad del 100%.

Principales retos

En lo que resta del año 2013, para los Servicios de Información se tiene planeado que a través del trabajo realizado en el Comité de Cooperación de Colombia TIC, se integren en el sistema los reportes de los proveedores de redes y servicios que hacen llegar a las entidades que conforman el comité, se desarrolle la interoperabilidad con otras bases de datos del ministerio que contienen información administrativa de las empresas, se implementen funcionalidades para verificar la completitud de los reportes de un mismo proveedor; igualmente, que se presente al público más información de la que se muestra actualmente en el sistema y así ampliar el portafolio de datos al público. Para lograr lo anterior el Ministerio TIC invertirá $300 millones.

Adicionalmente, se planea consolidar la mesa de servicios de Colombia TIC para mejorar la atención de los servicios que se prestan a través del sistema y los tiempos de respuesta a nuestros usuarios. Esto va de

la mano con la disponibilidad de la documentación de la operación y buen uso de Colombia TIC de manera integral como sector TIC, para los proveedores de redes y servicios y operadores postales.

Ahora bien, se estima que para final de 2013 se cuente con la certificación de la Operación Estadística de Telefonía móvil en pro de generar información confiable de este servicio para el cual se comienza a recibir información a través del sistema, en el segundo semestre del año.

4.4.2 Arquitectura de Información. Mejora del flujo de información sectorial y social

Objetivo de la Iniciativa

Focalizar los datos, variables e indicadores relevantes del sector TIC para armonizarlos y conceptualizarlos de acuerdo al contexto sectorial y a las necesidades de información nacional e internacional, de tal manera que la Mejora del Flujo de Información Sectorial y Social sea una herramienta dinámica que permita el fácil acceso a la información unificada, actualizada, estandarizada, oportuna, disponible y confiable del sector TIC, además de ser insumo estratégico para la fijación de metas, indicadores, programas y proyectos del sector, que propendan el desarrollo sostenible de los grupos de interés a partir de la toma de decisiones de política pública sectorial.

Beneficiarios

La Mejora del Flujo de Información Sectorial y Social tiene como actores y beneficiarios todos los interesados por la información del sector TIC, entre los cuales se encuentran la ciudadanía, los servidores públicos, la industria, el Gobierno, organismos internacionales y la academia.

Monto de la inversión

La inversión ejecutada entre junio y diciembre de 2012 ascendió a $835 millones. Entre enero y mayo de 2013 se han destinado recursos por $404 millones.

Línea de base en agosto de 2010

En este periodo inicia la planeación para migrar, transformar y actualizar la información sectorial, así como las herramientas y mecanismos para recopilar, procesar, presentar y publicar la información del sector TIC. Esta actualización de la información requerida en los reportes de información, así como la migración y transformación de los mecanismos se gesta desde las mesas de trabajo con los proveedores de redes y servicios de telecomunicaciones (PRST), teniendo como base los reportes periódicos de información que realizan los PRST, los cuales se consolidarán con transparencia permitiendo reflejar la evolución de los servicios de telecomunicaciones en el país.

Avances hasta el 31 de mayo de 2013

La mejora del flujo de información sectorial y social se entiende bajo los conceptos de la planeación y generación de la información, estableciendo los criterios de calidad de los datos que deben remitir al Ministerio de TIC los generadores de los mismos, así como los medios tanto de reporte de datos como de publicación de la información, los cuales incluyen a su vez el procesamiento de la información, su verificación y validación hasta la publicación final con la atención de las solicitudes de los grupos de interés, y el apoyo de la verificación del cumplimiento de las metas establecidas tanto por el Ministerio de TIC como por el Gobierno Nacional.

Continuando en la línea de la transformación de la forma recopilar, procesar, presentar y publicar la información del sector TIC, en el periodo comprendido entre junio de 2012 y mayo de 2013, se adelantaron las siguientes acciones ampliadas a continuación.

Dada la dinámica del sector TIC y en especial a la gran demanda de información sectorial requerida por cada uno de los grupos de interés del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (Gobierno, sector, servidores y ciudadanía), se desarrollaron productos y estrategias que propendieron por la mejora del flujo de información sectorial y social, para brindar al público en general, información unificada, actualizada, estandarizada, oportuna, disponible y confiable.

En consideración a esto, se obtuvo el reconocimiento nacional por parte del máximo ente de estadística en Colombia, Departamento Administrativo Nacional de

Se crea el Sistema de Información Integral Colombia TIC y se establecen los formatos de reporte para los proveedores de redes y servicios móviles.

Estadística (DANE), el cual entregó al Ministerio TIC como a toda la ciudadanía en general, las certificaciones que acreditan por 2 años con sello de calidad a la operación estadística del servicio de acceso a internet y a la operación de estadística del servicio de Telefonía Pública Básica Conmutada. Operaciones estadísticas generadas en el marco del flujo de la información sectorial y social que tienen inmersos indicadores de estratégicos y de impacto en lo relacionado con la generación, planeación, desarrollo y ejecución de programas y/o proyectos de política pública en el campo de las Tecnologías de las Información y las Comunicaciones.

De igual manera, en una labor trabajada y concertada con cada uno de los proveedores de redes y servicios de telecomunicaciones que operan en el país, se estructuró y se desarrolló la Resolución 3484 de 2012, "Por la cual se crea el Sistema de Información Integral del Sector TIC - Colombia TIC y se dictan otras disposiciones", Resolución que ofrece al sector TIC sustento normativo al Sistema de Información sectorial. Adicionalmente, gracias a la sinergia del sector se incluyeron 8 nuevos formatos de reporte de información, entre los que se encuentran características de las redes de fibra óptica y lo relacionado con el servicio de telefonía móvil, el cual incluye el reporte de información de los actuales operadores móviles virtuales.

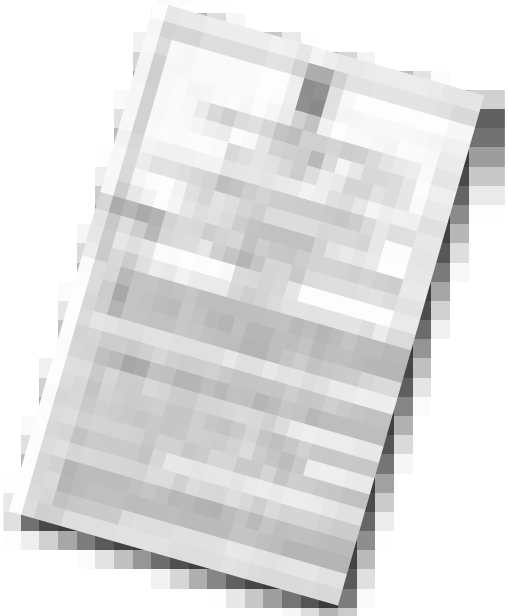

Por otro lado, aplicando las mejoras introducidas al proceso de generación de la información sectorial y social, en lo relacionado con la forma en que se recopila, procesa, presenta y publica la información del sector TIC, cuyo insumo son los reportes periódicos que realizan los proveedores de redes y servicios de telecomunicaciones, los cuales se consolidan con transparencia permitiendo reflejar la evolución de los servicios de tele-

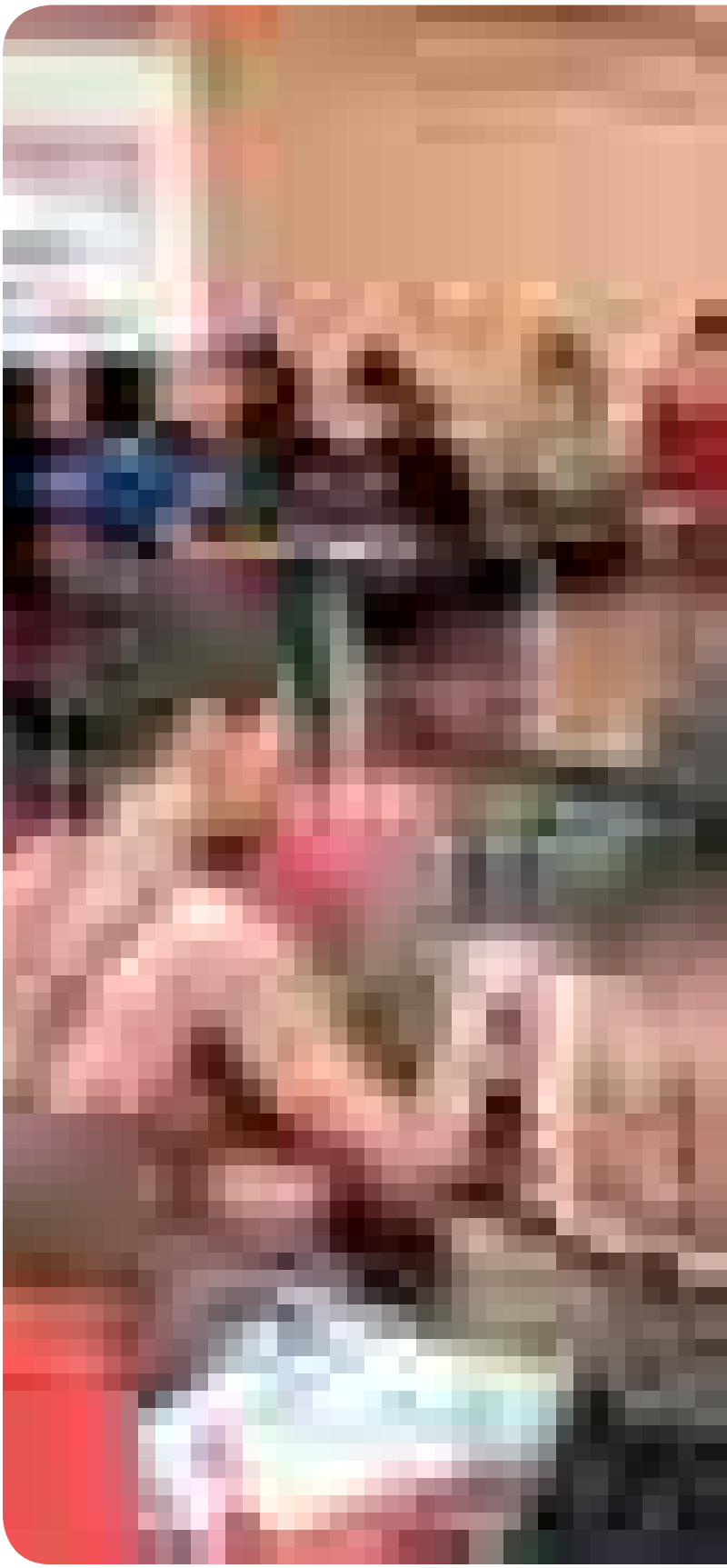

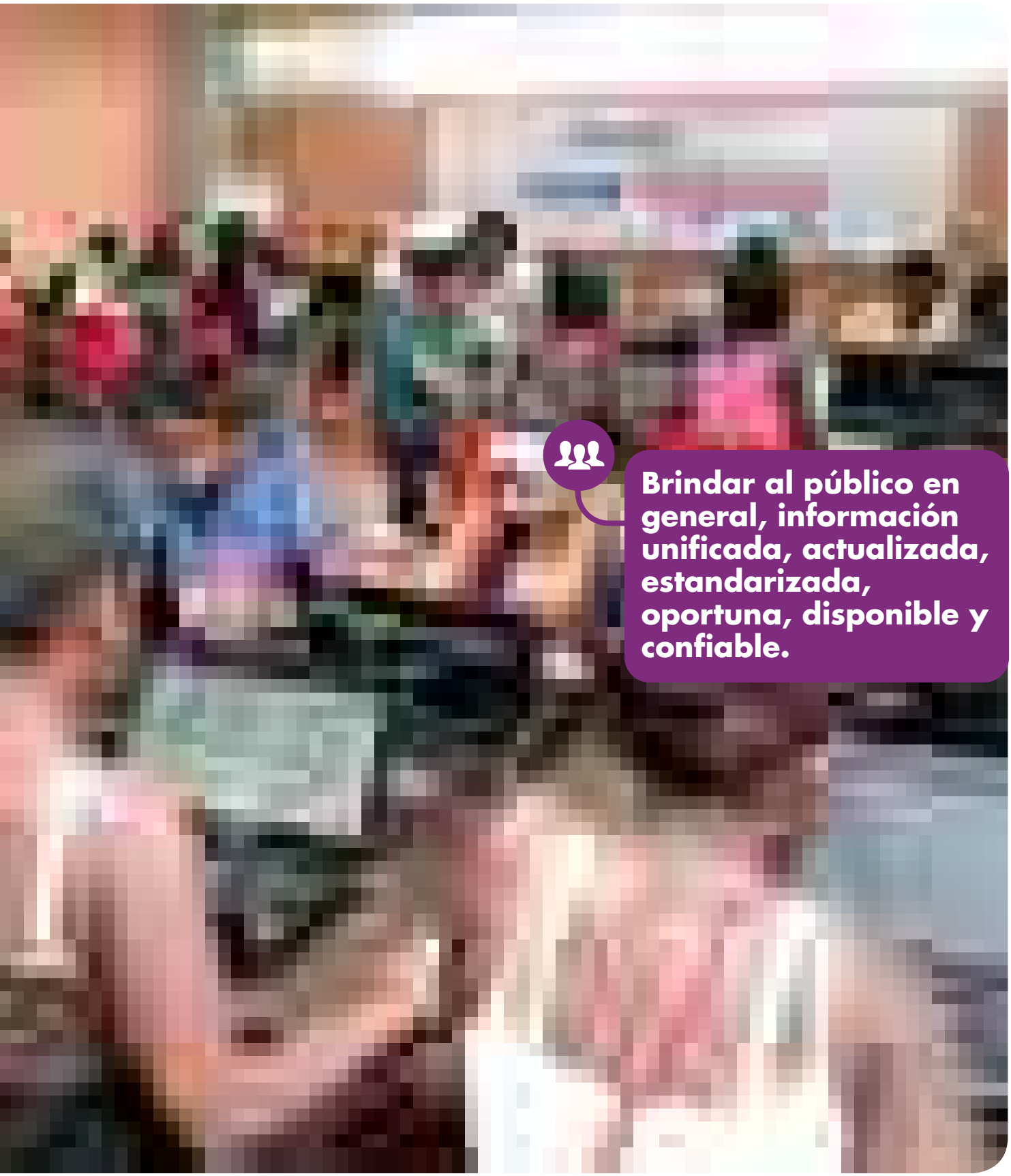

Brindar al público en general, información unificada, actualizada, estandarizada, oportuna, disponible y confiable.

Se inició en enero de 2013 la elaboración y publicación del Boletín de Seguimiento a Metas de Gobierno de periodicidad mensual.

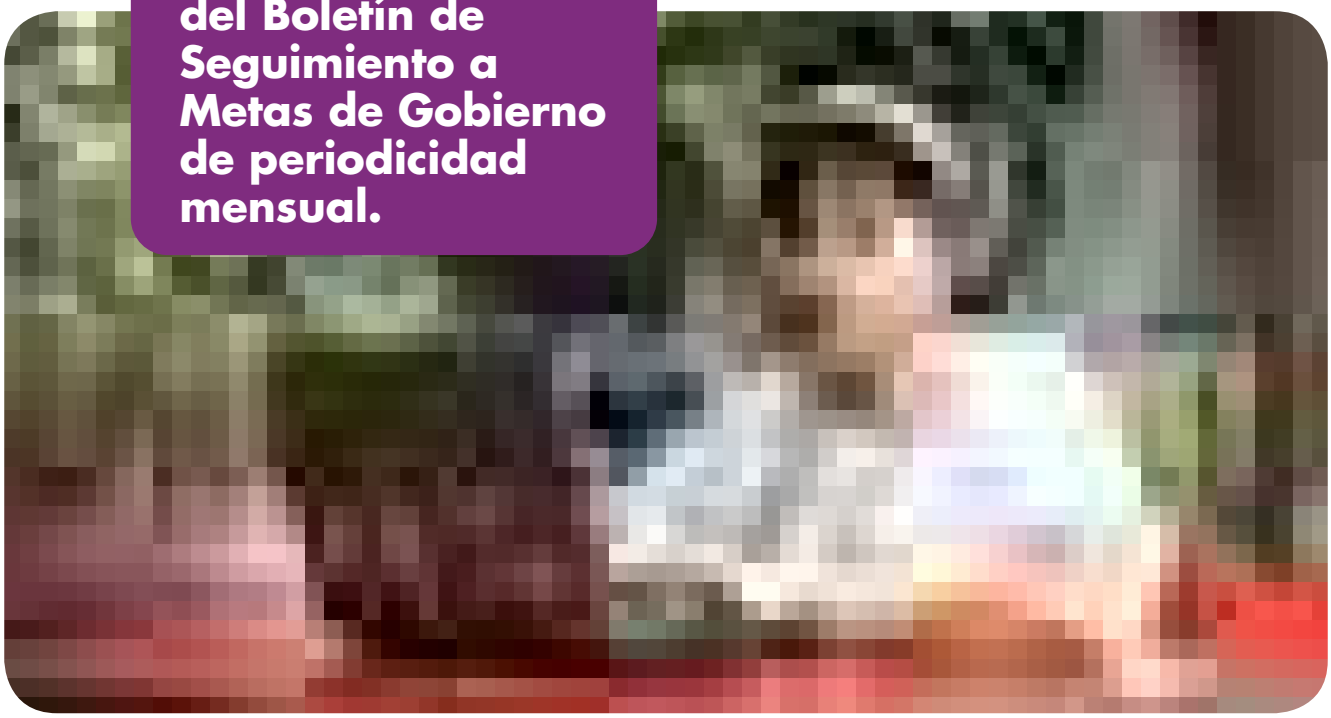

comunicaciones en el país, en el periodo comprendido entre mayo de 2012 y mayo de 2013 se elaboraron y publicaron 3 boletines y 3 informes trimestrales de las TIC correspondientes a los siguientes periodos:

1. Boletín e informe trimestral de las TIC – Cifras segundo trimestre de 2012.

2. Boletín e informe trimestral de las TIC – Cifras tercer trimestre de 2012.

3. Boletín e informe trimestral de las TIC – Cifras cuarto trimestre de 2012.

De la misma manera, y como complemento a la gestión de mejora del flujo de información sectorial y social, se han atendido solicitudes de información de los diferentes grupos de interés, entre los que se encuentran la ciudadanía en general, el Gobierno, la industria, servidores públicos y organismos internacionales como la Unión Internacional de Telecomunicaciones, la CEPAL, entre otros. En ese sentido, y en pro de la mejora del flujo de información sectorial y social, el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en un trabajo conjunto con el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) se han actualizado los indicadores TIC de las diferentes encuestas desarrolladas y aplicadas por el DANE (Empresas, Micro establecimientos, Encuesta de calidad de Vida), con el objetivo de obtener y administrar una gran sábana de información que se encuentre a la vanguardia y actualizada con los indicadores clave sobre TIC que contemplan los entes rectores en materia de TIC a nivel mundial; sábana de información que permitirá no solo dar respuesta a las solicitudes de información, si no también hacer de la información TIC Nacional comparable en el contexto internacional.

Con el objetivo de facilitar el acceso a la información regional por parte de los diferentes grupos de interés del Ministerio de TIC, en la misma línea de la mejora del medio para dar a conocer información del sector TIC, a partir de este año inicia la generación del informe trimestral de las TIC por departamento. Esta publicación contiene información relacionada con Número de suscriptores a internet, Proveedores de internet, Telefonía Pública Básica Conmutada (TPBC), Servidores públicos certificados den uso de las TIC, Municipios conectados por fibra óptica, Terminales entregados por el Ministerio, Instituciones públicas conectadas, Hogares digitales, Entidades con trámites en línea, entidades capacitadas en Gobierno En Línea (GEL), sitios web de Gobierno en Línea, ranking de departamentos, ranking de municipios.

De igual forma, se está trabajando en la elaboración de informes y boletines trimestrales con las principales cifras del sector postal correspondientes a los siguientes periodos:

• Boletín trimestral del sector postal – Cifras cuarto trimestre de 2012.

• Informe trimestral del sector postal – Cifras cuarto trimestre de 2012.

• Boletín trimestral del sector postal – Cifras primer trimestre de 2013.

• Informe trimestral del sector postal – Cifras primer trimestre de 2013.

Por otra parte teniendo como insumo la información que suministra el Sistema de Seguimiento a Metas de Gobierno (SISMEG), creado en julio de 2011, administrado por el Departamento Nacional de Planeación y con el ánimo de transformar la forma de realizar el seguimiento a la información reportada por los gerentes de meta al mencionado sistema, se inició en enero de 2013 la elaboración y publicación del Boletín de Seguimiento a Metas de Gobierno de periodicidad mensual. Durante los primeros cinco meses del presente año, se elaboraron y publicaron 5 informes que presentan datos cuantitativos y cualitativos de acuerdo al avance que ha presentado cada uno de los indicadores del Plan Vive Digital y del Plan Nacional de Desarrollo.

En el mismo sentido, se realizó la publicación de la infografía del SISMEG que presenta de una forma ágil y práctica la información más relevante de la batería de indicadores que actualmente está integrada por 25 indicadores del sector TIC.

Actualmente en el SISMEG se están incluyendo nuevos indicadores que darán cuenta de los avances de las iniciativas lideradas por el Ministerio de TIC, sus programas y entidades adscritas y vinculadas en el marco del Plan Nacional de Consolidación Territorial. Se continúa con la labor de acompañamiento a los gerentes de meta, apoyándolos en la mejora de las fichas de los indicadores que se espera incluir o en la de aquellos que requieren ajustes en el Sistema y la gestión de estos cambios ante el Departamento Nacional de Planeación (DNP).

Principales retos

• Se firmará convenio con el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), con el objeto de certificar la calidad de la operación estadística de telefonía móvil.

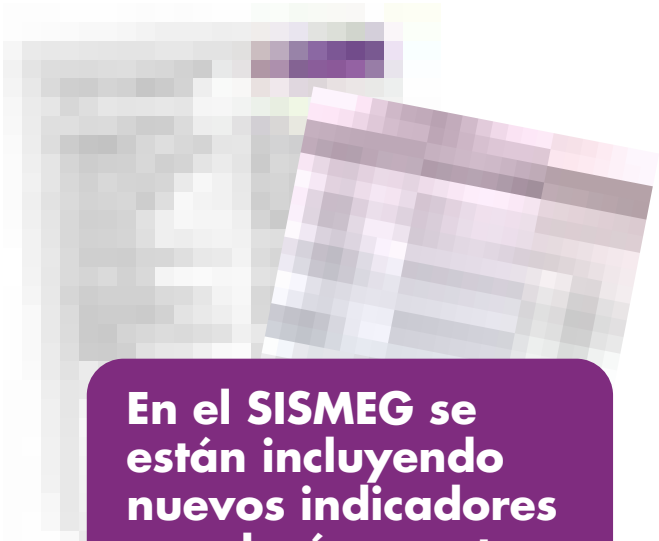

En el SISMEG se están incluyendo nuevos indicadores que darán cuenta de los avances de las iniciativas lideradas por el MinTIC.

• Se continuará con la publicación de los diferentes boletines e informes del sector TIC así como los de seguimiento a metas de Gobierno.

• Mediante concurso de méritos de lista corta se elegirá a la firma encargada de realizar la evaluación de resultados al Plan Vive Digital.

4.5 Seguimiento, control y mejora

4.5.1. Evaluación independiente

Objetivo de la Iniciativa

Asesorar a la Alta Dirección y a todas las dependencias del Ministerio, en el fortalecimiento del Sistema de Control Interno, Contable y de Calidad implementado, en la continuidad y fortalecimiento de la gestión institucional y en la introducción de los correctivos necesarios para el cumplimiento normativo y el logro de sus planes, objetivos y resultados esperados, mediante la actividad independiente y objetiva de evaluación, acompañamiento y asesoría.

Beneficiarios

Todos los funcionarios y áreas del Ministerio – Fondo de TIC, Gobierno Nacional, órganos de control y ciudadanía.

Monto de inversión

La iniciativa con cuenta con presupuesto de inversión para su ejecución.

Línea de base en agosto de 2010

Fue del 95%, logrando al final de la vigencia una ejecución del 100% de su plan de acción.

Línea de Base vigencia de 2011.

La línea base fue del 90%, logrando una ejecución de su plan de acción de un 95%.

Línea base a diciembre de 2012.

La iniciativa contó con una línea base para la vigencia 2012, de un 90%, debido a la restricción de personal para la vigencia, logrando al final de la misma un cumplimiento del 93,18% de su Plan de Acción Anual, enfocado a la realización de su programa anual de auditorías a los procesos, iniciativas y Sistema de Control Interno, además, de las funciones establecidas por el Marco Normativo, el Gobierno Nacional y los Órganos de Control.

Avances hasta el 31 de mayo de 2013

La iniciativa cuenta con una línea base para la vigencia 2013 de un 90% de cumplimiento de su Plan de Acción Anual, debido a la restricción de personal que actualmente presenta.

El Plan de Acción Anual de esta vigencia se enfoca a la divulgación y apropiación del MECI 1000:2005 y al cumplimiento total de la normatividad vigente.

Así mismo, a realizar auditorías internas de calidad y de gestión y resultados de los procesos del Ministerio – Fondo de TIC, de acuerdo con los recursos humanos con que se cuente en la vigencia.

Con corte a mayo de 2013, se evidencia un avance del 94.6% de la Iniciativa.

Principales retos

• Posicionar en cuanto a conocimiento e interiorización, el MECI 1000:2005, en todos los Servidores Públicos del Ministerio.

• Incrementar, en la medida de los recursos con que cuente la Oficina, la cobertura de los ejercicios de Auditoría, Seguimiento y Asesoría en los procesos y áreas del Ministerio – Fondo.

• Promover la mejora continua, con base en la normatividad vigente y en los ejercicios de autoevaluación y evaluación independiente. ●

Entidades del Sector TIC

5.1 Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC)

Descripción de la entidad

La CRC es una entidad que expide regulación sobre: protección de los derechos de los usuarios, comportamiento de los mercados, acceso y uso de la infraestructura, así mismo genera condiciones que promueven el desarrollo de servicios, contenidos y aplicaciones, a través de la investigación y elaboración de proyectos regulatorios y estudios que son discutidos por el sector y se consolidan en resoluciones de carácter general y/o particular con el propósito de promover la competencia y la inversión en el sector, a la vez que proteger los derechos de los usuarios.

Misión de la entidad

La Comisión de Regulación de Comunicaciones promueve la libre y leal competencia y la inversión en el sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, fundamentados en un marco regulatorio convergente orientado a maximizar el bienestar social y la protección de los derechos de todos los usuarios colombianos.

Gestión estratégica

Plan Estratégico

En la el transcurso del año 2012, la Comisión desarrolló sus actividades enmarcadas dentro del plan estratégico formulado para el período 2010-2014, el cual se describe a continuación:

Visión

En el año 2014, la CRC será reconocida como una autoridad innovadora que maximiza el bienestar de los usuarios y es referente de otros reguladores por haber generado un marco regulatorio efectivo que contribuye a impulsar al sector las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en términos de competitividad, crecimiento y desarrollo del país.

MAPA ESTRATÉGICO 2013 COMISIÓN DE REGULACIÓN DE COMUNICACIONES

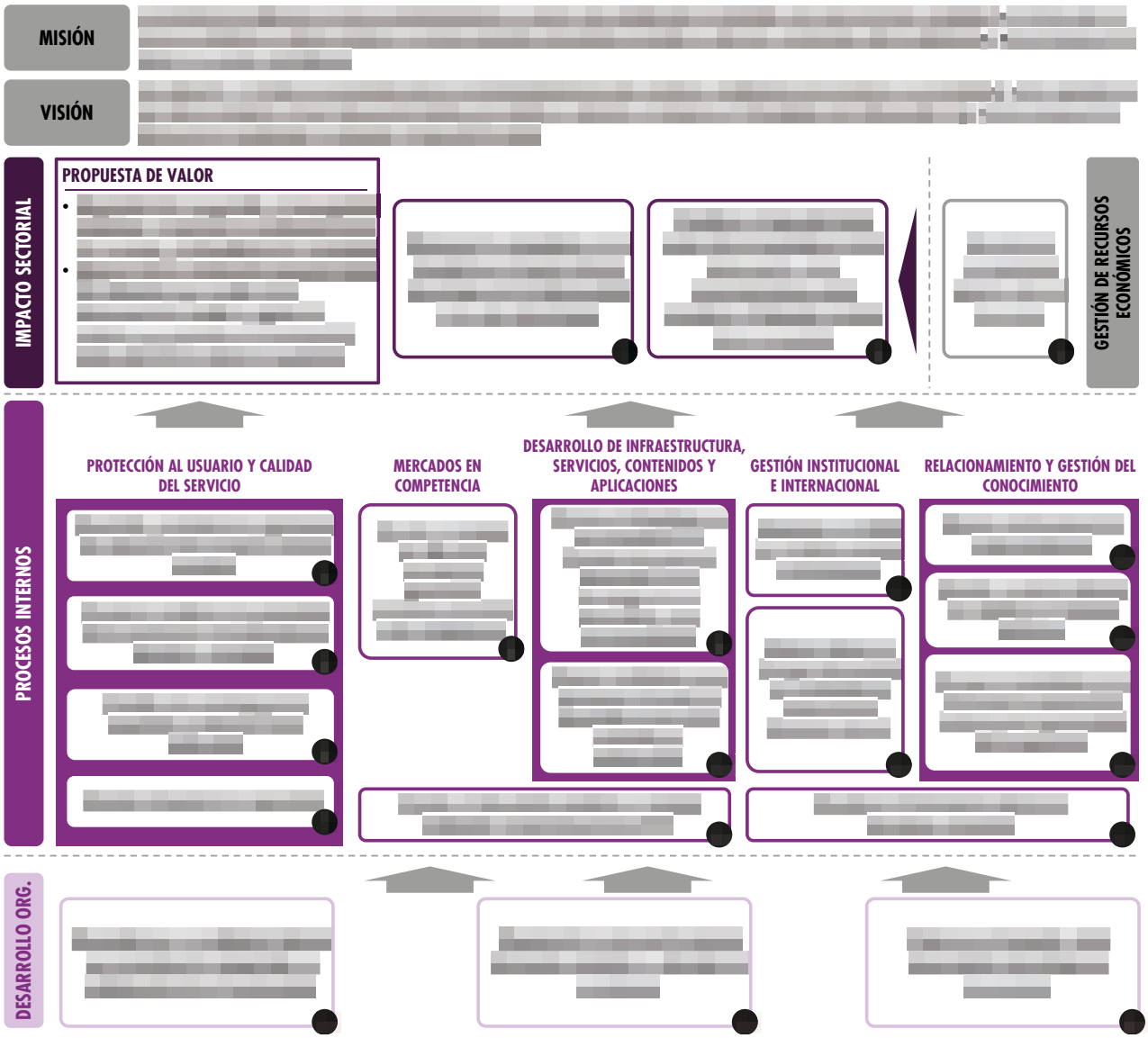

Principales logros

Cumplimiento de la Agenda Regulatoria 2012

Dentro de las actividades regulatorias desarrolladas, entre los logros de las Comisión se pueden destacar:

• En relación con los lineamientos estratégicos de la CRC, en el eje estratégico de Escenarios Competitivos, en línea con las mejores prácticas establecidas por la mayoría de los países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico

CUMPLIMIENTO AGENDA REGULATORIA 2012

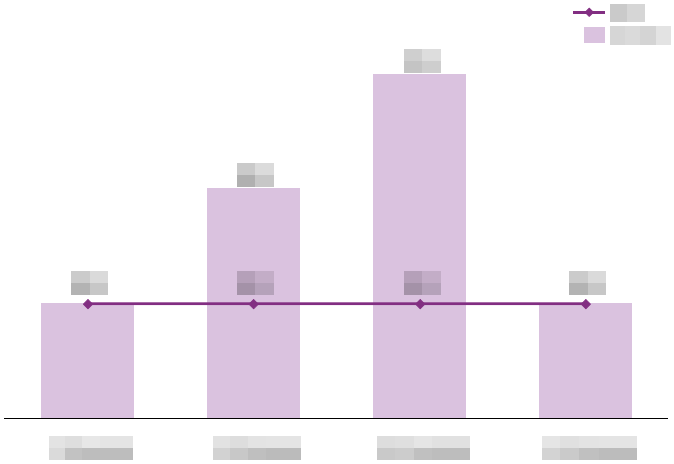

(OCDE), se fijaron las medidas regulatorias para el operador con posición dominante en el mercado móvil, que en relación con las medidas adoptadas en el año 2009, incluyen además de regulación minorista, una medida en el segmento mayorista, que de manera complementaria buscan promover la competencia en el mercado a través de mejores precios para los usuarios.

La medida del mercado mayorista, que se refiere a los cargos de acceso que se pagan los operadores móviles entre sí por terminar las llamadas, indica que los proveedores competidores de COMCEL que terminen llamadas en dicho operador pagarán a partir de 2013 el valor eficiente de los cargos de acceso (42.49 $/min). La anterior medida tiene por objetivo disminuir los costos a los usuarios de los demás operadores móviles, así se espera que diseñen y oferten mejores tarifas hacia la red de COMCEL (precios off-net), generando así mayor bienestar para los usuarios y mejor competencia en el mercado.

La medida minorista hace referencia a la fijación de una regla para los precios que COMCEL ofrece a todos sus usuarios, que consiste en que los precios por minuto de voz off-net deben ser siempre menores o iguales al precio on-net considerando todo tipo de tráfico, independientemente de la denominación que se dé a los mismos. COMCEL debe dar aplicación a la anterior disposición para todos sus planes tarifarios y ofertas comerciales vigentes, actuales y nuevas, para los usuarios en la modalidad prepago y pospago.

• Por su parte, en materia de Desarrollo de infraestructura, Servicios, Contenidos y Aplicaciones, se actualizaron las condiciones de acceso a las redes de telecomunicaciones por parte de proveedores de contenidos y aplicaciones a través de mensajes cortos de texto (SMS) y mensajes multimedia (MMS) sobre redes de telecomunicaciones de servicios móviles. Otro aspecto relevante a destacar en esta materia constituye la definición de condiciones técnicas aplicables a la Televisión Digital Terrestre Radiodifundida, dentro de la cual se determinan aspectos aplicables a las redes y a los equipos receptores (televisores y decodificadores) de dicho servicio bajo el estándar DVB-T2 adoptado en Colombia.

• Durante el año 2012, la Comisión continuó adelantando análisis frente a las acciones que deberían llevarse a cabo para promover la prestación de servicios de comunicaciones con altos niveles de calidad, los cuales tuvieron como resultado la expedición de la Resolución 4000 de 2012, "Por la cual se modifican las resoluciones CRC 3067 y 3496 de 2011 y se dictan otras disposiciones". Esta resolución incluyó, entre otros aspectos, ajustes a la metodología de medición y reporte de los indicadores para las comunicaciones de voz a través de redes móviles, precisando también algunos elementos relativos a la calidad para el servicio de internet móvil.

Es así como se introdujeron cambios en cuanto al ámbito de reporte del indicador porcentaje de llamadas caídas y del indicador porcentaje de intentos de llamada no exitosos, a efectos de permitir de manera más específica determinar las zonas en las cuales se presentaran fallas de calidad. En ese sentido, la CRC modificó las metas aplicables a los citados indicadores", aumentando la exigencia a los proveedores a través de la disminución de los valores de referencia a ser cumplidos, así como también modificando las áreas de referencia para la medición, estableciendo que esta última debería aplicarse por división administrativa en aquellas capitales de departamento con un número de habitantes mayor a 500 mil, y de manera independiente para aquellos municipios con un número de habitantes mayor a 100 mil.

• En el proyecto regulatorio “Análisis del Mercado Relevante para el Servicio de Giros Postales Nacionales”, incluido en la Agenda Regulatoria del año 2012, se analizó la evolución de las condiciones de competencia en el mercado de servicios postales de pago en el país, profundizando sobre la caracterización socioeconómica de los usuarios, la intensidad de uso de los servicios y percepciones del servicio así como la capilaridad geográfica. De igual manera, se realizó el análisis de las condiciones de oferta de acuerdo con una intertemporalidad trimestral.

Sin embargo, el estudio arrojó como conclusiones que, para efectuar un permanente monitoreo de esta industria, se requiere disponer de mayor información sobre el mercado, que complemente aquellos estudios y análisis disponibles hasta la fecha. En este sentido, mediante la expedición de la Resolución CRC 4191 de 2013, “Por la cual se modifica la Resolución 2959 de 2010 y se dictan otras disposiciones”, se solicita información asociada al número de envíos por municipio, indicando municipio de origen y de destino, ingreso total por servicio y monto total de giros enviados, lo cual le permitirá, de ser el caso, adoptar posteriormente las medidas regulatorias a que hubiere lugar, en aras de la promoción de la competencia y en beneficio de los usuarios.

• Condiciones de compensación automática en servicios de comunicaciones: esta propuesta regulatoria publicada por la CRC el pasado 14 de mayo de 2013, que se encuentra actualmente en etapa de recepción de comentarios a la misma por parte de los interesados, está orientada a que todas las empresas que proveen servicios de telecomunicaciones lleven a cabo una compensación automática a los usuarios ante la falta de disponibilidad de sus redes. Esto por cuanto a la fecha las normas vigentes que aplican a la materia, sujetan la compensación a la reclamación del usuario ante el operador, lo cual desincentiva la aplicación de la norma, por ejemplo ante el desconocimiento que las personas pueden tener de esta.

Ahora bien, las medidas propuestas frente a la compensación que los proveedores de redes y servicios de telecomunicaciones móviles deben aplicar, se encuentran orientadas, por una parte, a resarcir a todos los usuarios por las molestias e inconvenientes que experimentan debido a la falta de disponibilidad de los servicios de voz provistos a través de redes móviles; y por otra parte, a generar condiciones para que las empresas se den cuenta de que es mejor hacer inversiones para mejorar la calidad en la prestación del servicio, precisamente para reducir su indisponibilidad y evitar la aplicación de dicha medida.

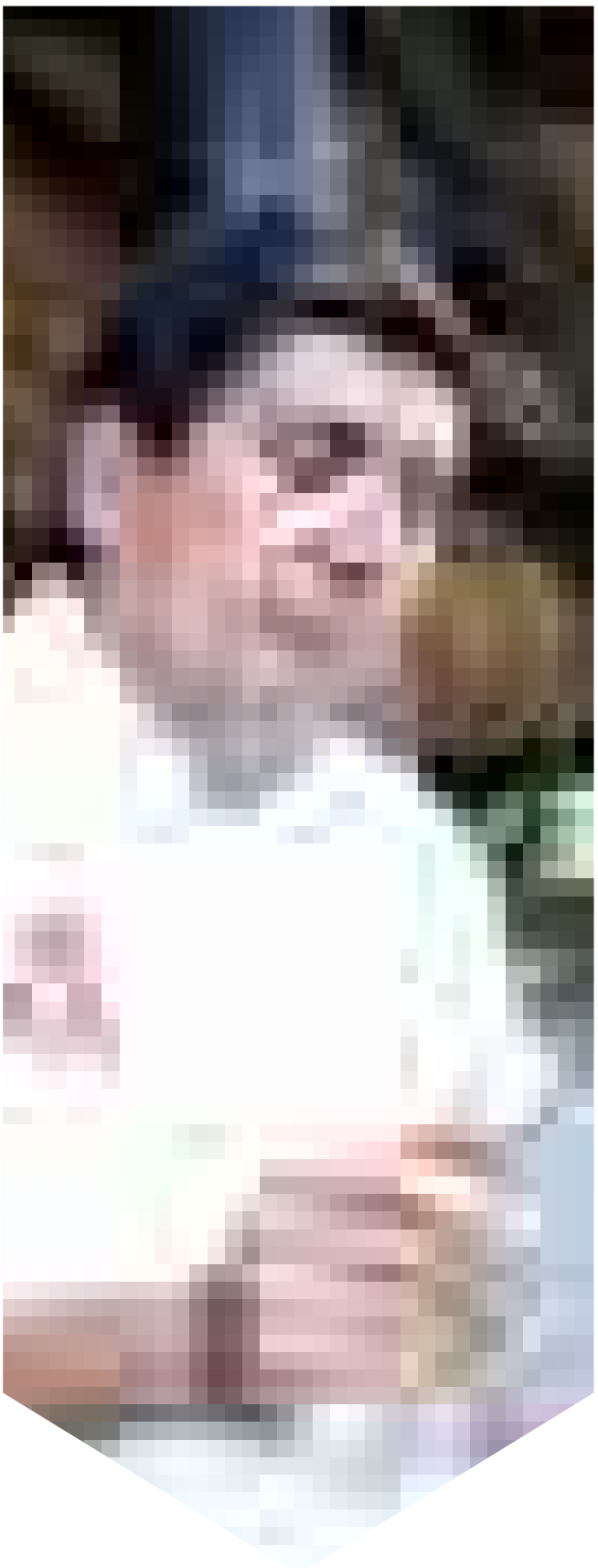

• Utilización de infraestructura y redes de otros servicios en la prestación de servicios de telecomunicaciones (infraestructura de terceros): de acuerdo con el mandato normativo enunciado en el artículo 22 de la Ley 1341 de 2009, y con fundamento en lo dispuesto en la Ley 1450 de 2011, la Comisión adelantó tareas de coordinación con la CREG para la definición de las condiciones en las cuales podrá ser utilizada y/o remunerada la infraestructura y/o redes eléctricas en la prestación de servicios de telecomunicaciones, promoviendo de esta manera el uso eficiente de dichos recursos y contribuyendo la masificación de las TIC y la adopción de las mismas por parte de la población colombiana.

Para tal efecto, y dando continuidad a las actividades adelantadas en 2011, la CRC y la CREG conjuntamente plantearon elementos de referencia a los agentes interesados tanto desde el sector de TIC como el sector de energía eléctrica, otorgándose espacios para la identificación de elementos adicionales de análisis para los fines regulatorios correspondientes. A partir de dicho análisis, y previa coordinación de los elementos metodológicos y de fondo con la CREG, se elaboró una propuesta regulatoria de compartición de infraestructura del sector eléctrico, la cual fue publicada para comentarios del sector en noviembre de 2012. A partir de las observaciones referidas, la regulación sobre esta materia será expedida en el mes de mayo de 2013.

• Condiciones para el despliegue de infraestructura para el acceso a internet a través de redes inalámbricas: considerando que la telefonía móvil corresponde al servicio de comunicaciones con mayor penetración en el país, y en la búsqueda de aprovechar su potencial para lograr en el futuro cercano una mayor penetración del acceso a internet a través de dichas redes, la CRC adelantó una iniciativa regulatoria orientada a identificar condiciones óptimas para el despliegue de infraestructura para el acceso a Internet a través de redes 4G, de manera coordinada con otras entidades sectoriales. En desarrollo de este proceso, se identificó la existencia de beneficios de la adopción de un esquema de Roaming Automático Nacional, aplicables principalmente a nuevos proveedores de servicios móviles (teniendo en cuenta la subasta de espectro para 4G prevista por el Gobierno Nacional), los cuales adquirirían bajo este esquema la capacidad de poder cursar voz y datos sobre una cobertura que por sus propios medios sería muy difícil de alcanzar en un corto plazo. Así mismo, dicha medida también favorecería la realización de acuerdos entre proveedores móviles ya establecidos, para aumentar su cobertura a nivel nacional.

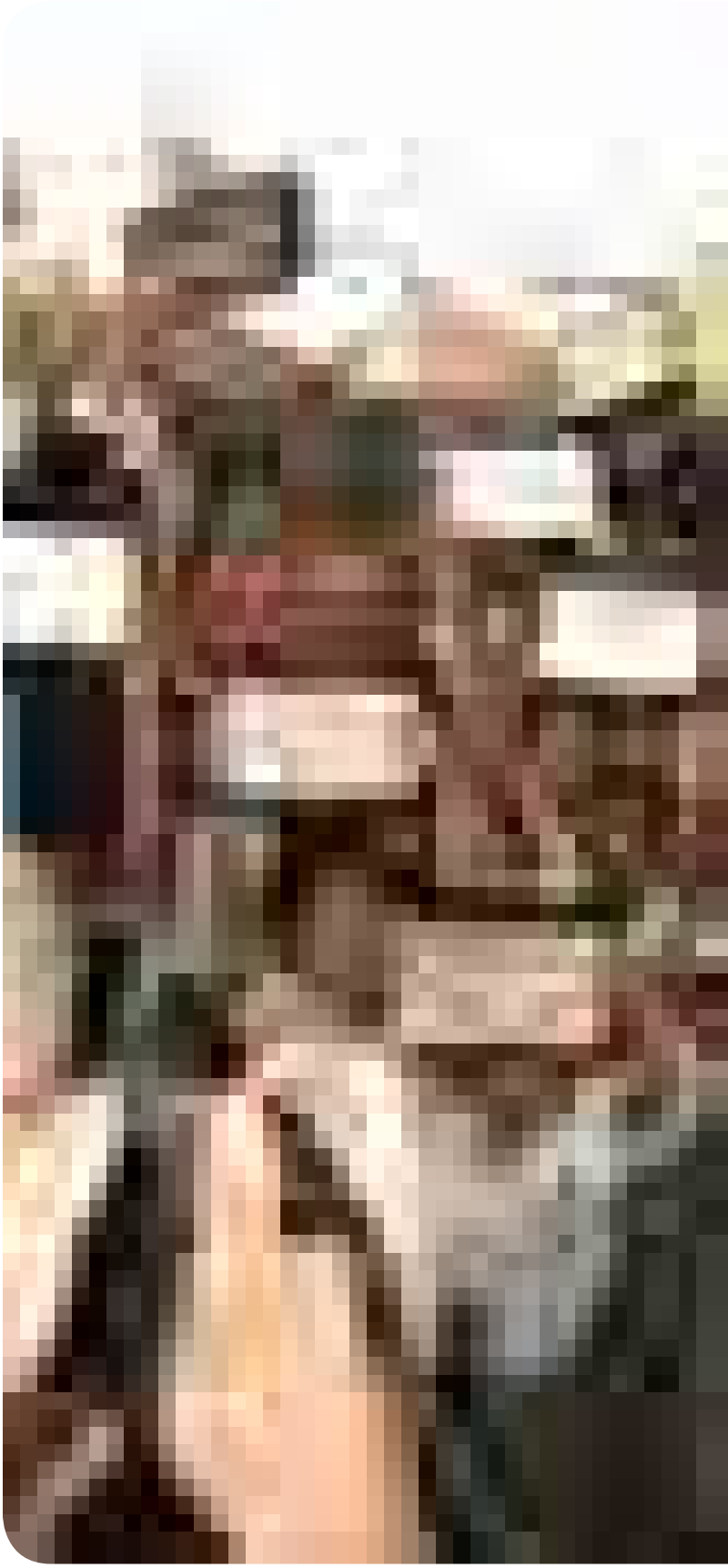

La CRC adelantó una iniciativa regulatoria orientada a identificar condiciones óptimas para el despliegue de infraestructura para el acceso a Internet a través de redes 4G.

Bajo esta aproximación, se observó que si bien el acceso a la instalación esencial de Roaming Automático Nacional existía desde el nacimiento mismo de los servicios de telefonía celular en Colombia, persistía la necesidad de complementar las condiciones regulatorias asociadas a la misma, como una de las formas en que la regulación puede promover que los servicios de datos de alta velocidad prestados a través de las redes móviles, las cuales a su vez constituirán un soporte real para la masificación de internet y de la inclusión de más colombianos en la Sociedad de la Información. Para tal efecto, se encontró necesario el establecimiento de una oferta pública de dicha instalación esencial, así como también de topes tarifarios aplicables a la misma orientados a costos eficientes.

Como resultado de esta tarea, se expidió la Resolución CRC 4112 de 2013, en la cual se incluyen los elementos antes enunciados, y se exponen los requerimientos para acceder a la instalación esencial de Roaming Automático Nacional. Con esta medida, se contribuye también a promover la competencia entre los proveedores que prestan servicios móviles en el país, en beneficio de los usuarios de los mismos.

• Definición de los aspectos técnicos del Estándar de Televisión Digital Terrestre: en el marco de las competencias otorgadas en la Ley 1507 de 2012 en materia de regulación de los servicios de televisión en Colombia, la CRC adelantó durante el segundo semestre de 2012 un proyecto de definición de los aspectos técnicos aplicables a la Televisión Digital Terrestre (TDT), cuyo objetivo se centró en definir condiciones técnicas mínimas requeridas para promover la implementación del estándar DVB-T2 seleccionado para operar en Colombia, generando de esta manera normas para el despliegue de las redes que operan bajo esta tecnología en el país, así como también funcionalidades claras de referencia para los aparatos receptores (televisores y decodificadores), en beneficio de los usuarios que adquieran estos últimos.

Como resultado de este proceso regulatorio, se expidió la Resolución CRC 4047 de 2012, "Por la cual se establecen las especificaciones técnicas mínimas para la Televisión Digital Terrestre", la cual tuvo en cuenta comentarios y observaciones obtenidas a través de la interacción con otras entidades y agentes relacionados con el tema. Dicho proceso regulatorio continuará en los próximos años, a fin de contribuir a la adecuada implementación de esta tecnología en el país.

• Medidas para restringir la operación de Equipos Terminales Móviles Hurtados: el Gobierno Nacional en cabeza de la Alta Consejería Presidencial para la Convivencia y Seguridad Ciudadana, con el objetivo de aca-

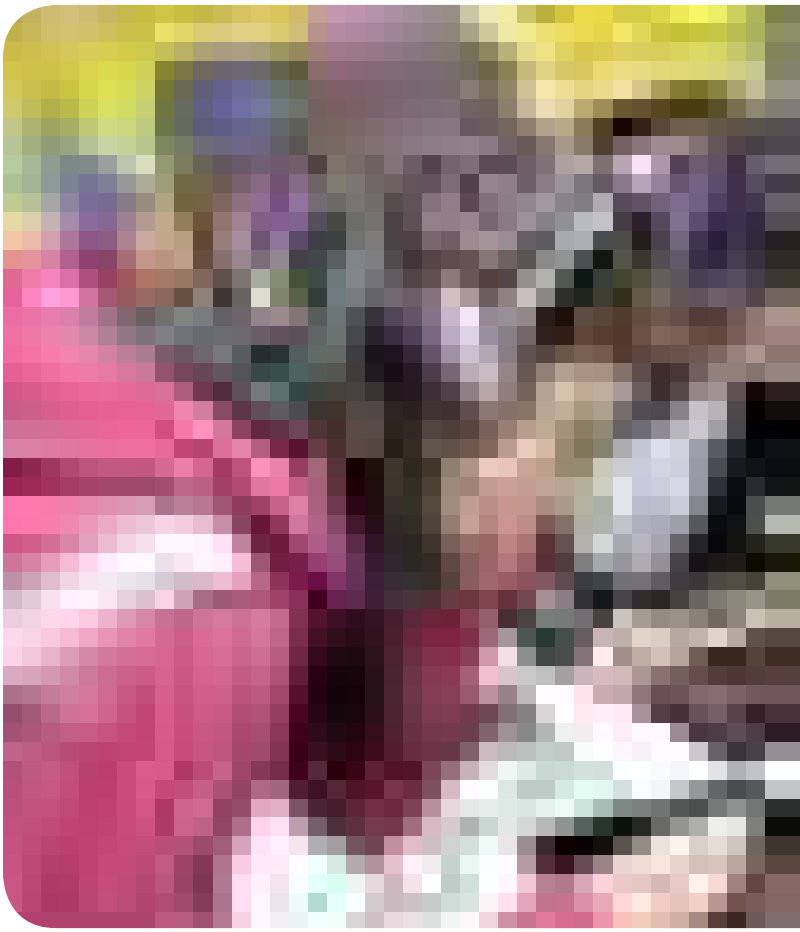

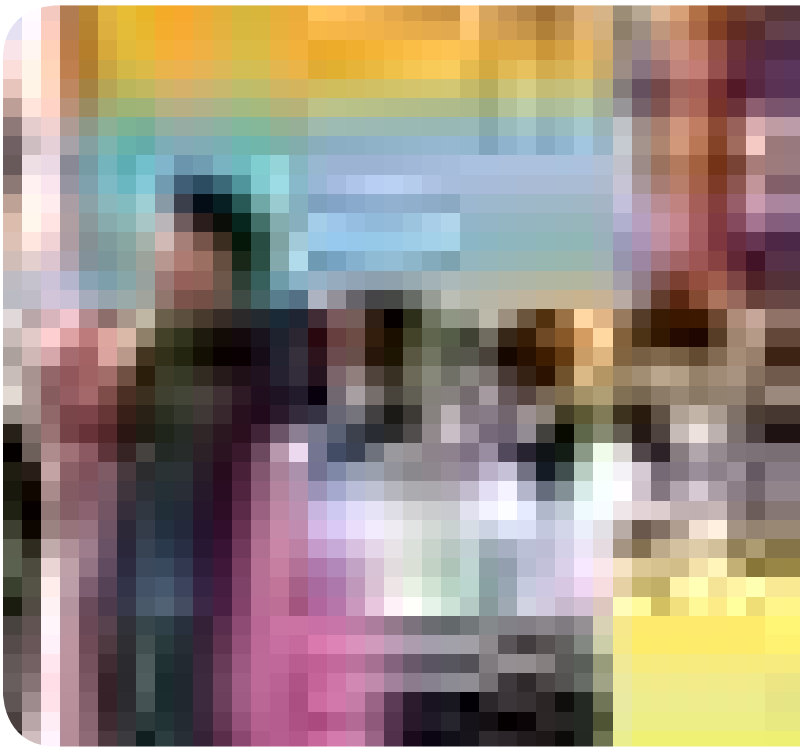

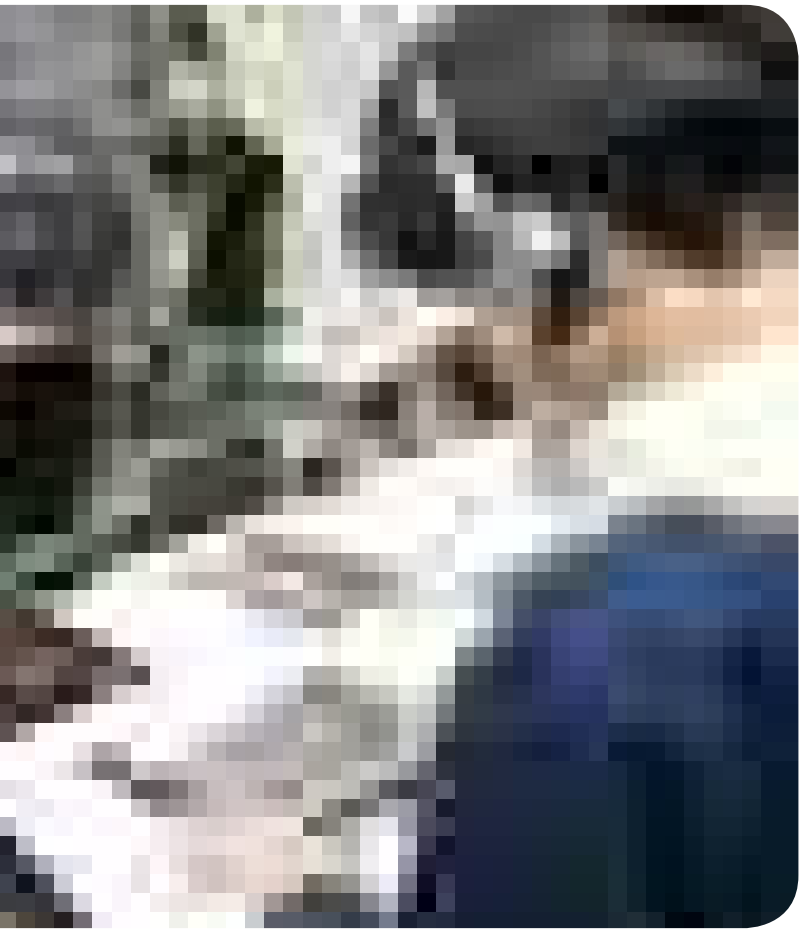

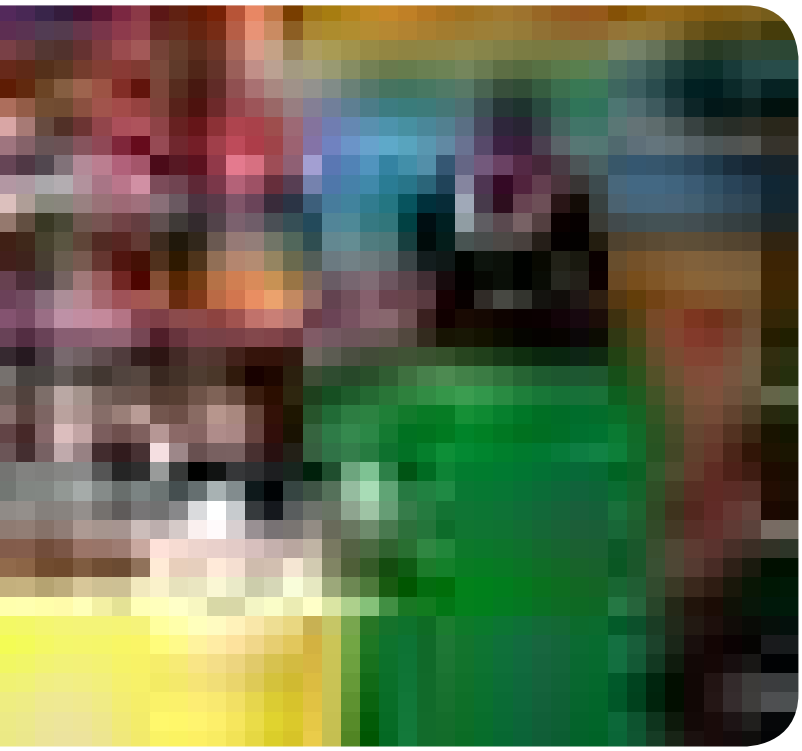

bar con el hurto de equipos terminales móviles, expidió en el año 2011 la Ley 1453 conocida como “Estatuto de seguridad y convivencia ciudadana”, en la cual a través de su artículo 105 tipificó como delito penal la remarcación del número de identificación de un equipo terminal móvil y en su artículo 106 dejó expresamente en cabeza de la Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC) la facultad de definir las condiciones y características de las bases de datos, tanto positivas como negativas, que contengan la información de identificación de los equipos terminales móviles y, por otra parte, la de establecer las obligaciones de los proveedores de redes y servicios de comunicaciones, comercializadores, distribuidores o cualquier comerciante de equipos terminales móviles, así como las relativas a reportes de información de identificación de dichos equipos y al suministro de esta información a los usuarios.

Así la cosas, la CRC en el año 2011 expidió la Resolución CRC 3128, a través de la cual se definieron el modelo técnico, los aspectos operativos y las reglas para la implementación, cargue y actualización de las bases de datos positivas y negativas para la restricción de la operación en las redes de telecomunicaciones móviles de los equipos terminales móviles reportados como hurtados y/o extraviados. En el mes de febrero de 2012 expidió la Resolución CRC 3530, mediante la cual se establecen las reglas asociadas a la autorización para la venta de equipos terminales móviles en el país.

Durante la vigencia del 2012 y 2013 la CRC ha continuado el seguimiento a la implementación y operatividad de las listas positivas y negativas. Como parte de dicho seguimiento se amplió hasta el 1 de marzo de 2013 la fecha máxima para que los usuarios propietarios de equipos terminales móviles realizaran el registro de los mismos ante el proveedor con el cual tiene contratado su servicio. Una vez finalizado dicho plazo, los usuarios que hacen uso de equipos terminales no registrados continúan en un monitoreo por parte del operador, a fin de identificar cuándo dicho usuario cambia la SIM del equipo y de esta manera proceder a informarle su obligación de registrar el equipo o de lo contrario proceder al bloqueo del mismo.

Participación internacional

- Presidencia de Regulatel: la Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC) ejerció la Presidencia del Foro Latinoamericano de Entes Reguladores de Telecomunicaciones (REGULATEL) a partir de finales del año 2011 hasta noviembre de 2012. REGULATEL fue creado con el propósito de fomentar la cooperación y coordinación de esfuerzos para promover el desarrollo

La obtención de la Presidencia de Regulatel para Colombia es de gran importancia.

de las telecomunicaciones en América Latina. Este Foro está conformado por veinte entes reguladores de Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, entre otros. La obtención de la Presidencia de Regulatel para Colombia es de gran importancia, ya que de esta manera la CRC se consolida como un regulador líder de la región y, además, representa un reconocimiento adicional a nivel internacional respecto de la gestión que la Entidad lleva a cabo para la promoción de la competencia y la inversión en los mercados de telecomunicaciones en Colombia, en beneficio de los usuarios.

Lo anterior, permite que la CRC siga liderando a nivel regional diversas iniciativas de interés común para los organismos reguladores que hacen parte del Foro y, en especial, en el marco de su agenda regulatoria, además de constituirse en un referente importante con miras a su posicionamiento internacional.

Como presidente de dicho Foro, la CRC lideró las acciones necesarias para garantizar la sostenibilidad de la organización mediante un Plan de Sostenibilidad y apoyó la preparación de una reforma al Acta de constitución del Foro, la cual fue presentada a consideración de todos los reguladores: en primera instancia a los seis miembros del Comité de Gestión en reuniones especificas presenciales y después a todos los miembros, aprovechando la Cumbre de Reguladores y Operadores celebrada en Bogotá en junio de 2012.

Adicionalmente, la CRC organizó la Cumbre REGULATEL-AHCIET. En esta ocasión, reguladores y operadores de la región de Latinoamérica se reunieron en Bogotá los días 12 y 13 de junio de 2012. El objetivo de dicha Cumbre fue analizar y discutir el estado del arte y las tendencias en materia de convergencia fijo-móvil para el acceso de banda ancha y las oportunidades que ello supone para el cierre de la brecha digital en América Latina en un marco de colaboración público-privado.

- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OECD): El Grupo de Trabajo de la OECD para la Política en materia de Infraestructura y Servicios de Comunicaciones (Communication Infraestructures and Services Policy -CISP WP) se llevó a cabo en París, Francia, el 10 de diciembre de 2012.

Teniendo en cuenta el interés del Gobierno Nacional en que Colombia sea miembro de la OECD, se identificó la necesidad de adherirse a sus recomendaciones, especialmente aquellas relacionadas con telecomunicaciones. El Grupo de Trabajo de la OECD para la Política en materia de Infraestructura y Servicios de Comunicaciones se reunió con los representantes de ministerios y organis-

mos reguladores del sector de telecomunicaciones de los 34 países pertenecientes a la OECD. De esta forma, se abordaron temas de carácter regulatorio que son cruciales para encaminar el desarrollo de las funciones a cargo de la CRC, acorde con los lineamientos de la OECD, lo cual contribuirá significativamente a la consecución del objetivo de pertenecer a esta Organización.

Eventos académicos realizados por la CRC

- La Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC), en su deseo de promover espacios académicos para el intercambio de conocimientos fundamentales para la evolución del mercado de las telecomunicaciones en Colombia, llevó a cabo el 15 de junio de 2012 el Foro Internacional de Mercados Relevantes "Desafíos de la regulación de mercados relevantes de redes y servicios de telecomunicaciones". La temática del foro giró en torno al estudio de una regulación por mercados, reconocedora de los impactos comerciales y tecnológicos de la convergencia, la cual se ha convertido en la guía de ruta primaria para la consolidación de marcos regulatorios conducentes a la masificación de las tecnologías de la información y las comunicaciones para la competitividad y la equidad.

El objetivo principal del evento fue el de contribuir a generar espacios de discusión involucrando a todos los agentes de las industrias de telecomunicaciones y audiovisuales en Colombia, resultando indispensable asumir posiciones prospectivas que permitan identificar los desafíos que implica la continuidad de la aplicabilidad de los preceptos intrínsecos a los mercados relevantes en este importante sector de la actividad económica y social.

Adicionalmente, esta Entidad adelantó el VII Taller Internacional de Regulación denominado "Televisión en ambiente de convergencia: retos de la industria". La CRC desarrolló este Taller en la ciudad de Cartagena de Indias, los días 3 y 4 de septiembre de 2012. En esta oportunidad, la temática del taller giró en torno a las perspectivas de la industria de la televisión teniendo en cuenta las nuevas competencias en la materia que le han sido asignadas a esta Entidad, para lo cual contó con importantes conferencistas de talla internacional quienes aportaron distintos puntos de vista de los temas que se trataron. Los conferencistas vinieron de los sectores de la academia y la industria así como los reguladores a nivel mundial y firmas reconocidas de consultoría.

El objetivo principal del evento fue el de contribuir a generar espacios de discusión alrededor de todos los agentes involucrados en las industrias de televisión y telecomunicaciones en Colombia, así como profundizar las reflexiones en torno a la mayor convergencia de estas industrias desde las ópticas de mercado, tecnológica, normatividad e institucional.

Compra de la sede administrativa de la CRC

Dentro del presupuesto de Inversión para las vigencias 2011 y 2012, estaba incluido el proyecto de "Compra, adecuación y dotación de sede, para la CRC" por un costo de $7.386 millones ($3.386 millones para la vigencia 2011 y $4.000 millones para la vigencia 2012), que le permitió a la Entidad la adquisición de una sede administrativa propia con el fin de atender de manera adecuada y oportuna las responsabilidades que le han sido asignadas a través de las Leyes 1341 de 2009 en materia de TIC, 1369 de 2009 es asuntos postales y 1507 de 2012 en materia de televisión.

Gestión institucional

La Comisión de Regulación de Comunicaciones se ha caracterizado por ser una entidad que busca implementar políticas que propendan por el beneficio de sus colaboradores, es así como dentro de su estrategia de ser una entidad familiarmente responsable, desde el 2011 ha implementado una serie de políticas que redundan en beneficio de los funcionarios y en el fortalecimiento del clima y cultura laboral.

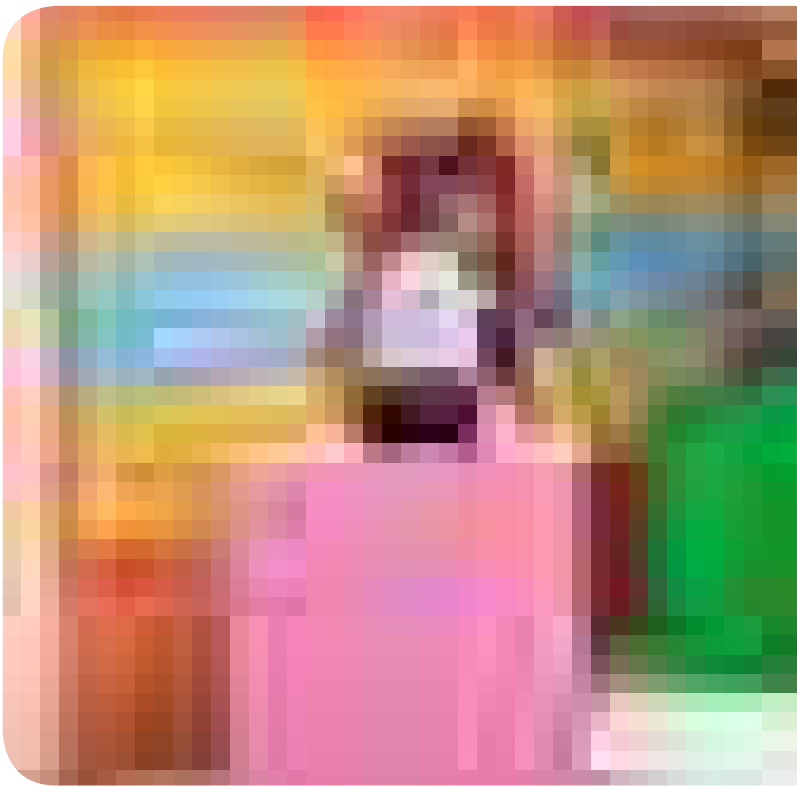

Las políticas son las siguientes:

• Horarios flexibles de trabajo: todos los funcionarios de la CRC eligieron entre las siguientes tres opciones de horario laboral, de acuerdo a las necesidades y expectativas de cada uno, buscando con esto fortalecer la calidad de vida de los mismos. Los horarios establecidos fueron los siguientes: de 8:00 am a 5:00 pm, de 8:30 am a 5:30 pm o de 9:00 am a 6:00 pm.

• Horario especial para madres de hijos menores de 12 años: todas las madres con hijos de hasta doce años, dos veces a la semana cuentan con un horario especial (martes y viernes). Este horario consiste en una hora de ingreso a las 7:00 am y una hora de salida a las 3:30 pm, con media hora de almuerzo. Este beneficio ha permitido a las madres estar más pendientes de sus hijos y compartir con ellos actividades extracurriculares.

• Horario especial para los funcionarios dos viernes al mes: como política general para todos los funcionarios de la CRC, los viernes que antecedan a un lunes festivo, el horario de trabajo para todos los funcionarios es de 7:00 am a 3:30 pm, con media hora de almuerzo, lo anterior con el fin de que los funcionarios que requieran desplazarse fuera de la ciudad los fines de semana feriados, puedan realizarlo cómodamente desde el viernes, y logren con esto un mayor descanso durante el puente. En los meses en que no existan fines de semana feriados, se establece este horario especial el primer y tercer viernes de cada mes.

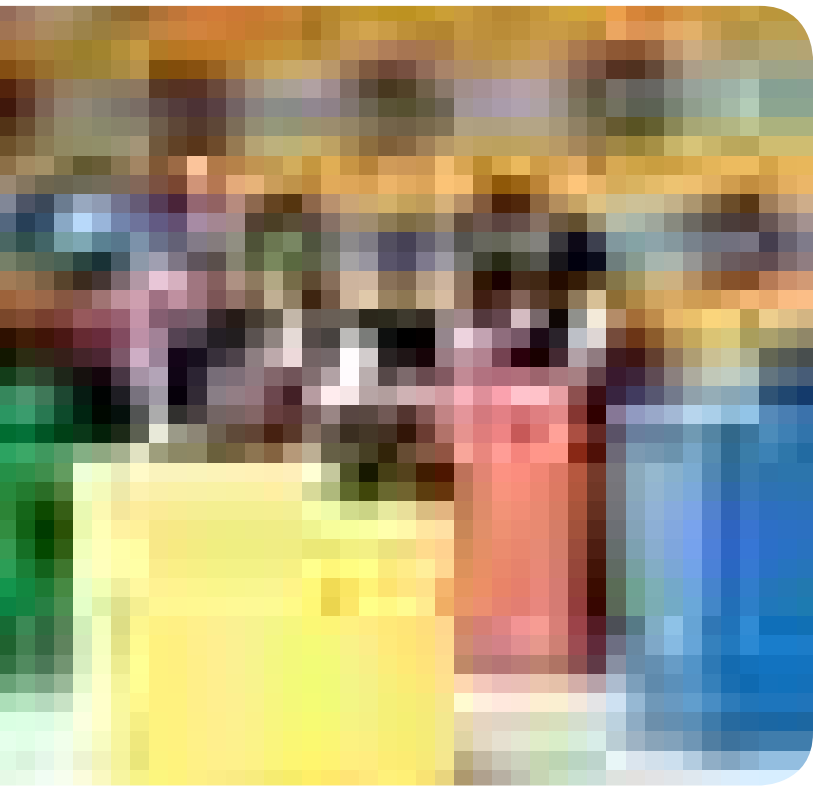

• Día de cumpleaños: cuando el colaborador cumple años, se puede tomar un día hábil remunerado de descanso, siempre y cuando no se junte con un fin de semana de puente.

En materia de Gestión de Calidad, en el año 2012, la Entidad recibió del Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación (ICONTEC), los certificados de MANTENIMIENTO en las normas NTCGP 1000:2009 e ISO 9001:2008, lo anterior como resultado del proceso de mejoramiento continuo que tiene establecido la CRC, lo cual la continua fortaleciendo como pionera del sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones del Estado, que cumple y conserva los requerimientos en materia de estándares de calidad.

El Ente Certificador en el informe de auditoría resaltó como aspectos fuertes que apoyan la conformidad, eficacia, eficiencia y efectividad del Sistema de Gestión de Calidad implementado en la Entidad, principalmente los siguientes:

• La publicación de los comentarios de los proyectos regulatorios que les permite darlos a conocer a las partes interesadas.

• Planeación Estratégica con base en el BALANCE SCORE CARD que permite asegurar su alineación con cada uno de los procesos del Sistema de Gestión de Calidad.

• El sistema de información tecnológico al interior de la organización permite la publicación del desempeño de su gestión como medio de comunicación, hacia el cliente externo, generando transparencia de su gestión y ética en su actuar.

• El Sistema de Información Documental: herramienta con la que todos los servidores están directamente en contacto; permite responder a todas las solicitudes, peticiones y conceptos que piden los usuarios que se acercan a la Institución.

• La estrategia de comunicación permite tomar iniciativas para transformar el lenguaje y masificarlo, utilizando instrumentos de comunicación como la página web, redes sociales, correos masivos, video streaming (transmisión en vivo con los clientes), lo cual permite posesionar a la empresa a nivel nacional e Internacional.

• La página web de la Institución genera información hacia el cliente interno y externo, generando conocimiento de todas las actividades de la organización, consolidando el Sistema de Gestión de Calidad, en cumplimiento con el objetivo misional.

• El cumplimiento de la Ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios, estableciendo el principio de transparencia, como un derecho al ciudadano, según reza en la Constitución Política y las normas respectivas.

La auditoría para el año 2013 se realizará durante el tercer trimestre del año.

Respecto a la Gestión financiera de la CRC durante el 2012, de la contribución causada para dicha vigencia, por la suma de $20.872 millones, se recaudó el valor de $20.795 millones, por concepto de capital, por intereses de mora se causaron $71 millones, con un recaudo $36 millones, el recaudado total de la contribución del año 2012 representa el 99.63%, quedando pendiente de recaudo la suma de $78 millones, por concepto de capital y por intereses $17 millones, por concepto de sanción $37 millones. El total de la cartera por concepto de contribución, intereses y sanción de la vigencia 2012 asciende a la suma de $152 millones. Es importante destacar la cultura de pago por parte de los operadores.

PRESUPUESTO DE INGRESOS 2012

CONCEPTO	APROPIACIÓN	RECAUDO	% RECAUDO	% PARTICIPACIÓN INGRESOS

Ejecución de Gastos – Presupuesto 2012: la CRC, como Unidad Administrativa Especial, se rige en materia presupuestal por lo dispuesto en el Estatuto Orgánico del Presupuesto General de la Nación. El presupuesto de la CRC se clasifica como una Unidad dentro de la Sección correspondiente al Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones desde el año 1995.

La ejecución presupuestal de gastos a diciembre 31 de 2012 fue de 95%, el presupuesto total ascendió a la suma de $18.790,6 millones frente a una apropiación de $17.549,2 millones con respecto al año anterior. Los gastos de funcionamiento ascendieron a la suma de $8.172,6 millones, registrando una ejecución de $7.413 millones que representa el 91%, en cuanto al presupuesto de inversión ascendió a la suma de $10.618 millones, registrando un ejecución de $10.440 millones que representa el 98%, considerada muy satisfactoria.

EJECUCIÓN DE GASTOS PRESUPUESTO 2012

CONCEPTO	APROPIACIÓN MILLONES DE $	EJECUCIÓN	% EJECUCIÓN

EJECUCIÓN DE GASTOS PRESUPUESTO 2012 – SIN VALORES CON PREVIO CONCEPTO

CONCEPTO	APROPIACIÓN MILLONES DE $	EJECUCIÓN	% EJECUCIÓN

En materia de Gestión Humana, durante la vigencia de 2012, la Entidad ha adelantado actividades que impactaron de manera importante al bienestar de sus colaboradores y por ende procuraron un mejoramiento continuo en el ambiente laboral.

- Evaluación del Desempeño: para la vigencia 2012 la Comisión de Regulación de Comunicaciones realizó la evaluación del desempeño a sus funcionarios basada en la metodología Balanced Score Card (BSC), herramienta que permite medir la eficacia del plan estratégico de la Entidad. Esta metodología ha sido adaptada desde años atrás en la CRC y ha servido para hacer seguimiento y medición del cumplimiento periódico de la estrategia de la Entidad y de sus diferentes grupos internos de trabajo; se realizó la evaluación del desempeño de todos los funcionarios que debían ser evaluados, durante el 2012.

- Formación, Capacitación y Bienestar: se elaboró y ejecutó el Plan de Formación y Capacitación 2012, con base en los requerimientos de la Entidad, con el aval de la Comisión de Personal de la Entidad y en cumplimiento de las normas legales vigentes. Llevando a cabo 61 capacitaciones, realizadas tanto al interior de la CRC como de manera externa que fortalecieron las competencias de los funcionarios. Dicho plan se enfocó al desarrollo de proyectos de aprendizaje en equipo, para lo cual se formularon dos proyectos como proyectos piloto en esta línea.

- Del mismo modo, en el 2012 se elaboró el Plan Anual de Bienestar y Estímulos de la Entidad, el cual logró la integración y participación activa de los colaboradores de la Entidad, cuyas actividades más representativas fueron el evento de comunicación “Devolver la responsabilidad a través de lenguaje DEPENDE DE MÍ”, llevado a cabo en el mes de septiembre, un torneo de Wii como actividad de integración que se realizó en el mes de noviembre con el apoyo de la Caja de Compensación Familiar, un concurso de decoración navideña y la conformación de grupos para adelantar novenas navideñas innovadoras, y el reconocimiento de incentivos pecuniarios y no pecuniarios, de acuerdo con la Resolución Interna No. 424 del 16 de noviembre de 2012.

- De otra parte, teniendo en cuenta las responsabilidades que la Ley 1341 del 2009, la Ley 1369 de 2009 y la Ley 1507 de 2012, han otorgado a la CRC, en enero de 2012 se dio inicio al proyecto de modificación de la planta de personal, que se requiere para garantizar el funcionamiento de la Entidad en el marco de estas nuevas Leyes y solicitó a la Comisión Nacional del Servicio Civil (CNSC), la apertura de un concurso para proveer los cargos de carrera administrativa de la Entidad.

Principales retos

Para el año 2013, la CRC tiene establecidos diferentes proyectos dentro de su Agenda Regulatoria, de la siguiente manera:

Proyectos en temas TIC

- Reglamento Técnico para Redes Internas de Telecomunicaciones (RITEL).

- Restricciones territoriales para el despliegue de infraestructura – Código de buenas prácticas.

- Análisis de ofertas empaquetadas.

- Compensación automática por llamadas caídas en comunicaciones de voz a través de redes móviles.

- Permanencias mínimas, contratos.

- Normas técnicas y requisitos para la homologación de equipos terminales.

- Implementación de la presuscripción para marcación en comunicaciones de larga distancia.

- Protección de los derechos de los usuarios de los servicios de comunicaciones.

Proyectos en temas audiovisuales

- Definición de servicios y mercados relevantes audiovisuales en un entorno convergente.

- TV Comunitaria.

- Condiciones para la recepción de la TV abierta radiodifundida.

- Calidad en la prestación de servicios de TV.

- Compartición de infraestructura para la TDT.

Proyectos en temas Postal

- Regulación del sistema de riesgos de los operadores de servicios postales de pago.

- Revisión mercado mensajería.

Estudios y actividades continuas

- Revisión de condiciones regulatorias de administración de recursos de identificación

- Servicios financieros móviles.

La CRC tiene establecidos diferentes proyectos dentro de su Agenda Regulatoria

• Seguimiento a medidas para combatir el hurto de equipos terminales móviles.

• Revisión de condiciones regulatorias. Bases de Datos (hurto y portabilidad numérica).

• Medición calidad en el acceso a internet.

• Desregulación para promover competencia e inversión.

5.2 Agencia Nacional del Espectro (ANE)

Descripción de la Entidad

La Agencia Nacional del Espectro brinda soporte técnico al Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para realizar la planeación atribución, vigilancia y control del Espectro Radioeléctrico en Colombia.

Misión de la Entidad

Realizar la planeación atribución, vigilancia y control del espectro radioeléctrico en Colombia, así como brindar la asesoría técnica para la gestión eficiente del mismo y fomentar su conocimiento.

Gestión estratégica

La planeación estratégica de la entidad está alineada con las metas del Gobierno y del sector de la siguiente manera:

1. Plan Nacional de Desarrollo 2010 – 2014

De forma general, los proyectos de la ANE definidos en el presente plan de acción contribuyen con los lineamientos establecidos en el capítulo III, literal B, numeral 2, literal b. en el que se describen las acciones y metas relacionadas con las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, y específicamente con la sección relativa a Planificación y Gestión Eficiente del Espectro del numeral 3. Allí se establece, entre otras actividades, la necesidad de definir procedimientos para el otorgamiento de nuevos permisos, teniendo en cuenta necesidades actuales y futuras de espectro, la disponibilidad del espectro, la eliminación de interferencia perjudicial, y la coordinación de actividades de migración debido, entre otras, a necesidades de modificación de la atribución actual. Dichas actividades están siendo adelantadas por la ANE en coordinación con el Ministerio de TIC en los temas que así se ha considerado necesario con base en la distribución de funciones establecida en la normatividad vigente.

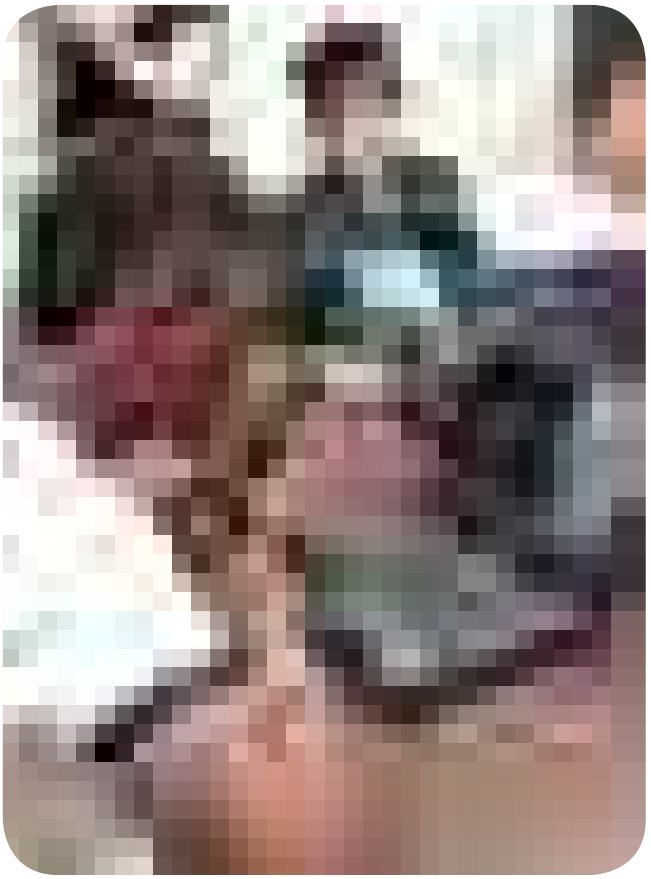

2. Plan Nacional de TIC

A través de los proyectos liderados y ejecutados por la ANE se busca: garantizar el servicio y acceso universal, asegurar la disponibilidad de espectro para el uso de la banda ancha y la inclusión de espectro para el desarrollo de nuevas tecnologías e investigaciones que fomenten la innovación en el uso de las comunicaciones, resultados esperados con el establecimiento del Plan Nacional de TIC.

3. Plan Vive Digital

Los proyectos de la Subdirección de Vigilancia y Control y de la Subdirección de Gestión y Planeación Técnica contribuyen al Plan Vive Digital con los objetivos: promover el desarrollo y uso eficiente de la infraestructura; y disponer y asignar espectro adicional para desarrollar la banda ancha inalámbrica, respectivamente. Adicionalmente, el proyecto Campos electromagnéticos, salud y medioambiente apoya la iniciativa estratégica del Plan Vive Digital denominada “Facilitación del despliegue de infraestructura de telecomunicaciones” a cargo de la Comisión de Regulación de Telecomunicaciones.

4. Plan de Acción 2013

PLAN DE ACCIÓN 2013 DE LA AGENCIA NACIONAL DEL ESPECTRO

INICIATIVA	OBJETIVO	PROYECTO	ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS
ASIGNACIÓN DE ESPECTRO PARA IMT			
VIGILANCIA Y CONTROL EFICIENTE DEL ESPECTRO			
FORMAR EXPERTOS EN ESPECTRO			
PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DEL ESPECTRO			

Principales logros

Como principales logros de la Gestión de la ANE en el periodo comprendido entre junio de 2012 y mayo de 2013 es importante mencionar las siguientes:

LOGROS DE LA AGENCIA NACIONAL DEL ESPECTRO DE JUNIO 2012 A MAYO DE 2013

NOMBRE DEL PROYECTO	AVANCES Y LOGROS EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE JUNIO DE 2012 Y MAYO DE 2013
ANÁLISIS BANDAS IMT	▪ [illegible] ▪ [illegible]
ASESORÍA TÉCNICA PARA LA ASIGNACIÓN DE BANDAS IMT	▪ [illegible] ▪ [illegible] ▪ [illegible] ▪ [illegible] ▪ [illegible]
MIGRACIONES	▪ [illegible]
MECANISMOS DE FLEXIBILIZACIÓN DEL USO DE ESPECTRO	▪ [illegible]
EFICIENCIA ESPECTRAL	▪ [illegible]
DESARROLLO DE UN PLAN MAESTRO DE ADMINISTRACIÓN DE ESPECTRO	▪ [illegible] ▪ [illegible]
COMITÉ NACIONAL DEL ESPECTRO	▪ [illegible] – [illegible] – [illegible] – [illegible] – [illegible]

PLANEACIÓN DEL ESPECTRO PARA EL SERVICIO DE RADIODIFUSIÓN DE TELEVISIÓN	▪ [illegible] ▪ [illegible] ▪ [illegible]
PLANEACIÓN Y GESTIÓN INTERNACIONAL DEL ESPECTRO RADIOELÉCTRICO	▪ [illegible] ▪ [illegible] ▪ [illegible]
ANÁLISIS DEL USO DE SERVICIOS SATELITALES EN COLOMBIA	▪ [illegible] ▪ [illegible]
ESTRUCTURA E IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS QUE AGILICEN EL ACCESO AL USO DEL ERE	▪ [illegible] ▪ [illegible] ▪ [illegible]
MANUAL DE GESTIÓN DE ESPECTRO	▪ [illegible] ▪ [illegible] ▪ [illegible]
RÉGIMEN UNIFICADO DE ESPECTRO	▪ [illegible] ▪ [illegible] ▪ [illegible]
DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO RUC	▪ [illegible] ▪ [illegible] ▪ [illegible] ▪ [illegible]

CAMPOS ELECTROMAGNÉTICOS, SALUD Y MEDIOAMBIENTE	▪ [illegible] ▪ [illegible] ▪ [illegible] ▪ [illegible]
SOCIALIZACIÓN, CAPACITACIÓN Y CERTIFICACIÓN DEL ESPECTRO	▪ [illegible] ▪ [illegible] ▪ [illegible] ▪ [illegible]
VIGILANCIA Y CONTROL DEL ESPECTRO	▪ [illegible] ▪ [illegible] ▪ [illegible]

Principales retos

• Expedición del nuevo Cuadro Nacional de Atribución de Bandas de Frecuencias.

• Propuesta del Plan Técnico de Televisión.

• Actualización de las tablas de canalización para microondas.

• Implementación del mecanismo de flexibilización en la gestión del espectro.

• Implementación de la red de pruebas de 4G en banda 700 MHz.

• Realización de la Subasta 4G.

• Actualización del más del 60% del espectro asignado, incluyendo TV.

• Apoyo al Ministerio TIC en el proceso de selección objetiva de la banda del dividendo digital.

• Apoyo al Ministerio de TIC en la asignación de espectro en bandas bajas y microondas.

• Participación en al menos 15 reuniones multilaterales.

• Desarrollo y acompañamiento al sector en las propuestas de Colombia en UIT y CITEL.

• Capacitación a más de 1000 personas en diferentes cursos.

• Apoyo en la realización de proyectos de investigación a nivel nacional.

• 6 estaciones de monitoreo remoto entregadas e instaladas.

• Cumplimiento del 95%, Plan Anual de Visitas.

• Expedición de 168 actos administrativos definitivos en primera instancia.

• Dictar el seminario “Uso no autorizado del espectro – Clandestinidad” en 6 ciudades del país.

• Estrategia de divulgación de campos electromagnéticos.

5.3 Servicios Postales Nacionales S.A.

Servicios Postales Nacionales S.A. es el operador postal oficial de Colombia y por lo tanto el único prestador de los servicios de Correo y de Giros Postales Nacionales e Internacionales. Es la empresa a la cual le ha sido asignada la responsabilidad de garantizar un servicio postal universal de calidad, competitivo y de alcance universal a través de un amplio portafolio de productos y servicios de correo y mensajería expresa que cuenta con la red de mayor cobertura a nivel nacional.

Su objetivo es recibir, clasificar, transportar y entre-

gar objetos postales a través de redes físicas y electrónicas, dentro del país o para envío hacia otros países o recepción desde el exterior.

Opera bajo la marca 4-72, que representa la posición de Colombia en el mundo: 4° Latitud Norte, 72° Longitud Oeste, de acuerdo con el sistema de coordenadas alineadas con el eje de rotación de la tierra. El cruce de dichos ejes en el mapa global determina el centro de Colombia.

Además, 4-72 hace parte de la mayor red de distribución física de correo: la Unión Postal Universal - UPU, agencia especializada que tiene sede en Berna, Suiza y cuya organización opera en 193 países, constituyendo el principal foro de cooperación entre los actores de sector postal.

Misión de la entidad

Brindar la propuesta de valor más innovadora en transporte logístico y postal, ofreciendo soluciones especializadas a las necesidades de sus clientes, obteniendo el mayor retorno de inversión a sus accionistas y logrando un alto nivel de motivación de sus empleados bajo un compromiso social con la comunidad y el medioambiente.

Gestión estratégica

Análisis de la compañía

Desde el segundo semestre del año 2012 se presentaron importantes cambios al interior de la compañía debido a la nueva dirección, la cual enfocó sus esfuerzos en potencializar la gestión redefiniendo los objetivos hacia las exigencias de un mundo cada vez más globalizado y competitivo. Los principales retos son: modernización tecnológica en la operación de la compañía, potencializando productos y servicios para ser cada día más eficientes y rentables, junto con un plan de mejoramiento de Servicio al Cliente que busca generar una experiencia memorable para cada uno nuestros usuarios.

Después de un análisis financiero del comportamiento de la compañía durante los últimos años, se identificó que la tendencia de los gastos era creciente y con una velocidad de crecimiento mayor a los ingresos, afectando el margen Ebitda, pasando de un 15% al 9% en el periodo 2011-2012.

Los gastos pasaron de $141.060 MM a $172.537 MM, es decir un incremento del 22%, 10 puntos por encima del porcentaje de crecimientos de los ingresos del 2012; especialmente en personal y transporte.

En términos de eficiencia operativa, se pudo identificar que los volúmenes manejados y el número total de empleados daban como resultado un promedio de 7.094 piezas por empleado para el 2012, ubicando a la compañía muy por debajo del promedio de los operadores postales oficiales de la región (57.000 piezas por empleado en Latinoamérica).

Decisiones importantes que se iniciaron con el fin de cambiar el rumbo decreciente en utilidades y deficiente en el servicio

Se diseñó la planeación estratégica para los años 2013 a 2016, buscando optimizar la productividad, eficacia y eficiencia de servicios postales nacionales, donde claramente se quiere garantizar un Ebitda del 10% y una rentabilidad del 8%, como meta mínima. Para lograrlo se elaboraron planes de acción que permitieran optimizar los recursos y lograr alcanzar las metas propuestas.

Decidimos pasar de ser un operador tradicional a convertirnos en un operador de servicios diversificados, pues a 2012, más del 80% de nuestros ingresos provienen del sector gobierno y específicamente de correo. Para lograrlo se inició todo un plan de automatización de las Plantas de Tratamiento Postal, con el fin de disminuir tiempos en el procesamiento de los envíos, mejorando las eficiencias en los procesos de admisión, clasificación, transporte y distribución.

Esto nos garantizará aumentar la capacidad instalada para cumplir las metas en término de volúmenes de envío de documentos y crecimiento en paquetería (mercado en crecimiento), igualmente seremos líderes en el manejo del documento presentando soluciones integrales que permitan la digitalización y custodia de los archivos, así como el servicio de giros nacionales e internacionales para la población no bancarizada.

Se realizó un esfuerzo en todos los procesos de la operación para que los niveles de cumplimiento en los tiempos de entrega de mensajería expresa mejoraran, lo cual se pudo evidenciar al incrementarse del 83% a 90%.

Entre las metas alcanzadas tempranamente se pueden mencionar:

• Puesta en funcionamiento de 185 oficinas de la red postal 4-72 que ofrecen servicios financieros, con el propósito de acercar y facilitar el acceso a los servicios financieros a más colombianos en las regiones apartadas con mayor cobertura a nivel nacional. Ir de la mano con las nuevas tecnologías y la innovación es

uno de los objetivos de 4-72. Se está implementando para los colombianos un sistema multiservicio y acorde con las tendencias mundiales del mercado postal enfocadas al desarrollo de los Servicios Postales de Pago y la consolidación de alianzas estratégicas con entidades financieras.

• La realización de 1.146 exportaciones a través de Exportafácil cuyo objetivo promueve la cultura exportadora para favorecer el acceso de las micro, pequeñas y medianas empresas a los mercados internacionales, mediante un sistema simplificado de exportación por tráfico postal y envíos urgentes.

Principales logros

Para este periodo se redefinió la planeación estratégica, enfocándose en potencializar el crecimiento de las ventas, optimizar y controlar los gastos y mejorar los procesos operativos.

Gestión comercial y ventas

El esfuerzo comercial ha permitido obtener un crecimiento del 16% en el primer trimestre del año frente al periodo anterior, con una fuerte gestión en las líneas de negocio de gestión documental y gobierno; por otro lado, hemos logrado aumentar los ingresos en otros segmentos, como el segmento de masivos, y preparando nuestra operación para fortalecer el negocio de paquetería.

Gestión financiera

Se estableció un control de gastos al incluir en el proceso presupuestal al área de planeación, asignándole a cada área un centro de costo con sus respectivos rubros y montos afectados por una restricción interna de un 10% menos de lo ejecutado en la vigencia anterior.

GASTO VS. INGRESO

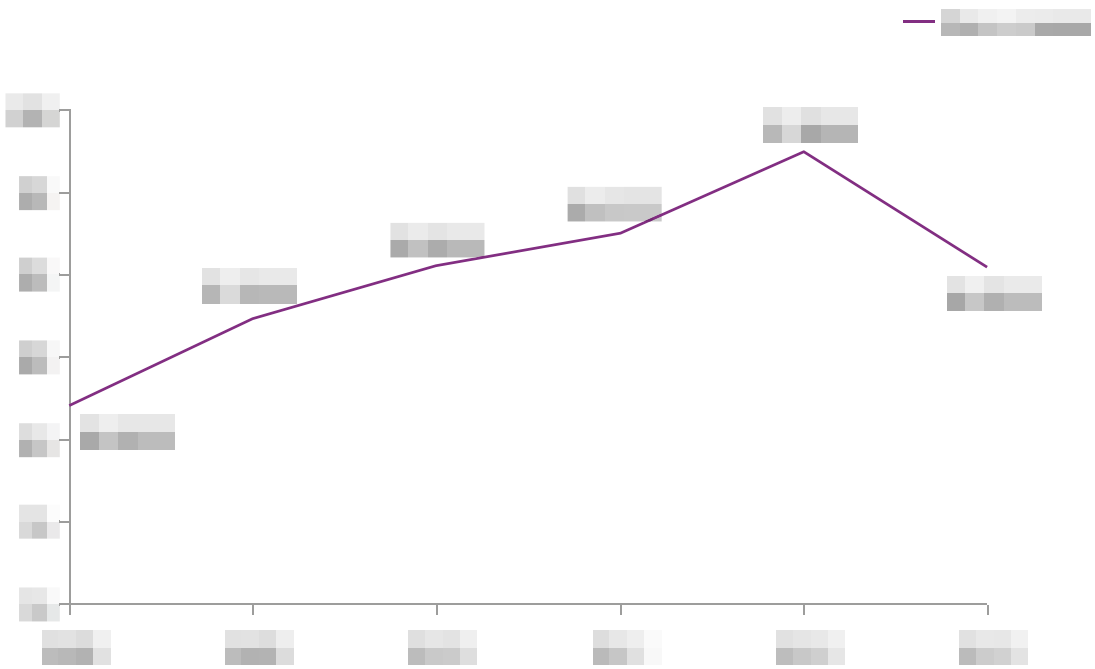

Se ha controlado los gastos en arrendamientos, gastos de personal, viáticos y demás con el fin de ser cada vez más eficientes, logrando que el 90% de los ingresos sean gasto en el acumulado del primer trimestre del año 2013.

Se identificaron bodegas donde funcionan los Centros de Tratamiento Postal, vacías, subutilizadas o inoperantes, que se han ido entregando en la medida del vencimiento de los contratos de arrendamientos. Se realizó el cierre o reubicación de locales utilizados como puntos de venta en diferentes puntos del país que no generan utilidades.

Se inició un proceso de validación de cargas laborales soportado en la herramienta que entregó la consultoría de ingeniería organizacional, el cual permitió al equipo de optimización del recurso humano tomar decisiones sobre las áreas con mayor personal y baja productividad.

Se programó un ajuste del modelo de transporte aéreo y terrestre al pasar de un modelo con rutas dedicadas caracterizadas por su inflexibilidad, subutilización y altos costos operativos a un modelo totalmente flexible que permita la interconexión diaria y directa entre el 80% de los puntos operativos, el retorno oportuno de pruebas de entrega y la distribución de paquetería en todos los municipios; disminuyendo así los tiempos de almacenamiento en centrales de tratamiento y eliminando en algunos casos actividades de procesamiento intermedias en CTP utilizadas como tránsito.

Lo anterior ha permitido que al primer trimestre del año se vea un incremento del 72% en las utilidades.

UTILIDAD ACUMULADA PRIMER TRIMESTRE AÑO 2011 – 2013
(MILLONES DE PESOS)

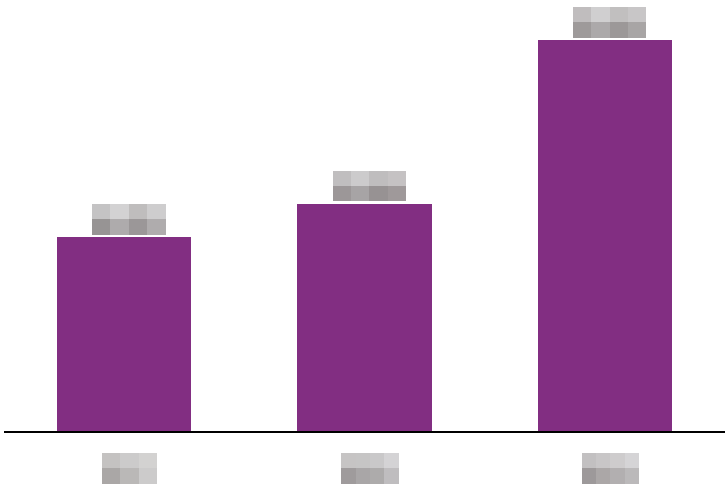

EBITDA
(PORCENTAJE)

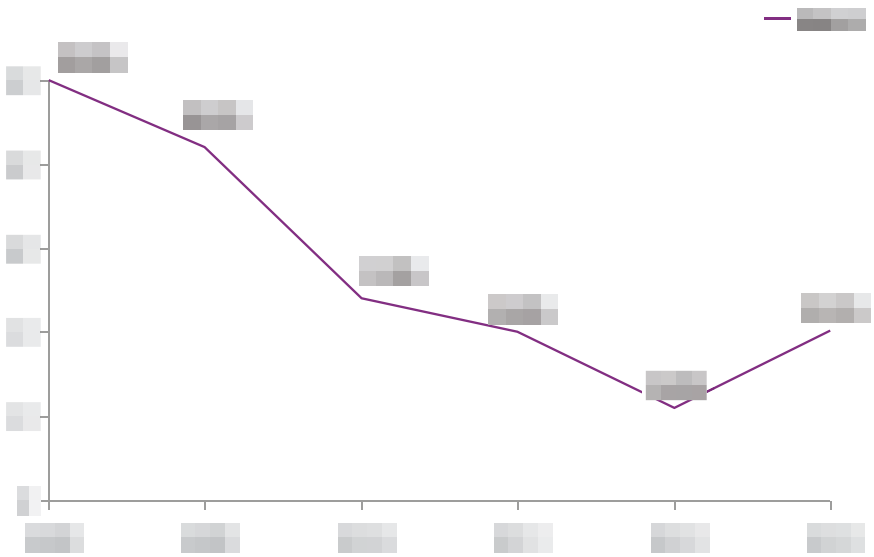

Gestión operativa

La labor realizada ha permitido que en el 2013 se tenga el mayor volumen promedio mensual de piezas desde el 2011.

COMPARATIVO PIEZAS A DISTRIBUIR
(2011 – 2012)

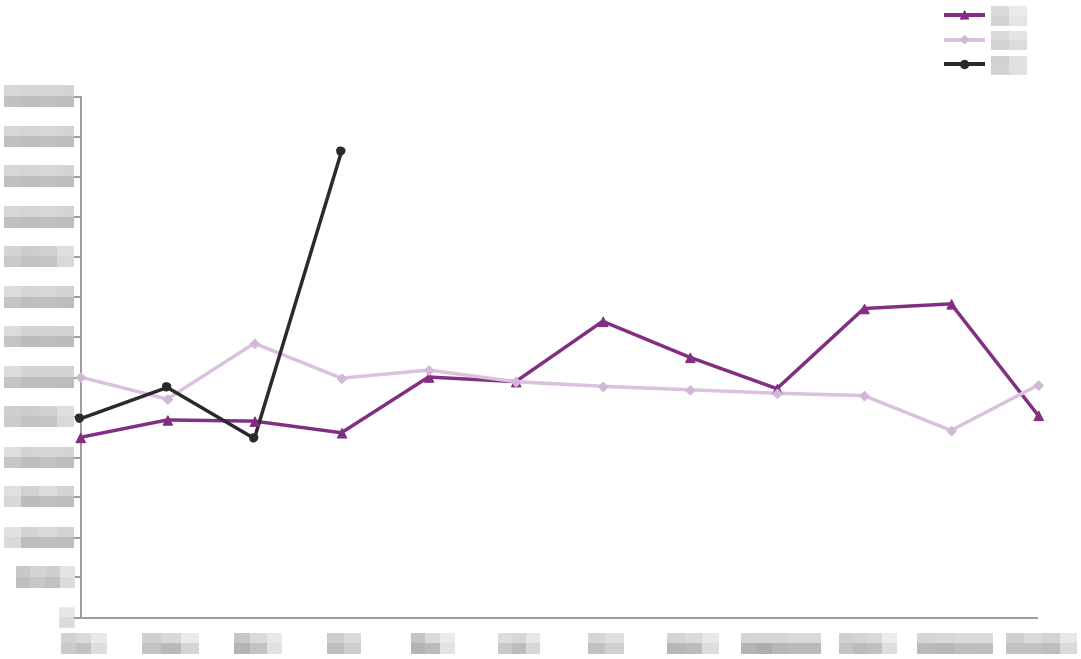

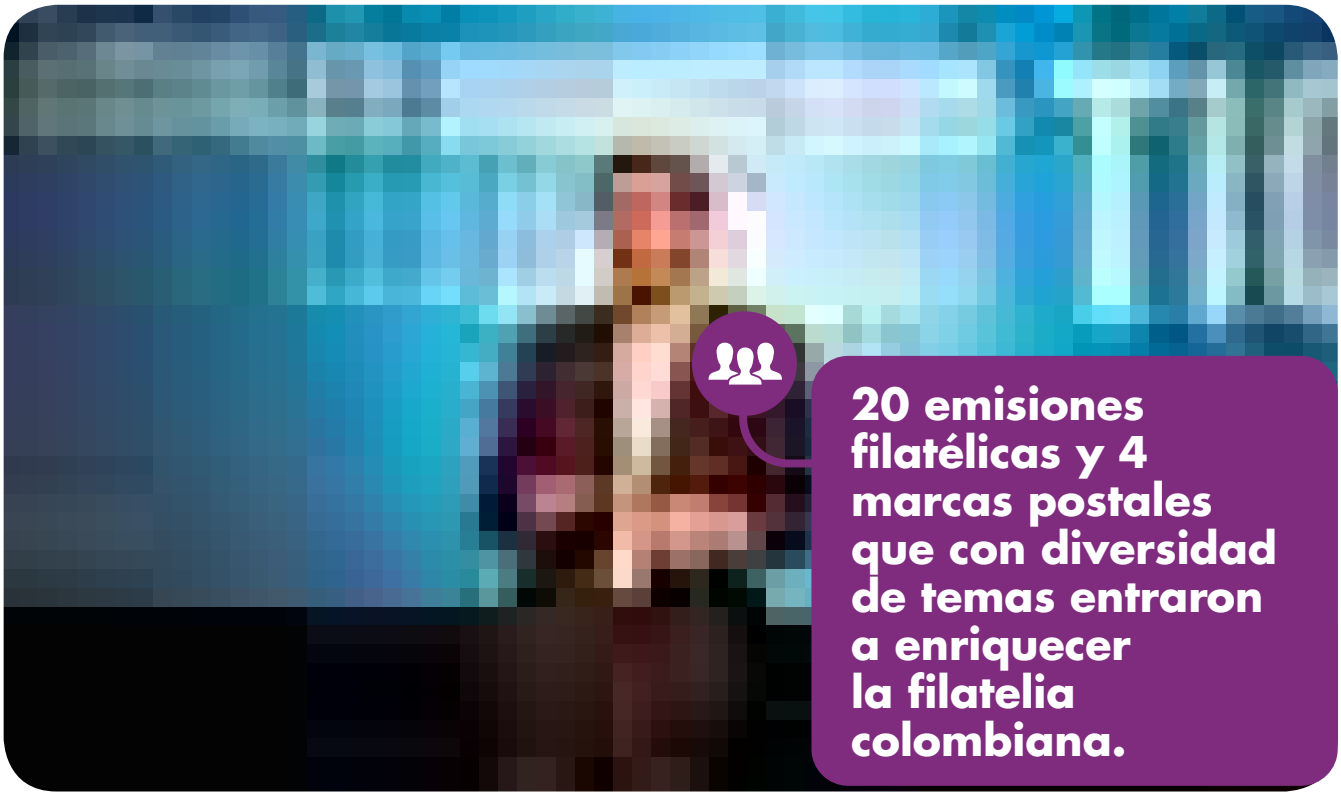

20 emisiones filatélicas y 4 marcas postales que con diversidad de temas entraron a enriquecer la filatelia colombiana.

Actualmente estamos en el diseño de la automatización de todas nuestras centrales de tratamiento, lo que nos permitirá afrontar de manera más eficiente los retos propuestos, logrando gestionar más documentos y paquetería.

Gestión institucional

La entidad realizó un gran esfuerzo por darle visibilidad y posicionar la marca, para lo cual se desarrolló una estrategia publicitaria en medios masivos realizando pautas en televisión, radio y publicidad en vallas, eucoles, revistas y medios digitales.

Se llevaron a cabo importantes campañas como el Día Mundial del Correo, el 9 de octubre, y el Lugar Más Feliz; campaña de navidad con la cual entregamos regalos a 5.000 niños de diferentes hogares de Instituto Colombiano del Bienestar Familiar en todo el país. Con todo esto logramos duplicar el indicador de recordación de marca pasando de 7 a 14 puntos, el incremento más importante de los últimos años.

Conscientes de que el capital humano es la base para el logro de los objetivos y el funcionamiento de la empresa, se desarrollaron actividades de capacitación en temas como trabajo en equipo, liderazgo, orientación al logro, servicio al cliente, cadena de suministro, contratación estatal, gestión documental, administración de riesgos financieros, actualización tributaria y otros, logrando impactar más de 8.300 asistentes.

Siendo el operador postal oficial de Colombia, 4-72 promueve la cultura filatélica en el país. Para esto durante el año 2012 realizamos un total de 20 emisiones filatélicas y 4 marcas postales que con diversidad de temas entraron a enriquecer la filatelia colombiana con diferentes motivos y diseños de gran calidad.

ALGUNAS EMISIONES FILATÉLICAS
(MAYO 2012 A MARZO 2013)

NOMBRE	NO. DE RESOLUCIÓN

ALGUNAS MARCAS POSTALES	

Propósitos a 2016

• Pasar del 16% en 2012 al 40% de participación en el 2016 en el sector Gobierno, convirtiéndonos en integradores de la gestión del documento físico y electrónico.

• En paquetería nacional, pasar de $142 MM a $66.500 MM (524 a 360.000 paquetes mes).

• Mejorar la eficiencia operativa pasando de 8.000 a 57.000 piezas por empleado al año.

• Generar un Ebitda mínimo del 10% y una rentabilidad mínima del 8%.

PRINCIPALES RETOS PARA 2013

ÍTEM	PROPÓSITOS 2013

5.4 Radio Televisión Nacional de Colombia (RTVC)

Descripción de la entidad

Radio Televisión Nacional de Colombia es la ventana de los medios públicos del país a través de sus canales de televisión, estaciones de radio y páginas web. Programamos, producimos y emitimos el canal Señal Colombia para fortalecer el desarrollo cultural y educativo y promocionar los eventos deportivos de interés, con énfasis en programas para niños y jóvenes. El canal institucional acerca a los ciudadanos con el Estado y con el quehacer legislativo. A través de RTVC se emite el Canal Uno y se opera toda la red de televisión a través de 230 estaciones distribuidas por todo el país. A través de las 44 frecuencias de Radio Nacional y Radiónica se promueve la música tradicional y juvenil y se informa a las audiencias de forma dinámica, atractiva y cercana, con una visión en las regiones y su riqueza cultural. Enmarcados en el Plan Vive Digital, y comprometidos con la evolución de los sistemas de medios públicos, los últimos años se han diversificado las pantallas hacia la web y los contenidos digitales, generando productos transmedia para todas las audiencias con proyección convergente.

Misión de la entidad

Ofrecer a los colombianos radio y televisión pública y web de alta calidad, con contenidos entretenidos de carácter educativo y cultural, y que fomente la participación democrática, la construcción de ciudadanía y la generación de identidad nacional.

Gestión estratégica

Estrategia de Desarrollo de Contenidos

Señal Colombia

Enmarcada en el eje de contenidos y servicios del Plan Vive Digital, Radio Televisión Nacional de Colombia, ofrece a través de su canal Señal Colombia una programación por franjas con énfasis temático, anual, mensual y maratones de programas nacionales y extranjeros, de alta recordación e impacto.

El canal atiende las necesidades de audiencias con intereses específicos relacionados con los temas que son misionales para un medio público, generando actividades virtuales con alta participación y emitiendo a través de la pantalla de televisión programas especializados. En los últimos años, se ha logrado complementariamente la movilización de audiencias, especialmente de jóvenes en la web y redes sociales.

A través de la generación de maratones especiales en fines de semana y festivos, relacionadas con temas de interés general, el canal logró obtener, en la ventana televisiva, alta respuesta de la audiencia, con algunas de las marcaciones promedio día más altas de los últimos años, y logró complementariamente la movilización de audiencias, especialmente jóvenes, en redes sociales. El canal desarrolló actividades vinculando a la audiencia mediante procesos de votación para la definición de programación especial del canal en días festivos.

Señal Colombia generó maratones en fines de semana y festivos de sus programas más exitosos, con

resultados que en la mayoría de los casos superaron el promedio de marcación en rating y share del canal pero que además elevaron los índices de sintonía de los programas propios a niveles cada vez más competitivos.

Señal Colombia, durante el año 2012 y los primeros meses del año 2013, ha ofrecido estrenos de series regionales, como Cardinal Sur, Tapiz de Retazos, Generaciones, entre otras y documentales como Agridulce o Ya Basta Malaria. También ha tenido un avance frente a la programación infantil gracias al mercado de coproducciones con programa como: Josefina en la Cocina, El Show del Perico y Mundo Animal de Max Rodríguez, que han sido nominados y premiados en varios festivales internacionales por su calidad y pertinencia.

En el año 2012 se lanzó por primera vez una franja deportiva todos los domingos que busca fidelizar la audiencia interesada en programas y especiales deportivos, y en 2013 se está trabajando en la marca Señal Deportes a través de la cual se están promoviendo deportes alternativos que no tienen el cubrimiento de los medios de comunicación comercial. Así mismo, se transmiten eventos especiales como los Juegos Paralímpicos, Juegos Nacionales, Fórmula Renault, Vuelta a España y Tour de Francia.

Se prioriza la producción y compra de contenidos de calidad para la franja infantil con resultados sobresalientes en marcación de audiencias, ventas, premios y reconocimientos.

Los documentales unitarios y las series de no ficción son los formatos predominantes de producción propia con resultados sobresalientes en festivales internacionales y buen desempeño de audiencias como es el caso de Nacer, Totó, Lucho, La Era del Deshielo, Los Puros Criollos, la franja regional Colombia desde Adentro, Conversaciones con Radio Nacional y Señal Radiónica.

Igualmente, se introdujo una franja patrimonial con contenidos que hayan marcado la forma de hacer televisión y la memoria de los televidentes, ya sea por sus narrativas, personajes o temas. Don Camilo, Don Chinche y Escalona se programan con excelente desempeño entre las audiencias. El canal emitió hitos de la producción cinematográfica como el ciclo Cantinflas y grandes producciones internacionales de estreno (como Oliver Twist, Despertares, Bram's Stoker Dracula, Ladrón de orquídeas o Los miserables). Como resultado se obtuvieron en algunos de estos contenidos marcaciones promedio históricas para el canal en la ventana televisiva, y se logró generar movilización de audiencias alrededor de los contenidos publicados en redes sociales y web.

En el 2013 se realizaron 5 convocatorias para adjudicar 14 proyectos, recibiendo 71 proyectos de productores independientes, con lo cual se apoya el talento colombiano; y se llevó a cabo el denominado "Tercer Mercado de Coproducción" donde fueron recibidas 167 propuestas.

En los primeros meses de 2013 Señal Colombia ha recibido 28 nominaciones (20 internacionales y 8 nacionales) y fue merecedor de premios 5 premios India Catalina, en las categorías Mejor Programa Infantil, Mejor Programa de Entretenimiento, Mejor Presentador de Entretenimiento, Mejor Programa de Humor y Mejor Documental.

Canal institucional

En los últimos años, RTVC inició el proceso de consolidación y posicionamiento como productora de proyectos especiales, enfocada en la realización de mensajes institucionales, videos, documentales y mensajes radiales para la difusión de las diferentes campañas de divulgación pedagógicas que adelantan las entidades del Estado.

Portafolio de servicios

Dentro del portafolio de productos de proyectos especiales se han desarrollado importantes piezas publicitarias para las diferentes entidades y/o campañas cívicas del Gobierno, algunas a destacar son las siguientes:

- Comerciales de televisión.
- Comerciales para cine y web.
- Videos institucionales.
- Cápsulas informativas.
- Infografías.
- Documentales.
- Rendiciones de cuenta.

Muchos de estos programas se emiten por el canal y contribuyen en el conocimiento del ciudadano sobre la oferta institucional del Estado y su forma de relacionarse con él. A través de Institucional se han transmitido grandes eventos como la canonización de la Madre Laura Montoya en Roma o la Cumbre Alianza Pacífico.

Radio

El Estado colombiano cuenta con dos emisoras al aire, Radio Nacional de Colombia y Radiónica, que tienen como propósito prestar un servicio de comunicación, entretenimiento y formación en coherencia con las políticas de comunicación y cultura, respondiendo a los

retos de inclusión y creación y al reconocimiento respetuoso de saberes, mediante el uso de las tecnologías de información y comunicación.

Tiene como fines:

• Contribuir al reconocimiento y apropiación del patrimonio cultural y natural de la nación.

• Divulgar las temáticas que definen el acontecer diario de los colombianos en todos los órdenes.

• Difundir la cultura y la ciencia.

• Promover valores como la solidaridad, el respeto, la escucha, la participación y la democracia.

• Servir de canal para la integración del pueblo colombiano y la generación de una sociedad mejor informada y con espacios para el reconocimiento de sus saberes y la construcción de memoria.

• Contribuir al reconocimiento de las identidades que nos definen como colombianos, promover el respeto por las instituciones democráticas y la convivencia respetuosa.

Radio Nacional de Colombia: "Colombiología al aire"

Radio Nacional de Colombia es una emisora con 73 años de historia que ha contribuido en el reconocimiento de las identidades y de la diversidad cultural del país, gracias a su interés por el acontecer en las regiones y a su compromiso con la producción de contenidos con calidad, soportados en la investigación, el respeto y el diálogo cálido y ameno.

Entre junio de 2012 y mayo de 2013, Radio Nacional de Colombia realizó:

• Diez salidas en el marco de la "Gira Radio Nacional", una iniciativa que busca llevar la radio al lugar donde están los oyentes en las regiones como las plazas de mercado y los terminales de transporte y las ferias y fiestas.

• El cubrimiento informativo de eventos de trascendencia internacional para el país como la Cumbre de las Américas y la Cumbre Alianza del Pacífico.

• Divulgación y promoción de artistas colombianos que dan cuenta del acontecer musical de las regiones, los cuales no solo tienen prioridad en la parrilla musical, también se promueven a través de producciones discográficas musicales (Radio Nacional Volumen 4 y Acústicos Radio Nacional).

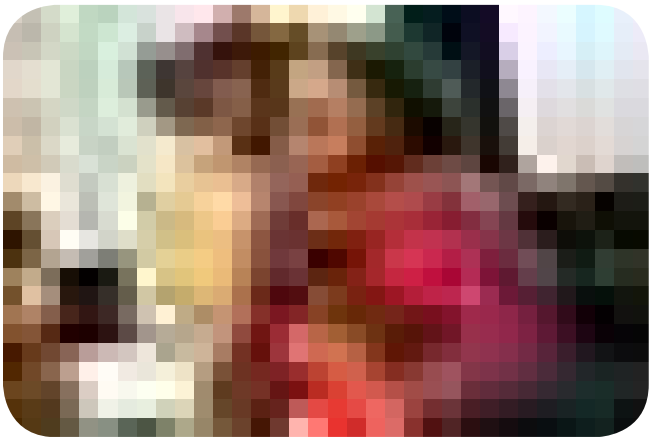

• Creación de espacios que facilitan el diálogo entre los oyentes y los artistas colombianos que además se convierten en escenarios de convergencia mediática y contenido digital como: conversaciones y los talleres colombiológicos.

Radiónica Fm/Web

Radiónica FM/WEB es un espacio para las expresiones contemporáneas donde encontramos una variedad de estilos y tendencias que transitan el presente siglo:

rock, blues, soul, funk, pop, punk, ska, reggae, metal, industrial, hip hop y electrónica. A esta riqueza musical debemos agregarle la presencia de espacios de actualidad que, en un lenguaje dinámico, permiten recrear el panorama de la vida cultural, artística, medioambiental, científica y tecnológica del país.

Entre junio de 2012 y mayo de 2013 Radiónica FM/WEB realizó:

• La difusión y acompañamiento de los procesos artísticos de 550 agrupaciones independientes colombianas.

• El cubrimiento informativo de las actividades culturales desarrolladas por gestores y artistas jóvenes del país en Bogotá, Medellín, Cali, Cartagena, Barranquilla, Santa Marta y Riohacha.

• La creación de contenidos de sano entretenimiento como Detectives de Radiónica (Radio Novela), Recodifica (Medioambiente) y Conector (Nuevas Tecnologías).

• La creación de contenidos convergentes, transmedia en cubrimientos informativos de Rock al Parque (Bogotá), Campus Party (Bogotá), Festival Altavoz (Medellín), Señal Radiónica (Bogotá), Colombia 3.0 (Bogotá), Caravana Radiónica Caribe (Cartagena, Barranquilla, Santa Marta, Riohacha), Caravana Radiónica Valle del Cauca (Cali).

Desde las dos emisoras y los contenidos que se generan para sus diferentes plataformas digitales, se aporta a la construcción de la memoria sonora del país un capital histórico con el que cuenta la radio del Estado, que está disponible para los ciudadanos, y que diariamente se enriquece con las voces, sonidos y músicas que se emiten y publican.

Entre junio de 2012 y junio de 2013 se realizaron:

• Tres eventos que vincularon a oyentes de Radio Nacional, Radiónica, usuarios de contenidos digitales e investigadores, en el análisis de temas que van desde el hacer técnico de la recuperación de contenidos sonoros hasta el estudio de los silencios del acervo. (Taller Internacional de Conservación de archivos sonoros, Semana del Sonido y Seminario Internacional de Músicas prohibidas).

• Se realizó una gira por bibliotecas públicas, universidades, casas de cultura con las exposiciones de carátulas de discos y radioteatro por ciudades como Bogotá, Neiva, Pereira, Popayán, Cali, Cartagena y Sogamoso.

• La producción y puesta en escena de un radioteatro en vivo en homenaje al maestro Bernardo Romero Lozano, en el marco del Festival Iberoamericano de

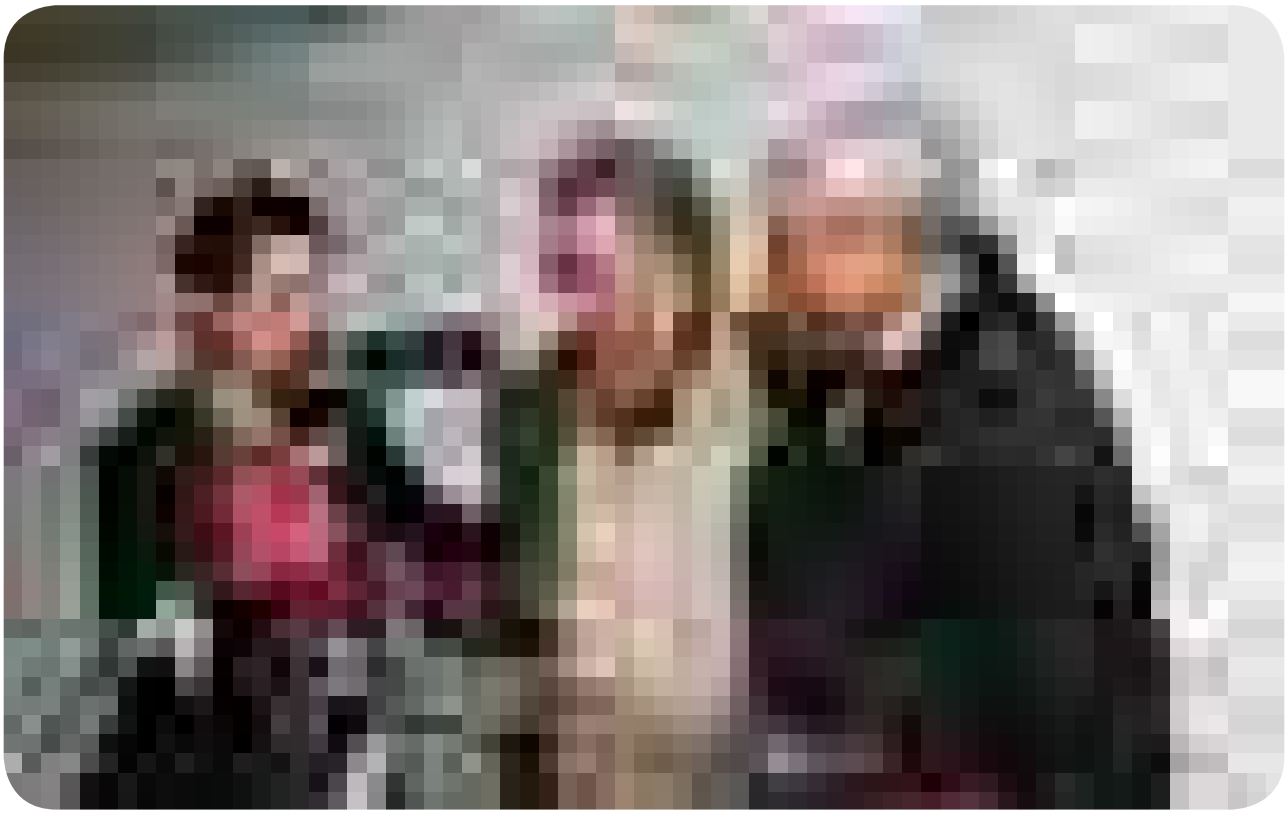

Teatro y la realización y emisión del primer radioteatro Iberoamericano, con el apoyo de TIC.

• La publicación y distribución en bibliotecas públicas y universitarias de diez producciones discográficas y de memoria histórica, con textos en braille.

De otra parte, se ha venido trabajando en el proceso de recuperación de la memoria sonora, adelantando los procesos de conservación, digitalización y catalogación de más de 4.000 mil documentos.

Estrategia de diversificación de productos y servicios de la Entidad

El Canal Institucional tiene una de las gestiones más exitosas de la Entidad. La meta de ventas para el año 2013 se había fijado en $15.031.000.000. Para mayo de 2013 se lograron ventas por un valor de $13.875.503.962 cumpliendo en un 92.31% la meta anual.

CONVENIOS SUSCRITOS A MAYO DE 2013

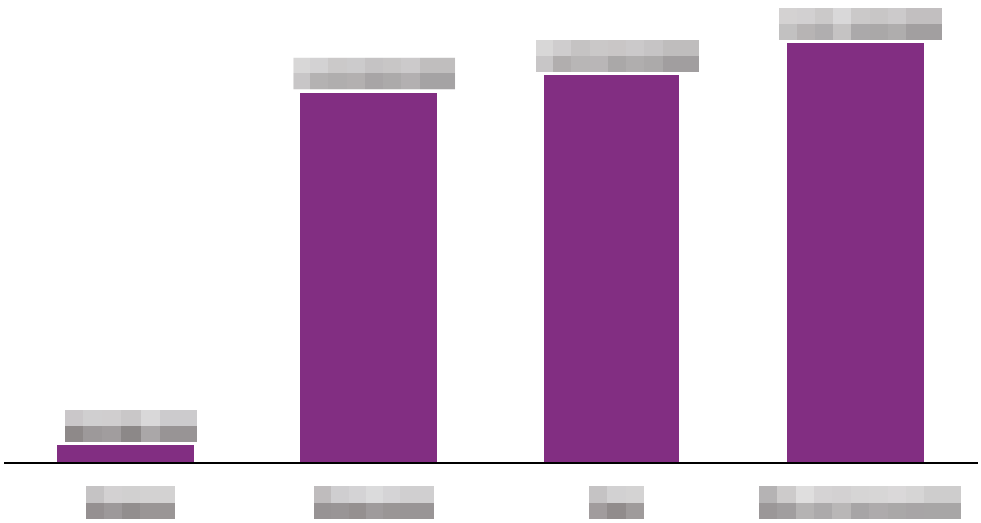

Principales logros

Estrategia de desarrollo de productos multiplataforma. En este sentido, el Canal Institucional emprendió el acceso a los medios de comunicación que, tal y como se conoce actualmente, está llamado a cambiar en el corto plazo, y quien impulsa esta transformación es la llamada “generación digital”. Los medios de comunicación empiezan a estar disponibles a través de una gran variedad de soportes y cada vez es más fácil navegar por internet desde un dispositivo distinto a un computador. Esto es lo que se llama “convergencia de los medios de comunicación”, lo cual desde el 2012 se convirtió en el eje principal de los contenidos que produce RTVC.

El camino para convertirse en un canal de servicio al ciudadano con el proyecto transmediático Contacto Directo, cuyos componentes en televisión, radio, web y redes están fidelizando a sus seguidores y usuarios, atrayendo nuevas audiencias y demostrando que se puede hacer una televisión institucional de alta calidad e impacto.

Señal Colombia lanza el universo www.misenal.tv que cuenta en su primera fase con juegos, videos y descargables complementarios a la programación para niños en televisión. Se diseña y estrena En Órbita, programa de actualidad cultural transmedia que desarrolla contenidos en radio, televisión y web. En 2013 se relanza Conversaciones con Radio Nacional, proyecto conjunto de radio y televisión con mayor participación de audiencias en la web y redes sociales y la franja deportiva se rediseña para fortalecer su desarrollo digital.

Fueron lanzados 3 canales Youtube Premium: señalcolombia, miseñal y señaldeportes, logrando democratizar los contenidos públicos en estas nuevas ventanas mediante estrategias de distribución temáticas, por programas y en relación con los estrenos en la pantalla de televisión.

En lo referente al eje de infraestructura del Plan Vive Digital durante el 2012, RTVC trabajó en la expansión y recuperación de la red de transmisión para radio y televisión.

En la red de radio se hizo reposición de equipos en 6 estaciones para mejora del servicio: Rosal, Cerro Neiva, Chigorodó, Saboyá, Ciénaga de Oro, Simón Bolívar. Adicionalmente, se realizó expansión en 3 nuevas estaciones: Quibdó, Yopal y San José del Guaviare.

Resultado de la expansión y recuperación de la red de radio, se cuenta en la actualidad con 47 frecuencias en AM y FM algunas ya otorgadas, mediante resolución No. 1908 del 11 de agosto de 2006 y otras con resoluciones de viabilidad y en proceso para ser otorgadas por el MinTIC; y actualmente están operando al aire el 95.5 % de dichas frecuencias, con buena calidad. En lo que respecta a cobertura poblacional, actualmente se tiene cubrimiento con las estaciones de la Radio Nacional en FM del 70,5% y con las estaciones AM del 31%, sin incluir las estaciones siniestradas; con las estaciones Radiónica se tiene un cubrimiento poblacional del 36%.

Con los recursos del Fondo para el desarrollo de la televisión aprobados por la ANTV, la red de televisión en el 2012 e inicios del 2013 se amplió a través del proyecto plan Fronteras, que llevó a tener 13 nuevas estaciones de televisión, a saber: Fortul, Saravena, Arauquita, Puerto Leguízamo, La Hormiga, San Miguel, Taminango, Tablón de Gómez, El Rosario, La Florida, Puerto Nariño, Toledo y Uribia, para lograr un cubrimiento del 91.28% de la población de televisión pública.

A finales del 2012 se realizó el proceso de selección para contratar la implementación de la Red Pública (Nacional y Regional) de Televisión Digital Terrestre (TDT) Fase I, en 13 estaciones de televisión, en el estándar DVB-T2, el cual se declaró desierto. Este proceso volvió

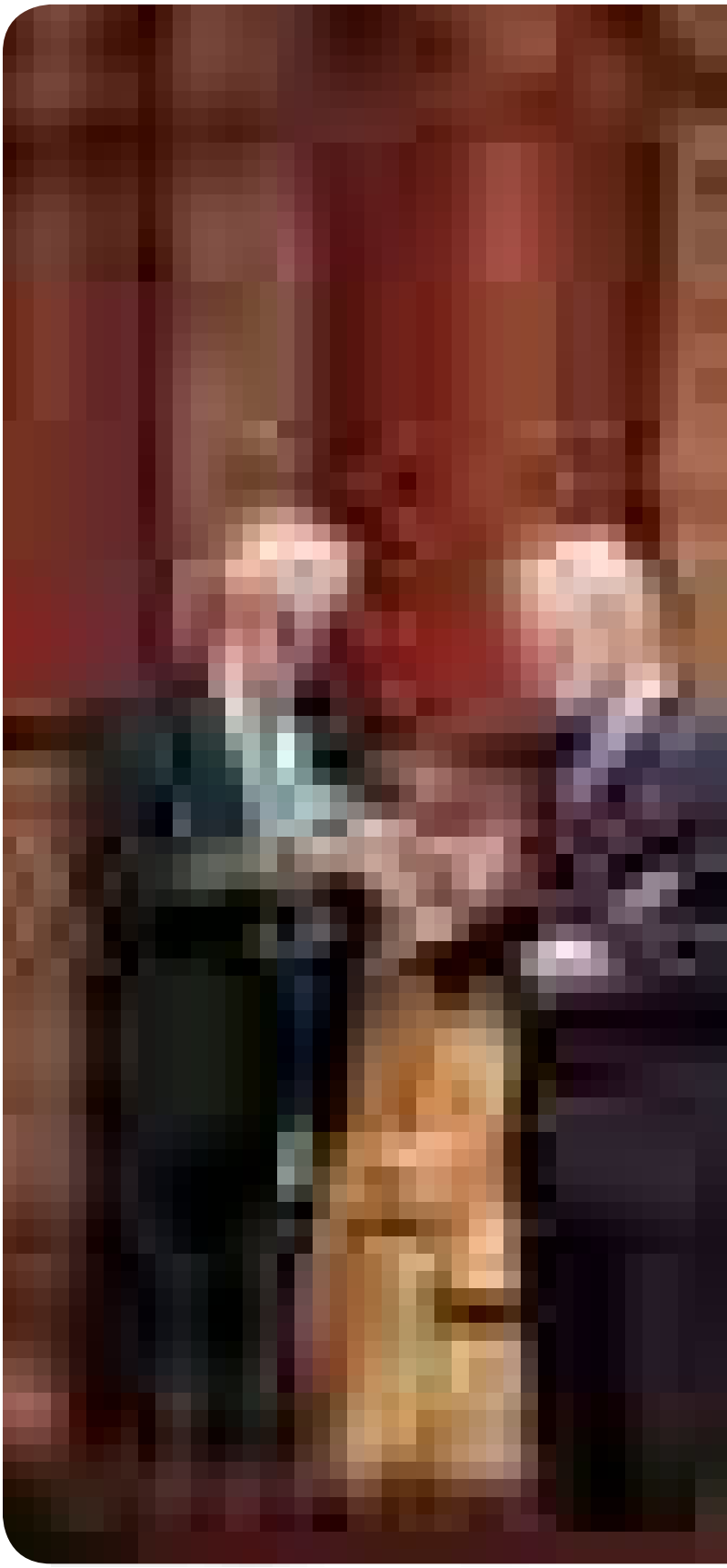

a iniciarse en abril del presente año, y se estima que a finales del primer trimestre del año 2014 entrarán en operación las 13 estaciones que permitirán tener una cobertura poblacional cercana al 52%. Estas estaciones darán servicio a las principales ciudades del país.

El mapa muestra la ubicación de las estaciones que se instalarán.

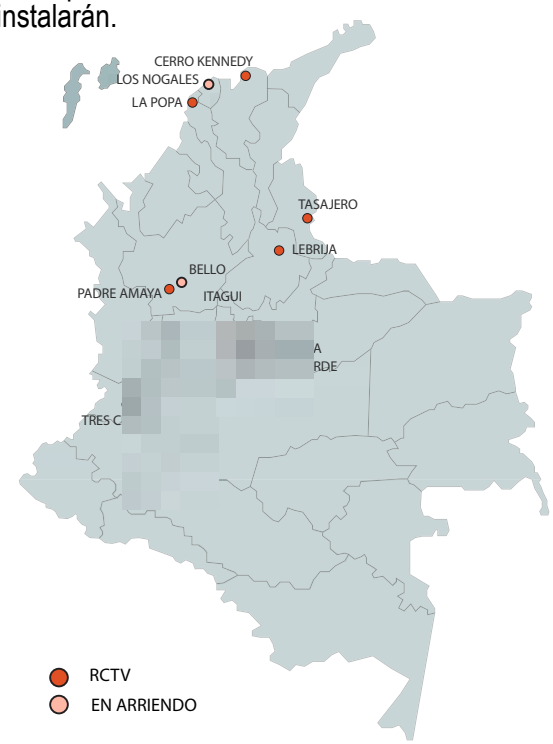

Dentro de los avances en materia de implementación del proyecto "TDT Fase I", se tiene que en el mes de abril del 2013 se contrató la adecuación de las cabeceras satelitales de los canales regionales para el transporte y sincronización de la señal satelital en los sistemas MPEG-4 y DVB-S2 compatible con el estándar DVB-T2. Este contrato finaliza en noviembre de 2013. Con esta adecuación, los canales Teleantioquia, Telecafé, Telecaribe, Telepacífico y TRO quedarán en condiciones de transportar sus señales de televisión.

Gestión institucional

En lo referente a Gestión Humana, en el 2012 se ejecutó el plan de capacitación al 100%, abordando temas relacionados con contratación estatal, planeación financiera, inventarios y compras, control interno, finanzas públicas, derecho disciplinario, inglés gerencial y temas relacionadas con contenidos convergentes para la televisión, radio y la web.

En cuanto al cumplimiento del plan de bienestar, este alcanzó una ejecución del 93% en actividades relacionadas con bienestar, salud y deportes, cubriendo el 100% de los colaboradores de la entidad.

En lo referente a la implementación del Sistema de Gestión de Calidad, RTVC desde el 2009 se encuentra certificada bajo las normas de calidad ISO 9001:2008 y NTCGP 1000:2009. Durante el 2012 se llevó a cabo la visita del ente certificador, obteniendo la recertificación de sus procesos misionales.

En el 2013 se ha venido avanzando en el mejoramiento continuo del Sistema y en la armonización de las Normas de Calidad con el MECI y con los requerimientos del modelo Integrado de Planeación y Gestión.

Situación presupuestal diciembre de 2012

En el presente documento se analiza el comportamiento que registraron los ingresos recaudados y la ejecución de los gastos con corte a 31 de diciembre de 2012.

1.1 De los Ingresos

A 31 de diciembre de 2012, el presupuesto de ingresos tuvo una ejecucion de $130.526 millones de pesos, correspondientes al 94.25% del presupuesto apropiado.

El nivel de ejecución por Venta de Servicios es del 156% ($20.679 millones), por Aportes de Establecimientos Publicos Nacionales se han recaudado $84.654 millones.

A la fecha, el rubro de Aportes de Otras Empresas (Ley 14 de 1991) presenta un recaudo de $2.393 millones correspondiente al 162.23%. En el rubro de Otros Ingresos Corrientes se han recibido $428 millones equivalentes al 1,713%, de los cuales $304 millones corresponden a Indemnización de Seguros. Los ingresos percibidos por concepto de ingresos de capital, presentan un recaudo de $690 milllones.

1.2 De los gastos

A 31 de diciembre de 2012, el total de los compromisos asumidos por la entidad ascendió a la suma de $112.725 millones, que representan un 81% de lo apropiado. En lo que respecta a pagos, estos sumaron $99.130 millones, correspondiente al 87.94% de los compromisos adquiridos. En cuanto a los gastos de funcionamiento de una apropiación de $15.335 millones, a diciembre se comprometió un total de $13.699 millones correspondiente al 89.33% del total de la apropiación para funcionamiento y se pagaron $12.724 millones el 92.88% frente a los compromisos adquiridos. (tabla 4). Así mismo de los gastos de operación comercial comprometió el 97%, de una apropiación total de $77.504 millones, es decir, $75.538 millones. En lo que respecta

INGRESOS
(MILLONES DE PESOS)

TABLA INGRESOS
(MILLONES DE PESOS)

RUBROS PRESUPUESTALES	PRESUPUESTO DEFINITIVO 2012	RECAUDO ACUMULADO	% EJECUCIÓN

a los pagos, estos correspondieron al 89.76% ($67.803 millones), del total de los compromisos. De una apropiación vigente para inversión de $43.609 millones, en lo corrido del año se han comprometido $23.488 millones, el 54%, y se pagaron $18.604 millones correspondiente al 79.20% del valor comprometido.

TABLA GASTOS
(MILLONES DE PESOS)

RUBROS PRESUPUESTALES	PRESUPUESTO DEFINITIVO 2012	COMPROMISOS	PAGOS	% COMPROMISO VS. PRESUPUESTO DEFINITIVO	% PAGOS VS. COMPROMISOS

GASTOS
(MILLONES DE PESOS)

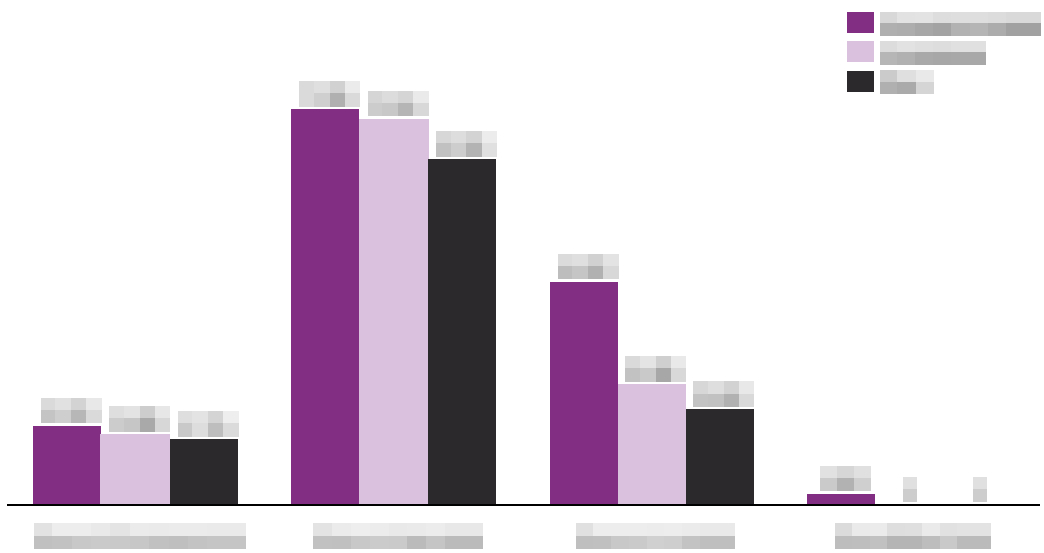

Vigencia año 2013

en el presente documento se analiza el comportamiento que registraron los ingresos recaudados y la ejecución de los gastos con corte a 30 de abril de 2013.

1.1 De los Ingresos

A 30 de abril de 2013, el presupuesto de ingresos tuvo una ejecucion de $101.332 millones de pesos, correspondientes al 61% del presupuesto apropiado.

El nivel de ejecución por Venta de Servicios es del 22% ($5.132 millones). Por Aportes de Establecimientos Publicos Nacionales a abril de 2013 se han recaudado $67.391 millones de pesos por concepto de recursos proveniente de la ANTV por el funcionamiento y operacion de RTVC, y del Fondo del Ministerio de las Tecnologías de la Información (TIC). A la fecha, el rubro de Aportes de Otras Empresas (Ley 14 de 1991) presenta un recaudo de $422 millones correspondiente al 28%. En el rubro de Otros Ingresos Corrientes se han recibido 156 millones, superando el 100% de recaudo. Por concepto de Ingresos de Capital se han recaudado $139 millones, correspondiente al 29%.

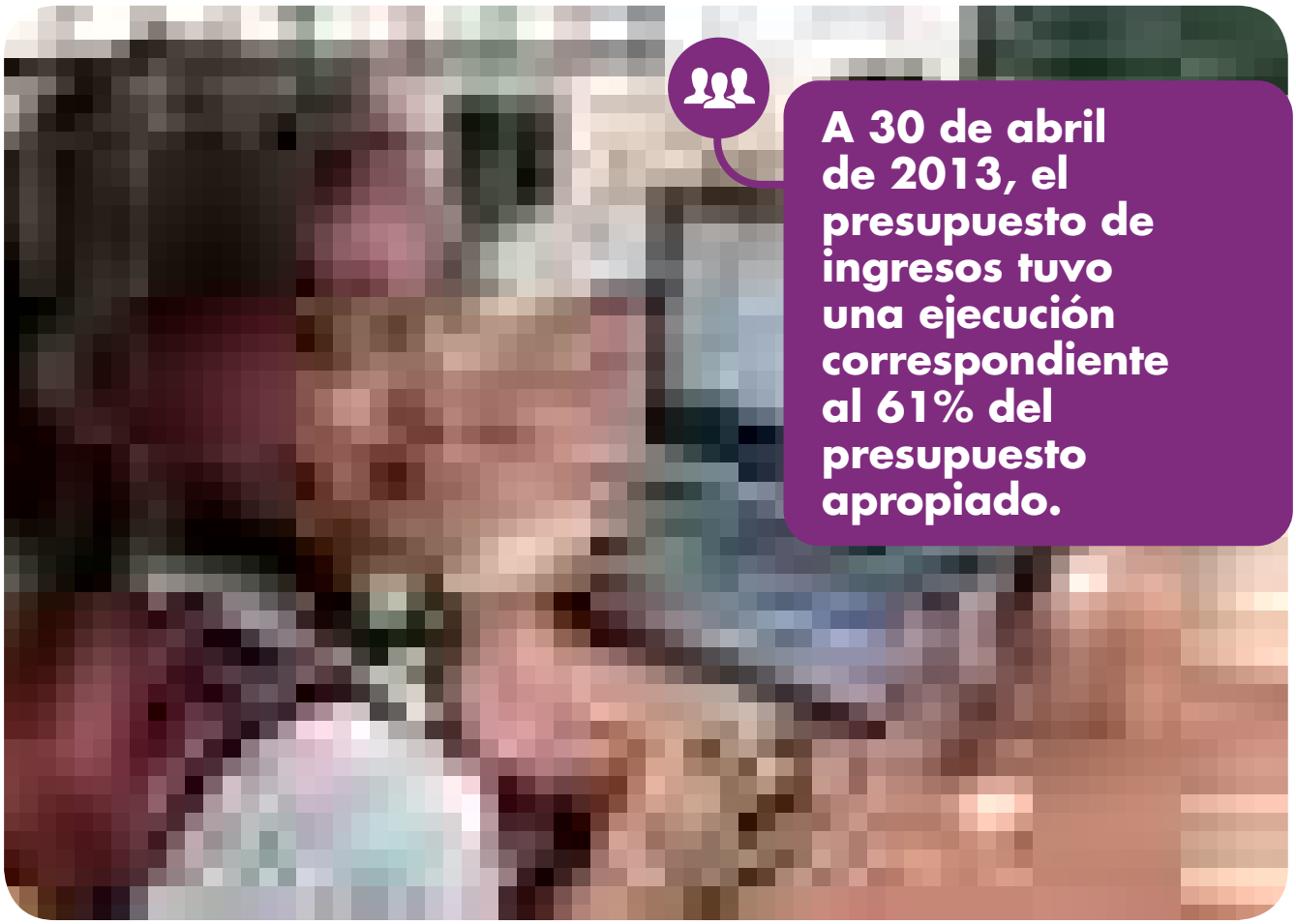

A 30 de abril de 2013, el presupuesto de ingresos tuvo una ejecución correspondiente al 61% del presupuesto apropiado.

INGRESOS RECAUDADOS Y LA EJECUCIÓN DE LOS GASTOS CON CORTE A 30 DE ABRIL DE 2013

(MILLONES DE PESOS)

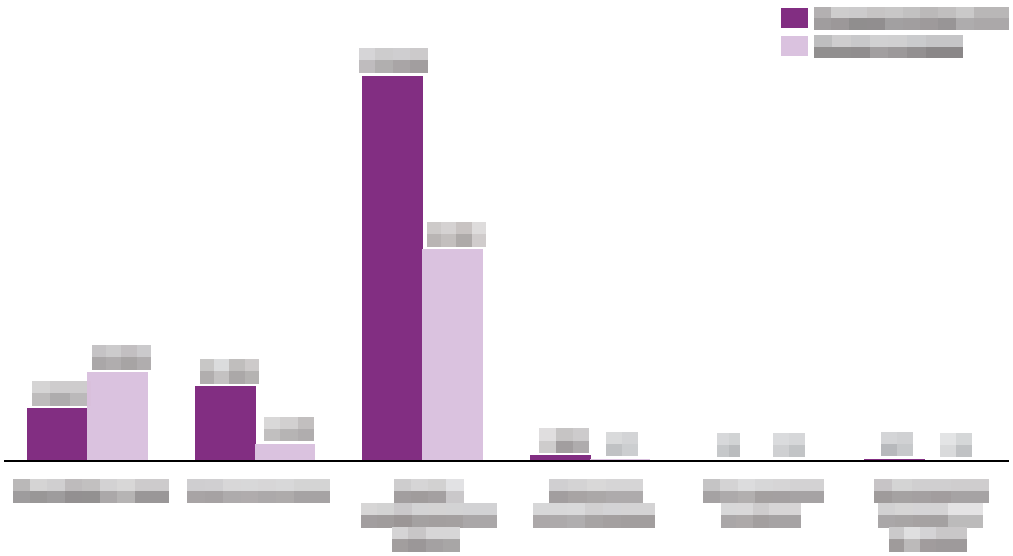

INGRESOS RECAUDADOS Y LA EJECUCIÓN DE LOS GASTOS CON CORTE A 30 DE ABRIL DE 2013
(MILLONES DE PESOS)

RUBROS PRESUPUESTALES	PRESUPUESTO DEFINITIVO 2013	RECAUDO ACUMULADO	% EJECUCIÓN

TABLA 4 - COMPARATIVO DE INGRESOS 2012 – 2013 CON CORTE A ABRIL
(MILLONES DE PESOS)

RUBROS PRESUPUESTALES	2012	2013	% VARIACIÓN

COMPARATIVO DE INGRESOS 2012 – 2013 CON CORTE A ABRIL
(MILLONES DE PESOS)

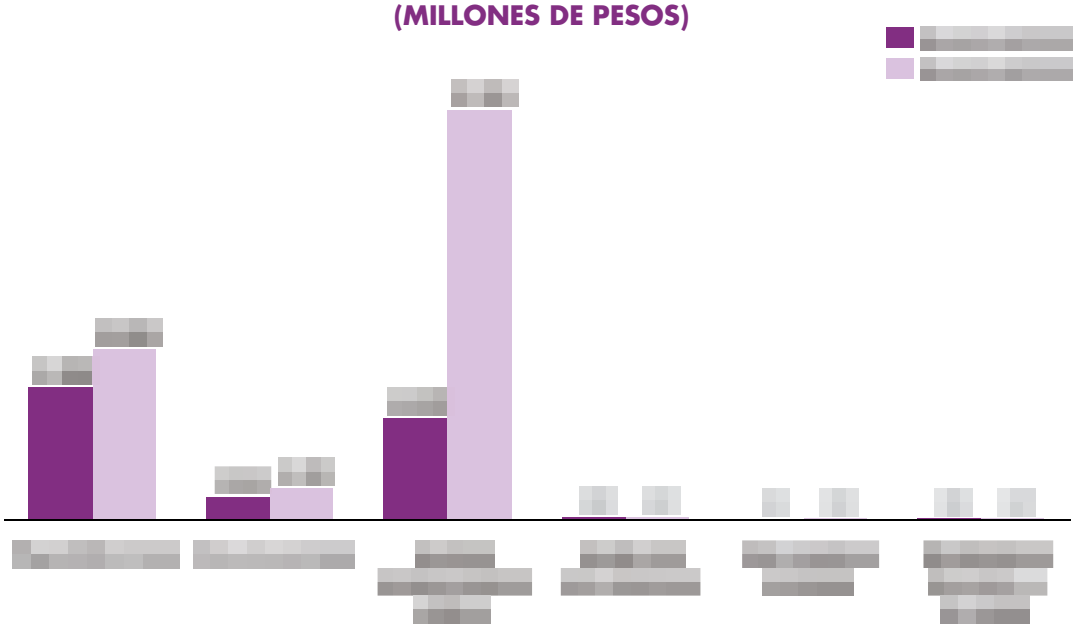

En la tabla 4, los ingresos presentan un aumento del 138% frente al año 2012 equivalente a $58.749 millones, teniendo en cuenta que en el año anterior a la fecha se habían recaudado $42.582 millones. Por concepto de venta de servicios se recaudó un 42% más que la vigencia anterior. Durante el mes de abril de 2013 se recibieron los giros de la ANTV aumentando el recaudo con relación a la vigencia pasada en un 290% en el rubro Aportes de Establecimientos Públicos Nacionales. Por concepto de la Ley 14 de 1991 presenta una variación del -14% con respecto a la vigencia anterior.

1.2 De los gastos

A 30 abril del 2013 el total de los compromisos asumidos por la entidad ascendió a la suma de $76.029 millones, que representan un 46% de lo apropiado. En lo que respecta a pagos, estos sumaron $21.154 millones de pesos, correspondientes al 28% de los compromisos adquiridos. En cuanto a los gastos de funcionamiento de una apropiación de $16.833 millones, a abril se comprometió un total de $5.542 millones correspondiente al 33% del total de la apropiación para funcionamiento y se pagaron $3.608 millones el 65% frente a los compromisos adquiridos (tabla 3). Así mismo, de los gastos de operación comercial comprometió el 59%, de una apropiación total de $81.413 millones, es decir, $48.081 millones. En lo que respecta a los pagos, estos correspondieron al 28% ($13.539 millones), del total de los compromisos. De una apropiación vigente para inversión de $67.144 millones, en lo corrido del año se han comprometido $22.406 millones el 33% y se pagaron $4.007 millones corres-

TABLA 5
(MILLONES DE PESOS)

	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS	PAGOS	% COMPROMISOS VS. PRESUPUESTO DEFINITIVO	% PAGOS VS. COMPROMISOS

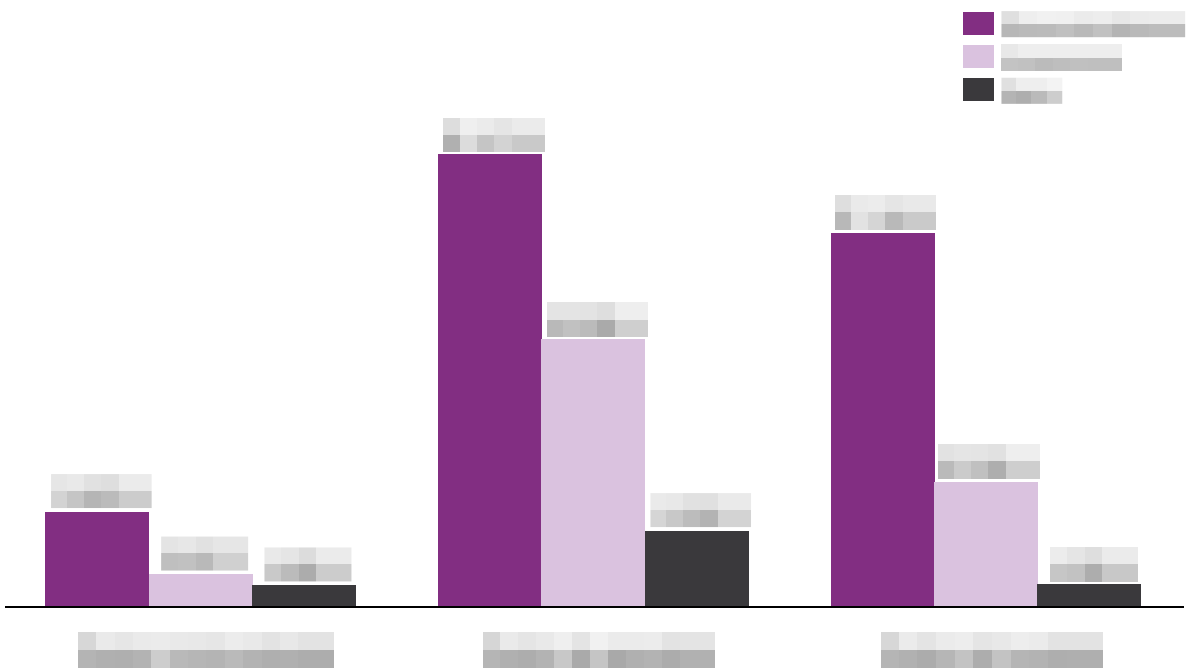

TABLA 6 - COMPARATIVO DE GASTOS 2012 – 2013 CON CORTE A ABRIL
(MILLONES DE PESOS)

	EJECUCIÓN ABRIL 2012	EJECUCIÓN ABRIL 2013	% EJECUCIÓN

COMPARATIVO DE GASTOS 2012 – 2013 CON CORTE A ABRIL
MILLONES DE PESOS

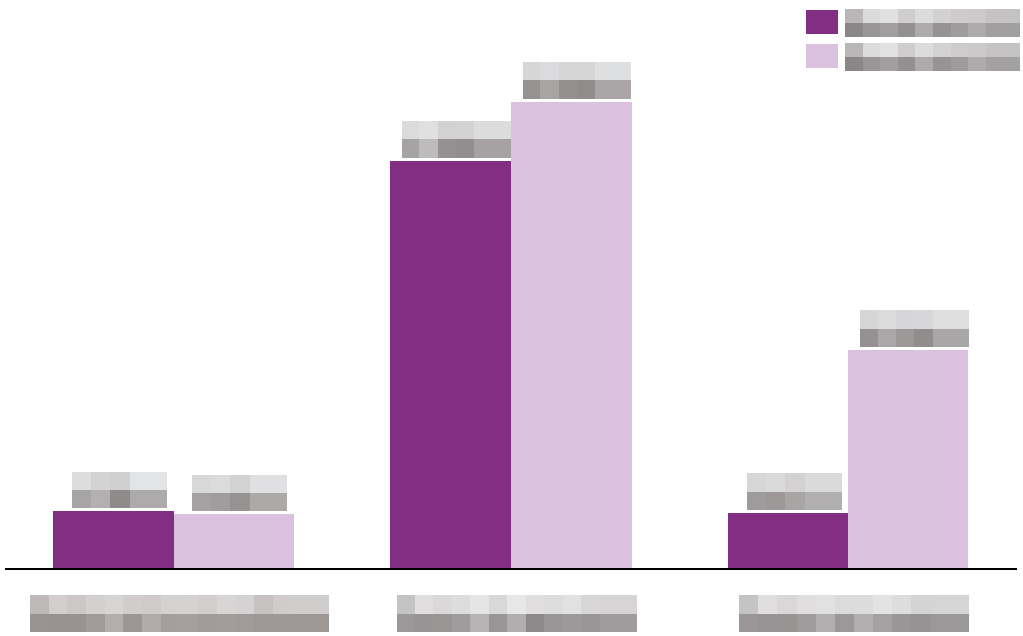

pondientes al 18% del valor comprometido.

Los compromisos adquiridos a abril de 2013 presentan un aumento del 43% con respecto al mismo periodo de 2012 (cuadro no. 4). Los compromisos de funcionamiento en la vigencia 2013, presentan una variación -4% ($218 millones), con respecto a la vigencia anterior al pasar de $5.760 millones a $5.542 millones. En operación comercial aumentan en compromisos en un 15% con respecto al año anterior, es decir, $6.132 millones de pesos. Así mismo, los gastos de inversión presentan un aumento del 298% ($16.778 millones).

Estado de actividad económica, financiera y social

Los recursos que financian la operación de Radio Televisión Nacional de Colombia (RTVC) provienen del

Fondo para el Desarrollo de la Televisión y los Contenidos FONTV, que administra la Autoridad Nacional de Televisión (ANTV), del Fondo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (FONTIC), administrado por el Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. En este caso se financian proyectos de inversión y en un menor porcentaje de recursos propios generados por su actividad comercial, debido a que la misma está restringida por Ley por su naturaleza de medio de comunicación público con cubrimiento nacional, que en el modelo de la radio y televisión vigente supone que el operador público nacional no compite con los operadores privados de cubrimiento nacional.

La ANTV financia el funcionamiento y operación de RTVC, los cuales incluyen la administración, operación y mantenimiento de la Red Pública Nacional de Televisión, el servicio de segmento satelital, la producción y la programación del canal Señal Colombia Educativo y Cultural. La ANTV también financia la programación de algunas Entidades Públicas del Orden Nacional a través del Canal Institucional.

Adicionalmente, los aportes del Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones FONTIC financiarán la compra de la producción y programación de la radio a través de las emisoras de la Radio Pública Nacional (Radio Nacional de Colombia y Radiónica).

Los recursos propios de RTVC se generan por la prestación de servicios de producción y programación de televisión a las diferentes entidades del Estado y su emisión en el Canal Señal Colombia Institucional, por la gestión de los servicios de la red pública de radio y televisión.

Otra fuente de financiación son los aportes ordenados por la Ley 14 de 1991 provenientes de las entidades descentralizadas, equivalentes al 7% de los presupuestos de publicidad ejecutados en la vigencia anterior y que tienen destinación específica para el Canal Señal Colombia educativo y cultural.

Para la vigencia 2012, se recibieron recursos de la ANTV para el funcionamiento y operación de RTVC por valor de $50.875 millones, de los cuales se destinaron para gastos de funcionamiento $13.501 millones. Adicionalmente, la ANTV asignó $21.089 millones para proyectos de inversión que son de destinación específica, dentro de los cuales se recibió, por la Resolución 171 del 25 de octubre del 2012, para Red Análoga la

suma de $6.989.793 miles, los cuales serán ejecutados en el año 2013. Se recibieron del Fontic $12.690 millones para proyectos de inversión.

Los aportes del 7% ordenados por el art 21 de la Ley 14/91 de los presupuestos publicitarios anuales de los organismos descentralizados que giraban a RTVC con destinación específica al canal cultural (Señal Colombia Educativo y Cultural) se han disminuido frente al año anterior, debido principalmente a que muchas entidades ya no apropian presupuesto para publicidad; adicionalmente, han cambiado de naturaleza jurídica y ya no están obligados a este aporte.

RTVC cuenta con la Jefatura de Gestión Humana, encargada de dirigir la políticas institucionales de administración de personal a través del diseño, implementación y control de los planes, programas y proyectos de bienestar, promoción, capacitación, evaluación de competencias, manejo prestacional, remuneración, proceso de selección y manejo de la normatividad jurídica laboral, que se necesita para el desarrollo y la gestión integral del talento humano, para mejorar el bienestar y ambiente de

ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA Y SOCIAL COMPARATIVO

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

(MILLONES DE PESOS)

CUENTA	PERIODO ACTUAL DIC./12	NOTA No	ANÁLISIS VERTICAL	PERIODO ANTERIOR DIC./11	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN %
[illegible]						
[illegible]						
[illegible]						
[illegible]						
[illegible]						
[illegible]						
[illegible]						

trabajo del personal y el clima organizacional.

Principales retos

- Fortalecer la oferta tradicional de contenidos.
- Ampliar la oferta de contenidos convergentes.
- Fortalecer los valores democráticos y culturales.
- Construir y preservar la memoria sonora y audiovisual del país.
- Fomentar la sociedad del conocimiento.
- Estimular la innovación, la creatividad y las nuevas narrativas.

ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA Y SOCIAL COMPARATIVO

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (MILLONES DE PESOS)

CUENTA	PERIODO ACTUAL DIC./12	NOTA No	ANÁLISIS VERTICAL	PERIODO ANTERIOR DIC./11	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN %
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]			[illegible]		
[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]			[illegible]		
[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

• Buscar el crecimiento sostenido de las audiencias.

5.5 Corporación para el Desarrollo, Apropiación y Aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (Corpotic)

Corpotic se constituyó como una corporación sin ánimo de lucro, de origen estatutario, creada en el 2009 con fundamento en lo establecido por el artículo 95 de la Ley 489 de 1998 como una entidad descentralizada indirecta del orden nacional, adscrita al Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, cuyo régimen legal corresponde al privado en relación con su funcionamiento y organización ya que se encuentra sujeta a las disposiciones previstas en el Código Civil y en las normas para las entidades de este género; y al público, en lo relacionado con su actividad contractual para la ejecución de sus recursos de inversión.

Misión

Corpotic tiene como su objetivo primordial la gerencia, administración, gestión y ejecución de proyectos socioeconómicos dirigidos a la apropiación, uso, aprovechamiento y desarrollo de las tecnologías de la información y las comunicaciones en todos los sectores de la sociedad colombiana y en tal sentido somos una corporación sin ánimo de lucro que aplica, adapta y difunde tecnologías innovadoras, con el propósito de desarrollar proyectos de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) con alto impacto socioeconómico.

Gestión estratégica

En cuanto a la definición del marco estratégico, es de destacar que con el fin de revisar y definir los lineamientos de planeación estratégica de la Corporación, el equipo del Comité Directivo de la Corporación aprobó,

luego de una serie de reuniones, los siguientes: Misión, Visión, Objetivos Estratégicos, Valores, Mapa de Procesos y la Definición del Tablero de Mando Integral de la Corporación (Balanced Score Card); orientados por los lineamientos del Plan Vive Digital.

1. Misión

Somos una corporación sin ánimo de lucro que aplica, adapta y difunde tecnologías innovadoras, con el propósito de desarrollar proyectos de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) con alto impacto socioeconómico.

2. Visión

En el 2016 somos percibidos en el sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) como la mejor opción para la gestión integral de proyectos, y contamos con un equipo humano altamente calificado orientado a reconocer el cliente como el factor crítico de éxito.

3. Objetivos estratégicos

• Implementar y consolidar un sistema de gestión integral de proyectos.

• Construir relaciones de colaboración que permitan el uso efectivo de tecnologías y metodologías para el desarrollo de los proyectos.

• Asegurar la satisfacción de los clientes a partir de la medición de los Acuerdos de Niveles de Servicio.

• Operar bajo una arquitectura organizacional basada en procesos transversales.

• Consolidar una cultura institucional caracterizada por identidad organizacional, creatividad y recursividad.

4. Valores

• Responsabilidad.

• Iniciativa.

• Aprendizaje permanente.

• Transparencia.

• Efectividad.

• Orientación al cliente.

5. Mapa de Procesos

Con base en el Mapa de Procesos vigente hasta el momento se procedió a su ajuste quedando de la siguiente manera:

• Macroproceso de Gestión Estratégica (Estratégicos).

Compuesto por dos procesos:

1. Planeación y Direccionamiento.

2. Administración del SICG.

• Macroproceso de Gerencia Integral de Proyectos TIC (Misionales).

Compuesto por cinco procesos:

1. Alineación estratégica y formulación de proyectos TIC.

2. Planeación y estructuración de proyectos TIC.

3. Ejecución de proyectos TIC.

4. Cierre de proyectos TIC.

5. Gestión del conocimiento.

• Macroprocesos de Apoyo

Compuesto por seis procesos:

1. Gestión de Comunicaciones.

2. Gestión Financiera.

3. Gestión de Infraestructura.

4. Gestión de Recursos Humanos.

5. Gestión Comercial.

6. Gestión Jurídica y Contractual.

• Macroproceso de Evaluación

Compuesto por un proceso:

1. Evaluación y seguimiento.

Principales logros

Implementación de los procesos y elaboración de la tabla de riesgos y planes de acción requeridos, la estructuración y el desarrollo de los proyectos con recursos propios en las siguientes iniciativas:

• Mipyme Digital: estructuración y publicación de un proceso de convocatoria a las Cámaras de Comercio, con un presupuesto para invertir de $7.400 millones.

• Masificación Banda Ancha Estratos 1 y 2: estructuración y publicación del proceso licitatorio “Proyecto de Masificación

Construir relaciones de colaboración que permitan el uso efectivo de tecnologías y metodologías para el desarrollo de los proyectos.

Banda Ancha estratos 1 y 2 sobre redes fijas. Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina", con un presupuesto para inversión por valor $2.699 millones.

• Sistema I+D+i de las TIC-CIFANTIC: estructuración de proyecto de "Alta Formación en TI" con un presupuesto de inversión por valor de $4.529 millones.

Gestión institucional

Gestión humana

El área de Recursos Humanos está encargada de dirigir, coordinar y controlar las políticas y procesos de Gestión Humana de la Corporación, con el fin de garantizar el nivel óptimo de los requerimientos de personal, salud ocupacional, desarrollo y capacitación para el correcto funcionamiento del negocio. En cumplimiento de lo anterior se planearon diferentes actividades, entre las que, para el periodo de reporte de junio de 2012 a mayo 31 de 2013, se destacan: asistencia de los empleados a 17 eventos de formación de acuerdo a las necesidades de la Corporación y para atender la normatividad que le asiste; se hicieron las reuniones mensuales del COPASO, con la debida ejecución de las tareas que surgieran de dicho Comité. En el manejo del personal se aplicaron los procedimientos de selección y retiro, junto con la administración de la nómina y las novedades. Así mismo, se realizó la evaluación de desempeño correspondiente al periodo 2012.

Gestión de calidad

El componente organizacional relacionado con la implementación, desarrollo y mejora de procesos, procedimientos y su respectiva documentación, para el adecuado control de la ejecución de las Políticas y Manuales de CORPOTIC, ha permitido que el desempeño corporativo garantice los mecanismos de verificación oportuna en sus operaciones, para atender nuestras responsabilidades dentro de las condiciones contractuales establecidas y con la oportunidad y calidad requeridas. En el periodo de reporte se ha logrado la actualización de documentos, teniendo como base las observaciones y lineamientos sugeridos por la Auditoría Interna para garantizar la sostenibilidad del sistema de calidad, junto con la presentación de los informes sobre la maduración del Modelo Estándar de Control Interno y del autocontrol y autoevaluación institucional.

Gestión financiera

Para el cierre contable de la vigencia 2012 se procedió con la elaboración, revisión y certificación de los estados financieros de esta vigencia, por parte de la coordinación del área y la firma de revisoría fiscal S.I. Asesores S.A., quienes generaron un dictamen sin salvedades. Evaluada la situación financiera de la Corporación, se destaca que sus niveles de endeudamiento, capital de trabajo y demás indicadores financieros mantienen un comportamiento adecuado frente a la situación de la Corporación. Se resalta el indicador de liquidez, toda vez que la Corporación mantuvo su capacidad de pago dado que por cada peso ($) que adeuda tiene $178.57 pesos para pagar o solventar la deuda, lo que indica que a este corte la Corporación presenta una buena capacidad de pago. En relación con el valor del activo corriente, los recursos de la corporación están invertidos en TES.

Durante la vigencia 2013, el comportamiento financiero de la Corporación a corte del 31 de mayo, presenta un mayor valor de ejecución de gastos Vs. los ingresos percibidos, en razón a que se han realizado pagos de la adición de la Licitación 001/2012 proyecto de "Masificación Banda Ancha estratos 1 y 2 sobre redes fijas Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina", relacionados con la ejecución de los recursos de patrimonio que tienen destinación específica. Las cifras se presentan mediante balances de prueba mensual los cuales son revisados con corte trimestral por revisoría fiscal.

Ejecución presupuestal

Como parte del análisis de los ingresos y egresos operacionales que se presentaron en el año 2012 y al mes de mayo de 2013, se relaciona a continuación la ejecución presupuestal de CORPOTIC, la cual incluye todos los recursos empleados por la Corporación, tanto en su funcionamiento como para adelantar los Proyectos de Inversión de Banda Ancha, Mipyme Digital y Cifantic. La ejecución presupuestal se realiza de acuerdo al presupuesto aprobado, en las Actas No. 21 del 29 de diciembre de 2011 y No. 29 del 28 de diciembre de 2012 del Consejo Directivo de la Corporación. Es de anotar que la Corporación aplica una política de optimización organizacional, razón por la cual la ejecución se encuentra en marcada y alineada a ella.

En la ejecución presupuestal con corte al 31 de diciembre de 2012 se observa una ejecución de los gastos del 62.4% frente al presupuestado aprobado ajustado, debido principalmente a la reducción en la planta de personal de la Corporación, lo que originó una ejecución del 53.3% frente al valor presupuestado en el rubro gastos de personal. Sin embargo, se presentó una mayor ejecución de los ingresos originada principalmente por la mayor ejecución en el rendimiento de las inversio-

nes. En cuanto a la ejecución presupuestal observada en los primeros cinco meses del año 2013, se observa una ejecución del 36.0% de los ingresos frente a una ejecución de los gastos del 28.5%. La menor ejecución observada a la proyectada obedece a la reducción en los gastos generales de la Corporación y en su planta de personal.

La ejecución de los proyectos de inversión de la Corporación alcanzó al corte a diciembre 31 de 2012, con respecto a lo presupuestado, una ejecución de 16.4%, debido principalmente a la ejecución de los recursos de la reserva presupuestal del 2011, del Proyecto de Banda Ancha. Sin embargo, a finales de la vigencia 2012 se constituyó nuevamente una reserva presupuestal para el Proyecto Banda Ancha, por valor

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS, GASTOS E INVERSIÓN CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE / 2012 Y 31 DE MAYO / 2013

MILLONES DE PESOS CORRIENTES

CONCEPTO	PRESUPUESTO APROBADO 2012 AJUSTADO	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012	% DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	PRESUPUESTO APROBADO 2013	PRESUPUESTO EJECUTADO AL 31 DE MAYO DE 2013	% DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL
I. Ingresos						
II Gastos de funcionamiento						
III Adquisición de bienes y servicios						
IV Ingresos presupuesto de inversiones						
V Gastos proyectos de inversión patrimonio						

de $5.348 millones, quedando pendiente el desembolso para la vigencia 2013, el cual al mes de mayo de 2013 ya se ha ejecutado como se observa en el cuadro No.1.

Coordinación de tesorería

Para el periodo que se reporta, el área de tesorería desarrolló las labores concernientes al recaudo de recursos, desembolsos para el pago de los diferentes gastos de funcionamiento, control de cuentas bancarias, control de las Inversiones de la Corporación y elaboración de flujos de caja. La Corporación a la fecha administra 5 cuentas de ahorro y una cuenta corriente, con la aplicación de los debidos controles y estableciendo las políticas para su manejo, como es la suscripción de una póliza que cubre riesgos financieros.

ESTADO DE LA INVERSIÓN EN TES
MILLONES DE PESOS

EMISIÓN	VALOR NOMINAL DICIEMBRE 2012 ($)	VENTA DE TES	VALOR NOMINAL MAYO DE 2013 ($)
[illegible]	[illegible]		[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]		[illegible]

[illegible]

La Corporación tiene parte de sus recursos invertidos en Títulos de Tesorería-TES, títulos que son valorados diaria y mensualmente para efectuar los respectivos registros en los Estados Financieros de la Corporación (ver el cuadro no. 2).

Principales retos

El año 2013 trae para la Corporación el reto de cumplir con su misión por medio de la ejecución de sus recursos de inversión dando cumplimiento a la recomendación del Consejo Directivo, de desarrollar proyectos que cumplieran con la destinación asociada a los Certificados de Disponibilidad de los aportes origen de la Corporación y alineados estratégicamente con el Plan Vive Digital.

5.5.1. Tercer Plan Bianual

Objetivo de la Iniciativa

Ampliación, reposición y mantenimiento de las redes de telefonía social inicialmente operadas por la Empresa Nacional de Comunicaciones TELECOM, hoy a cargo del operador Colombia Telecomunicaciones (Decretos 1615 y 1616 de 2013), en cumplimento de lo dispuesto en el Decreto 2542 de 1997.

Beneficiarios

Poblaciones de estratos 1, 2, rural no estratificado y Pyme:

- Número de puertos mínimo a instalar: 68.161.
- Número máximo de puertos a instalar: 72.656.
- 137 localidades (se caracterizan por tener una población inferior a 120.000 habitantes) en 24 departamentos.

Monto de la inversión

La inversión ejecutada entre junio y diciembre de 2012 ascendió a $12.000 millones. Entre enero y mayo de 2013 se han destinado recursos por $8.000 millones.

Línea de base en agosto de 2010

Dada la naturaleza del proyecto, a esta fecha se estaba consolidando la información a través del plan de ingeniería del proyecto.

Avances hasta el 31 de mayo de 2013

50.002 altas instaladas, verificadas y aprobadas de 69.620 reportadas por Colombia Telecomunicaciones.

Principales retos

Lograr llevar a buen término los procesos de consultas previas con comunidades indígenas certificadas por el Ministerio del Interior, que se encuentran ubicadas en las zonas de influencia del proyecto.

5.5.2. Hogares Digitales

Este proyecto fue realizado entre el FONTIC y CORPOTIC.

Objetivo de la Iniciativa

El proyecto Hogares Digitales, como se indicó en el numeral 4.1.8 del presente documento, lleva accesos de internet de banda ancha a estratos 1 y 2 y permite al Ministerio TIC, la masificación de la Banda Ancha, a través del fomento de infraestructura de telecomunicaciones, con el objeto de proveer y adoptar internet como herramienta de trabajo necesaria para el desarrollo de las distintas regiones de Colombia en materia de TIC.

Beneficiarios

Ver este título en el numeral 4.1.8.

Monto de la inversión

El monto de la inversión realizado por CORPOTIC fue de $1.665 millones y una adición en diciembre de 2012 por $ 5.326 millones.

Línea de base en agosto de 2010

Ver este título en el numeral 4.1.8.

Avances hasta el 31 de mayo de 2013

Se ha cumplido con el 100% de las instalaciones, lo que corresponde a 115.881 accesos para 77 municipios, tal y como quedó definido contractualmente, siendo el aporte de CORPOTIC el 9.59%. Sin embargo, teniendo en cuenta la adición realizada en diciembre de 2012, a la fecha se ha logrado la instalación de 30.145 de 30.320 accesos ofertados, lo que corresponde al 99% de total de los nuevos accesos en virtud de la adición.

De los 115.881 accesos iniciales que fueron entregados en su totalidad en diciembre de 2012, a la fecha se encuentran en su fase de operación.

Principales retos

Dentro de los principales retos que se tienen para este año, se encuentra:

• Cumplimiento con las metas de instalación establecidas en la adición que contempla la instalación de los 30.320 nuevos accesos que están siendo instalados.

facebook.com/MinisterioTIC.Colombia

twitter.com/Ministerio_TIC

youtube.com/minticolombia

flickr.com/ministerio_tic

google.com/+ministeriotic

slideshare.net/Ministerio_TIC

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Teléfono Conmutador: +57(1) 344 34 60
Edificio Murillo Toro Cra. 8a entre calles 12 y 13, Bogotá, Colombia
Código Postal 111711
Horario de Atención: Lunes a Viernes 8:30 am - 4:30 pm

www.mintic.gov.co – www.vivedigital.gov.co